

¿Puedo opinar?

René Gómez Manzano

Prensa Libre

La ONU denunció más de 1.500 detenciones en Cuba este mes

En la alocución a los cubanos, por la soberanía nacional, el gobernante cubano anunció la liberación de Alan Gross además de los otros 3 espías castristas. El gobernante cubano Raúl Castro anunció en sus oficinas en la sede del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y vistió un uniforme de General de Ejército. El gobernante cubano para anunciar su discurso. El presidente Barack Obama y las relaciones diplomáticas con L

Con citas sobre la igualdad y el respeto a la soberanía nacional, y tomando como referencia el discurso de su hermano Fidel Castro sobre el retorno de los 5 espías castristas de los Estados Unidos, Raúl Castro dijo que los Estados Unidos han decidido romper sus relaciones diplomáticas.

Anunció la liberación de Alan Gross, y de un agente de inteligencia de Estados Unidos detenido en Cuba por años. Reconoció que hay diferencias en materia de Derechos Humanos, democracia y afirmó que la decisión de Obama de restablecer relaciones merece respeto y reconocimiento por parte de los cubanos. Dijo que los países tienen que aprender a vivir con sus diferencias de una manera civilizada.

Castro agradeció el apoyo del Vaticano y del papa Francisco al "mejoramiento de las relaciones entre Cuba y Estados Unidos" y del Gobierno de Canadá por haber facilitado el diálogo de "alto nivel" entre los Gobiernos de los dos países.

El discurso del gobernante cubano fue más breve que la alocución del mandatario estadounidense.

Estados Unidos flexibiliza restricciones para viajar y hacer negocios en la isla

El aspirante demócrata a la presidencia de Estados Unidos, el senador Joe Biden, aseguró este sábado en una entrevista que las relaciones con Cuba se reanudarán al primer día de la administración de Barack Obama, pero que el proceso será más o menos rápido, pero no se va a ir atrás.

El aspirante demócrata a la presidencia de Estados Unidos, el senador Joe Biden, aseguró este sábado en una entrevista que las relaciones con Cuba se reanudarán al primer día de la administración de Barack Obama, pero que el proceso será más o menos rápido, pero no se va a ir atrás. Biden dijo que el proceso depende, puede ser rápido, pero necesitamos trabajar en materia de comercio de importancia, derechos humanos y de derechos civiles. Biden dijo que él apoyará la administración de Barack Obama, miembro del Comité de Asuntos Exteriores del Senado.

Biden dijo que el proceso puede ser rápido o lento, pero no vamos a ir atrás", dijo Biden. Biden dijo que él apoyará la administración de Barack Obama, miembro del Comité de Asuntos Exteriores del Senado. Biden dijo que el proceso depende, puede ser rápido, pero necesitamos trabajar en materia de comercio de importancia, derechos humanos y de derechos civiles. Biden dijo que él apoyará la administración de Barack Obama, miembro del Comité de Asuntos Exteriores del Senado.

El senador, quien ha desarrollado especiales vínculos con América Latina y la comunidad hispana, insistió en los beneficios que esta nueva etapa diplomática con La Habana suponen para Estados Unidos.

"Nuestro proceso con Cuba está ayudando a los Estados Unidos (en sus relaciones) con cada uno de los países que forman parte de la comunidad internacional", dijo Biden.

Imagen de portada: “Prensa libre”, Claudio Castillo. Recreación a partir de la obra digital “Proof of Life” (2011).

La obra interactúa con agencias de prensa y con la Bolsa de valores. Con esa información crea, en tiempo real (cada tres minutos), un periódico utilizando cabezales de diarios desaparecidos. La imagen cambia en dependencia de las fluctuaciones del mercado.

El artista esperaba comprobar la correlación entre las noticias y el mercado. Por esa razón ilustra el libro *¿Puedo opinar?*

René Gómez Manzano ha publicado noticias sobre Cuba durante más de una década. A pesar de su denuncia constante sobre la violación de los Derechos Humanos, gobiernos y organizaciones internacionales han tratado todo el tiempo de tener buenas relaciones con el Gobierno castrista.

¿Cuál es la correlación entre las noticias sobre Cuba y la política internacional? Es la pregunta que nos deja la lectura de este libro.

Grace Piney

¿Puedo opinar?

¿Puedo opinar?

René Gómez Manzano

Ediciones G.

¿Puedo opinar?

© René Gómez Manzano

Primera edición: Agosto de 2017

ISBN de Publiberia: 978-84-946998-2-5

Edición: Grace Piney

© Cubierta: “Prensa libre”, Claudio Castillo.

EDICIONES G.

El autor es el único responsable de los contenidos de este libro así como de su difusión. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio, incluido el escaneo a soporte digital y la indexación temática del texto mediante sistemas de reconocimiento óptico de caracteres para su uso en redes informáticas o bases de datos, públicas o privadas, independientemente de su fin, salvo autorización por escrito del autor.

Impreso en España por Publiberia.

Printed in Spain by Publiberia.

Índice

<i>Prólogo</i>	17
<i>Introducción</i>	21

OCURRENCIAS DEL CASTRISMO

Fidel Castro y la vaca de mármol	27
¿Vivo o muerto?	30
Moringa y agricultura en macetas.....	33
Bijol de fantasía	36
<i>Assolutismo</i> y danza.....	39
Delirios bien publicitados	42
Presidio Modelo y bien.....	44
Cuarteles convertidos en escuelas... y viceversa	47
Premio a Fidel Castro, un abogado sin pleitos.....	50
La chusmería, hija legítima de la Revolución.....	53

CUBA, PROBLEMAS CON LA JUSTICIA

¡Enhorabuena, Damas de Blanco!	59
Indignación a plazo fijo.....	63
Calumnia, que algo queda.....	65
Dos caras de la injusta justicia.....	68

Derechos Humanos al estilo castrista	71
En defensa de mi defensora	74
Carta abierta pone puntos sobre las íes	77
¿A quiénes les falta la gloria?	80
Los escritores contestatarios y la UNEAC	83
Un premio para Al Capone	86
Fouché y la policía cubana.....	89
El Gobierno necesita más chivatos	91
Sogas y pinchos	94
Una injusticia más.....	96
¿Abogados o delatores?	99
La señora de La Novia del Mediodía.....	102
El nuevo aporte cubano a la criminalística	106
Pedaleo en tiempos de paz.....	110
Aguantar sin protestar	112
Pánfilo y la hora de hoy	114
Y, entonces, ¿cómo quedo yo?	118
Piyamadas buenas y malas.....	122
¿Papa por la libreta?.....	125
Seis libras de cebolla por un sueldo.....	128
¿“Mano invisible” o puño de hierro?	130
Desastre en la industria cocotera cubana	133
“Hombres nuevos” y baratos	136
“¡Paredón para los Derechos Humanos!”	139
¿Hay libertad religiosa en Cuba?	142
Travestis políticos	145
Prólogo y epílogo de una visita histórica.....	148
¿Racismo virtual en la oposición cubana?	151
Claroscuros cubanos	154

Internet: ¡Ahora sí?	160
La patria no es de uno, o de dos, o de un grupito	163
¿Examen o farsa?	166
¿Respuesta a una petición inoportuna?	169
¿Justicia poética?	172
¿Denunciar o contemporizar?	175
¡Basta ya de dilaciones homicidas!	178
¿Ombligo de la oposición cubana?	180
Nadie tiene la exclusiva de la oposición.....	183
7 sí y 4 no.....	186
¡Cuidado al interpretar!.....	189
¿Contradicciones entre demócratas?.....	192
Crónica de un asesinato anunciado.....	195
Ángeles y victimarios	198
¿Cuántos muertos más!.....	200
Mejores victorias.....	203
Escuálidas ganancias.....	206
Imágenes del Holocausto	209
El vuelo de la mentira	211
La marcha seguirá.....	214
Ensayo general de cara a Panamá.....	217
Un lamento cubano	220
<i>La Declaración de La Habana</i> , a medio siglo de distancia.....	223
¿Ajuste de cuentas <i>post mortem</i> ?.....	226
Dueños de la tierra ajena.....	229
“El Tapado” cubano	232
¡Qué para bien sea!	235
¿Cambiarán en Cuba las actuales reglas electorales?	238
La reelección y el eunuco	241

La filosofía del despojo continúa.....	244
¿Matrimonio homosexual en Cuba?	247
Cuba es lo primero.....	250
Cinco años opuestos a los <i>Lineamientos</i>	252
Avatares migratorios	255
El beso de la muerte.....	258
Haz lo que yo digo y no lo que yo hago	261
Un bienvenido regreso a la realidad	263
Demasiado poco y demasiado tarde.....	266
No mentir jamás.....	269
Damnificados y desamparo.....	272
Y surgió el <i>Granma</i>	275
Crónica roja selectiva.....	278
Comentarista sin comentario	281
“El arte tiene que ser valiente”	284
Hacer lo que manden los jefes	286
“Fuga de capitales”, cuando conviene... ..	289
Ensueños dulces.....	292
Periodismo de barrio en Cuba.....	295
Cuba, la moral en caída libre	298
La salud pública en Cuba.....	301
Bebés desaparecidos	305
El infierno de partirse el fémur en La Habana	308
¿Vector o enfermedad?.....	312
“¡No hay novedad, señora baronesa!”	315
El ardor en tiempos del cólera	318
DHL y las calamidades del capitalismo en Cuba.....	321
Yoennis Jesús Guerra, entre asesinos, intenta quitarse la vida ..	324
El amigo Chepe.....	327

¿Cubanos o excubanos?	330
Con el aeropuerto por cárcel	333
Sucesos en Santa Clara	336
Adivinanza para Cuba y Venezuela	338

CAPÍTULO DE LAS RELACIONES CUBA-EEUU

Palabras memorables	343
Pánfilo vs. la Mesa Redonda	346
¡Qué diferencia!	349
Gatos y castristas	352
El culebrón de Panamá	355
Cuba-Estados Unidos: Pedidos extemporáneos.....	358
Un encuentro histórico para el movimiento opositor cubano	361
La apuesta del <i>New York Times</i>	364
Canciller mal atendido y editorialista bien recibido	367
Importantes acuerdos Cuba-Estados Unidos	370
Restablecer el libre ejercicio de la abogacía en Cuba.....	373
Los detalles del diablo	376
La izquierda carnívora y la visita de Obama a Argentina.....	379
Un hijo putativo de Kim Il-Sung	382

A PROPÓSITO DE LA HISTORIA

¿Por qué la URSS perdió la Segunda Guerra Mundial?	387
¿Planeó Stalin atacar a Hitler?	390
¿Unidos por el socialismo?	393
Otro par de espías buenos	396
¿Seguirán cambiando la Historia?	399
García Lorca y Ramiro de Maeztu, ¿muertes distintas?	402
Mandela y el fin del <i>apartheid</i>	404

¿De nuevo en África?	407
Granada, reivindicación de Tortoló.....	410
La Operación Peter Pan	413
Hablando del Escambray	416
El 13 de marzo	419
Santiago Álvarez: ¿patriota o terrorista?	422
Una jornada memorable.....	425
La aparición de Fidel	427
En memoria de Laura.....	429
Fallece un héroe cubano	432
¡Me quito el sombrero ante usted, Comandante!	435

APOYOS DE AQUÍ Y DE ALLÁ

El criminal bloqueo contra Cuba	441
La destrucción del socialismo.....	444
Un manipulador más.....	447
¡A mojarse el fondillo!	450
¿Democracia?... más o menos.....	453
Un reloj roto que da la hora	456
Cumbre con represión.....	459
Condenado en ausencia.....	462
¿Un quinteto de cuatro?	465
Así paga el diablo	468
Primero de Mayo, cabezas y aplausos	471
El cardenal equivocado.....	474
El inmovilismo en congreso	477
Periodismo de ciencia ficción	480
En defensa de un buen amigo	483
Honor a quienes más lo merecen	487

Sobre leyes y perseguidos.....	490
Enseñanzas de la Revolución de Terciopelo.....	493
“Caminos para una Cuba democrática”.....	496
América Latina ante el castrismo.....	499
¡Ninguno de ellos es cubano!.....	502
<i>Epílogo</i>	505

*A mi hermano Jorge, que me conoce desde
que nací y que tantas jabas de alimentos cargó
durante mis prisiones políticas.*

Prólogo

Periodismo independiente y libertades individuales en Cuba

Solemos dar por sentado que todas las personas aspiran a ser libres, pero la idea de la libertad individual no goza de aceptación universal.

En todo el mundo, quienes creen en regímenes totalitarios o autoritarios estiman que tener un enfoque dictatorial del arte de gobernar es moral, justo y necesario. Algunos argumentan que una nación en vías de desarrollo necesita el mando de un hombre fuerte, que promueva el crecimiento económico sin los problemas que trae aparejada la democracia. Otros consideran que la dirección autoritaria resulta imprescindible para asegurar la ley y el orden. Algunos más apoyan los regímenes monárquicos u otras formas hereditarias de gobierno para proteger las tradiciones y costumbres de sus pueblos. Muchos creen que iglesia y gobierno son una misma cosa y que sus creencias religiosas están por encima de las ansias egoístas de libertad. Los marxistas sacrifican las libertades individuales en el altar del colectivismo.

Es por esta razón que el trabajo en defensa de la libertad que llevan a cabo los periodistas independientes en Cuba, ejemplificado en los artículos de René Gómez Manzano reproducidos en este libro, posee una importancia excepcional. La vida poco convencional de René lo ha conducido a valorar el papel que las libertades individuales desempeñan en nuestras vidas personales y en el desarrollo de una

nación. Nacido en La Habana, René estudió Derecho Internacional en la Unión Soviética. En 1990 fue cofundador de la Corriente Agramontista de abogados independientes de Cuba, una organización de juristas dispuestos a desafiar al régimen cubano para obligarlo a cumplir sus propias leyes.

El hecho de haber optado por darle a su grupo disidente el apellido del patriota cubano Ignacio Agramonte y Loynaz (1841-1873) es revelador.

Agramonte, hijo de una familia pudiente, estudió derecho en España y La Habana, y en 1868 se incorporó a la Guerra de los Diez Años por la independencia de Cuba. Fue uno de los firmantes de la ley que liberó a los esclavos de la isla y en 1869 devino el principal redactor del primer intento de Cuba, como república en armas, por darse una Constitución. Los sólidos criterios políticos de Agramonte lo condujeron a tener desacuerdos con Carlos Manuel de Céspedes y a renunciar a sus cargos públicos.

Los ensayos de René Gómez Manzano que figuran en este libro ponen de manifiesto no sólo su oposición al régimen cubano, sino también su disposición a abordar un amplio abanico de temas a menudo controversiales; asimismo –y de modo ocasional– a discrepar de otros miembros de la oposición con respecto a las tácticas de lucha contra el régimen cubano.

La oposición cubana de hoy comprende todo el espectro del pensamiento sociopolítico. Colectivistas e idealistas argumentan que todos los miembros de la oposición deben echar a un lado sus opiniones individuales en pos de cierto “bien común”. Pero no cabe esperar que todas las diferencias sociopolíticas queden anuladas mediante un improbable sacrificio en aras de la unidad ideológica.

Los trabajos de René exponen un argumento subyacente: que los grupos opositores no pueden aspirar a lograr la unidad en la totalidad de sus programas político-económicos divergentes. Esos grupos deben aprender a trabajar junto a personas que puedan diferir en sus ideas políticas, pero que estén dispuestas a unirse con respecto a temas y derechos específicos. La concertación debe procurarse en los objetivos estratégicos, no en las tácticas. Esta es la sana perspectiva política de los que valoran el individualismo por sobre el colectivismo; ésa es la tarea

y la responsabilidad del incipiente periodismo independiente de Cuba.

El gobierno cubano ha alcanzado un notable éxito en aislar la conciencia del pueblo cubano del mundo exterior gracias a la doctrina del aislacionismo intelectual dirigido a apoyar un dogma revolucionario, autosuficiente y abarcador, de autarquía intelectual.

En un discurso intitulado “Palabras a los intelectuales”, que data de 1961, Fidel Castro expuso con meridiana claridad esta política de autarquía intelectual en su famosa advertencia: “Dentro de la Revolución todo, contra la Revolución nada”. Esto, por supuesto, es una paráfrasis de la doctrina fascista de Benito Mussolini: “Todo dentro del Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado”.

En Cuba, la aspiración a la autarquía intelectual también ha producido un clásico ejemplo de lo que el psicólogo social Irving Janis denominó “pensamiento grupal”.

El pensamiento grupal es un tipo de pensamiento que caracteriza a los intragrupos cohesionados cuyos miembros, para minimizar los conflictos y lograr el consenso, se abstienen de experimentar, analizar y evaluar las ideas de manera crítica. Al tomar decisiones, los aquejados por el pensamiento grupal ignoran las alternativas y tienden a adoptar líneas de acción irracionales. El desafío al pensamiento grupal que entrañan las actividades periodísticas independientes –como los artículos de René–, posee una importancia decisiva para el futuro de Cuba.

Y lo que es más importante: el individualismo intelectual vive en nuestros derechos individuales.

“La centralización hace desaparecer ese individualismo, cuya conservación hemos sostenido como necesaria a la sociedad. De allí al comunismo no hay más que un paso; se comienza por declarar impotente al individuo y se concluye por justificar la intervención de la sociedad en su acción destruyendo su libertad, sujetando a reglamento sus deseos, sus pensamientos, sus más íntimas afecciones, sus necesidades, sus acciones todas”.

Esta cita no constituye un planteamiento antitotalitario hecho por alguno de quienes hemos tenido la oportunidad de vivir y aprender en libertad, ni por aquellos que en la Cuba de hoy han sufrido de primera mano el desastre ocasionado por el comunismo. Esa cita no proviene

de una evaluación científica contemporánea de las experiencias de la Unión Soviética o Cuba.

Es la valoración de un brillante estudiante cubano de Derecho, expresada una década antes del Manifiesto Comunista. Esa cita es de una premonitoria tesina de Ignacio Agramonte y Loynaz.

José Azel
Miami, 15 de mayo, 2017.

Introducción

El país silenciado

René Gómez Manzano me ha honrado al solicitarme unas palabras introductorias para este libro donde reúne más de cien artículos de su autoría, que fueron publicados por la agencia de prensa Cubanet entre abril de 2007 y marzo de 2017.

Este libro es un excelente ejemplo del periodismo independiente que se realiza en Cuba. Estructurado en cinco partes, hace un lúcido análisis de hechos que han marcado la historia patria en los ya largos años de dictadura castrista y de otros acontecimientos de la historia universal.

Gómez Manzano es fundador y presidente de la Corriente Agrarista de Abogados Independientes de Cuba. Ha sido la primera organización que, desde hace más de veinte años, comenzó a nuclear a los abogados decididos a luchar por una patria democrática y realmente justa, y ha tenido una activa participación dentro de la sociedad civil contestataria cubana.

Su nombre está ya en la historia reciente de Cuba junto con el de otros cubanos como Ricardo Boffil, Guillermo Fariñas Hernández, Elizardo Sánchez Santa Cruz, Martha Beatriz Roque, Vladimiro Roca, Félix Bonne Carcassés, Berta Soler, Laura Pollán, Dagoberto Valdés, José Daniel Ferrer y Oswaldo Payá Sardiñas, por sólo citar algunos de los

que tipifican la vocación democrática que siempre ha estado presente en lo mejor de nuestro pueblo.

La lucidez de los análisis de Gómez Manzano le hacen un referente importante como analista de temas políticos, históricos y como jurista. A ello debemos la publicación de su libro *Constitucionalismo y cambio democrático en Cuba* (Ed. Hispano Cubana, 2008), texto de singular profundidad e insoslayable cuando se produzca el ansiado advenimiento democrático en nuestro país.

El periodismo independiente surgió en Cuba como vía de expresión de los oprimidos por el proyecto castrista. Se ha convertido en un fenómeno inseparable de la reciente historia cubana y su existencia se debe, ante todo, a la incapacidad de la prensa oficialista para reflejar de forma objetiva e imparcial la vida común de los cubanos, sus anhelos y frustraciones.

Acosados, reprimidos mediante el decomiso de sus medios de trabajo, golpizas, registros, detenciones ilegales y largas condenas de cárcel, los periodistas independientes han tenido el mérito de dejar escritas las huellas de una sociedad que al oficialismo no le conviene mostrar. El régimen, en su empeño por restarle importancia a este sector de la verdadera sociedad civil cubana, usa todas las acciones posibles, precisamente eso demuestra el valor y el alcance del trabajo que realizan estos intelectuales.

El régimen militar también restringe el acceso a internet y bloquea las páginas de blogs y agencias contestatarias, porque sabe que la información objetiva constituye un vehículo eficaz para la creación de valores y juicios ciudadanos. Es esa prensa alternativa la que informa sobre lo que ocurre en nuestro país con una visión bien distinta de la que ofrece la prensa oficialista.

La dictadura coarta el derecho a la libertad de información impidiendo que el pueblo tenga acceso a opiniones alternativas sobre un mismo hecho y esté informado sobre todo lo que ocurre en el país.

Es cierto que Fidel Castro afirmó: “Nosotros no le decimos al pueblo cree, le decimos lee”. Pero también lo es que estableció qué debía publicarse y qué no. De esa manera, eliminó la libertad de prensa desde los inicios de lo que un día prometió que iba a ser una revolución

democrática, propiciatoria de elecciones libres y de la restauración de la Constitución de 1940.

Dentro del enorme talento presente en la prensa independiente cubana está, indudablemente, el jurista René Gómez Manzano. Sin embargo, la gran mayoría de los cubanos no puede leer sus artículos debido al afán controlador del castrismo. Esa es la razón fundamental que justifica la publicación de esta recopilación de textos.

En su primera parte, “Ocurrencias del castrismo”, aparecen sucesos que para cualquier lector ajeno a nuestra historia pudieran ser recreaciones de relatos de Kafka, Cortázar, García Márquez o del más legítimo teatro del absurdo. Desgraciadamente, dichos artículos reflejan sucesos reales a pesar del silencio que los burócratas del Partido Comunista guardan sobre ellos.

La segunda parte, “Cuba, problemas con la justicia”, es un abundante muestrario de los abusos e injusticias que el régimen aplica a los opositores pacíficos y a la ciudadanía.

Aquí se informa sobre golpizas, detenciones ilegales, juicios amañados, violaciones de derechos humanos y se expone la impunidad con la que actúa la policía política en complicidad con la Fiscalía General de la República y los tribunales, complicidad alimentada por el silencio de numerosos gobiernos democráticos y no pocos organismos internacionales. Quizás leyendo esta sección el lector no avisado se sorprenda al conocer que en Cuba sí hay muertes violentas causadas por la policía política, que son silenciadas gracias a ese manto de impunidad que cada día se agiganta y demuestra la real situación de los derechos humanos en nuestro país.

La tercera parte, “Relaciones Cuba-EEUU”, aborda con singular agudeza el acercamiento entre los gobiernos de ambos países después del 17 de diciembre del 2014.

“A propósito de la Historia”, cuarta parte del libro, reúne artículos que reflejan la cultura y sagacidad del periodista al abordar hechos trascendentes de la historia mundial y revelar aspectos poco conocidos de ellos.

Por último, “Apoyos de aquí y de allá” reúne artículos centrados en hechos muy puntuales de la política doméstica y otros que, a pesar de

haber ocurrido en el extranjero, tienen nexos indiscutibles con nuestro contexto, pero sobre todo con la solidaridad dirigida hacia la oposición pacífica cubana. Aquí se incluyen también textos que se refieren al apoyo de la izquierda internacional con respecto al castrismo.

Aunque las secciones pueden diferenciarse por los temas abordados en cada una, todas están signadas por varias marcas ostensibles. Me refiero a la presencia del peligro que representan los regímenes totalitarios como el cubano y a la de hombres libres capaces de enfrentarlo todo para lograr la igualdad y la democracia, todo ello expuesto con un lenguaje impecable y un estilo de alto vuelo intelectual, no exento del uso de la ironía y el sarcasmo, pero siempre culto y agudo, lo cual convierte la lectura en un ejercicio ameno y revelador.

Ojalá estos artículos de mi admirado colega puedan sortear todas las emboscadas que aún se tienden sobre el pensamiento libre en Cuba y lleguen a la mayor cantidad posible de cubanos.

*Roberto de Jesús Quiñones Haces
Guantánamo, 20 de mayo, 2017.*

Ocurrencias del castrismo

Fidel Castro y la vaca de mármol

Un chiste narra la reacción de un ciudadano que, al proponerle un amigo compartir con unos conocidos hispanos, rechaza la invitación de manera tajante. “¿Por qué!”, le pregunta extrañado el socio. “Porque los españoles mataron a Martí”; “¡Chico, eso pasó hace más de un siglo!”; “Sí, pero yo me enteré hoy”.

Lo mismo puedo decir sobre un simpático documental que en el extranjero está disponible desde hace más de un año, pero que acabo de ver, y en Cuba sólo ha sido exhibido una vez. Y esto pese a tratarse de un material elaborado en nuestro país; una creación de Enrique Colina consagrada a un animal famoso: Ubre Blanca. Su título evoca una película del polaco Wajda y recuerda la estatua que se le erigió al cuadrúpedo: *La vaca de mármol*.

El tema constituye un excelente pretexto para repasar la aparente bonanza que vivió Cuba en la década de los 80 al amparo del multimillonario subsidio soviético y para rememorar la política voluntarista que sufrió el país bajo el fundador de la actual dinastía. El filme también refleja, en el ejemplo del sector agropecuario, la magnitud de la catástrofe en la que está sumido hoy nuestro país.

Por aquello de poner una de cal y otra de arena, el material presenta momentos de gloria en la vida de Fidel Castro. No faltan escenas de

su salida del Presidio Modelo o la entrada triunfal en La Habana, el 8 de enero de 1959. Pero también aparecen fragmentos de discursos que a un espectador poco avisado podrían parecerle parodias hechas por un hábil imitador repleto de malas intenciones.

Aquí habría que incluir en lugar destacado la conferencia sobre genética vacuna impartida por el entonces Comandante en Jefe. Aclaro que esto tuvo lugar no en un aula, sino ante decenas de miles de asistentes a una concentración política. En esa peroración se analizan los efectos de la combinación de genes rojos con genes negros, de Cebú con Holstein, para crear la raza F1.

Otras afirmaciones no aparecen en la voz de su propio autor. Ejemplo: la vaga alusión de un vaquero a “discursos” (de manera prudente, el modesto trabajador no especifica de quién) en los que se planteaba que Cuba iba a producir “más leche que Francia” y “más queso que Holanda”. El peón agrícola termina su narración comentando esos planes triunfalistas en forma piadosa: “bastante utópicos”.

También figuran comentarios de terceros, como la alusión al planteamiento ¿premonitorio? del mandamás: Hay que tener una vaca que dé 100 litros de leche. O la severa advertencia a sus cuidadores: “¡Ni catarro le puede dar a ese animal!”. Tan al pie de la letra se siguió esta admonición que Ubre Blanca tenía incluso a su servicio, como si fuera una reina, semejantes que se dedicaban a probar el pasto que iba a deglutir para evitar cualquier envenenamiento.

La saga de la res ilustre constituye un filón inagotable. Como abogado, pienso que habría resultado interesante si el documentalista le hubiese seguido la pista a aquel infeliz guajiro quien, borracho perdido, puso en duda las palabras de Castro, al comentar que él mismo, en decenios de trabajo, jamás había visto una vaca que diera 100 litros de leche.

El campesino dio con sus huesos en la cárcel. El tribunal que lo juzgó, en su sentencia, estimó procedente referirse al animal con el debido respeto: “la portentosa vaca Ubre Blanca”. El rústico fue sancionado a prisión, pero para su suerte (¡bondadosos que son estos jueces comunistas!), la corte sustituyó esa pena por un trabajo correccional.

Merece una mención especial lo que da nombre al documental. Vemos

la escultura en mármol de la res epónima. Nos enteramos de los actos vandálicos perpetrados contra la obra, a consecuencia de los cuales ha perdido un tarro, una oreja y el rabo. (En el filme, los tallistas se consuelan recordando a la Venus de Milo). Pero –sobre todo– quedamos informados de una idea loca: Que el monumento presidiera la “Plaza de la Revolución” planificada para la Isla de Pinos.

Supongo que si la plaza de La Habana tiene el nombre y la estatua de Martí; la de Camagüey, los de Ignacio Agramonte; y la de Santiago, los de Maceo; para quien tomó la decisión podía parecerle muy natural que el espacio análogo en Nueva Gerona sirviese para perpetuar a Ubre Blanca. Felizmente, en esta oportunidad venció la cordura.

Se impone una conclusión: *La vaca de mármol* merece verse. Esperemos que, ya que el régimen castrista no desea exhibirlo en sus cines ni por su televisión, los cubanos de a pie puedan presenciarlo a través de los “paquetes de la semana” tan denostados por Abel Prieto y sus incondicionales.

La Habana, 16 de diciembre, 2014.

¿Vivo o muerto?

La semana pasada fue noticia un nuevo anuncio –el enésimo– de la supuesta muerte de Fidel Castro. La falsa información, originada al parecer en un *tweet*, circuló con rapidez por las redes sociales. En Cuba –claro está– sólo pudieron conocerla los pocos privilegiados que tienen acceso a órganos de prensa no oficiales.

El periodiquito *Granma*, flamante órgano comunista, no se dio por aludido. Al parecer, los propagandistas del castrismo no se sienten tentados de divulgar noticias de ese tipo, ni siquiera para darse el gusto de desmentirlas y mofarse del “enemigo”. El rechazo provino de los blogueros castristas, cuyos engendros tampoco están al alcance de los cubanos de a pie.

En esto se destacó de manera especial el publicista que emplea el improbable nombre de Yohandry Fontana, quien, en respuesta al bulo, afirmó: “Fidel Castro estudia, analiza y se ríe de las bolas de Twitter”. Contestó como si acabara de discutir con ese personaje los detalles de su última, kilométrica y aburridísima “reflexión” intitulada “La marcha hacia el abismo” (que, contra lo que pudiera pensar cualquier individuo razonable, no es la de Cuba –reconocida por el propio Raúl Castro–, sino la de otros).

Una buena parte de la culpa por esta especulación falsa recae en el

secretismo inherente al propio régimen. Pese a tratarse de una figura pública que, aunque alejada del poder real, es tildada aún de “Comandante en Jefe” y “Líder Histórico de la Revolución”, las informaciones relativas a su salud son tratadas como secretos de Estado.

Además, en este caso específico, el grueso de la culpa debemos atribuirle a la propia prensa oficialista cubana. Digo esto porque la edición del *Granma* del pasado 30 de diciembre (y esto es sólo un ejemplo extremo, pues en otros números de fechas recientes se incide en el mismo vicio) dedicó casi la mitad de su reducido espacio a sucesos pasados en los que intervino el supuesto cadáver.

Es verdad que la edición de los viernes de ese periódico es menos escuálida que la de otros días, pero, de todos modos, dedicar seis páginas –de un total de 16– a hacer historia, resulta francamente obsceno, máxime cuando ni siquiera se cumplía un aniversario de los sucesos narrados, que tuvieron lugar en octubre y noviembre de 1962.

En un órgano de prensa normal eso sólo suele hacerse cuando la persona fallece o cuando está agonizante, que viene a ser más o menos lo mismo.

Como queda dicho, esas supuestas “informaciones” (algún nombre hay que darles) datan de hace medio siglo. Ocupan incluso toda la primera plana y la contraportada y están acompañadas por fotos del fundador de la dinastía, tomadas a principios de los años 60 del pasado siglo. Por supuesto, un reporte de prensa de esa índole resultaría impensable en otra latitud, con la segura excepción de la infortunada Corea de los Kim.

Todo esto data de la época en que el treintañero Fidel, que suponía al parecer que sería eternamente joven, tildaba de “viejo chocho” a Mao Dze-dong y afirmaba que nadie debería gobernar después de los 60... Sí, esa edición del 30 de diciembre del *Granma* resulta hartamente ilustrativa.

Igual que los vejetes verdes, abrumados en su senectud por la prostatitis y la disfunción eréctil, suelen alardear ante sus amigotes de las conquistas amorosas y las hazañas sexuales –reales o imaginadas– que realizaron en sus años mozos, así también los ancianitos cubanos de la nueva clase, vestidos con uniformes de ese mismo color y sumergidos en los irritantes privilegios que les garantiza un régimen ineficiente,

caduco y gris, hacen ostentación ante sus súbditos de las supuestas glorias escenificadas hace 50 años.

Si esa reseña de antigüedades es la que nos hace el *Granma* cuando el personaje –según afirman– aún se encuentra enteramente vivo, ¿qué no deberemos esperar para el momento en que perezca? ¡Que, entonces, Dios nos coja confesados!

La Habana, 9 de enero, 2012.

Moringa y agricultura en macetas

La prensa oficial se hizo eco el pasado lunes del II Encuentro de Desarrollo Agroalimentario Local, realizado en La Habana entre los días 15 y 17 de mayo. Según se reportó, el evento “puso a dialogar a los científicos con los actores de la base productiva y dio a conocer experiencias positivas que pueden enriquecer a todas las partes”.

El ingeniero Medardo Naranjo planteó que “la agricultura familiar puede desarrollarse tanto en pequeñas parcelas como en patios, balcones y hasta macetas”. Y añadió: “Incluso puede garantizar producciones de algunas hortalizas, condimentos, plantas medicinales y ornamentales”.

Según este mismo profesional, “existen metodologías sencillas para instruir a las familias en cómo emprender estas experiencias, desde la siembra de ajo en una bandeja de un viejo refrigerador hasta el cultivo de fresa, lechuga o rábano en envases reciclados”.

Lo más triste de todo es que, como plantean los colegas de la Agencia IPS, “para no pocas familias cubanas, esta modalidad podría representar una oportunidad para mejorar la alimentación”. Porque los precios de los productos agropecuarios “mantienen una espiral de crecimiento mientras la mayoría de los salarios permanecen estáticos”. ¡Buena descripción del panorama nacional de hoy!

Tenemos, entonces, que un Gobierno que lo controla absolutamente

todo, reconoce que en medio siglo no ha sido capaz... ¡ni de producir vegetales en pleno trópico! Y con el 80% de tierras sin cultivar, ¡llama a que cada cual resuelva por sí, sembrando en macetas! Es decir, que en vista de la probada incapacidad de la agricultura socialista para satisfacer las necesidades alimentarias de la población, se pretende recurrir a la producción artesanal con el empleo de medios rudimentarios.

La idea, aunque loca, no es nueva. ¿Qué sino eso mismo, en esencia, eran las teorías enunciadas por Mao Dze-dong y puestas en práctica durante el llamado “Gran Salto hacia Adelante” en China? En aquel tiempo y lugar se pretendió, entre otras cosas, multiplicar la producción de acero, recurriendo a la fundición de hierro en talleres improvisados en las comunas y otros parajes rurales.

Como pudo haber previsto cualquier persona razonable, esas invenciones terminaron en un rotundo fracaso. Al mismo tiempo, la producción agrícola cayó en picada y el espectro de la hambruna se enseñoreó del gigante asiático. Sólo Deng Xiao-pin y sus políticas liberalizadoras permitieron al gran país, al cabo de años, salir del profundo marasmo y comenzar el verdadero desarrollo productivo que hoy asombra al mundo.

Pero volvamos al flamante Encuentro de Desarrollo Agroalimentario Local.

¿Qué resultado cabe esperar de su celebración? ¿De verdad alguien cree que sembrando cuatro ajos en una vieja bandeja de refrigerador o una maceta se resolverán los serios problemas de carestía que enfrenta Cuba? Parece más razonable pensar que todo esto es sólo un nuevo ardid para mantener entretenidos a nuestros desesperados compatriotas por un tiempito más.

Como si las muestras de voluntarismo antes mencionadas resultaran pocas, también entra en la ecuación la inevitable moringa. En el evento se insistió en la siembra de este vegetal predilecto de Fidel Castro. Según el reporte, “como fuente de proteína en el alimento animal” y por “la posibilidad que da a las personas de poder consumir tanto sus raíces como sus flores y vainas”. El ya mencionado Naranjo apuntó al respecto: “No existe justificación para que no se incorpore masivamente la producción de moringa oleífera en todos los escenarios productivos”.

Entonces, ¡todos a comer este vegetal! Los científicos presentes en el II Encuentro se deshicieron en elogios al exótico arbusto. Siendo una criatura del Máximo Líder, no cabía esperar otra cosa. Una investigadora del Instituto de Ecología y Sistemática señaló que “hasta hoy los estudios bromatológicos y toxicológicos realizados a esta planta muestran que son reales las posibilidades y beneficios que brinda”.

Otorgo a esa señora, cuya competencia no discuto, el beneficio de la duda. El problema radica en el descreimiento que existe al cabo de más de medio siglo de ejercicio de un dominio absoluto. Si hoy se le ocurriera a alguno de los hermanos Castro ponerse a encomiar las bondades del uso de agua tibia en el baño diario, sé de muchos compatriotas que rechazarían de modo tajante esa afirmación y que se pondrían a especular en dónde se esconde el engaño.

Por esa razón no pienso que la moringa tenga una buena acogida. Tampoco creo en el intento de desarrollar la agricultura familiar en casas urbanas. Lo que hace falta es olvidarse de los obsoletos Lineamientos y dar a los campesinos independientes la posibilidad real de sembrar, cosechar y vender con entera libertad. Sólo así podrán comenzar a solucionarse los problemas de la economía cubana.

La Habana, 21 de mayo, 2014.

Bijol de fantasía

En la antigua Roma el derecho sancionaba el llamado *crimen stellionatus*, voz que provenía del nombre latino de un reptil de colores cambiantes: La salamandra. De este modo se quería aludir al que empleaba argucias y artificios para defraudar a otro. Es lo que en castellano conocemos con un vocablo más breve y contundente: Estafa.

En Cuba, el artículo 334 del vigente *Código Penal* reprime a aquel que “con el propósito de obtener para sí o para otro un beneficio patrimonial ilegítimo y empleando cualquier ardid o engaño que induzca a error a la víctima, determine a ésta a realizar o abstenerse de realizar un acto en detrimento de sus bienes o de los de un tercero”.

Resulta conveniente aclarar que, en la práctica, lo anterior es válido si el autor de los hechos es un simple particular. Cuando quien perpetra esos actos es un funcionario o empleado oficial, esta condición suele resultar suficiente para exonerarlo de cualquier responsabilidad. De hecho, el Estado actúa como si fuese un minusválido mental. Vale decir que se ajusta al dicho popular: “Liborio es mongólico”.

Amparados en esa impunidad, las instituciones y organismos estatales de la isla defraudan de modo sistemático a sus súbditos en la calidad de las cosas que les venden. Si antes de la Revolución unos pocos “daban gato por liebre” (o carne de caballo por res, que para el

caso es lo mismo), ahora los escamoteos de ese tipo constituyen una regla generalizada.

A lo largo de este último medio siglo, el duro pellejo del cubano de a pie ha sufrido los innumerables engaños del “Estado socialista”. ¿Qué, si no vulgares trampas, son inventos tales como el “picadillo enriquecido”, el “café” con más chícharos que granos aromáticos, el “chocolate de algarrobo” o el “jamón” que contiene apenas un 30% de carne!...

Las corruptelas de “Papá Estado” son imitadas por los particulares, que ven como algo normal vender, o comprar, “papas rellenas” cuyo principal ingrediente es la yuca, o dulce de guayaba en el que se puede encontrar remolacha u otro vegetal, pero no la olorosa fruta que en tiempos pasados crecía silvestre en nuestros campos y a orillas de los ríos.

Estas consideraciones vienen al caso porque acabo de leer, en la edición del periodiquito *Granma* del pasado jueves 14, un reportaje bajo el título “La cúrcuma hecha bijol”. No sé si será por mi condición de abogado penalista, pero esta frase, más que el encabezamiento de un trabajo informativo, me parece la confesión de un delincuente.

En su reseña, el periodista Ortelio González Martínez describe los esfuerzos realizados por un joven campesino avileño para fomentar una plantación del referido vegetal de nombre esdrújulo, con cuyas semillas, en cantidad de 17 toneladas, una pequeña industria estatal confeccionó 100.000 unidades del supuesto “bijol”.

“Quien no se arriesga (a estafar, podríamos comentar), no triunfa”; esto proclama en son de victoria el administrador del centro elaborador. Lo mismo reitera el periodista del órgano oficial del partido único. La frase no es la mera repetición de un refrán, pues recuerda los alardes de un malhechor que se ufanara de sus trastadas.

Mientras tanto, al decir del agricultor, el bijol sin bija –es decir, de fantasía– “ha tenido gran aceptación entre los consumidores”. Los aplausos no han quedado limitados al informador del diario castrista, quien nos comunica: “El campesino que sembró la cúrcuma, al igual que la miniindustria de Quesada, fueron merecedores de la Triple Corona, máximo reconocimiento que otorga el Movimiento Nacional de la Agricultura Urbana y Suburbana”.

Este galardón no debe provocar nuestra admiración en Cuba, donde la creadora de la repulsiva amalgama llamada “picadillo de soya”, también ha sido premiada por su inventiva. En el caso que nos ocupa –el del “bijol de cúrcuma”– no sólo se engaña a los ciudadanos, sino que los estafadores se enorgullecen de su trapisonda y reciben condecoraciones oficiales por ella.

La Habana, 18 de junio, 2012.

Assolutismo y danza

Un chiste de mis ya lejanos años de estudiante en la antigua Unión Soviética vino a mi mente en estos días: En un conjunto de danza femenino, junto a gran número de apetitosas coristas jóvenes de hermosas piernas –gran virtud de la mujer rusa– estaba una vieja encorvada y marchita. A la pregunta inevitable (“¿Por qué está ahí esa ancianita!”), el narrador respondía con voz solemne: “Ella conoció a Lenin...”.

La anécdota refleja una característica de los regímenes estalinistas. La evidente inadecuación que, por razones de edad y presencia física, tiene la abuela para la actividad danzaria, es justificada por el mero hecho de haber tratado al fundador de la dictadura, el mismo a quien los jóvenes cubanos, con gran irreverencia, han bautizado como “el viejito que inventó el hambre”.

Recordé este cuentecillo la semana pasada, al contemplar la fugaz y grotesca presentación, en el escenario del Teatro García Lorca –dizque dando unos pasos de baile–, de la nonagenaria Alicia Alonso.

Deseo ante todo dejar bien sentada una cosa: Esa señora es, sin dudas, como diría Paco Rabal, “una gloria nacional”. El nivel artístico de excelencia que alcanzó gracias a sus excepcionales dotes y al trabajo abnegado que desplegó, constituyen un motivo de verdadero orgullo para cualquier cubano. No todo país (en especial, uno tan pequeño como

el nuestro) puede ufanarse de contar con una figura de talla mundial en ese difícil arte.

Y en esto, creo, no debe tener nada que ver la conocida militancia comunista del personaje, que, en el caso de Alicia, a diferencia de otros “intelectuales orgánicos del castrismo”, no es posterior a 1959, pues sus simpatías bolcheviques datan de la etapa prerrevolucionaria.

Dejemos a un lado su postura política, de la que muchos discrepamos. Es el caso que los inmensos méritos indiscutibles que alcanzó Alonso como danzarina durante sus años de esplendor, ella misma parece empeñada en opacarlos con su actuación al frente de la burocracia que encabeza el ballet cubano.

Al igual que ha sucedido en otro orden de cosas con Fidel Castro y otros jefes políticos de los países comunistas (que se adhieren con fruición de lapas a la cosa pública; “al jamón”, como reza la certera frase popular), así también doña Alicia se siente insustituible al frente de los destinos de la danza clásica en nuestro país.

Hasta donde sé, se concedió a sí misma el título de *Prima Ballerina Assoluta*. Acepto que en su momento se hizo merecedora de él con su admirable obra como ejecutante. Menos claro es que haya resultado pertinente el otorgamiento justo en los años en los que ella regía el sector. Pero, como lego en la materia, me pregunto ¿es correcto considerar ese nombramiento como vitalicio? ¿Con independencia de la obvia extinción de las dotes que decenios atrás la hicieron digna de él?

En su desempeño como directora, los concededores del mundillo del ballet aluden a sus caprichos, la discriminación racial, la manera arbitraria en que protege a unos y persigue a otros por cuestiones de simpatías o antipatías personales. También señalan el nepotismo, cuya máxima representación es posiblemente su actual esposo, a quien ha convertido en figura señera del ballet cubano como director de la revista de la especialidad y del correspondiente museo nacional, amén de... ¡crítico de danza!

Entre los perseguidos se cuenta otro gigante de nuestra danza clásica: Fernando Alonso, quien fue su marido durante años. A raíz de separarse de la Ballerina en Jefa, el eminentísimo coreógrafo se vio obligado a acudir al exilio interno, y hasta Camagüey no paró.

En el ínterin, doña Alicia parecía empeñada en establecer nuevos récords Guinness. Recuerdo haber leído en un periódico español decenios atrás, en la época en la que todavía actuaba, estas terribles palabras: “La señora Alonso sale cada noche al escenario a hacer el ridículo...”.

El espectáculo observado durante el presente Festival de Ballet es una versión corregida y aumentada de lo anterior. Es verdad que el acto fue preparado mediante la presentación de otros bailarines ya retirados, pero que todavía pueden evocar en escena sus glorias pasadas. Mas la entrada de Alicia y la realización de unos pocos gestos cuando apenas puede ya deambular, caen en el terreno de lo grotesco.

Es digna de mencionarse la actuación de los espectadores, que aplaudieron de forma delirante. Y también de la crítica oficialista especializada (alguna denominación hay que darle). Estos señores, que se supone que contribuyan a fomentar el buen gusto del público, sólo atinan a entonar loas desenfrenadas cuando hablan o escriben sobre las vacas sagradas del arte.

Otra faceta de lo mismo es la supuesta actuación de Alonso como coreógrafa. Una vez más tengo que preguntarme como diletante: ¿Pero es posible que monte obras y corrija deficiencias de los bailarines una persona como ella, que, por desgracia, ha perdido el sentido de la vista?

Lamento tener que decirlo, pero barrunto que cuando Doña Alicia cese de desempeñar la dirección del Ballet de Cuba, más de uno exhalará un profundo suspiro de alivio.

La Habana, 7 de noviembre, 2012.

Delirios bien publicitados

Acabo de terminar la lectura de un libro interesantísimo: *Fidel y Raúl: Delirios y fantasías*. Se trata de un trabajo del prestigioso periodista Pablo Alfonso, publicado en abril del presente año por la Editorial Hispano Cubana, de Madrid, en su colección Ensayo. Aunque algo se plantea en esa obra sobre el actual General-Presidente, en realidad los pasajes consagrados a su persona son escasos y secundarios. Por ejemplo, el capítulo “Raúl no es Fidel, pero es igual”, está dedicado a las similitudes de ambos hermanos en el empleo de la mano dura; no a hipotéticas quimeras del menor, de quien el autor no cita ni una sola. Los delirios y las fantasías parecen ser monopolio del Hermano Mayor.

Pienso que Don Pablo bien habría podido prescindir de esos fragmentos consagrados a Raúl Castro, aunque resulta evidente que, en ese caso, el libro y su título, al versar sólo sobre el hombre que cesó en el desempeño del mando supremo hace ya más de un lustro, habría perdido buena parte de su actualidad.

No obstante, el defecto no es grave. Aunque se tocan algunos temas de la política cubana de hoy, el plato fuerte del periodista lo constituyen las ocurrencias del Máximo Líder, que éste puso en práctica durante los decenios en que ejerció facultades omnímodas al frente del Estado cubano, el Partido Único y las Fuerzas Armadas. Es probable que esas situaciones

resulten sorprendentes para nuestros compatriotas jóvenes, pero quienes peinamos canas las experimentamos durante la mayor parte de nuestras vidas de adultos. A los más viejos nos correspondió sufrir, en nuestros propios pellejos, las peregrinas invenciones que recapitula el libro.

Por sus páginas desfilan el experimento comunista en San Andrés de Caiguanabo, los planes de siembra de frutas europeas, la fiebre de la inseminación artificial (¡hasta a los manjaríes!), la Brigada Invasora Che Guevara, el Cordón de La Habana, la Zafra de los Diez Millones y la actuación de bestias epónimas como Ubre Blanca y Rosafé Signet.

También se recuerdan la paulatina extinción del dinero, la fabricación de tierra, el debate de Castro con un genetista británico sobre los cruces de vacunos, la Desección de la Ciénaga de Zapata, la conversión de la Bahía de Nipe en un gran lago de agua dulce. El clásico cierre con broche de oro es una nota actual: La moringa.

El gran mérito de la obra radica en que no sólo menciona todos aquellos empeños frustrados, sino que lo hace en forma hartamente documentada. Las páginas del periódico oficialista *Granma*, en las que se entonan loas a cada campaña de turno del “compañero Fidel” o se publican sus discursos, desfilan a todo lo largo del trabajo. De cada pronunciamiento se señala el día, mes y año en que fue publicado.

Alfonso emplea en sus comentarios un tono distendido y socarrón que se ajusta de maravillas a la índole del tema abordado. Un botón de muestra son las líneas consagradas al toro Rosafé Signet, comprado ya vejancón en Canadá por 27.000 dólares, y “que fue sometido luego a tantas masturbaciones, que murió eyaculando, convertido en todo un mártir de la revolución inseminadora”.

El libro no está exento de alguna pequeña incongruencia: Por ejemplo, habla de la Conferencia del Partido Comunista de Cuba, celebrada en enero del pasado año, en términos de futuro. Pero eso no es lo más importante. *Fidel y Raúl* es digno de ser leído. Sirve no sólo para recordar los muchos esfuerzos baldíos del pasado, sino también para recordar cómo la obsecuente prensa castrista, lejos de ensayar alguna modesta crítica, se dedicó siempre a exaltarlos y loarlos.

La Habana, 24 de junio de 2013.

Presidio Modelo y bien

Acaba de conmemorarse un aniversario más de la excarcelación de los asaltantes al Cuartel Moncada. La efeméride ha propiciado que los medios oficialistas publiquen crónicas que parecen vidas de santos. De la otra parte, la prensa independiente ha precisado aspectos de interés, como el trato de privilegio recibido por Fidel Castro y sus compinches durante su breve estancia carcelaria.

La recordación de la fecha ha servido al diario *Granma* para lanzar otro ataque contra el centro penitenciario del que salieron los moncadistas. Cada mención del nombre oficial del penal va precedida por una frase hecha: “el *mal llamado* Presidio Modelo”. Este aspecto de la cuestión merece asimismo algunas consideraciones.

Pese a la propaganda negativa que a lo largo de los años le han hecho sus detractores (sobre todo los comunistas, como Pablo de la Torriente Brau en su momento, o ahora los seguidores de Castro), es un hecho cierto que el Reclusorio Nacional enclavado en Isla de Pinos merecía de sobra el referido nombre oficial que se le otorgó. En esa construcción se materializaron muchas de las condiciones ideales para encerrar hombres.

Un ejemplo de ello es el aislamiento celular nocturno, que puso fin al hacinamiento y la promiscuidad que durante milenios constituyeron

la regla en esos sitios de dolor. Al crear condiciones para que la mayor parte del día y, en particular, durante el horario de descanso cada recluso pueda permanecer solo en su calabozo, se obstaculizan los actos de violencia y coacción que resultan habituales en las cárceles.

Lo mismo es válido para el panóptico. Se trata de una ingeniosa invención que permite que un guardia, desde una torreta ubicada en el centro de cada bloque de celdas, tenga una excelente visibilidad sobre cada una de estas últimas. Precisamente para facilitar esa vigilancia sobre los habitáculos penitenciarios, éstos están dispuestos en forma de círculo.

Pero los cautivos políticos que permanecieron hospedados por un breve lapso en la prisión pinera, lograron trepar al poder en 1959. Comenzó, entonces, a producirse un aumento dramático de la población carcelaria cubana. También se incrementó el número de los centros correccionales de todo género: la docena de establecimientos de ese tipo que existían bajo el antiguo régimen se multiplicó hasta alcanzar varios centenares. Son las numerosas islas del “Archipiélago DGP” (Dirección General de Prisiones del MININT). Entre éstas, por primera vez en Cuba, surgieron también campos de concentración, aunque bajo otras denominaciones eufemísticas.

De inmediato saltaron a la vista las abismales diferencias entre los reclusorios erigidos antes de Castro –como el mismo Presidio Modelo o la antigua Cárcel de Mujeres de Guanajay, por ejemplo– y, de otra parte, los innumerables centros fabricados por el Nuevo Régimen. Como preso de conciencia que he pasado temporadas en Villa Marista, 100 y Aldabó, Agüica, Valle Grande, Toledo y la Prisión Provincial de Sancti Spíritus (conocida como Nieves Morejón), puedo dar fe de ello.

En lugar de las celdas individuales, los castristas optaron por los “destacamentos”: verdaderas galeras colectivas que, como pude observar en una barraca de Valle Grande, pueden llegar a tener más de 30 literas de tres pisos cada una; unos 100 hombres en total.

En vez de rejas especialmente diseñadas al efecto (como las excelentes fabricadas en Estados Unidos que en un noticiero ICAIC caían con gran estrépito de las circulares pineras, al ser cortadas para utilizarlas como “materia prima”), la llamada Revolución sólo puede ofrecer las

consabidas cabillas corrugadas. Para reemplazar las ventanas, idearon el “quiebraluz”, una serie de barras de metal adosadas a placas de concreto que forman un ángulo de 45 grados con la pared en la que se encuentran.

Como es lógico, este armatoste permanece fijo; no puede abrirse ni cerrarse. A fines de los 90, siendo huésped de Agüica, pude observar los terribles efectos que una simple tormenta tiene sobre el dichoso quiebraluz, por donde el viento y el agua penetran con entera libertad hasta las celdas. El frío y el calor también tienen vía expedita. No quiero ni pensar en los infelices que se vean obligados a capear un huracán en una cárcel castrista...

Entonces, podemos concluir: “Presidio Modelo” y bien. Se trata en verdad de una construcción ejemplar, en la medida que puede tener esa condición un centro destinado a enclaustrar seres humanos. Por supuesto que los actuales jefes de La Habana, para evitar desfavorables comparaciones con las innumerables cárceles y campamentos erigidos por orden de ellos mismos, tenían que desactivarlo. Aunque para ello hayan tenido que dejar sin uso las imponentes circulares de Isla de Pinos, que resulta imposible destinar a otro fin.

La Habana, 17 de mayo, 2015.

Cuarteles convertidos en escuelas... y viceversa

El diario *Granma* del 20 de enero dedica una página a un artículo de Lissy Rodríguez Guerrero con el encabezamiento siguiente: “De campamento militar a fortaleza docente”. Ese trabajo vuelve a uno de los temas que, al inicio de la Revolución, constituyó uno de los platos fuertes de la propaganda castrista: La publicitada “conversión de los cuarteles en escuelas”.

Las cinco fotos que ilustran el artículo están consagradas al Moncada, de Santiago de Cuba, la Estación de Policía de Santa Clara y la antigua sede del Estado Mayor en la capitalina Columbia. En 1959 todas esas fortalezas fueron convertidas en centros o ciudades escolares, lo cual mereció en su momento amplia cobertura mediática.

No debe asombrarnos que el proceso inverso –el de la transformación de algunos colegios en cuarteles, que tuvo lugar meses después– haya pasado inadvertido para la prensa cubana en su conjunto. Para ese momento, el objetivo fundamental de ésta no era ya el suministro de información, sino la propaganda y la agitación en pro del nuevo régimen.

Puedo dar fe de esa metamorfosis inversa, pues mi familia residía por entonces cerca de la Plaza Cívica (hoy apellidada “de la Revolución”), frente al edificio de la Escuela de los Hermanos Maristas. Para 1961, esta moderna construcción, que ocupaba una manzana en la avenida de

Rancho Boyeros y Conill, se había transformado en cuartel de milicias.

En lugar de uniformes escolares, pululaban allí las camisas de mezclilla y los pantalones de color verde olivo. Pero, ¡claro!, los plumíferos gobiernistas de aquella época no eran capaces de reportar esa realidad. De manera análoga, sus homólogos de ahora tampoco lo hacen, sino que, cuando se trata de apoyar al régimen, componen textos líricos como el artículo de Rodríguez Guerrero.

Cuando Fidel Castro inició la campaña de convertir los cuarteles en escuelas, ella tenía algún sentido. Frente al anterior General-Presidente (Batista), se deseaba proyectar la imagen de un gobierno pacífico y civilista. El primer mandatario, impuesto por el exjefe guerrillero, era el antiguo magistrado de audiencia Manuel Urrutia. Pero después todo cambió.

Incluso durante la guerrita civil que se vivió en Cuba en los dos últimos años del batistato, el número de hombres sobre las armas no excedió de unos 85.000. Si comparamos esa cifra con la cantidad de efectivos de las llamadas Fuerzas Armadas Revolucionarias, lo anterior parecería un juego de muchachos.

Aunque en nuestro país existió antes de 1959 un servicio militar, tuvo sólo un carácter formal, y esto incluso durante la Segunda Guerra Mundial, en la que Cuba participó en el bando aliado. Fue en la era castrista que esa institución adquirió un siniestro significado real para los jóvenes cubanos, forzados a hacer vida castrense durante tres años por una mesada de siete pesos.

Resulta curioso que el régimen totalitario, ¡a estas alturas!, ponga a sus publicistas a abordar el tema de los cuarteles convertidos en escuelas. Lissy, por ejemplo, cuenta que, al inaugurarse la Ciudad Escolar 26 de Julio en el antiguo Cuartel Moncada, “de un helicóptero cayó un puñado de rosas”. Y cita palabras pronunciadas ese día por el Máximo Líder: “Lo que no podrán quitarnos nunca más serán las escuelas para convertirlas de nuevo en fortalezas”.

¡Y todo eso se escribe y se publica bajo el régimen más militarista y belicoso de toda nuestra historia republicana! ¡El único que ha enviado soldados a tierras extranjeras, y en número de cientos de miles! ¡El que, en proporción al número de habitantes, mantiene sobre las armas

uno de los ejércitos más nutridos del mundo! ¡El único cuyas políticas, según confesión de sus más encumbrados personeros, han dado lugar a la muerte de millares de sus propios soldados!

La Habana, 21 de enero, 2014.

Premio a Fidel Castro, un abogado sin pleitos

El Premio Nacional de Derecho fue otorgado a Fidel Castro, según difundió la prensa cubana la semana pasada. El diploma lo recibió en su nombre José Ramón Machado Ventura, el médico que, al ser nombrado por el mismo homenajeadó como Jefe del Departamento de Órganos Estatales y Judiciales del Comité Central, se convirtió en cabeza de todos los abogados cubanos.

Reconozco que al leer esa información lo primero que pensé fue: “¡Pero no se lo habían dado ya?”. Se sabe que, en estos regímenes totalitarios dominados por el marxismo-leninismo, los jefes, por el mero hecho de serlo, están destinados a todas las distinciones, reconocimientos y galardones habidos y por haber. El que antes no se haya tenido en cuenta al graduado Fidel Alejandro Castro Ruz a la hora de conceder el referido premio, tal vez le cueste un buen regaño a algún burócrata del sector jurídico.

Ante el hecho ahora consumado, debemos preguntarnos ¿qué razones objetivas existían para ese otorgamiento? ¿Se habrá tomado como base la actuación del personaje antes o después de su arribo al poder? El dilema merece que abordemos brevemente esos temas, para darle respuesta.

La actuación profesional de Castro el mayor, tras graduarse de jurista,

fue prácticamente nula. En esto no se diferencia él de otros personajes que se han metido en la Historia llevando en la mano un título en leyes. A escala mundial, Robespierre, Carlos Marx, Lenin. En Cuba, Agramonte, Céspedes, Martí. Son sólo algunos ejemplos.

Por supuesto que no estoy haciendo juicios de valor; simplemente señalo nombres de personas que, para bien o para mal, se han ganado un lugar en la Historia. “Abogados” es el título que se usa generalmente para describir a esas figuras. Aunque la denominación no es falsa, ella en realidad no resulta precisa ni esclarecedora. Para describir con mayor exactitud lo que hay de común en esos personajes, habría que utilizar una frase un poco más larga: “Abogados sin pleitos”.

Esta última característica es la que singulariza a esos seres. A diferencia de sus otros colegas, su actividad no se consagra a redactar escritos judiciales, esbozar teorías jurídicas o alcanzar la absolución de un acusado. No; en las universidades ellos se hicieron con las mismas herramientas, pero las emplean, si acaso, para el logro de objetivos sociales más ambiciosos y amplios. Si fomentan una clientela, ésta es política y no profesional.

En el caso de Fidel Castro, los otorgantes argumentan que el premio se concede “en ocasión del aniversario 60 de su alegato de autodefensa *La Historia me absolverá*”. Según el *Granma*, los complacientes colegas de la asociación de hombres de leyes oficialista, calificaron ese documento de “pieza jurídica sin fisuras... que ha trascendido los cercos del espacio y del tiempo”.

Ya sabemos que, si algo ha caracterizado al homenajeado, es su incontenible verbosidad. Incluso aparece inscrito con toda justicia en los *Records Guinness*. Pero de las decenas de miles de páginas que contienen sus discursos, en ningún otro lugar encontraremos, como en *La Historia me absolverá*, citas de libros de Historia o de filósofos de siglos pasados. ¿No se han percatado de ello los obsecuentes jurisconsultos? ¿No sacan de esto conclusión alguna!

En su alegato, Castro critica el mecanismo —que recuerda el clásico cuento del huevo y la gallina— establecido en los Estatutos Constitucionales del régimen batistiano: El presidente de la República nombra a los ministros y éstos, a su vez, elegían al primero. Lo curioso es que,

tras la trepa al poder del equipo revolucionario en 1959, la *Ley Fundamental* dictada estableció exactamente el mismo mecanismo vicioso.

La descripción detallada de los actos contra el derecho realizados por el galardonado durante las décadas de su mando absoluto, requeriría una colección de libros. Él acabó con el Poder Judicial, estableció “tribunales revolucionarios” integrados por guerrilleros carentes de instrucción jurídica, barrió las garantías procesales, proscribió el libre ejercicio de la abogacía, convirtió a la Fiscalía en un cuerpo guiado por criterios políticos. En una palabra, encabezó el desmantelamiento del sólido sistema legal cubano.

Si los burócratas de la Unión de Juristas de Cuba consideran que el autor de tales actos merece el Premio Nacional de Derecho, están diciendo muy a las claras cuál es su pensamiento más íntimo sobre ese galardón que ellos crearon y que ellos mismos otorgan.

La Habana, 3 de marzo, 2014.

La chusmería, hija legítima de la Revolución

Cubamet publicó el lunes 20 un largo e interesante trabajo de Miriam Celaya, cuya lectura recomiendo a todos. En él, la colega aborda el tema de la chabacanería y vulgaridad del lenguaje, que se ha hecho endémica en nuestra sufrida Cuba. Su título: “La chusmería: hija bastarda de la revolución”.

Cualquier hispanohablante que tenga dos dedos de frente comprenderá que ese fenómeno pone en grave riesgo la unidad del idioma, algo que todos deberíamos defender como las niñas de nuestros ojos, por las enormes posibilidades de comunicación que nos brinda.

Lo anterior, desde luego, no implica pretender borrar las peculiaridades nacionales o locales en el uso del castellano; algo que sería imposible. Pero la realidad que denuncia la autora rebasa con mucho ese alcance. De lo que se trata es del surgimiento de un nuevo lenguaje (algún nombre hay que darle) que ni siquiera resulta comprensible para todos los cubanos.

Hay, sin embargo, un detalle en el cual discrepo de Miriam y es en la caracterización que hace de esa realidad, al calificar la ramplonería como “hija bastarda de la revolución”. Me pregunto: ¿Por qué el empleo de ese adjetivo? La idea de bastardía sugiere un carácter ilegítimo o espurio de la supuesta relación paterno-filial. Pero, ¿acaso no es correcto

considerar que toda esa vulgaridad es una consecuencia ineludible de la conmoción social padecida por Cuba durante el último medio siglo?

Un autor francés –creo que fue Proust– describió la incidencia que el paso de la mayoría de la población masculina gala por las trincheras de la Primera Guerra Mundial tuvo en el encanallamiento de las costumbres. En el caso de la Cuba posterior a 1959, son diversas las situaciones de ese tipo que han tenido lugar. Ellas han provocado efectos análogos, y la suma de todas ha arrasado con las buenas costumbres de la sociedad anterior.

En primer término hay que citar el servicio militar, que ha obligado a la generalidad de los varones cubanos a sufrir, durante períodos de hasta tres años, la vida castrense. En muchos casos, la experiencia no se ha limitado al ámbito cuartelario, pues sabemos de la participación de nuestras tropas en numerosas guerras extranjeras.

En segundo lugar, no debemos menospreciar el papel que, bajo el actual régimen, han desempeñado las prisiones. Según datos de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, la población carcelaria en 1958 no rebasaba las 4.000 personas. En la actualidad, “gracias a la Revolución”, son muchas decenas de miles.

Para alcanzar ese resultado se han combinado el notable incremento de la criminalidad bajo el socialismo, la ferocidad de la legislación penal y la proclividad de los “tribunales populares” a tratar de resolver los problemas sociales confinando acusados. Esto ha determinado que, según el mismo organismo independiente, por las prisiones cubanas haya pasado más de la décima parte de la población adulta del país.

Este dato pasmoso dice también muchísimo. Ya se sabe que los centros penitenciarios son instituciones en las que priman el matonismo y la chusmería. En ellas, al igual que en los otros sitios que menciono, existe un caldo de cultivo excelente para todos los fenómenos lingüísticos involutivos que describe con maestría Miriam Celaya.

Un tercer factor fundamental son las tristemente célebres “escuelas al campo”. Para propiciar el pleno adoctrinamiento comunista de los estudiantes secundarios, por decenios se les obligó a vivir durante un mes al año en albergues rústicos, a cientos de kilómetros de sus padres. El sexo desenfrenado era el señuelo utilizado por los aprendices de

brujos para lograr cierto grado de aceptación entre los jóvenes.

Un cuarto elemento de importancia fue el llamado “trabajo voluntario”. Según confesión de sus mismos promotores, los resultados económicos de ese empeño eran nulos, cuando no contraproducentes. Pero el experimento se mantuvo durante decenios, no sólo por lo que entrañaba en la domesticación de la fuerza laboral, sino también por el papel que él desempeñaba en la destrucción de la familia: Los compañeros de trabajo de uno y otro sexo, lejos de sus parejas habituales, podían entregarse durante las movilizaciones al libertinaje y la promiscuidad.

Esos factores se unieron a la virtual desaparición de los paradigmas sociales, motivada por la emigración masiva de ciudadanos prominentes: Otro efecto funesto de las políticas extremistas. Todo ello contribuyó a alcanzar el triste resultado lingüístico que de manera brillante ha descrito Celaya.

Este último es consecuencia ineludible y natural de esas medidas, concebidas, propiciadas y ejecutadas por la dirigencia comunista. Por eso creo que esta parte del gran desaguado nacional debe ser descrito no como un hijo bastardo de la llamada Revolución, sino como un retoño legítimo de ella.

La Habana, 24 de enero, 2014.

Cuba, problemas con la justicia

¡Enhorabuena, Damas de Blanco!

De nuevo vuelven los castrocomunistas con su cantinela sobre los “mercenarios a sueldo del Gobierno norteamericano”. Esta vez han dirigido sus dardos contra las dignas Damas de Blanco.

Al dictado de los jefes, los amanuenses han elaborado los textos que los locutores del oficialismo, fieles a la orden de mando, leen con voz engolada y ceño adusto, haciendo enfáticos gestos de cabeza. Al ver el espectáculo, uno no sabe qué admirar más: si la dureza de las caras o el desparpajo de la expresión oral.

La orfandad de los razonamientos resulta obvia para quien no sea un minusválido mental. Según ellos, sólo la intrínseca perversidad y el mercenarismo de los que discrepan explica su inconformidad con el estado de cosas existente. En este caso específico pretenden hacernos creer que unas esposas de presos políticos, para reclamar la libertad de sus maridos injustamente encarcelados, necesitan recibir una orden de Washington. ¡A tanto llega el desprecio que sienten por la inteligencia del pueblo cubano!

No deja de resultar curiosa la pretensión de los castristas de no tener más opositores que los que son pagados para ello. Como si no fuera suficiente con el lamentable estado de cosas existentes, como si la generalidad de los trabajadores no ganase bastante menos de un dólar

diario, como si el país no estuviera cayéndose literalmente a pedazos, como si la mayor parte de los ciudadanos no estuviese dispuesta a hacer las maletas para cualquier sitio que le otorgue una visa o incluso a arriesgar el pellejo en un artefacto flotante.

Si se les preguntara a varias personas en qué país preferirían vivir, cabe presumir que las respuestas diferirán, en dependencia de las simpatías políticas, las afinidades culturales o de la información con que cuenten. Unos se inclinarán por Suecia o Estados Unidos; otros por Suiza o Japón... De lo que sí podemos estar seguros es que se tratará de un país democrático, pues han sido los Estados libres los que han garantizado mayores cotas de felicidad a sus habitantes. Sin embargo, todos ven como algo perfectamente natural que un ciudadano de esos países, a pesar de los progresos alcanzados, se oponga al Gobierno.

En Cuba no. En nuestro archipiélago tropical, aunque la situación sea desastrosa —como ciertamente es—, el régimen totalitario parece no admitir ni la mera posibilidad de que alguno de sus súbditos esté inconforme con las políticas que han conducido a ese desastre de hoy, que anhele un cambio.

Es ése un rasgo común de los regímenes totalitarios de cualquier signo: Una persona normal y decente no puede oponerse. En la antigua Unión Soviética sólo la demencia podía explicar la discrepancia, de modo que —como es lógico— quien disentía iba a dar con sus huesos en un manicomio.

En Cuba dicen que están a sueldo del extranjero: Son —somos— los “mercenarios” de los que hablan los castristas. Se trata de la perpetua táctica de los que dicen seguir las teorías obsoletas formuladas por Marx y por el fanático eurasiático bautizado irreverentemente por nuestros jóvenes como “el viejito que inventó el hambre”.

Hay diferencias en los detalles, pero la misma protervia esencial. Ésos son los argumentos empleados por los comunistas en sus “batallas de ideas”: la camisa de fuerza y el *electroshock*, o la calumnia y el vilipendio, cuando no la cárcel inmunda o el pelotón de fusilamiento.

Sería en vano que algún ingenuo preguntase a los voceros del régimen quiénes, de entre los que se les enfrentan, son personas honestas; cada vez que surge el nombre de un opositor al castrismo, a su lado le

ponen el inevitable cartelito: “mercenario”. Y desde luego que el uso pertinaz de ese calificativo llevaría a cualquier persona razonable a indagar cuál es el fruto de tamaña traición. Por eso viene a cuento una pequeña anécdota real que escuché de labios de una religiosa amiga:

En una oportunidad, dos damas cristianas, en solidaridad con los infelices allí internados, visitaron un leprosario. En una de las salas vieron a una hermanita de la Caridad que lavaba con sus manos los muñones llagados que uno de los enfermos tenía en lugar de piernas. Admirada de tanta abnegación, una de las señoras le comentó en voz muy baja a su amiga: “¡Eso no lo haría yo ni por un millón de dólares!”. Pensó que la monjita no la oiría, pero se equivocó y fue grande su turbación cuando la religiosa se volvió muy azorada y le dijo: “¡Ni yo tampoco!”.

Por desgracia, a ningún hombre o mujer de buena voluntad –aunque se trate de un admirador del sistema comunista– se le permite visitar las prisiones cubanas. Pero si por milagrosa excepción una pareja de ellos pudiera hacerlo, podría observar cómo son tratados los cubanos presos por su oposición pacífica al régimen: separados unos de otros, mezclados con cautivos comunes de toda laya, a menudo lejos de sus lugares de residencia, sufriendo todo tipo de atropellos físicos y morales, recibiendo una alimentación escasa y más propia de cerdos, sin contar a derechas con asistencia médica u odontológica.

Si después de palpar toda esa horrible realidad, uno de esos visitantes le comentase ingenuamente al otro: “¡Esto no lo pasaría yo ni por un millón de dólares!”, podemos imaginarnos qué diría el “mercenario” en cuestión...

Aunque estos comentarios son pertinentes, creo que los demócratas cubanos no podemos menos que congratularnos de esta arremetida perpetrada contra las Damas de Blanco. No es la primera vez que la propaganda castrista menciona los nombres de personas que no comulgan con el régimen: En los 80 fue el doctor Ricardo Bofill, fundador de la organización primada de la disidencia cubana; años después, a raíz de la farsa judicial a la que fuimos sometidos en 1999, tocó el turno a los integrantes del Grupo de los Cuatro; y ahora, a las Damas de Blanco.

Creo que la explicación razonable del actual bombardeo propagandístico es la conciencia que tiene el régimen de la popularidad y la

admiración que esas mujeres ejemplares se han ganado entre nuestro pueblo por su coraje, entrega y valerosa presencia en las calles de La Habana. Por eso tratan de opacar su imagen. Entonces, tenemos toda la razón del mundo para exclamar: ¡Enhorabuena, Damas de Blanco!

La Habana, 25 de abril, 2008.

Indignación a plazo fijo

El 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, presenciamos la arremetida represiva del régimen castrista centrada en las dignas Damas de Blanco. Los noticieros de televisión, fieles a las consignas del tenebroso Departamento de Orientación Revolucionaria, transmitieron un reportaje con escenas del hostigamiento contra esas mujeres admirables. No había que ser muy inteligente para comprender el objetivo de la inusual exhibición: Atemorizar a los descontentos.

Otra vez se echó mano del pretexto escuchado antes: “Es la reacción espontánea del pueblo, indignado por las provocaciones de los asalariados del Gobierno norteamericano”.

La nueva repetición de esta calumnia me hizo pensar en los notables vaivenes de la actuación popular: basta comparar, por ejemplo, la virulencia de los brutales actos de repudio contra los marielitos en 1980 y la gran tranquilidad de las mismas “masas revolucionarias” durante el éxodo de los balseros 14 años después. Supongo que cualquier despistado que crea de buena fe en la espontaneidad de la reacción popular, se asombrará de esa extraordinaria diferencia.

Pero es evidente que, para hacer esa comparación, cualquier observador tendría que mantenerse informado de la realidad de Cuba durante un decenio y medio, lo cual no siempre podemos esperar de alguno de

esos jóvenes extranjeros indigestados de marxismo que son los mejores candidatos a tragarse todas las fábulas del Gobierno castrista.

En esta ocasión no ha habido que esperar tanto. Han bastado minutos para presenciar un cambio total, análogo al antes mencionado, aunque de signo contrario. Las mismas Damas de Blanco dan fe de ello: En los kilómetros que caminaron desde la casa de Laura Pollán hasta el parque Villalón sólo recibieron muestras de simpatía o indiferencia, jamás de hostilidad; pero al arribo a este último paraje surgió como por encanto la “indignación de las masas enardecidas”: Comenzó el gigantesco acto de repudio que esas valerosas mujeres tuvieron que sufrir durante horas hasta retornar al punto de partida.

Entre las muchas agresiones verbales y físicas que padecieron las Damas de Blanco durante esa jornada memorable vale la pena mencionar un hecho relatado por la misma Laura, que seguramente ayudaría a aquel extranjero confundido a comprender qué es lo que pasa en realidad y hasta qué punto es espontánea la reacción del pueblo:

Una de las “repudiantes” se pasó de la raya, por lo que recibió un violento empujón de uno de los agentes encubiertos encargados de evitar males mayores. Recuperada de su asombro, la aguerrida hembra gritó exasperada: “¿Y, entonces, para que me trajeron aquí!”.

Obviamente, esa fémmina desconocía las ventajas de la discreta medianía. Ignoraba que, bajo el comunismo, la “indignación popular” que ella misma ejemplificaba tiene que ajustarse a las órdenes de los coreógrafos de turno; que si a los ojos de los jefes es malo no llegar, peor es pasarse.

En fin: que como en la interesante película cubana *Siete muertes a plazo fijo*, también en estos casos el furor tiene que ser dosificado: Se trata de una indignación a plazo fijo.

La Habana, 23 de diciembre, 2009.

Calumnia, que algo queda

Con la salida de prisión de los dos últimos integrantes del Grupo de los 75, el régimen totalitario cubano cerró un capítulo de su permanente represión. Por desgracia, esto no ha implicado el inicio de una nueva etapa de tolerancia y concordia: El Gobierno castrista, fiel a su idiosincrasia, ha intensificado el uso de otras modalidades represivas.

Los cerebros fértiles de los miembros de la policía política y sus servidores idean nuevas formas de hostigamiento y persecución, y es necesario que nos mantengamos alertas ante estos inventos. Todo hace indicar que una maniobra de ese tipo se ensaya ahora en una pequeña comunidad espirituaña contra la conocida familia Perdigón y sus amigos.

Ese núcleo goza de amplias simpatías en su batey de residencia, cosa que me consta por mis frecuentes visitas al lugar. El padre carpintero; la madre, que tiene fama de curar empachos; y Ana Margarita, la hija; que han distribuido ayuda monetaria para damnificados, así como alimentos y medicinas, se han ganado el cariño y la gratitud de sus conciudadanos por su vocación de servicio.

Pero todo indica que el régimen ha concebido ahora el propósito de vincular a la familia con supuestos sabotajes realizados en esa comunidad y sus alrededores. Como informó Yayabo Press el pasado día 16,

los incendios han menudeado en los caminos aledaños al poblado; en una de esas ocasiones las llamas amenazaron la casita de un humilde vaquero.

El inmueble no ardió gracias a la intervención de los vecinos, incluyendo a varios disidentes, quienes con bejuco impidieron que la vivienda se incendiara. Los bomberos (que en Cuba, como se sabe, también pertenecen al tenebroso Ministerio del Interior) acudieron con gran lentitud y, cuando por fin llegaron, adujeron que no podían echar agua a menos que recibieran órdenes o que la casa cogiera candela...

No hace falta tener mucha imaginación para suponer cuál habría sido la reacción popular si la vivienda hubiese sido pasto de las llamas; máxime cuando un grupito de dirigentes y otros aprovechados, mediante comentarios realizados en presencia de terceros, se ha dedicado a regar coordinadamente la especie de que los hechos son obra de “los disidentes”, llegando incluso a mencionar nombres de algunos de éstos. Se muestran decididos a aplicar el refrán que dice “calumnia, que algo queda”.

Cosa parecida puede decirse del incendio de potreros y cañaverales destinados a la alimentación animal. La hierba de mala calidad y el caguazo comunista no son valiosos, pero en medio de la carestía y el hambre entronizadas por el desastroso sistema, los pobladores, sumidos en la miseria, sólo tienen cabeza para pensar en el poquito de leche aguada que reciben niños y viejos, y perciben como un despojo inicuo cualquier atentado contra las pobres fuentes de alimentación de las esqueléticas vaquitas.

Curiosamente, el supuesto “saboteador” o grupo de ellos no actúa con el disimulo y la cautela que cabría esperar en situaciones de ese tipo. La candela aparece un día sí y otro también, con frecuencia a plena luz, lo cual, como es obvio, hace pensar que el autor o autores sienten que gozan de impunidad.

Salvando las distancias, estos sucesos hacen recordar el fuego en el círculo infantil Le Van Than, de Marianao, durante la crisis del Mariel, en 1980. Entonces, se acusó de aquel hecho a “los contrarrevolucionarios”, los cuales, si creemos la versión oficial, habrían concebido la

loca idea de ganar adeptos para su causa quemando vivos a cientos de parvulitos...

En definitiva, ni un solo menor sufrió lesiones; ninguna persona concreta ha sido acusada, pero ello no ha impedido que entonces –al igual que ahora, treinta años después– la propaganda comunista mencionara con indignación el supuesto sabotaje, en un intento primitivo por exacerbar y manipular las pasiones de un número cada vez más exiguo de incondicionales e ingenuos.

La opinión pública debe permanecer alerta para denunciar y condenar cualquier nuevo intento de involucrar a los opositores pacíficos y los activistas de los Derechos Humanos en hechos de esta naturaleza. La nueva modalidad represiva del régimen castrista inaugurada en Sancti Spiritus debe ser desenmascarada.

La Habana, 30 de marzo, 2011.

Dos caras de la injusta justicia

Una noticia grata trascendió a finales de la semana pasada: Tras siete meses de prisión, la periodista independiente Juliet Michelena fue exonerada de la acusación que pesaba sobre ella por un supuesto delito de atentado.

El desenlace fue inesperado. En Cuba las sentencias absolutorias resultan insólitas en los casos de inculpados desafectos al régimen.

La imputación derivó en definitiva hacia un presunto desafío formulado por la comunicadora a una integrante de las Brigadas de Respuesta Rápida, que empujó y escupió a la reportera mientras ésta permanecía esposada con las manos a la espalda. Pero la detención se produjo a raíz de haber fotografiado Juliet a policías azuzando sus perros contra ciudadanos indefensos. El Comité para la Protección de los Periodistas condenó de inmediato el encierro de la informadora.

La prensa alternativa se mantuvo al tanto del proceso. Los dos primeros defensores tuvieron que ser reemplazados por los familiares de la acusada. El tercero no tuvo acceso al expediente en un inicio y cuando pudo solicitar el cambio de la medida cautelar, la respuesta negativa de la Fiscalía demoró un tiempo mucho mayor que el establecido. El recurso de queja tampoco prosperó.

Días más tarde, el esposo de la encarcelada supo que no seguiría

representándola el mismo letrado, quien se declaró enfermo. Pero esto lo averiguó sólo porque fue a indagar, pues el Bufete Colectivo no se ocupó de informarle. Un cuarto jurista se negó a aceptar o proponer los testigos que justificaban la coartada de la imputada.

En vista de todo lo anterior, los familiares de Juliet optaron por renunciar a que tuviera un abogado designado. El destino de la joven quedó, pues, en manos del defensor de oficio, que es nombrado y cambiado por las mismas autoridades.

Conviene aclarar que, después de exonerada, la periodista no fue liberada de inmediato.

En las películas norteamericanas uno ve que los acusados absueltos salen a la calle desde la misma corte. En Cuba no; aquí se impone la burocracia. El reo es conducido de regreso a la cárcel y es soltado sólo más tarde, después que en la secretaría del penal se tramita el papeleo correspondiente.

En el caso de Juliet Michelena, y de manera insólita, en la Prisión de Mujeres de Occidente –más conocida por el sugerente nombre de “Manto Negro”– anunciaron que la liberación tardaría “72 horas”. En definitiva, la soltaron esa noche. ¡Una desvergüenza más de las autoridades, tal vez para evitar que hubiera muchas personas esperándola!

La excarcelación, aunque demorada, de Juliet se vio contrarrestada por la situación que confrontan Ramón Alejandro Muñoz, su esposa Sonia Garro y el activista Eugenio Hernández. El proceso contra ellos tres, que estaba señalado para el pasado viernes, fue suspendido por cuarta ocasión.

En este caso, Amnistía Internacional reclamó de las autoridades cubanas que “el juicio se ejecute de acuerdo con las normas internacionales, incluido el derecho de los acusados” a proponer “testigos de la defensa” y a “impugnar las pruebas en su contra”. Los activistas de la prestigiosa organización conocen cómo funcionan esas cosas en Cuba; por ello demandan también que “los cargos presentados contra los enjuiciados se basen en una evidencia clara”.

El reclamo no es gratuito. En esta causa existe, entre otras, una acusación por una supuesta tentativa de asesinato. Esta imputación, la más grave que se ventilará en el juicio, se basa en que, según la Fiscalía,

se lanzó contra un agente policial el tubo de pantalla de un televisor. Como abogado debo plantear que, aun si ese objeto hubiera golpeado al gendarme (que no fue el caso) no habría podido ocasionarle la muerte. Por consiguiente, hablar de un presunto delito imperfecto contra la vida por esos hechos es un disparate jurídico que sólo puede ser explicado por el deseo de abrumar a los acusados.

Para colmo, un incondicional del régimen con título de bloguero, acaba de publicar un video en el que intenta presentar al matrimonio Muñoz-Garro como una pareja de matones que aterrorizan al vecindario. En el documental, los rostros de quienes se han prestado a sumarse al coro de detractores aparecen emborronados, como si sus deposiciones (aquí caben ambos sentidos del vocablo) estuvieran dirigidas contra capos mafiosos. Es así como la calumnia acude en apoyo de la infamia.

En el caso de estos tres opositores, ¡que llevan ya dos años y ocho meses en prisión!, será menester seguir esperando para saber cuál será el desenlace.

La Habana, 10 de noviembre, 2014.

Derechos Humanos al estilo castrista

Mientras el general de ejército Raúl Castro afirmaba en Sudáfrica que “el diálogo y la cooperación son el camino para la solución de las diferencias y la convivencia civilizada de quienes piensan distinto”, sus subordinados, al perpetrar una verdadera cacería de heterodoxos, demostraban que las bellas palabras citadas no están previstas para ser aplicadas en Cuba.

La víspera y el mismo Día Internacional de los Derechos Humanos, fueron cientos los reprimidos mediante arrestos o agresiones de las fuerzas policiales y los destacamentos paramilitares compuestos por incondicionales del régimen. En algunos casos, los ataques constituyeron verdaderos actos de barbarie.

Tal fue el caso de los disidentes pertenecientes a distintas organizaciones contestatarias que se reunieron en la casa de Roger Curbelo, en la villa de Puerto Padre. En el lugar hubo heridos, así como daños de consideración. Los congregados, para tratar de evitar la irrupción de los extraños, tuvieron que colocar el refrigerador de la casa en el vano de la destruida puerta.

Situación similar se confrontó en el poblado de Maffo, municipio de Contramaestre. En este caso, veintitantos miembros de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) concurren a la vivienda de Luis

Enrique Losada Igarza. Aquí entró en acción también el sarcasmo, pues el Delegado del Poder Popular le expresó al morador: “Vamos a celebrar juntos”.

En un momento determinado, en vista de la turba de militantes del partido único y otros personeros del régimen convocada frente a la casa, los opositores, tratando de evitar un enfrentamiento, optaron por retirarse hacia la vivienda de Arnoldo Losada, a medio kilómetro de distancia. Hasta allí fueron los castristas, quienes también en este caso prodigaron pedradas e insultos. Lesionaron a varios de los presentes, incluyendo menores de edad.

Curioso ejemplo de justicia poética: El herido más grave fue un funcionario del Poder Popular, con el cráneo fracturado por una pedrada de sus correligionarios. No obstante, las autoridades han detenido a la opositora Mercedes Domínguez Rizo, quien a consecuencia del “acto de repudio” tiene tres dedos partidos y sufrió 15 puntos de sutura; ahora ella es acusada falsamente de ser la autora de la lesión al burócrata castrista.

Tanto en uno como en el otro pogromo desempeñaron su pernicioso papel el ron barato y la cerveza de ínfima calidad. Las autoridades ubicaron sendas pipas de este último brebaje cerca de las casas de los dos opositores. Como ambas localidades pertenecen a provincias diferentes, cabe presumir que el uso del alcohol para “excitar el ardor revolucionario” obedece a órdenes emanadas de la capital.

En La Habana, la líder de las Damas de Blanco, Berta Soler, convocó a sus miembros para el actual centro de la ciudad, la Heladería Coppelia, en L y 23. El desafío provocó una ola de arrestos; sólo una docena de integrantes del movimiento logró llegar al lugar. Allí, los gobiernistas congregados al efecto les lanzaron gritos de “¡Abajo las gusanas!” y “¡Mueran las Damas de Blanco!”.

En medio de esa oleada represiva generalizada e indiscriminada, llama la atención la forma en la que *El Nuevo Herald* informó al respecto. Un reportaje del periodista Juan O. Tamayo, en el que se empieza por reconocer que “la policía cubana detuvo a más de 150 disidentes” en la fecha mencionada, fue encabezado por un titular sorprendente: “Arrestan al disidente Rodiles en medio de ola de detenciones”.

La información va acompañada por una gran foto del profesor, que evoca sospechosamente a las que en la Cuba precastrista se empleaban en los pasquines electorales. Por desgracia, ese titular del diario miamense pudiera emplearse como ejemplo antológico de lo que no debe hacer un órgano de prensa serio: Presentar noticias de manera sesgada con el fin de promover agendas personales.

No es la primera vez que *El Nuevo Herald* exalta de manera desproporcionada al referido compatriota. Cuando fue puesto en libertad tras sufrir 19 días de arresto, el suceso fue noticia de primera plana. Nada tendría que objetar, si no fuera por el hecho de que los miembros del Grupo de los 75 que desafiaron el chantaje para que se exiliaran y tuvieron que cumplir ocho años en prisión, no merecieron igual honor.

Lo correcto es solidarizarnos por igual con todos los reprimidos del pasado 10 de diciembre, que pasan de 300. Cada uno merece nuestro apoyo. Para destacar de modo especial a alguno, prefiero optar por los más sufridos, como las víctimas de los pogromos de Puerto Padre y Maffo, la misma Mercedes Domínguez Rizo, o Berta Soler, que con cada nueva semana que pasa, nos fuerza a admirar más el movimiento femenino que lidera.

La Habana, 16 de diciembre, 2013.

En defensa de mi defensora

El órgano permanente superior de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos (ONBC) le prohibió el ejercicio de la abogacía por un término de seis meses a la doctora Amelia Rodríguez Cala, gran defensora de opositores acusados. La noticia circuló la semana pasada en toda la comunidad disidente de Cuba.

Al pasar los días, se han ido conociendo detalles adicionales de la torpe maniobra. Resulta evidente que, aunque se invoquen otras razones, lo que subyace en el fondo de esta nueva patraña es el propósito de castigar a la letrada por su postura vertical en el ejercicio de su profesión.

Como es usual, los pretextos esgrimidos son otros. A Amelia le incoaron un expediente disciplinario en base a supuestas quejas de dos usuarias. A estas alturas, es razonable sospechar que al menos una de ambas haya sido una provocadora al servicio del régimen. En cualquier caso, un examen somero de las dos denuncias demuestra la endeblez de las acusaciones.

En el asunto de Caridad Chacón Feraudy, se le imputa a la doctora no haber presentado las pruebas en tiempo. No importó que una técnica auxiliar incumpliera su obligación de notificarse e informar a la abogada sobre el particular. Tampoco que Amelia en definitiva ganó el pleito,

pues las pruebas fueron presentadas para mejor proveer, admitidas y practicadas por el Tribunal.

Por su parte, Regla Capote Alayo alega que no fue citada al bufete para informarle del fallo dictado en su caso. Al respecto, la misma letrada exhibe documentos que demuestran que convocó a esa señora en no menos de diez ocasiones, sin que esta última se dignara darse por enterada.

Quien examine el asunto con imparcialidad, concluirá que la doctora Rodríguez Cala debió ser exonerada. Pero las instrucciones fueron otras, y pedirles objetividad a los jefes de la ONBC es como esperar que un pino dé mangos. Lo decidido ahora contra Amelia es sólo el último eslabón de una larga cadena de actos de permanente acoso contra ella.

Conocemos del constante hostigamiento que los dirigentes del Bufete Colectivo de Carlos III han mantenido contra la combativa letrada. En esto se han destacado la directora de la unidad, Ileana Sandoval Roldán, y el jefe de equipo Franklyn Menéndez Tamayo.

Ellos le han hecho la vida imposible a esta abogada, a la que en forma descompuesta cuestionan de manera constante sobre supuestas deficiencias en su trabajo. Esto se ha repetido en presencia de distintos usuarios, que dan fe del trato despótico y abusivo que los cabecillas del citado bufete dan a la doctora. Esto no es casual.

Rodríguez Cala ha defendido a más de 100 opositores. Al ser separada del ejercicio profesional, ella representaba a casi todas las personalidades independientes que hoy mismo son partes en procesos judiciales: Berta Soler, Martha Beatriz Roque, Sonia Garro, Ramón Muñoz, Ángel Santiesteban, Marcelino Abréu Bonora, Reinier Mulet, Miguel Ulloa Guinart, Ángel Yunier Remón, Gorki Águila.

Esta realidad es la que concita el odio y la ferocidad de los mediocres, para quienes la toga no es más que una especie de uniforme. En su desenfreno, los represores de los bufetes colectivos incluso han excedido sus facultades. El Decreto-Ley 81, que regula el ejercicio de la abogacía, los faculta para aplicar a un miembro de la organización, entre otras sanciones, la de “traslado a otra plaza de inferior categoría o, previa la correspondiente coordinación, a otra unidad cercana”.

La conjunción disyuntiva indica que se puede escoger entre las dos penalidades: o le dan un cargo inferior, o la transfieren a otro bufete (se sobreentiende que para trabajar allí como jurista). En este caso, infringiendo la ley, se aplicaron ambas medidas. En cuanto a la “cercanía”, piénsese solamente que la mandaron al lejano municipio de La Lisa...

Esta semana, la letrada proyecta presentarse a cumplir su injusta sanción. En su nueva plaza devengará al mes 300 pesos cubanos (poco más de 12 dólares). Quieren acallar su voz, pero su honradez y su acendrado amor a la profesión la ponen muy por encima de todas estas canalladas. ¿Podrá trabajar en La Lisa sin dificultades o debemos esperar más provocaciones y actos de acoso contra ella?

Estemos pendientes de su situación. También de la de los presos políticos, cuya defensa el régimen ahora desea que sea asumida por los dóciles abogados de oficio que los mismos dirigentes han escogido. En cuanto a Amelia, me mantendré al tanto, no sólo por ser una colega que ha vestido la toga con dignidad, sino también –y ya en un plano más personal– porque fue mi defensora durante mi segunda prisión política.

La Habana, 24 de febrero, 2014.

Carta abierta pone puntos sobre las íes

No es la primera vez que escribo sobre mi colega Roberto de Jesús Quiñones Haces, eminente jurista cienfueguero radicado desde hace lustros en Guantánamo, quien es también colaborador de Cubanet. Por mi trabajo de años como casacionista puedo dar fe de su depurada técnica jurídica; los lectores del prestigioso sitio web mencionado conocen la tersa prosa de sus artículos y noticias.

En esta ocasión, el referido hombre de leyes, quien es también miembro de la Corriente Agramontista (la más antigua y nutrida agrupación de abogados cubanos independientes), se ha visto forzado a elaborar varios documentos, pero no en representación de un tercero, sino para defenderse a sí mismo.

Uno de esos escritos dimana de su calidad de integrante de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), membresía que se ha ganado sobradamente por su sólida obra poética y por las numerosas críticas cinematográficas que publicó durante años en el periódico provincial. No obstante, es de temer que, al igual que a otros muchos que hemos asumido una postura contestataria, los jefes de la burocracia cultural castrista lo priven de esa condición.

Días atrás, Quiñones circuló una carta abierta dirigida a los líderes de esa organización Miguel Barnet y Nancy Morejón. En ese documento,

él expresa sus criterios sobre cómo debería obrar la UNEAC y cómo en realidad lo ha venido haciendo, en particular con respecto a su persona, que ha sido objeto de una feroz persecución.

En ese contexto, critica que se hable mucho de discriminación racial y sexual –cosa justa– pero que nadie mencione la segregación por motivos políticos, que es rampante en Cuba. También denuncia la inacción de la organización ante el injusto proceso penal que en su momento se siguió contra él mismo (situación que es, por cierto, análoga a la sufrida ahora por la víctima de otra patraña judicial: El escritor Ángel Santiesteban).

Quiñones Haces recuerda que se imprimen las obras de otros autores, mientras que las suyas propias, cuya publicación está aprobada desde hace años, descansan en hondas gavetas. Señala las presiones arbitrarias ejercidas contra él mismo y contra el doctor Regino Rodríguez Boti para obstaculizar la publicación de la revista digital independiente Arabescos de Guantánamo.

El jurista y literato ironiza sobre la actitud de uno de los dirigentes culturales de la provincia más oriental de Cuba, Arturo Valdés Curbeira. Éste, pese a atacarlo de modo virulento, expresó de manera pública que “quiere y estima a Quiñones”, lo que obligó al último a recordar la letra del famoso bolero: “Tú tienes una forma de querer un poco extraña”.

En oración lapidaria, Roberto de Jesús refuta a un dirigente de la UNEAC, quien en una reunión aseguró que Barnet nada podía hacer para que el jurista recuperase su puesto en el bufete: “Considero que si usted... presidente de la UNEAC, diputado a la Asamblea Nacional... y miembro del Comité Central del Partido..., no puede hacer nada para que se cumpla la *Constitución*... en el caso de un miembro de la organización que preside, el país está peor de lo que pensé hasta ahora”.

Pasando a otro aspecto del problema, se ha anunciado el inicio de un proceso espurio para que el nombre del letrado sea borrado del Registro de Juristas. Esto, en la práctica, equivale a despojarlo de su condición de graduado en leyes. Se trata de una situación inédita, pues contra otros abogados que hemos sufrido prisión (por causas políticas o comunes) no se ha obrado de igual modo.

En el escrito promocional del proceso se reconoce que el asunto ha

sido consultado con la ministra de Justicia, señora María Esther Reus. Con ese antecedente, ¿se atrevería alguien a apostar que le darán la razón al expedientado?

Lo más irónico de esta situación es el pretexto esgrimido por los oficialistas para proceder de ese modo. El centro de la acusación es que Quiñones, como activista de la Pastoral Penitenciaria de la Diócesis Católica de Guantánamo-Baracoa, brinda asesoramiento gratuito a familiares de reclusos y otras personas carentes de recursos.

Aclaremos: En este “océano de felicidad” del que hablaba Chávez, sólo pueden comparecer ante un tribunal, como regla, los juristas estabulados en los bufetes colectivos. Y otro acto de persecución contra Roberto de Jesús consiste justamente en no readmitirlo en esa organización. Para ello han hecho caso omiso de la tan cacareada “reinserción social de los presos”; incluso han llegado a aplicarle disposiciones legales con carácter retroactivo, lo cual es contrario a derecho.

Es menester que todas las personas de buena voluntad se mantengan al tanto de la situación de este prominente escritor, lego católico y hombre de leyes. ¡Solidaricémonos!

La Habana, 10 de febrero, 2014.

¿A quiénes les falta la gloria?

En un artículo mío que publicó Cubanet el pasado febrero, me referí a la situación confrontada en la provincia de Guantánamo por el abogado, literato y periodista independiente Roberto de Jesús Quiñones Haces. Él, por aquellas fechas, sufrió de nuevo actos de persecución y hostigamiento perpetrados por el régimen castrista.

Han decursado varios meses, pero el acoso contra el eminente intelectual no ha amainado. En esta ocasión, llevan la batuta los jefes de la oficialista Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), el gremio en el que los comunistas tratan por todos los medios de mantener estabulados a los distintos creadores.

Es el caso que a partir de este lunes (5 de mayo) se viene realizando, precisamente en Guantánamo, el Festival Internacional de Poesía. Hay en ese evento una exclusión clamorosa, que es la de mi colega por partida doble. Roberto de Jesús no ha sido invitado, pese a ser, sin lugar a dudas, el más destacado vate residente en esa provincia.

Esta afirmación se basa en sólidos argumentos objetivos. El *Diccionario de Escritores Guantanameros* enumera los distintos poemarios que ha publicado: *La fuga del ciervo* (1991), *Desde la cárcel* (2001), *Los apriscos del alba* y *El agua de la vida* (2008). Figura en varias antologías. Fue Premio de la Revista *Vítril* (2001). Es el único residente

en Oriente que en el Concurso Internacional *Nosside* de Poesía –uno de los más importantes del mundo y que auspicia la UNESCO– ha obtenido mención (2006) y distinción especial (2008).

Pese a ese carácter descollante, los burócratas de la cultura de la provincia más oriental del país han preterido a Quiñones Haces de la celebración. Esa exclusión se echa de ver aún más si se tiene en cuenta que al evento sí ha sido invitado un buen número de simples asistentes a talleres de poesía, verdaderos principiantes que carecen de una obra que mostrar.

Según se refleja en un escrito dirigido por Roberto de Jesús a dirigentes de la referida organización, en la conversación que sostuvo él con la Presidenta de la Asociación de Escritores y la Vicepresidenta de la referida Unión (ambas a nivel provincial), las dos funcionarias, tras algunas evasivas, reconocieron que la medida se debe a la “posición crítica contra la UNEAC” asumida por el poeta.

De ese modo se pone de manifiesto, con absoluta transparencia, toda la podredumbre moral que ha hecho nido en esa organización, donde se supone que prime la libre emisión del pensamiento. Ni siquiera han sido respetadas las disposiciones de los mismos estatutos de la UNEAC en los que se enuncian los derechos de los miembros, pues éstos han sido violados de modo grosero en el caso de Quiñones.

El mismo afectado, como experto abogado que es, invoca de manera expresa en su misiva el inciso b) del artículo 11 del referido cuerpo legal. En ese precepto se mencionan, como principios de la organización, la libertad de discusión y de expresión, así como el ejercicio de la crítica y la autocrítica. Todo esto ha sido ignorado de modo olímpico.

El nombre del principal ejecutor de este nuevo atropello contra el intelectual cienfueguero radicado en Guantánamo desde hace décadas, es menester especificarlo. Se trata de Jorge Núñez Motes, presidente provincial de la UNEAC. Es ante todo de la actuación de este señor de lo que se queja Roberto de Jesús.

Toda esa situación me hace recordar otro hecho real. En los salones de la Academia Francesa se alza una estatua de Molière, con una inscripción elocuente: “No le falta la gloria. Nos falta a nosotros”. Es de ese modo que, con típica finura gala, los miembros de la ilustre

institución tratan de hacer perdonar a sus predecesores que, dominados por los prejuicios imperantes, jamás admitieron en sus filas al genial comediógrafo, cuya profesión era despreciada en aquella época.

Salvando las grandes distancias en tiempo y espacio, y sin pretender hacer comparaciones, el principio general que ilustra esa anécdota, resulta aplicable ahora a la situación que ha motivado el presente artículo. No es Quiñones Haces quien pierde por estar ausente del Festival Internacional. Es éste mismo el que vale bastante menos al haberse privado, por razones mezquinas, totalmente ajenas a la cultura y al arte, de la presencia del más destacado poeta de la provincia.

La Habana, 5 de mayo, 2014.

Los escritores contestatarios y la UNEAC

Una vez más le ha correspondido a la UNEAC (Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba) desempeñar un papel lamentable en la persecución de intelectuales. En esta ocasión, se trata de Roberto de Jesús Quiñones Haces, prominente abogado, periodista y escritor cienfueguero radicado en Guantánamo.

Uno sabe –y hasta es capaz de entender– que en un sistema de firme vocación totalitaria, como el impuesto en nuestro país por los hermanos Castro, las llamadas “organizaciones de masas”, meras correas de transmisión del régimen, sean escenario apropiado para reuniones en las que la aprobación desenfundada del poder establecido constituya regla ineludible.

Pero se supone que la UNEAC sea otra cosa. En definitiva, se trata de una organización compuesta por intelectuales, y cabría presumir que los hombres y mujeres de pensamiento allí estabulados serían más respetuosos de la opinión discrepante, la crítica argumentada, la conducta heterodoxa.

No ha sido así, sin embargo. En el ámbito de la flamante Unión se admite apenas alguna leve alusión velada a las injusticias clamorosas que existen en Cuba, y esto únicamente después que el autor de la crítica vergonzante ha hecho ostentación de su calidad de “revo-

lucionario”, lo que en el argot castrista significa ser un redomado gobiernista.

Durante años, cualquier miembro de la organización que tuviese el valor de rebasar ese reducido marco estaba condenado al ostracismo. Así sucedió con quienes hoy integran el Club de Escritores Independientes de Cuba y con muchos periodistas alternativos, como el mismo autor de estas líneas. No obstante, en el caso de Quiñones Haces, la agrupación de intelectuales castristas parece haber inaugurado otra modalidad de persecución.

El colega de Guantánamo no fue expulsado de la UNEAC; simplemente se le ninguneó. En la más oriental de nuestras actuales provincias se sucedían los eventos culturales, pero el hecho de no invitar a participar a Roberto de Jesús devino una constante. Su carta abierta a los miembros de la citada entidad recoge un extenso rosario de las innumerables ocasiones en las que, ¡durante más de una docena de años!, fue discriminado e ignorado.

En esa relación resalta el señor Jorge Núñez Motes, especie de presidente vitalicio de la filial guantanamera de la organización. ¡Ha ocupado esa posición desde hace más de 20 años! Este personaje le ha ganado con creces a cierto dirigente de la Nueva Trova, que es autor de una sola canción, pero que en base a esa obrita única ha logrado medrar durante decenios. ¡Don Jorge no ha publicado un solo libro!, pero regentea a los escritores de Guantánamo.

En su escrito, Quiñones menciona las múltiples ocasiones en las que se ha dirigido en vano a los líderes de la UNEAC, el silencio cómplice de éstos ante su injusto encarcelamiento, ante la negativa a readmitirlo en los bufetes colectivos y, más recientemente, ante el feroz registro que sufrió el pasado 5 de octubre. También la recogida de las ediciones de sus libros y la renuencia a publicar uno que está aprobado... ¡desde hace 11 años!

Entre los pasajes más agudos de su carta, Roberto de Jesús recuerda: Cubanet y otros medios independientes “me concedieron el espacio que el gobierno cubano me negó y le niega a todo intelectual que no se ciñe a sus ucases y desdeña sus sinecuras pavlovianas”. Feliz imagen esta última, en la que los incondicionales del régimen son equiparados

a los perros del gran fisiólogo ruso, que seguían salivando al sonido de la campanita que precedía la comida, aunque ésta faltase.

Como colofón de la larga cadena de actos de acoso sufridos por él, Quiñones menciona el hecho de que el mismo día en que emitió la carta abierta –el pasado 17 de noviembre– comenzó la Feria del Libro Unión en Guantánamo. “De nuevo, soy el único escritor que no tiene participación en ella”, denuncia.

La conclusión de nuestro colega es tajante: “Continuar en la UNEAC bajo estas circunstancias me resulta indigno. Al hacer esta carta no pido solidaridad de ningún tipo pues sé cuán cercadas están la verdad y la justicia en mi país. Mi único interés es informar sobre las causas de esta decisión”.

Esperé una quincena antes de redactar el presente trabajo. Aunque Roberto de Jesús no pide apoyo a los miembros de la organización, pensé que tal vez alguno se lo brindaría espontáneamente. No ha sido así, por desgracia. En el gran pesebre de los “intelectuales orgánicos del castrismo”, la realidad sigue ajustándose de modo fiel a los versos geniales del poeta maldito: “Un paso adelante y dos o tres atrás, pero siempre aplaudiendo”.

La Habana, 3 de diciembre, 2015.

Un premio para Al Capone

Los resultados del concurso de ensayos del Premio Casa de las Américas correspondiente a este año fueron anunciados hace unos días. Dirigió mi atención hacia esta cuestión la doctora Maybell Padilla, una de las pocas personas que en Cuba pueden ufanarse de haber obtenido tres títulos universitarios: en Historia, Derecho y Teología. Ella desarrolla una intensa actividad al frente del sindicato independiente Consejo Unitario de Trabajadores Cubanos.

Entre las variadas materias que interesan a esta intelectual disidente, se encuentra el de las religiones afrocubanas, al que ha dedicado décadas de estudio. Con diversas obras relacionadas con ese tema ella ha concursado en todas las ediciones del Premio que han tenido lugar durante los últimos ocho años. En la de ahora lo hizo con el título *Afrodescendientes (Identidad y prejuicios religiosos)*.

Pese a esa participación activísima, cuenta la también abogada agramontista que, por primera vez en todos esos años, no la invitaron al acto de premiación. Se enteró de ese evento a través del Noticiero Nacional de Televisión. ¿Se deberá ello a la actividad independiente que realiza al frente de su gremio alternativo? Es probable.

En cualquier caso, en esta edición del Premio Casa de las Américas no fue ésa la única “primera vez”: Otro aspecto inédito de este con-

curso es que el principal galardón recayó en una dirigente política del mundillo intelectual: Zuleyka Romy, quien da la casualidad que es la actual directora del Instituto Cubano del Libro.

Lo anterior implica que es ella quien tiene la última palabra con respecto a qué obras son editadas en la isla y en qué condiciones. Entre quienes pueden ser publicados o no, según lo que decida esa señora, se encuentran –¡no faltaba más!– los miembros del flamante jurado que la laureó.

Me comentaba un amigo que, lo reconozco, es bastante exagerado y tiene una lengua particularmente venenosa: “Eso equivale a que, en una competencia de mafiosos de Chicago celebrada en los años 30 del siglo pasado, el primer premio hubiese sido otorgado al participante Al Capone”...

El resultado de ahora está vinculado con las bases que rigen en la lid. En un inicio, como suele hacerse en cualquier concurso que se respete, los autores de las diversas obras enviadas a “la Casa” participaban con un seudónimo, pues se suponía que los trabajos eran anónimos. Como es natural, esto determinaba que los jurados desconociesen a quién favorecían o preterían con su decisión, o que –al menos– pudieran alegar ignorancia sobre esa cuestión.

Pero hace varios lustros (por coincidencia, esto ocurrió tras los cuestionados galardones otorgados al poeta Heberto Padilla y al dramaturgo Antón Arrufat), los jefes castristas decidieron que una regla como ésa no se ajusta a la naturaleza supuestamente superior del sistema comunista. Ahora, para participar, hay que hacerlo con nombre y apellidos, lo que supongo que venga de perillas a todas las zuleykas que en el mundo han sido y son.

En esta edición del Premio Casa de las Américas también por primera vez el jurado otorgó una mención. Dadas las características de la persona galardonada, no falta quien se pregunte: ¿Habría correspondido ese accésit al verdadero ganador? Al menos, así lo piensa la doctora Padilla, quien expresa de modo terminante: “Para mí, la mención es el premio”.

Hay que decir que los jefes de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) –entidad de la cual, como otros disidentes,

fui expulsado en castigo por mi postura contestataria– se consideraron en el deber de respaldar de manera clara la decisión adoptada por el jurado de marras. Para ello, organizaron un acto en la Sala Villena de su sede central. De nuevo, tal cosa sucede por primera vez.

¿Por qué tantos acontecimientos inéditos relacionados con el concurso de ensayo del Premio Casa de las Américas 2012? ¿Será que los “intelectuales orgánicos” del castrismo piensan que tienen algo que hacerse perdonar?

La Habana, 12 de marzo, 2012.

Fouché y la policía cubana

Es conocida una anécdota del tenebroso José Fouché, cuando regenteaba el Ministerio de Policía del emperador Napoleón Bonaparte. Conforme a una norma establecida por él mismo, quien deseara organizar una reunión, aunque se tratase de una simple fiesta familiar, debía notificarlo a esa dependencia, para que uno de sus agentes pudiese estar presente y conocer de primera mano todo lo que allí sucediera.

En determinada ocasión, uno de los más encumbrados miembros de la nueva nobleza militar comenzó a cuestionar ante el personaje el que se aplicase esa regla a un baile que iba a ofrecer en su mansión. El interesado argumentaba que los invitados eran todas personas muy adictas al régimen imperial, por lo que no cabía esperar que hubiera alguna expresión o acto contrario al Gobierno. Por consiguiente, decía, resultaba superflua la presencia del gendarme.

Como el debate se prolongaba, en un momento dado el Ministro preguntó al aristócrata si tenía consigo la lista de los invitados. Al recibir una respuesta afirmativa, se la pidió y le echó una ojeada que, por su brevedad, sólo dio tiempo para leer los primeros dos o tres nombres. De inmediato devolvió la relación al noble, a quien dio la razón: “Es verdad; no es necesario que asista un agente de la policía”. Resulta

obvio que, dentro de esa pareja o trío, había al menos un informante de la represiva institución.

He recordado este episodio al leer un trabajo de Manuel Zayas, fechado en Nueva York y de título esperanzador: “El MININT se echa atrás ante protesta de cineastas cubanos”. Bajo ese encabezamiento, el colega alude a una contraorden del Ministerio del Interior castrista, digno émulo de la entidad organizada y dirigida hace un par de siglos por el camaleónico Fouché.

Es el caso que, de conformidad con lo que había sido establecido, todo aquel que estuviese interesado en rodar una película en Cuba estaba obligado a someter el guión y el listado técnico del proyecto al referido órgano policial. Lo anterior constituía un requisito ineludible para recibir los necesarios permisos de filmación.

Según el citado colega, esta regla “causó un malestar generalizado en el gremio, lo que provocó que decenas de realizadores y productores dirigieran una carta de protesta al instituto oficial de cine y al Ministerio de Cultura”. El documento no se hizo público, pero fue firmado por “todos los participantes en una asamblea que tuvo lugar el 29 de marzo en el Centro Cinematográfico Fresa y Chocolate”.

Vale la pena señalar que “el procedimiento del MININT no fue revocado hasta tener repercusión internacional el asunto, a pocos días de celebrarse el Congreso de la UNEAC” (la oficialista Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba). Un participante en este último evento reveló que, como cabía esperar, “a la dirigencia no le gustó nada de nada el asunto”.

Sospecho que los argumentos tomados en consideración por el Ministerio del Interior para derogar su disposición, presenten bastantes similitudes con las razones que tuvo en cuenta Fouché para “dispensar de la aplicación de su decreto” al alto jefe militar napoleónico. De todos modos, es digna de aplauso la actitud asumida por la generalidad de nuestros cineastas, que demandaron y lograron la revocación de la arbitraria norma policial.

La Habana, 28 de abril, 2014.

El Gobierno necesita más chivatos

El periódico *Juventud Rebelde* del sábado 16 de agosto publica una información bajo el título “Abogados, notarios y consultores jurídicos a la detección de posibles delitos”. Según plantea la nota, los mencionados profesionales cubanos “están en la obligación ‘de reportar las operaciones que puedan presumirse de lavado de activos, financiamiento al terrorismo, proliferación de armas y otras relacionadas de similar gravedad que conozcan por razón del ejercicio de sus atribuciones y obligaciones’”.

Lo primero a señalar es que no ha resultado posible consultar el texto íntegro de la Resolución número 175 de 2014 de la Ministra de Justicia, que establece esas reglas. La versión impresa de la *Gaceta Oficial de la República* salía religiosamente cada día, como cualquier periódico que se respete, durante el período que nuestro pueblo, de manera sarcástica, denomina “la época de los malos”. Ahora acumula un atraso de semanas.

Por otra parte, quien intente entrar al sitio web www.gacetaoficial.cu verá un anuncio; según él, “se encuentra en mantenimiento”. Mi colega agramontista René Lázaro López Benítez, que realiza una meticulosa labor de monitoreo de ese portal, me informa que esa situación se mantiene desde el 20 de junio; es decir, hace la friolera de dos meses.

La única versión con la que contamos es la del mencionado “diario de la juventud cubana”.

Hechas esas salvedades, se imponen algunas preguntas: Este descarado intento de incrementar el cuerpo nacional de delatores con los aludidos profesionales del Derecho, ¿tiene algún viso de legalidad? Las facultades reglamentarias que otorgan los cuerpos legales que invoca la resolución, ¿facultan a dictar una medida de ese tipo?

Se supone que si algún alto funcionario del Gobierno comunista debe interesarse por esas interrogantes es quien encabece el Ministerio de Justicia. Según la ley, su función primordial es la de servir como gran asesor jurídico del Estado cubano. Pero ya se sabe que la ciencia del Derecho no despierta especiales simpatías dentro del castrismo. La increíble consigna “¿Abogados para qué?” ¿no fue enarbolada en su momento por el mismísimo fundador de la dinastía pese a su condición de graduado en leyes?

Si la estudiamos a la luz de los principios históricos del ejercicio de la profesión legal y de los documentos internacionales que regulan su práctica, la nueva Resolución no resiste el menor análisis. El secreto entre el abogado y su cliente constituye el basamento mismo de la relación entre ambos: El sentido de la actuación del primero es hacer uso de su conocimiento de la ley para alertar a su patrocinado sobre las posibles consecuencias jurídicas de sus actos; no para delatarlo ante un órgano estatal.

Incluso en el Derecho cubano esa peculiar naturaleza de los vínculos jurista-usuario había sido respetada hasta ahora. La *Ley de Procedimiento Penal* exime a los abogados de denunciar y de declarar como testigos; el código de trámites civiles, al dispensar de esa obligación a todo el que tenga interés directo en el pleito, establece en esencia lo mismo. La *Ley Procesal Penal Militar* contiene disposiciones análogas.

Por su parte, la legislación criminal, que castiga el incumplimiento del deber de denunciar, excluye de ser penados por ese concepto a los hombres de leyes involucrados. Es verdad que todo lo anterior está previsto también para los parientes cercanos, aunque ello no impidió que en la tristemente célebre Causa número 1 el general Patricio de la

Guardia fuese sancionado por no informar sobre los malos manejos en los que andaba su hermano gemelo Tony.

Pero hasta el momento se había respetado la actuación de los letrados en sus relaciones con los clientes. Ahora se enturbia esa faceta del trabajo jurídico. Como la decisión ha sido firmada por una colega, cabe aplicar el refrán “No hay peor cuña que la del mismo palo”. Los potenciales usuarios no verán ya en el jurista al profesional que puede asesorarlos con acierto y guiarlos por el laberinto de las disposiciones legales, sino a un vulgar soplón encargado de denunciarlos.

Una de las características del actual régimen ha sido su constante encumbramiento de la delación. La más nutrida “organización de masas” creada por el régimen, los Comités de Defensa de la Revolución, surgió con el deliberado propósito de vigilar a los vecinos desafectos e informar sobre su conducta, tal y como anunció el Máximo Líder en el mismo discurso en el que lanzó la idea.

Por su parte, en los seriales policíacos cubanos también se enaltece la labor del confidente como bastión fundamental en la lucha contra el delito. Pero la reciente Resolución de la Ministra de Justicia conduce a nuestro país hacia nuevas cumbres de chivatería.

La Habana, 20 de agosto, 2014.

Sogas y pinchos

Recuerdo una escena memorable de la película *El hombre de Maisinicú*. Tras comprobar que todos sus seguidores habían participado en el ahorcamiento y apuñalamiento del agente encubierto desenmascarado, el guerrillero anticomunista “Cheíto” León, magistralmente interpretado por Reinaldo Miravalles, comentaba: “Aquí todo el mundo dio sogas o pinchó”.

Como se trataba de un enemigo, los cineastas oficialistas hacían la pintura con colores recargados, generosamente teñidos de cinismo. La historia, sin embargo, nos enseña que, en la práctica, son los castristas quienes de manera más consecuente han seguido la política de involucrar a todos sus presuntos seguidores en las medidas más repudiables del régimen.

¿Qué, si no eso, fueron los cientos de miles de ciudadanos puestos a gritar “¡Paredón!” en la plaza pública? ¿O los tenebrosos “actos de repudio”? ¿O los generales y miembros del Consejo de Estado que, al pedir un castigo ejemplar en la televisión, se convirtieron en partícipes del asesinato legal del general Ochoa y sus compañeros?

Ahora, cuando los alabarderos del régimen repiten sus mentiras nauseabundas tratando de presentar al mártir Orlando Zapata como un violento delincuente común y al heroico licenciado Guillermo Fariñas

como un “agente del imperialismo”, cuando no sólo atropellan en las calles a las dignas Damas de Blanco, sino que pretenden justificar el abuso en los medios masivos, ha llegado nuevamente la hora en que todo el que esté dispuesto a ser cómplice de la calumnia y la arbitrariedad pinche o dé sogá.

Anteayer, el periódico *Granma* publicaba opiniones de varios ciudadanos, todas ellas escrupulosamente ajustadas a la línea oficial. Ayer le tocó el turno a una declaración de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) y la Asociación Hermanos Saíz, calzada con los nombres de sus respectivos órganos dirigentes.

Por esta vez no se ha recurrido, al menos hasta ahora, al socorrido expediente de recoger firmas de los intelectuales. Recuerdo que esto sí se hizo a raíz de conocerse el documento de crítica a la situación nacional emitido a comienzos de los años 90 por los patriotas agrupados en Criterio Alternativo. Lo mismo ocurrió tras la Primavera Negra de 2003. ¿Por qué no se hace lo mismo ahora!

En aquellos momentos fueron publicadas las listas de firmantes, y todo el que estuvo interesado pudo saber quién suscribió el documento y quién no. Hoy, al cabo de los años, puede determinarse la actitud asumida por cada cual, como pudo comprobarlo recientemente en Miami el cantautor Amaury Pérez.

Yo, como exmiembro de la Asociación de Escritores de la UNEAC –de la que fui expulsado por mi postura contestataria–, declaro que sería una desvergüenza que los jefes de esa agrupación y los de la Asociación *Hermanos Saíz* no contasen con la voluntad de los miembros de filas en un asunto tan importante como éste.

Es imprescindible que, en esta hora de definiciones, cada intelectual dé la cara. Que quienes no estén dispuestos a secundar la patraña tengan la posibilidad de negarse a firmar, y que quienes deseen respaldar la grotesca versión oficial lo demuestren con sus nombres.

¡Quien quiera prestarse a participar de la infamia, que pinche o que dé sogá!

La Habana, 18 de marzo, 2010.

Una injusticia más

Acabo de conocer una injusticia más de los tribunales cubanos: La sufrida por el holguinero Jaime Roberto Serrano Díaz, quien desde hace ocho años extingue en la cárcel de Boniato una sanción de 25 por un supuesto asesinato.

La sentencia dictada por el Tribunal Provincial de Santiago de Cuba es digna de ser leída. Se plantea que el acusado, administrador de una cafetería, concibió el propósito de matar a un subordinado por la actuación indisciplinada de éste. No se explica por qué habría de llegar a ese extremo cuando, en su condición de jefe, podría haberle aplicado sanciones laborales.

Se afirma que tras tomar un tubo metálico, Serrano, “con toda la intensidad de su fuerza le descargó dos fuertes tubazos por la cabeza” a la supuesta víctima. La sentencia no explica qué lesiones (si es que alguna) ocasionó esa acometida en el cerebro, cráneo y cuero cabelludo del perjudicado. Esto posee importancia, máxime cuando el primer profesional que examinó el cadáver dictaminó, como causa de la muerte... ¡“infarto del miocardio”!

Tampoco se aclara qué efectos tuvo el supuesto ataque en la persona y ropas del propio Serrano. El Tribunal ordenó la devolución al acusado de las prendas que vestía, pero no precisa si fueron sometidas a

peritaje para puntualizar si había o no en ellas impactos de sangre a alta velocidad, como los que sin falta habrían tenido que producirse si los hechos en verdad ocurrieron según la “historia oficial”.

La sentencia insiste en dos pruebas circunstanciales: un pelo del acusado hallado en la pulsera del muerto y rastros de olor suyo en el mencionado tubo, según la opinión de un perro. Ambas carecen de solidez: Como Serrano trabajaba en el lugar y había hablado con su subordinado minutos antes, ninguno de esos dos indicios acredita nada. Además, la pulsera fue entregada de inicio a la esposa del interesado; sólo días más tarde, ya bien contaminada, fue sometida a peritaje.

Pese a que los hechos ocurrieron en 2004, al dichoso pelo no le hicieron un examen de ADN: Una corte revolucionaria no está para esas exquisiteces. Sólo se determinó que pertenecía al grupo O, que es el mismo del muerto y se decía que era también el del acusado. Después se ha aclarado que este último tiene sangre tipo A...

Pero el plato fuerte de la tesis de defensa esgrimida ahora es la detención y el posterior encarcelamiento del instructor y el fiscal actuantes en el caso: el mayor David y el licenciado Sixto Cobas de la Rosa, por un delito de cohecho continuado.

Eran, como tantos otros en Cuba, funcionarios corruptos. Expresa el inculpado que, al conocer al entonces fiscal Sixto, éste le planteó con el mayor desparpajo: “Vamos a negociar tus años”. En definitiva, le propuso lo que para un culpable habría sido un negocio redondo: 1.000 pesos cubanos por cada año de prisión pedido. Yo, que he sido inquilino de las cárceles castristas, sé que se trata de una verdadera ganga.

Dada la sanción solicitada, Serrano habría tenido que dar 30.000 pesos; el equivalente de unos 1.200 dólares, suma que —desde luego— en nuestra Cubita bella está al alcance del administrador de una cafetería. Sólo que el acusado, como es inocente, consideró que no tenía que entregar esa cantidad, pues confiaba en que el Tribunal Provincial lo absolvería por falta de evidencias.

Desde luego, los integrantes de este último órgano, al momento del juicio, no tenían por fuerza que saber de la escandalosa corrupción del instructor y el fiscal actuantes. Ellos se limitaron a sancionar a Serrano sin que hubiese pruebas serias de su culpabilidad. A quienes

sí les consta ese cohecho es a la Ministra de Justicia, el Presidente del Tribunal Supremo y el Fiscal General de la República que, pese a ello, han rechazado las solicitudes de revisión presentadas en favor del acusado.

Lo más curioso del caso es que, en el juicio del fiscal Sixto, comparecieron como testigos Serrano Díaz y sus hermanos, y la escandalosa exigencia hecha a ellos por ese funcionario fue tomada en cuenta al momento de sancionar a éste por cohecho, pero no a los efectos de anular la injusta pena impuesta a Jaime Roberto.

Cuando veo barbaridades como esta, me consuelo de mi arbitraria expulsión de los bufetes colectivos hace ya 17 años. Gracias a ella me he ahorrado tener que constatar de manera sistemática las arbitrariedades que a diario cometen los tribunales castristas con cubanos y extranjeros.

La Habana, 4 de abril, 2012.

¿Abogados o delatores?

En los Estados de corte comunista, como Cuba, se rechaza el libre ejercicio de las profesiones liberales. Esto también es cierto, de manera particular, en el caso de la abogacía. En nuestro país, de acuerdo con la mejor tradición estalinista, es en los llamados “bufetes colectivos” donde se encuentran estabulados los profesionales del derecho autorizados para representar a las personas.

Los pasados días 11 y 12 de febrero, el programa Mesa Redonda de la Televisión Cubana estuvo consagrado precisamente a ese conjunto de entidades y al aparato burocrático supuestamente autónomo que desde 1984 las engloba y regentea a todas ellas: la ONBC (Organización Nacional de Bufetes Colectivos).

La ocasión fue propicia para que el conductor habitual de ese medio propagandístico, Randy Alonso, invitara a un trío de dirigentes de la referida estructura. Tal y como nos tienen acostumbrados en ese programa, los comparecientes se consagraron a pintar con color rosa tanto ese sector de la vida nacional como la actuación de los profesionales incluidos en él.

Si creemos a esos tres burócratas, entonces tendremos que admitir la existencia de relaciones armoniosas y constructivas entre fiscales, de una parte, y acusados y defensores, de la otra. También veremos

en el jurista de bufetes a un “consultor familiar”, y aceptaremos a pie juntillas que un trabajador, antes de acudir a un abogado laboralista, debe confiar en las gestiones del inoperante sindicato oficial CTC.

De igual modo, si admitimos lo dicho por los jefes de la ONBC, desconoceremos las carencias de todo tipo que confrontan sus subordinados, comenzando por las de carácter material. La lista interminable de medios y recursos a los que esos empleados no tienen acceso pudiera resumirse en un solo dato objetivo: Hoy mismo esa organización no es capaz de suministrarles a sus trabajadores ¡ni siquiera papel!

En lo tocante a la ética profesional, no se dijo una palabra sobre los abogados expulsados por defender a opositores, como Amelia Rodríguez Cala, por sólo citar el caso más reciente. O sobre otros encarcelados en su momento por la omisión de los jefes de la ONBC, que son incapaces de sacar la cara por sus subalternos perseguidos arbitrariamente. Después, tras cumplir éstos una injusta prisión, se niegan a readmitirlos en la organización; es el caso del jurista guantanamero Roberto de Jesús Quiñones Haces.

Por supuesto, menos aún escucharemos de esos señores una crítica a la pretensión de las autoridades castristas (plasmada en la Resolución Número 175, dictada por la Ministra de Justicia en agosto del pasado año) de convertir a los hombres de leyes en vulgares delatores. Esto es así porque esta alta funcionaria, mediante esa disposición, dispuso que los abogados y otros técnicos del Derecho informen a las autoridades sobre actividades de sus representados que pudieran considerarse ilegales.

Al igual que sucede en otras facetas de la vida nacional, todos esos y otros numerosos problemas que se confrontan en el sector jurídico estuvieron ausentes de las peroraciones de Lizette María Vilá, vicepresidenta primera de la ONBC; Lilia María Hernández Doejo, secretaria del propio organismo; y Alberto Miguel Gómez Pérez, director provincial en La Habana.

Ellos fueron los encargados de adoctrinar a los oyentes. Aunque ninguno de los tres habló con claridad, al menos el hombre demostró estar mejor informado acerca de las realidades de la práctica profesional. Las intervenciones de todos nos documentaron sobre las últimas

actividades realizadas por el oficialismo dentro del foro cubano.

Lo anterior incluye la entrega de la medalla por el Aniversario 50 de los bufetes colectivos y de 80 “togas de honor” a integrantes de la ONBC que supuestamente se han destacado en su trabajo. Este proceso ha generado injusticias clamorosas. Letrados que han laborado con excelencia durante decenios fueron ignorados, mientras que los reconocimientos han llovido sobre burócratas, mediocres, aprovechados e intrigantes de todo tipo.

Pese a todas esas tergiversaciones, el programa del miércoles terminó con una nota jocosa. Fue cuando el moderador, el inefable Randy Alonso, al referirse a la “comunicación con el pueblo”, planteó que ella constituye “el principal objetivo de los bufetes colectivos hacia los próximos 50 años”.

¿Creerá de verdad ese señor que el actual desastre nacional perdurará otro medio siglo!

La Habana, 12 de febrero, 2015.

La señora de La Novia del Mediodía

“¡Estoy desesperada, doctor. Ya no sé qué hacer!”, exclama la joven madre de familia extrayendo de su bolso un impresionante cartapacio. “Llevamos tres años y medio en este problema; nos hemos quejado a todo el mundo, pero nadie nos hace caso”. Tras leer la voluminosa documentación, comprendo la desesperación de Ivonne Moralobo Melo: Sus ancianos padres han sufrido la impunidad de la que goza Minerva Hernández Valdés, oficial de policía destacada en la 7ma. Unidad, en La Lisa.

Sus ocurrencias, dignas de servir de tema a un programa de San Nicolás del Peladero, han tenido como escenario el antiguo Reparto Herrera Sotolongo, frente a lo que fue el autocine Novia del Mediodía, en Arroyo Arenas. Era una zona de fincas de recreo, en la que residían personalidades como el doctor José Miró Cardona. La otrora exclusiva barriada muestra los embates de un despiadado huracán que ha durado medio siglo. Las residencias, subdivididas y vueltas a dividir, se han convertido en ciudadelas; no faltan los arrimos, cobertizos y otras construcciones precarias, así como alguna que otra cochiguera. En resumen: una lujosa barriada transformada en favela gracias a la Revolución.

La señora Hernández Valdés reside en el número 4904-A de la calle 300, a apenas unos metros de la céntrica avenida 51. Su vivienda le

parecía pequeña y no encontró solución mejor que... ¡cerrar la calle! o, mejor dicho, el terraplén fangoso y desfondado que hace las veces de calle. Dicho y hecho: Sin encomendarse a Dios ni al diablo (en los que, como buena comunista, seguramente no cree), la agente, prevalida de su uniforme, erigió una cerca en plena vía pública, con lo cual dejó sin acceso vehicular a seis familias vecinas. Una de ellas, la del señor Moreslán Moralobo Moratalla, padre de mi visitante.

A partir de ese momento comenzó el calvario de la familia. Las protestas de los vecinos, reflejadas en la prolija documentación, menudearon a todas las instancias. El Partido Comunista, el Poder Popular, los Tribunales, la Fiscalía (tanto civil como militar), las oficinas de la Vivienda, los CDR... En una palabra, a todos los “factores” se les informó, en todas las puertas se tocó, pero los Moralobo han recibido la llamada por respuesta. La única excepción es la Vivienda Provincial, que sí reconoció el atropello, sólo que las autoridades se niegan a cumplir lo resuelto.

Lo que comenzó como una protesta por haberse quedado sin vía para transitar, continuó con un rosario de otras ilegalidades ideadas por el fértil cerebro de la uniformada.

Al cierre de la calle siguió el establecimiento de una herrería clandestina, cuyo desmedido consumo de fluido eléctrico, con el consiguiente bajo voltaje, provocó la rotura de varios refrigeradores. Han sido fabricados muebles con materiales de dudosa procedencia. Diversos inspectores han desfilado por el barrio, mostrando especial predilección por imponerles multas a quienes se enfrentan a la combativa agente.

El señor Moralobo ha sido conducido y citado por la Policía, que lo ha multado y amenazado con encerrarlo en prisión, al igual que a sus seres queridos.

Hubo después una nueva crisis de geofagia: No contenta con apropiarse de un trozo de calle, doña Minerva procedió a erigir *manu militari*, en el patio del señor Moralobo, una cerca para despojarlo de un buen pedazo de terreno. Esto, como suele decirse, se hizo “con todas las de la ley”, pues junto a la señora y su marido participaron otros cuatro miembros de la Policía, vestidos de civil. Esta usurpación no deja de ser curiosa, porque antaño se oía hablar de cosas parecidas, pero que

sucedían en fincas despobladas de municipios remotos, ¡pero ahora ha pasado en plena ciudad de La Habana! ¡Un logro del socialismo!

No obstante, por algún motivo que a este abogado y periodista sus conocimientos legales no le permiten comprender, la primer teniente Minerva Hernández Valdés no ha confrontado problema alguno con las autoridades. Cuando ha intervenido la Policía, ha sido para conducir detenidos a quienes se han enfrentado a la esforzada combatiente del MININT. Incluso se ha dado el caso de que a los quejosos les han dicho que “a los policías no se les denuncia”...

Ha habido de todo, como en botica. Esto incluye ofensas, golpes y amenazas de muerte con uso de armas blancas. En una de estas ocasiones, al salir mi visitante de la casa de sus progenitores en unión de su madre y sus hijas, un amigo íntimo de la Primer Teniente, conductor de un ómnibus, puso en marcha el vehículo y, enloquecido por el alcohol, lo lanzó contra el grupo de mujeres, obligándolas a tirarse en un charco de agua para salvar la vida.

De inicio, en la PNR no querían recibirle declaración a Moralobo Melo. A mucha insistencia suya, en definitiva sí lo hicieron, aunque no le practicaron al implicado la prueba de alcohol en sangre que ella pedía. Radicaron la denuncia como una supuesta amenaza y no como la tentativa de asesinato que la lógica y el Derecho indican.

A los varios meses, le exigieron repetidamente que retirase la denuncia, a lo que se negó. Entonces, entró en actividad el Tribunal Municipal de La Lisa. La citaron a juicio en seis ocasiones. Jamás se presentó el acusado, pero no se tienen noticias de que la corte haya tomado alguna medida por esas incomparencias. A la séptima citación, ella llegó puntualmente, como de costumbre; dos horas más tarde, estando su menor hija con un ataque de asma y encontrándose ausente una vez más el acusado, la señora Moralobo habló con la Secretaria y le explicó que tenía necesidad de retirarse para que su hija recibiese asistencia médica. Un rato después celebraron el juicio, el acusado salió absuelto, y la denunciante, con una multa de 50 pesos por haberse ausentado del Tribunal...

Ivonne Moralobo Melo se pregunta: “¿Cuándo se hará justicia con mi familia!”.

Como conozco las cosas de nuestra Cubita bella, he optado por hacer lo único que considero viable en este caso: Escribir este artículo.

La Habana, 20 de marzo, 2009.

El nuevo aporte cubano a la criminalística

Los que –ya sea por necesidad profesional, ya sea por simple curiosidad– nos hemos interesado en la criminalística, sabemos de los progresos de esa ciencia a lo largo de los tiempos, particularmente en el siglo XX. Recuerdo, décadas atrás, el libro *El siglo de la investigación criminal*, que causó furor en Cuba. Aunque ciertamente la obra tenía méritos suficientes para ello, hay que reconocer que carecía de competencia, ya que por aquellas fechas la televisión nacional no presentaba series norteamericanas de calidad, como las que sí vemos ahora.

Entre los programas actuales descuella *La ciencia contra el crimen*, que conduce el destacado médico-legista Jorge González. En él, al igual que en otros populares horarios, se proyectan episodios de seriales tales como *Detectives médicos*, *Casos no resueltos*, *¿Se hizo justicia?*, *CSI* y otros. Gracias a la formidable industria del entretenimiento del “enemigo”, todos los cubanos interesados en estos temas pueden mantener sus conocimientos al día.

Uno de los grandes aportes a la investigación criminalística, probablemente el mayor de todos los tiempos, es el descubrimiento del ADN. Mediante este admirable avance científico resulta posible determinar con absoluta seguridad, en todos los casos en los que ha quedado

material genético, si un individuo específico es o no el autor de un delito. Por series como las antes mencionadas sabemos de infinidad de hechos en los que el culpable de un crimen ha sido apresado y sancionado gracias a esa nueva técnica; incluso hay casos en los que ésta se aplica a fechorías perpetradas lustros antes, cuando ella todavía no existía. En otros casos sucede lo contrario, después de guardar injusta prisión durante decenios, se prueba la inocencia de un reo, gracias también al ADN.

Sin embargo, en nuestra Cuba bella, como resultado del régimen comunista, se ha hecho otro tipo de “aporte” relacionado con la temática de ese moderno recurso investigativo: En la provincia de Las Tunas ha sido sancionado un ciudadano como supuesto autor de un delito gravísimo... a pesar del ADN.

Se trata de Rafael Ramos Utra, preso desde hace más de cuatro años, acusado de violar a una vecinita. Existe en su caso un dictamen del Laboratorio Central de Criminalística (LCC) que afirma terminantemente que “no existe relación entre el semen presente en el blúmer... y la muestra de sangre” del inculpado; pero ya se sabe que un tribunal cubano de hoy no se arredra ante una bobería como esa, como tampoco se amilanan por esa razón los policías, fiscales y demás autoridades actuantes. Todos se han unido al coro que a una sola voz pide, aplica, aplaude o ratifica el encarcelamiento de Ramos Utra.

Frente a ellos, una sola disonancia: La voz resuelta del valiente defensor Carlos Manuel Pérez Ricardo, del Bufete Colectivo de Majibacoa. Él, manteniendo en alto los principios de la ética profesional, respalda y encauza las protestas de inocencia que desde el mismo momento de su detención ha hecho y sigue haciendo el inculpado.

En la documentación facilitada por los familiares de Ramos Utra podemos seguir, paso a paso, la lucha denodada del competente abogado por que resplandezca la inocencia de su cliente: peticiones dirigidas al instructor, queja a la Fiscalía, escrito razonado de conclusiones, recurso de casación, solicitudes de revisión. Todo lo ha intentado, pero siempre ha encontrado oídos sordos. Como el héroe del relato kafkiano, el licenciado Pérez Ricardo lleva ya más de cuatro años ante un portón que parece destinado a no abrirse jamás.

Los argumentos empleados por las autoridades para tapan el sol con un dedo han sido diversos, pero todos apuntan en la misma dirección. Como, aunque parezca increíble, el dictamen emitido por el LCC no le había bastado a la Fiscalía para disponer la libertad del reo, el defensor pidió la realización de un nuevo peritaje en el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, el de Ingeniería Molecular, el Laboratorio Anti-Doping o cualquier otra de las instituciones en las que se realizan pruebas de ese tipo. Las autoridades de instrucción, reacias a todo lo que huelga a pluralismo, rechazaron la petición y la queja subsiguiente.

El propio abogado propuso en tiempo y forma que concurrieran al juicio oral los especialistas del LCC que habían practicado el peritaje, así como un profesional tan poco sospechoso de incompetencia o parcialidad como el ya mencionado Dr. Jorge González. Estos no fueron escuchados en ese acto judicial, pese a la protesta del defensor. Quien sí se prestó a concurrir al juicio fue una capitana del Ministerio del Interior, citada de oficio por el Tribunal Provincial.

Obviamente, el objetivo de la presencia de esta agente era tratar de que desvirtuara los concluyentes resultados del examen de ADN, en cuya realización ella no había participado. Ese objetivo se cumplió a cabalidad, por lo que ante ese órgano de justicia (de algún modo hay que llamarlo) se abrió la posibilidad de sancionar al acusado a 20 años de prisión, como ciertamente lo hizo.

Para ello, desde luego, había que desestimar también las declaraciones de varios testigos presenciales (pues el presunto delito de Ramos Utra había tenido lugar en pleno día, en una casa de familia en la que había otras personas). Esto lo hizo igualmente el Tribunal Provincial de Las Tunas, aduciendo que en las declaraciones de aquéllos “se observa el marcado interés de favorecer al acusado”. (Aquí cabe el comentario de que ciertamente se trata de parientes del reo, ¡pero es que precisamente por eso era que se encontraban allí, en la supuesta escena del crimen...!).

Para que la sentencia sancionadora quedara firme y se consumara el atropello, faltaba otro trámite: El argumentado recurso de casación presentado por el licenciado Pérez Ricardo tenía que ser desestimado por el Tribunal Supremo. Así se hizo, con lo cual esta corte superior

dio el visto bueno a todos los desaguisados de su subordinada tunera. Las solicitudes de revisión presentadas han corrido la misma suerte.

¿A qué se debe este ensañamiento con Rafael Ramos Utra? Aquí sólo podemos entrar en el terreno de la especulación. Son de sobra conocidas las rencillas que suelen producirse en los centros de población relativamente pequeños, lo que refleja el refrán que dice “pueblo chiquito, infierno grande”. Además, revisando la sentencia, observo un dato que pudiera tener relevancia: Este ciudadano poseía antecedentes penales: dos por delitos “de personas decentes” (abuso en el ejercicio del cargo y malversación), pero también uno por un delito contra la seguridad del Estado. ¿Vendrá por ahí la cosa?

La Habana, 22 de abril, 2009.

Pedaleo en tiempos de paz

Una vez más, el régimen castrista echa mano a las bicicletas como supuesta solución a los crecientes problemas del transporte público. Este fue uno de los aspectos fundamentales de las decisiones adoptadas durante la más reciente reunión del Consejo de Ministros, encabezada por el general-presidente Raúl Castro.

Según este, ya se notan resultados como consecuencia de los cambios realizados. Las modestas reformas “sin prisa, pero sin pausa”, han permitido que la economía cubana se mueva “a un ritmo más rápido de lo que se imaginan quienes critican nuestra supuesta lentitud”, aseguró el actual Jefe Supremo.

Sin embargo, los reiterados incumplimientos en el traslado de pasajeros y los problemas de todo género en ese campo (a los cuales se refirió de manera pormenorizada el actual zar económico Marino Murillo Jorge), parecen desmentir las afirmaciones del General de Ejército referidas en el párrafo precedente.

Según el Vicepresidente del Gobierno, las dificultades incluyen el carácter “inestable, insuficiente y de baja calidad” del transporte de pasajeros en La Habana (la ciudad que es, con mucho, la que tiene un servicio menos malo). La información oficial también aludió al “deterioro del estado técnico de los equipos y la insuficiente gestión del

Ministerio de Transporte y las direcciones provinciales para garantizar a tiempo el suministro de partes y piezas”.

Las palabras de Murillo sobre las sustracciones perpetradas en las empresas del Estado para beneficio de los dueños de vehículos particulares, constituyen un verdadero paradigma del eufemismo: “Los principales insumos para estas labores, tanto el combustible como las piezas de repuesto, son adquiridos en el mercado informal, cuya fuente principal es el sistema estatal”. Delicadísima forma de aludir a la corrupción imperante.

El mal estado de las vías, la carencia de condiciones adecuadas en las actuales paradas de ómnibus, así como el alumbrado público deficiente que impera en esos sitios, fueron otros aspectos también reconocidos por el jerarca económico del régimen.

Es ante esa situación calamitosa, que de nuevo, al igual que sucedió al inicio del tristemente célebre “Período Especial en Tiempos de Paz”, a comienzos de la década de los 90, se recurre a los ciclos como hipotética solución para el desbarajuste del transporte público de pasajeros, que a derechas no existe en muchas ciudades del interior, en las que imperan los carros de tracción animal y los bicitaxis.

Así, pues, veremos de nuevo a masas de humildes cubanos, sudorosos y famélicos, pedaleando para lograr llegar a sus respectivos destinos. Dadas las elevadas tasas de accidentalidad y la escasez de vías especiales para bicicletas, es de presumir que la reimplantación de esta medida provoque un aumento de los muertos y lesionados en ocasión del tránsito, cuyo número es alto de por sí.

En el caso específico de los varones, el constante pedaleo —que los urólogos desaconsejan de manera insistente— constituirá el preludio a la prostatitis e incluso a la disfunción eréctil. Sobre todo entre muchos jóvenes, una prematura impotencia será el nuevo regalo que les hará la gerontocracia castrista.

La Habana, 3 de julio, 2013.

Aguantar sin protestar

En La Habana de los tiempos del presidente democrático Carlos Prío, el aumento del pasaje en apenas dos quilos (de seis a ocho centavos) fue motivo de las protestas más virulentas. En éstas, como era usual en la Cuba precomunista, se destacaron los estudiantes universitarios; entre ellos uno de Derecho: Fidel Castro Ruz. El precio mencionado se mantuvo durante los primeros años del régimen revolucionario.

De cara a 1970 imperaba en Cuba una de las locas teorías enunciadas por el fundador de la dinastía: “La construcción simultánea del socialismo y el comunismo”. En la práctica, esto implicaba, entre otras cosas, ningunear el dinero; se decretaron numerosas gratuidades. En ese contexto se rebajó el pasaje a cinco centavos. Esa mengua fue única; después, el proceso ha marchado en sentido opuesto. El primer aumento tuvo lugar años después, cuando el precio fue fijado en diez quilos.

A principios del llamado “Período Especial” se inauguró un nuevo *modus operandi*. Comenzó a prestarse un servicio adicional con una tarifa más elevada. Se trataba de unas guaguas pequeñas e incómodas, pero en las que todos los pasajeros debían viajar sentados. Los que no desearan abordarlas, podían seguir utilizando las rutas normales y pagando sólo los diez centavos.

La inauguración del nuevo servicio coincidió con la exhibición de

una telenovela brasileña en la que aparecía el personaje *Quarentinha*, un forajido llamado así por haber hecho la promesa de matar a 40 personas. Como la tarifa de la nueva prestación era 40 centavos, el pueblo comenzó a llamar a los minibuses por el mismo nombre del salteador. Una ocurrencia feliz.

Algún tiempo más tarde, el pasaje en los ómnibus normales se duplicó. Y el proceso no se detuvo ahí: Con el nuevo siglo aparecieron guaguas de a peso, mientras que en las corrientes se implantó con carácter general la tarifa de 40 centavos. Ya para esa época estas últimas iban atestadas de pasajeros. De nuevo se empleó la misma treta: Quienes montaban los vehículos más caros era sólo porque deseaban viajar más rápido, ya que existía otra opción más barata.

Hace unos meses surgió una vez más otro servicio de ómnibus especiales. En esta oportunidad se utilizó un nuevo artificio: Se supone que ellos no son estatales, sino cooperativos. Se trata de minibuses modernos, dotados de aire acondicionado y en los que, de nuevo, nadie viaja parado. Pero ya se sabe que, en nuestra Cubita de hoy, las ofertas (en particular en el transporte) suelen deteriorarse con bastante rapidez.

La tarifa asciende a “sólo” cinco pesos. Vemos, pues, que las nuevas guaguas cuestan... ¡100 veces más que las de los años 70! Es cierto que los salarios se han multiplicado, pero como máximo por dos y fracción. El aumento del precio resulta brutal. ¿Será el de ahora el capotazo final en este constante proceso de encarecimiento desenfrenado? En realidad, nunca se sabe. No olvidemos la frase popular que hoy está más vigente que nunca en Cuba: “El camino de lo peor es infinito”.

En el tiempo que llevan en funcionamiento esos taxis ruteros, ha sido palpable el aumento de su número en comparación con el de los restantes ómnibus. ¿Estaremos al comienzo de una nueva maniobra para que, en definitiva, los cinco pesos dejen de ser la excepción para convertirse en regla? No sería raro. Es así como el régimen castrista “vela por los intereses del pueblo”. Y este último aguanta. Eso sí, sin protestar.

La Habana, 17 de septiembre, 2014.

Pánfilo y la hora de hoy

Quiero escribir sobre Juan Carlos González Marcos (que casi nadie sabe quién es) o simplemente sobre Pánfilo, a quien todos sí conocen: El personaje que alcanzó instantánea notoriedad al convertirse en vocero indiscutible de los anhelos alimentarios más íntimos de millones de cubanos de a pie que carecen de voz debido a la represión castrista.

Resultan a veces insondables las motivaciones que llevan a los seres humanos a simpatizar con un semejante. Tal vez en este hecho haya desempeñado un papel no despreciable el mote del individuo, nombre inusual que —hasta donde recuerdo— sólo han compartido con él Pánfilo de Narváez, un aventurero castellano de ingrata memoria, genocida de mansos indios taínos, derrotado después por Hernán Cortés; y un simpático personaje, fruto del genio de Walt Disney: Pánfilo Ganso.

Su tocayo que ahora nos ocupa, beodo impertinente (algo fastidioso, es cierto, aunque nada inoportuno), con su gracia popular, se convirtió en estrella de lo que, de no ser por él, hubiera sido una intrascendente entrevista más sobre la música de la isla. Usando vocabulario de origen africano primero y después ya en un lenguaje más convencional (“español continental”, dirían los especialistas en doblaje), expresó las justas frustraciones y ansias de los millones de sus compatriotas que no tienen acceso a los privilegios de la exclusiva nomenclatura cas-

trista y que se ven condenados por el régimen ineficiente y represivo a sobrevivir, tras medio siglo de paz, con raciones de tiempo de guerra.

De los tres estadios que, según los entendidos, recorre el hombre en su intoxicación ética: el del mono (con sus gracias y su hiperactividad), el del león (con su fiera) y el del cerdo (que se revuelca en sus propias deyecciones); Pánfilo, según nuestro leal saber y entender, sólo ha alcanzado el primero, lo cual constituye una razón más para que sintamos sincera simpatía por él.

Porque lo imposible sería negar que nuestro héroe estaba embriagado el día de su genial ocurrencia. Ello nos obliga a recordar el célebre apotegma latino: *In vino veritas*. Aunque, claro, debemos suponer que la verdad nimbada en alcohol del popular personaje en ese día memorable no se originó en un fino zumo de uvas fermentado, sino en los licores más groseros que se ven obligados a consumir los bebedores humildes del “paraíso comunista”; esas sustancias ignotas que el pueblo cubano ha bautizado irónicamente como “chispa de tren” y “hueso de tigre”.

Vienen al caso las alegres remembranzas de la ingeniosidad de Pánfilo, porque todo indica que ese desventurado se convertirá ahora en nueva víctima de la protervia de un régimen cuyos personeros han dado sobradas muestras de carecer no sólo de humanidad, sino hasta de sentido del humor. Viene a mi memoria el caso del activista Frank Reyes López, quien hace apenas unas semanas logró burlar el férreo cerco establecido alrededor de la casa de Antúnez vistiéndose de mujer; el gracioso incidente terminó con una brutal golpiza propinada por las autoridades al ingenioso luchador.

Ahora parece que corresponderá a Pánfilo el turno de ser castigado cruelmente por su salida hilarante. Se habla de que será objeto de uno de los tristemente célebres “expedientes de peligrosidad”, mecanismo establecido y mantenido por el régimen comunista para poder encerrar entre rejas a quienes no les puede probar delito alguno.

Como se sabe, este método diabólico, basado en una institución nacida en la Italia fascista de Mussolini, ha sido usado repetidamente para reprimir a quienes se expresan en contra del sistema, de lo cual tengo un ejemplo cercano en mi cuñado Raimundo Perdigón Brito, con

el que coincidí hace ya varios años, al comienzo de su cautiverio, en la Prisión Nieves Morejón de Sancti Spíritus, y quien todavía permanece arbitrariamente encarcelado allí.

En el caso de Pánfilo, algunos, no sé si verazmente, lo han calificado de alcohólico habitual. Es cierto que el *Código Penal* vigente contempla el “índice de peligrosidad” de la dipsomanía, para el cual se contemplan “medidas terapéuticas”; la más leve de ellas el “tratamiento médico externo”. Me indigna que medidas de ese tipo se apliquen únicamente a infelices como este y no a encumbrados personajes de elevadas investiduras, entre los que no son raros los amigos de las libaciones. De todos modos, si este fuese el caso, el mal sería menor.

Pero dudo que en este asunto las autoridades castristas se traigan sólo eso entre manos. Por aquello de “piensa mal y acertarás”, considero más probable la variante de la “conducta antisocial”, especie de saco en el que cabe cualquier cosa que se le ocurra al jefe de sector de la policía o al fiscal de turno. Para estos casos, la ley contempla la imposición de “medidas reeducativas”, la más severa de las cuales es el “internamiento en un establecimiento especializado de trabajo o estudio”.

Quien ignore qué significa esto en la Cuba de hoy, sólo tiene que pararse frente a cualquier cárcel del país, incluso de máxima seguridad, como la misma Nieves Morejón que ya mencioné, para salir de dudas. En esas prisiones, junto a asesinos, ladrones o violadores que purgan sus sanciones, se encuentran los enviados al fantasmagórico “establecimiento especializado de trabajo o estudio”...

Mientras se define la situación de Pánfilo, los abogados de la organización de juristas independientes que me honro en presidir desde su fundación (la Corriente Agramontista) expresamos nuestra disposición a asesorarlo y a asumir gratuitamente su representación frente a este nuevo atropello del régimen (esto último, claro está, si para ello nos autoriza la señora Ministra de Justicia; pues si no, no podríamos hacerlo).

Se afirma que sus seres queridos han optado por acudir a un bufete colectivo y que, después de recibir las negativas de muchos letrados deseosos de no buscarse problemas, encontraron a uno que sí aceptó asumir la defensa. Se dice también que, al momento de redactar estas líneas, le estaban realizando el “juicio”.

Creo que es justo que todas las personas decentes nos solidaricemos con el beodo veraz. Me parece que para él, ante la opinión pública, no hay defensa mejor que la simple exhibición del breve y sustancioso video del que fue estrella, junto con el mero enunciado de la medida que (en su caso, y pese a no haber cometido delito alguno) adopten contra él las autoridades castristas. Para terminar, sólo quisiera añadir: ¡Viva Pánfilo!

La Habana, 12 de agosto, 2009.

Y, entonces, ¿cómo quedo yo?

Hace algo más de un mes, me referí en otro artículo al caso de Juan Carlos González Marco (Pánfilo), quien, después de su pintoresco y alcohólico reclamo de comida, acababa de ser detenido como individuo “peligroso”. Apuntaba yo entonces que lo más probable era que el autor de la protesta fuese enjuiciado no como el dipsómano que algunos afirman que es, sino por su supuesta “conducta antisocial”. Esto último, a su vez, permitiría encerrarlo en prisión (perdón, quise decir en un “establecimiento especializado de trabajo o estudio”, que es lo que mendazmente dicen todas las sentencias de peligrosidad). Por desgracia, los hechos me dieron la razón.

Pero he aquí que el pasado día 17 se supo la noticia de la liberación de Pánfilo. Como si fuese un esclavo al que su amo emancipa graciosamente, las autoridades carcelarias le entregaron una “carta de libertad” en la que, como justificación de su soltura, se invoca la “suspensión de la medida”.

Aunque era de suponer que González Marco se reintegrara al seno familiar, en la práctica lo condujeron a la antigua Clínica Galigarcía, donde está siendo sometido a un tratamiento de desintoxicación. Es probable que, en vísperas de un “concierto por la paz” cubierto por decenas de periodistas extranjeros, resultara indeseable la presencia en

las calles de El Vedado de un crítico certero, no importa que alcoholizado y después arrepentido, en favor del cual se había iniciado una campaña mundial de solidaridad.

Las últimas noticias sitúan a nuestro personaje en el referido centro asistencial, en la Calzada de Aldabó, luchando contra la adicción al alcohol que se dice que lo aqueja. Se desconocen los detalles técnicos de su ingreso a ese lugar. ¿Marchó allí voluntariamente? ¿Existe una disposición formal de alguna autoridad que ordene su permanencia en ese centro? Hasta el momento de redactar estas líneas se ignoran los pormenores del estatus legal del beodo veraz. No obstante, se asegura que al cabo de tres semanas podrá retornar a su casa.

Esperemos que así suceda, en beneficio de Pánfilo y de sus seres queridos. Deseamos para él lo mismo que para decenas de otros prisioneros de conciencia que languidecen en las cárceles cubanas, la mayoría de ellos desde hace más de un lustro. Aunque la experiencia actual de Juan Carlos exhibe ribetes de una nueva arbitrariedad de los comunistas, el perjuicio irrogado a él sería mínimo en comparación con el sufrido por los cautivos del Grupo de los 75 y por tantos otros cubanos dignos.

De todos modos, el caso de Pánfilo presenta otra faceta más, que es la que constituye el objeto principal de estos párrafos: Las autoridades han hecho caso omiso de la sentencia de un tribunal y lo han metido en un centro de desintoxicación, pero ¿en qué posición quedan los fiscales y jueces que actuaron en su contra?

Todos los que alguna vez hemos ejercido dentro del sistema judicial cubano conocemos cómo funciona éste. Sabemos que cualquier compatriota nuestro que comparezca ante un tribunal acusado de cometer un delito (o, peor aún, a quien se le incoe un “expediente de peligrosidad”, como en este caso) puede repetir las palabras que Dante grabó en el pórtico del Infierno: *Lasciate ogni speranza, voi ch'entrate*.

En nuestra isla, “imputado” es sinónimo virtual de “castigado”: Los personajes de toga que tienen la misión de “administrar justicia” desconocen los caminos de la absolución y no frecuentan los de la piedad y la benevolencia. Ya sean técnicos del Derecho o legos en esa materia, ellos, en todos los rincones de nuestra geografía, dan muestras de si-

milar crueldad frente a los que tienen la desdicha de comparecer como acusados, ya se trate de verdaderos culpables o de meros calumniados.

El sistema es feroz, pero al menos debemos reconocerle coherencia: Los castristas del Derecho, en su protervia, solicitan, imponen, ratifican y hacen cumplir castigos desmedidos. Ninguna voz desentona en el coro, salvo, a veces, la de un defensor valeroso que se atiene a los principios de la ética profesional.

Las autoridades no; entre ellas, la unanimidad y la contumacia son virtudes cardinales. Ejemplo de esto fueron las que actuaron en el caso de Pánfilo: un policía lo detuvo, un instructor le incoó un expediente, un fiscal lo acusó, tres jueces municipales lo enviaron a prisión por dos años y otros (estos ya de nivel provincial) aprobaron lo perpetrado por sus subalternos.

No tengo motivos para dudar de que todos actuaran con sus conciencias bien tranquilas; seguramente, por esos dos años, ninguno sufrió la menor alteración de sus procesos digestivos o su descanso nocturno. En definitiva, ¿qué son 24 meses ante los milenios de cárcel repartidos sin piedad entre tantos cubanos de a pie! Ante todos los que, dentro y fuera de Cuba, denunciarnos en su momento el nuevo abuso, cada una de esas autoridades podía haber alegado “¡Todo está en orden! ¡La culpabilidad está fuera de cualquier duda! ¡Policías, fiscales y jueces hemos actuado, y todos llegamos a la misma conclusión de modo unánime! ¡Se ha hecho justicia!”.

Pero he aquí que, de buenas a primeras llega una orden de donde único podía provenir —de lo alto—, y todo el tinglado tan meticulosamente erigido rueda por tierra. El castillo de naipes o, más propiamente, de providencias, autos y sentencias, se viene abajo. El par de años de “establecimiento especializado de trabajo o estudio” (¡de cárcel, en realidad!) queda reducido a la nada. Donde dije “digo” dije “Diego”. Y los flamantes policías, fiscales y jueces profesionales (¡sobre todo estos dos últimos, que son los que han estudiado la ciencia del Derecho!) quedan con sus vergüenzas al aire, exhibidos a la contemplación pública en toda su impresionante desnudez de razones.

Es triste tener que sudar calenturas ajenas y padecer vergüenzas que no nos pertenecen. Pero confieso que yo, que por supuesto nada

tengo que ver con el atropello a Pánfilo, siento pena por esos juristas que interpretaron fielmente los roles a ellos asignados y que ahora ven, supongo que asombrados e incrédulos, cómo la obra de teatro tan cuidadosamente montada queda desautorizada, quizás por los mismos que ordenaron de inicio su puesta en escena. Estoy seguro de que muchos de mis hermanos de la Corriente Agramontista, la agrupación de abogados independientes que me honro en presidir, comparten conmigo ese sentimiento de vergüenza.

Me pregunto ¿qué valoración harán ahora esos fiscales y jueces de la obediencia que los llevó a este lamentable papelazo? ¿Serán capaces de analizar críticamente su propia conducta y rectificarla en lo adelante? ¡Ojalá! ¿Comprenderán finalmente que la independencia de los funcionarios del orden judicial y su obediencia sólo a la ley no es una consigna vacua, sino una necesidad ineludible?

Esperemos que tengan al menos el pudor de repetir, siquiera sea en su fuero interno, la frase popularizada por la simpática Aurora Basnuevo en la televisión, cuando interpreta a una abuelita bondadosa que imparte a sus nietos buenas enseñanzas que después los actos de otros echan por tierra: “Y, entonces, ¿cómo quedo yo!”.

La Habana, 23 de septiembre, 2009.

Piyamadas buenas y malas

Entre las costumbres más recientes que se han entronizado en la vida de la aldea global, se encuentran las “piyamadas”. Se trata de encuentros de personas no adultas de edades análogas, que se reúnen en la casa de alguna de ellas para realizar actividades recreativas diversas y pasar la noche juntas. En la generalidad de los casos, se trata de vecinos o compañeritos de estudios.

Como suele suceder en Cuba desde la entronización del régimen castrista, esa práctica se ha hecho presente en nuestro país con notable retraso, si la comparamos con otros de nuestro mismo hemisferio. Aunque con ese retardo, incluso la prensa oficialista se ha hecho eco de actividades de ese género. Es el caso del diario *Granma* del 26 de enero pasado, que refiriéndose a un barrio muy pobre del campo venezolano, publicó el reportaje “Una historia de amor grande”, de Dilbert Reyes Rodríguez.

El periodista castrista relata las experiencias de una colaboradora cubana: “Un día propusieron... hacer una pijamada en la casa. ¿Te imaginas todos esos muchachos? ...Aceptamos para complacerlos y terminó siendo una fiesta linda”. “Fue una locura con la casa llena de aquellos niños, de juegos, de cuentos, hasta que se quedaron dormidos. Esa noche, mirándolos rendidos, entendí bien por qué me veían como

una madre, y a la Base de Misiones como la casa grande de todos ellos”.

En el párrafo siguiente, el escritor parece haberse inspirado en las vidas de santos: “Pensé en los milagros sociales que logra la cultura si lucha contra la marginación y la ignorancia, pensé en lo que persigue esta Revolución atenta a las necesidades de sus pobres, pero también en Cuba, en los cubanos, me vi allí... y me sentí orgullosa”.

Por su parte, *Juventud Rebelde* no se queda atrás. Una crónica colectiva emplea una ortografía más cercana a la fonética de nuestro idioma: “Aventura en pijama”. Después de narrar un evento de ese tipo, los autores escriben: “Encuentros nocturnos como este, organizados en su mayoría por niñas a partir de los nueve años en casa de alguna de ellas, se han hecho frecuentes en los últimos tiempos”. “Se trata de una práctica habitual en otras latitudes, que ha trascendido las fronteras hasta llegar a nuestro país”.

Pero la preocupación institucional no podía faltar. Los plumíferos entrevistan a varias psicólogas del Hospital Pediátrico Juan Manuel Márquez. “El gran problema es que las pijamadas no están estructuradas”, se alarma una de ellas. Según otra, esas actividades “son pura diversión, y aunque eso no es cuestionable, sí necesita de un llamado de atención”.

Lo mejor de esta sección del trabajo periodístico figura en su párrafo final: “Pueden hacerse interpretaciones erróneas cuando, por ejemplo, eligen una casa precisamente por darse cuenta de que es la más espaciosa, la de mejores condiciones, y eso en sus mentes genera comparaciones y valoraciones que no podemos dejar de la mano”. Aquí no se precisa qué corresponde hacer si la morada escogida es el palacete de algún dirigente o un “hijo de papá”.

Sin embargo, más allá de los peros y las objeciones que puedan plantearse, en estos casos lo fundamental es que ninguno de los adultos involucrados en las pijamadas pueda ser considerado como hostil al régimen imperante. Cuando sucede lo contrario, no resulta raro que, sin mucha demora, aparezcan las pezuñas de los agentes represivos.

Si alguien tiene alguna duda al respecto, que le pregunte al periodista independiente Aurelio González, residente en la villa de Guanajay. En los marcos del Proyecto Nueva Esperanza, la señora Mariela, esposa

del informador, invitó a varios compañeritos de su hija Melanie (todos en el entorno de los 11 años de edad) a un encuentro de ese tipo.

La condición contestataria del colega resultó suficiente para que la “oficial de menores” del tenebroso Ministerio del Interior en el referido municipio interviniese en el caso. Según informa el comunicador, el lunes 15 de febrero su mujer fue citada en seis ocasiones para la estación de Policía, dos de ellas “en franca disposición de arresto inmediato y conducción por la fuerza”.

No salieron mejor paradas las madres de los otros participantes. Ellas fueron entrevistadas y recibieron amenazas de que sufrirían “graves medidas penales si volvían a permitir que sus hijos participaran en una pijamada en la casa de la niña Melanie”.

La mencionada agente represiva, que es conocida como “Cary la de Menores”, dijo estar muy preocupada por “sus niños”. Se supone que el objeto de sus desvelos sean aquellos que presentan serios desajustes de conducta, pero, como se ve, si un encuentro de amiguitos tiene lugar en la casa de alguien que discrepe, esto último basta para que la combativa oficial también tome cartas en el asunto.

La Habana, 17 de febrero, 2016.

¿Papa por la libreta?

La papa continúa siendo un producto problemático en la Cuba castrista. Son ya varios los trabajos críticos publicados sobre el tema de la actual cosecha de papas. Ese solo hecho demuestra el estado ruinoso en el que se encuentra la economía; en particular, la producción de alimentos. En un país normal, la cosecha de ese popular tubérculo no es noticia.

El pasado miércoles 19, Cubanet publicó un trabajo de Gladys Linares, de título acertado: “La papa de la discordia”. Al día siguiente tocó el turno al colega Jorge Olivera. El poeta y periodista describe con vigor el cuadro que se vive en los agromercados al llegar la codiciada raíz.

Es desolador el panorama que se observa en esos comercios en tales ocasiones. Los potenciales compradores, sudorosos, se arremolinan ante el portón de entrada desde el momento mismo en el que se acercan al lugar los camiones cargados de patatas. No importa que el proceso de descarga y el papeleo burocrático demoren un par de horas. Los famélicos marchantes se mantienen haciendo cola todo ese tiempo.

Como regla, en la fila se ven las mismas caras. Es lógico, pues los menesterosos que deambulan por las inmediaciones de esos centros y los vecinos cercanos son los que acuden primero. En el tumulto se respira un ambiente carcelario. La violencia verbal e incluso física

constituye un factor siempre presente. La exasperación es generalizada. No cabe esperar otra cosa cuando hay que dedicar varias horas para poder comprar cinco kilogramos de papas.

Ante ese cuadro de miseria, la bolsa negra hace su agosto. Esto pese a la persecución de la policía, que recibió esa tarea como prioritaria. Los trabajadores de los agromercados trafican con el ansiado producto. Los camioneros no se quedan atrás. En los accesos a esos comercios, el saco del tubérculo se cotiza a 200 pesos cubanos o su equivalente aproximado: 10 dólares. El sueldo promedio de una quincena en Cuba.

Repito que todas estas calamidades han sido descritas ya, y con mayor elocuencia, por otros colegas. Pero lo que despierta mi atención es tratar de determinar por qué se mantiene esta situación. ¿Qué razones hay para que no se haya procurado buscarle una fácil solución? ¿Acaso se trata de la voluntad deliberada de hacerles la vida aún más amarga a los ciudadanos de esta tierra que Chávez llamaba “océano de felicidad”?

Esta última idea parece tan loca que opto por rechazarla. Aunque los jerarcas comunistas son personas que si por algo se caracterizan no es por la bondad hacia sus súbditos, el mero concepto de que aspiren a atormentarlos de modo gratuito resulta absurdo. Ellos son autoritarios y capaces de actuar con crueldad, pero no son aberrados. Entonces, ¿a qué obedecen esas colas kilométricas?

A mi modo de ver, las opciones para eliminarlas son dos. La primera sería aumentar el precio de esa mercancía. Es posible que esta solución no agrade a los jerarcas castristas, por el regusto que tiene a terapia de choque neoliberal. Pero es un hecho cierto que otros productos de primera necesidad, como el aceite, sólo se pueden conseguir a los precios de monopolio que fija el mismo Estado. En el caso citado, en divisas.

La segunda posibilidad sería recurrir a la cartilla de racionamiento. Justamente para eliminar situaciones como la de ahora con la papa es que se creó ese documento tan denostado y socorrido al que las autoridades le dieron una denominación eufemística: “libreta de abastecimientos”. El sistema es primitivo y hasta humillante, pero por esa vía puede repartirse lo poco de manera igualitaria y ordenada.

En circunstancias normales, esta última solución sería la escogida. Pero hay un antecedente que por lo visto impide obrar de ese modo:

Hace varios años, el actual Jefe Supremo planteó en una de sus alocuciones que ese rubro iba a desaparecer de “la libreta” para ser vendido por la libre.

Ese planteamiento (igual que otro tampoco cumplido: El de que cada ciudadano debía poder tomarse un vaso de leche) partía de un supuesto que ha dejado de ser realidad: El planificado aumento de la producción del tubérculo. Esto no se ha materializado, pero todo indica que al General-Presidente no le agrada dar su brazo a torcer. Si dijo que la papa iba a venderse por la libre, pues seguirá comercializándose así.

Mientras tanto, los que puedan pagarán el codiciado producto a sobreprecio; los que no, harán las abominables colas de varias horas al sol. Y la prensa oficialista, cuando publique un trabajo que quiera ser crítico sobre ese tema, se abstendrá de apuntar hacia esa obvia solución. Cuba seguirá teniendo una política papera de principios.

La Habana, 24 de marzo, 2014.

Seis libras de cebolla por un sueldo

Existen regímenes que valoran, por sobre todas las cosas, la integridad de las teorías políticas que los informan. Bajo ellos, la propaganda y la agitación en pro de los objetivos declarados de manera oficial, suelen gozar de preeminencia sobre los hechos concretos. Con frecuencia los eslóganes y consignas usurpan el lugar de las realidades.

Desde hace más de medio siglo, ese ha sido el caso de la Cuba castrista. En los últimos años, tales tretas las han copiado también los chavistas de Venezuela, los seguidores de Evo Morales y Rafael Correa en Bolivia y Ecuador, y otros personajes análogos que enarbolan los carteles del llamado “socialismo del siglo XXI”.

En todas esas partes “cuecen habas”, pero las palmas las ganan el exguaguero Nicolás Maduro y sus incondicionales. El desgobierno entronizado por esos individuos ha conducido a que Venezuela, a pesar del río de petrodólares que recibió durante lustros (y que todavía se mantiene, aunque con un nivel más bajo debido a la depresión de los precios del crudo), se hunde cada vez más en un insondable pantano de escasez, colas interminables y necesidades de todo tipo.

Para esas calamidades, cuentan con un fácil pretexto: la hostilidad de potencias extranjeras –ante todo, el “gran totí”: Estados Unidos– y la “guerra económica” desatada por los desafectos al régimen y “la

burguesía vendepatria”. En el caso de Cuba, estos argumentos también fueron empleados de inicio, pero desde hace varios decenios se prefirió al “criminal bloqueo yanqui”, al cual se culpa de todos los males.

Los que tenemos más edad recordamos que, en 1958, el salario mínimo en Cuba ascendía a 60 pesos mensuales, y después fue aumentado a 85. Esa suma equivalía a igual cantidad de dólares norteamericanos. Si tenemos en cuenta que el poder adquisitivo de esa divisa era en aquella época unas ocho veces mayor que ahora, constataremos que el ingreso mínimo de entonces equivalía a unos 800 dólares de hoy; ¡en la actualidad, una verdadera fortuna para cualquier cubano de a pie!

Frente a esa irrefutable realidad, lo único que atina a hacer la propaganda castrista es insistir en el aumento que los ingresos nominales de trabajadores y jubilados han experimentado durante este medio siglo. Por supuesto, que si convertimos el salario promedio oficial a la tasa fijada en las casas de cambio autorizadas, obtendremos la suma de unos 20 pesos convertibles, que equivalen aproximadamente a igual número de dólares al mes. Es decir: menos de uno al día, límite internacional de la pobreza extrema.

Hace unos meses, un amigo retirado me llamaba la atención sobre la cuantía de la prestación de seguridad social que recibe: 300 pesos cubanos. Aunque ella sólo equivale a poco más de una docena de dólares, no es de las más escuálidas. Incluso es mayor que muchos salarios. Por aquellas fechas, un alimento tan humilde como la cebolla llegó a costar 50 pesos la libra.

Se trata de un vegetal tan modesto, que incluso en la literatura se le ha citado como ejemplo de comida para los indigentes. Pues bien, con su mensualidad de jubilado (que, insisto, no es de las menores), mi amigo sólo podía adquirir menos de tres kilogramos del aromático bulbo.

Frente a esa realidad contundente, ¿qué valor pueden tener las proclamas de los agitadores gobiernistas o las invocaciones al “bloqueo genocida”? ¡No sería preferible que reconocieran de una vez por todas que han hundido a nuestra Cuba –y también a Venezuela, si al caso vamos– en el más grande desastre de toda su historia independiente!

La Habana, 22 de junio, 2015.

¿“Mano invisible” o puño de hierro?

La misma prensa oficialista cubana describe la situación calamitosa de la economía nacional. El pasado domingo, bajo el título “Los entuertos del banano”, el diario *Juventud Rebelde* publicó un interesante reportaje de Luis Raúl Vázquez Muñoz. Tomando como ejemplo la provincia de Ciego de Ávila, el periodista expone en dos páginas las calamidades que confrontan los productores en ese sector del agro cubano.

El texto comienza por aludir a un caso puntual en el que se perdieron 690 toneladas de plátanos. Tras describir lo arduo de las faenas realizadas para cosecharlas, el obrero agrícola entrevistado señala: “Aquello era una loma verde y linda y se perdió”. Como colofón, comenta con melancolía: “Y no es la primera vez que pasa”. El director general de la empresa abunda en el tema: “La producción crece; pero muchos volúmenes se echan a perder en el campo”.

Considero difícil superar la forma en la que Vázquez Muñoz narra el desastre confrontado en el sector bananero cubano. Si en algo se queda corto su reportaje es en no sacar de manera explícita las conclusiones ineludibles de todas las desgracias que describe. En ese sentido, el informador gobiernista se queda a mitad de camino. Como reza la colorida y certera frase popular: “Juega con la cadena, pero no con el mono”.

Luis Raúl no sólo menciona el despilfarro increíble que significan

(¡en un país cercado por la carestía!) las repetidas pérdidas de toneladas de alimentos. También hurga en los mecanismos burocráticos que conducen a esos derroches. Punto fundamental del reportaje es la entrevista que realiza al Director Provincial de Acopio, la entidad encargada de comercializar los productos agrícolas.

El señor Nelson Concepción, quien ocupa ese cargo, dice también sus verdades. A la pregunta de por qué la Unión de Acopio no adquiere más banano, responde: “Nosotros no podemos comprar algo que no nos han pedido”, y puntualiza: “No se puede llenar un almacén con un plátano sin destino”. Se impone, pues, la “lógica” demencial de la burocracia. No son las personas las que fallan; es el sistema el que no funciona.

El reportaje cita las dificultades derivadas de los precios. La empresa “planificó vender el quintal a 70 pesos”, pero en definitiva debió hacerlo a 40, “una cifra muy cercana de los 38”, que representaban el costo de producción en ese momento. Las preguntas que se imponen son: ¿Por qué 40? ¿Por qué no 50 o 60? ¿O los mismos 70 a los que se aspiraba!

Igual situación se confronta con los insumos. Vázquez Muñoz cita ejemplos concretos: “De 13 pesos, la caja de madera pasó a cobrarse a 45—luego bajó a 25—; mientras la plástica subió a 60”. Con los abonos lo mismo: “Una tonelada de fertilizante cuesta ahora 3.000 o 3.500 pesos, y antes se abonaban 536”. Una vez más constatamos el imperio de la arbitrariedad, las reglas instituidas *manu militari* por un sistema de monopolios. Como señala el autor hacia el final de su reportaje: “Los precios no se establecen por la ley de la oferta y la demanda”.

El quid de la cuestión es uno: En estos sistemas dirigistas, es un burócrata quien, atrincherado tras su escritorio y con sus posaderas cómodamente instaladas en un mullido butacón, decide qué se producirá y a qué precio. Las tablas correspondientes tienen cientos de miles o millones de cifras. Éstas no son fijadas por el mercado, sino establecidas de modo arbitrario, y no poseen sentido económico alguno.

Lo mismo vale para la llamada “planificación socialista”, otra serie de decenas de miles de decisiones que, de manera también voluntarista, toman los funcionarios comunistas. En este aspecto, el autor del reportaje plantea cosas aún más alarmantes: “Otro escollo en la comercialización—y bien grande— son las planificaciones hechas sin

tener un conocimiento pleno de la demanda y el comportamiento del consumo en el país”.

Según Vázquez Muñoz, los productores y comercializadores del banano coinciden en afirmar que lo anterior “es una asignatura pendiente en la economía nacional”. ¡Y esto se asevera tras medio siglo de vigencia de un modo de producción que se proclama superior! ¡Y al cabo de esos 50 años, los líderes castristas siguen creyendo en lineamientos y en la “planificación socialista”! ¡Ni siquiera los ejemplos de “camaradas de luchas” como China o Vietnam han logrado que cambien su atávica concepción económica!

El reportaje de Luis Raúl es digno de ser leído. En él se ilustran, en el ejemplo de un sector específico, las infinitas calamidades que resultan de preferir el “puño de hierro” de la burocracia estatal a la “mano invisible” del mercado que describió con tanta elocuencia, hace ya siglos, el ilustre escocés Adam Smith.

La Habana, 29 de octubre, 2014.

Desastre en la industria cocotera cubana

Pese a los ambiciosos planes de recuperación anunciados, lo único concreto que puede decirse de la producción de coco en Cuba es que está en la ruina.

Los hechos, en su testarudez, nos convencen de la absoluta inoperancia del sistema dirigista en la economía. Los señores del llamado “socialismo real” pueden hacer grandes planes, redactar lineamientos, activar “motores productivos”, exhortar a los militantes del único partido a elevar la combatividad y a controlar más (lo que, traducido al castellano corriente, quiere decir celebrar más reuniones); pero el único resultado palpable de todo eso será el fracaso.

En el caso específico de los cubanos, para nosotros no constituyen noticia los descalabros estruendosos experimentados en los principales rubros productivos. La otrora “Azucarera del Mundo” ha visto reducirse la fabricación del dulce a niveles de un siglo atrás. En otros renglones tradicionales de cierto peso específico, tales como el tabaco y el café, se confrontan retrocesos similares.

Pero de vez en cuando llegamos a conocer que el desastre no se limita a esos sectores emblemáticos, sino que se extiende también a otros que, al menos en el plano nacional, tienen un carácter secundario y aun marginal. Es lo que sucedió el pasado viernes al leer el reportaje

“Vindicación del cocotero”, de Jorge Luis Merencio Cautín, que publicó a página completa el diario oficialista *Granma*.

En ese trabajo periodístico, ¡claro!, no podían faltar los ambiciosos planes de relanzamiento productivo ni las luminosas perspectivas de futuro. Aunque es justo reconocer que el escritor castrista se muestra bastante reservado en sus predicciones. Su trabajo, fechado en Baracoa, lo comienza con cautela: “Parece ser que, por fin, en este municipio comienza a rendírsele el merecido honor al cocotero”.

Pero los datos concretos que el autor nos brinda sobre las realidades de la producción en la zona de nuestra Ciudad Primada (donde el rubro ha poseído una notable importancia local) resultan mucho más elocuentes: “En 1990 Baracoa produjo 27 600 toneladas de coco”, mientras en 2015 “apenas alcanzó 8 000 toneladas” (¡una caída de más de dos tercios!). La relación de los factores que incidieron en ese desastroso resultado es larga.

El reportero menciona la “desatención agrotécnica del cultivo”, la “ausencia de fertilización”, el “azote del ácaro”, el “desestímulo de los acopios por bajo precio de compra al productor”, los “frecuentes impagos a campesinos y cooperativistas”, “el desvío de la producción para alimentación animal y la elaboración y comercialización ilícita de aceite”, así como la “ineficiencia de la industria extractora de grasa”.

Los teóricos de las ideas socialistas (que se relamen al hablar del “despilfarro” y la “anarquía de la producción” bajo el capitalismo), se las verían negras para explicar las calamidades experimentadas ahora en ese sector. Por ejemplo, “desde hace unos dos años la entidad baracoense no vende aceite a Suchel”. Esta industria jabonera no puede utilizar ese producto debido a “su bajo refinamiento y elevada acidez”.

Los defensores a ultranza de la ecología también encontrarán material de interés en el reportaje. Hasta el momento, el cocimiento de la copra se realiza en obsoletos hornos malayos, que se caracterizan por la “emisión de gases contaminantes a la atmósfera” (y por la baja calidad de la grasa producida). Se habla de la sustitución de esa tecnología arcaica, pero esto, si en definitiva se hace, será más adelante.

A los que defienden la planificación y el “desarrollo armonioso de la producción bajo el socialismo”, les vendría de perillas leer las

palabras de “uno de los productores destacados” en el reportaje. Este señor revela que “hubo un momento en que fue mejor dejar perder el coco que venderlo a la empresa, pues los campesinos prácticamente pagaban más por la cosecha [...] que lo que ingresaban por ella”...

El periodista deposita sus esperanzas en los numerosos eslabones de la burocracia comunista que, se supone, participarán en la realización de los planes. A la flamante Empresa Agroforestal y Coco Baracoa deberán unirse en ese empeño “el Ministerio de Economía y Planificación, el Grupo Agroforestal del Ministerio de la Agricultura, Producciones Varias del Ministerio del Interior y las empresas Alimentaria e Industrias Locales Varias”. La Universidad de Guantánamo deberá formar cuadros.

Dejando a un lado esa hipertrofia burocrática y pasando a un plano más concreto (aunque siempre en términos hipotéticos), el autor menciona asimismo “la adquisición este año de una brigada mecanizada para el arreglo de los caminos”. Según Merencio, esto “garantizará extraer el fruto de los sitios más recónditos e inaccesibles, donde hasta el momento se pierde o se destina a otros usos”.

Veremos en qué irán a parar esos ambiciosos planes. Por el momento, lo único concreto que hay es otro sector productivo arruinado por el desgobierno castrista.

La Habana, 8 de mayo, 2016.

“Hombres nuevos” y baratos

En su alegato y promesa al pueblo de Cuba que intituló *La Historia me absolverá*, Fidel Castro escribió en 1953: “Ningún maestro debe ganar menos de doscientos pesos, como ningún profesor de segunda enseñanza debe ganar menos de trescientos cincuenta, si queremos que se dediquen enteramente a su elevada misión, sin tener que vivir asediados por toda clase de mezquinas privaciones”.

La unidad monetaria nacional tenía en aquella época un valor idéntico al de la divisa estadounidense y, si no perdemos de vista que cada dólar de los años cincuenta, por su poder adquisitivo, equivale a unos ocho de los actuales, entonces basta una sencilla multiplicación para comprender que, sólo para mantener el nivel de vida prometido por quien después se convirtió en Máximo Líder, un maestro primario cubano debería ganar hoy unos 1.600 dólares mensuales...

Como se sabe, los emolumentos que devengan en la actualidad esos trabajadores intelectuales equivalen a... ¡menos del 2% de esa suma! Aquellos generosos ofrecimientos quedaron en letra muerta porque la promesa nunca se cumplió. Hoy existe una alarmante falta de docentes en toda la isla, déficit que se ha tratado de cubrir con jóvenes improvisados, carentes de vocación –los llamados “maestros emergentes”–, que han hecho descender de modo alarmante la calidad de la enseñanza en nuestro archipiélago.

Salarios análogos devengan los representantes de diversos oficios que, como consecuencia de ello, se encuentran en vías de extinción. Algo similar sucede con algunas profesiones –incluso médicos, abogados, ingenieros– cuyos miembros, aunque pueden percibir ingresos algo superiores, las abandonan para dedicarse a actividades más lucrativas, como cargar maletas o servir mesas, ya sea en el extranjero –si logran emigrar– o en la misma Cuba.

Los propagandistas del régimen expresan gran indignación por lo que denominan “robo internacional de cerebros”. Pero esa ira sólo se dirige a los profesionales que, al trabajar en otros países, lo hacen fuera del control de las autoridades castristas. Si se trata de especialistas cuyos opulentos salarios extranjeros son pagados directamente al régimen cubano (que se queda con la parte del león y pasa a los técnicos una modesta mesada), entonces ya no se habla de “robo”, sino de “internacionalismo”.

Tampoco existe preocupación alguna cuando un profesional que no puede viajar al extranjero, desesperado por sus magros ingresos, el exceso de trabajo y las pésimas condiciones, deja de ejercer su carrera para desempeñarse como maletero, dependiente o vendedor de maní. Este despilfarro interno de talento, que constituye una triste realidad en la Cuba de hoy, no despierta la menor preocupación en los actuales jerarcas de La Habana.

Mientras tanto, ahora se autorizan pequeños negocios, como los que durante tantos decenios fueron perseguidos y reprimidos. La condición fundamental que deben llenar para ser permitidos es mantener su pequeñez, como virtuales bonsáis. La política tributaria está concebida con ese fin, pues nadie debe incurrir en lo que el régimen considera un grave delito: Enriquecerse. No en balde quienes tienen una vida por delante aspiran a emigrar, sin importar mucho a dónde.

Si hoy en día el peor par de zapatos cuesta 12 dólares (más de medio sueldo mensual) y si un litro de aceite de baja calidad vale 2.40 dólares (un octavo del salario medio), entonces, ¿quién se asombrará porque la paga no baste ni remotamente para enfrentar los gastos corrientes de casa, comida, pareja, hijos, ropa, calzado, aseo, transporte, medicinas, agua, gas, electricidad, teléfono, reparaciones, esparcimiento, o cualquier otra cosa que pueda presentarse!

Como regla, esos salarios, prestaciones o ganancias no rebasan el límite internacional de pobreza extrema; o sea, un dólar diario. Esto ha determinado que, según el recién concluido censo, la población cubana haya mermado en vez de aumentar. Esto sólo había sucedido cuando la Reconcentración, aplicada por el capitán general español Valeriano Weyler durante la Guerra de Independencia, a fines del siglo XIX.

El problema consiste en que las parejas cubanas evitan hoy por todos los medios tener unos hijos que, con una economía que es puramente simbólica, les resulta imposible atender de manera apropiada. Si esto afectara sólo a los humanos, tal vez el Gobierno, guiándose por su concepto de que lo más importante son la patria y “la Revolución”, estaría justificado ante sus propios ojos por no prestarle mucha atención.

Pero es que también afecta de manera muy profunda al país, tanto en su presente como en su futuro, porque ante esa sombría realidad económica desaparecen la creatividad y la preocupación por los estudios o la superación. Se pierde el interés por el trabajo, la puntualidad y el cumplimiento o la alta productividad, al hacerse evidente que el esfuerzo y el sacrificio no van a reportarle nada a nadie.

Martí señaló muy acertadamente: “Se necesita ser próspero para ser bueno”. Sin un grado mínimo de bienestar, se hace extremadamente difícil ser siquiera honrado. Hay una prueba irrefutable de que esto sigue siendo válido hoy: En 1959 existían sólo 14 prisiones en toda Cuba; hoy hay varios centenares. Todas ellas están abarrotadas de “hombres nuevos” formados por “la Revolución” al ahorrativo equivalente de 20 dólares mensuales. O poco menos.

La Habana, 27 de diciembre, 2012.

“¡Paredón para los Derechos Humanos!”

El pasado 2 de octubre fue publicada una noticia del periodista independiente Misael Aguilar. En ella aparecían reflejados los desplantes de un anciano nombrado Rafael, miembro de la Casa del Combatiente en San Antonio de los Baños. Este sujeto se dedica a increpar a los desafectos al régimen que se cruzan en su camino.

Según la información, el vejete no grita sus consignas “en el lugar apropiado y en el momento oportuno”, según aconseja el general de ejército Raúl Castro que se haga con cualquier crítica. Uno de sus hábitos es presentarse con frecuencia en la Escuela Secundaria Básica de la localidad y lanzar sus alaridos a los estudiantes que salen de clases.

“¡Viva el Comandante! ¡Paredón para los Derechos Humanos!”, son los insólitos clamores que suele proferir en esas ocasiones. Como cabía esperar, lo único que provocan sus exabruptos son expresiones de estupor, cuando no la burla de los jóvenes interpelados. Lo cual constituye una excelente demostración de que, pese a la situación catastrófica de Cuba, al menos en este aspecto las cosas han cambiado para mejor.

En los años iniciales del actual proceso no resultaba difícil encontrarse con una buena cantidad de rafaeles. Se trataba de un montón de exaltados que en todo momento se esforzaban por demostrar que eran más castristas que Castro. Para ellos el pueblo cubano creó una

expresión que calificaba de modo certero su extremismo revolucionario: “saramponados”.

En propiedad, ese término no se aplicaba a los jefes que medraban con el nuevo régimen; de esos aprovechados no cabía esperar otra cosa. El grueso de sus filas lo componían infelices para quienes los pequeños beneficios derivados de las medidas populistas iniciales, constituían justificación suficiente para ser incondicionales del poder. Aunque tampoco faltaron algunos casos extremos: Personas perjudicadas por el nuevo orden que lo apoyaron a ultranza.

Cabe aclarar que la obtención de beneficios netos, en su caso, contó con su generosa contrapartida. Esta última la representaba el respaldo ilimitado al régimen, lo cual incluyó en no pocos casos hasta la disposición a entregar la vida para defenderlo. A esto se unían actitudes menos heroicas, como la realización de constantes guardias en las Milicias y el Comité de Defensa de la Revolución, la ruptura de todo vínculo con familiares exiliados y un largo etcétera, en el que a veces no faltaron las delaciones.

Por fortuna, el paso del tiempo y las nuevas realidades se han encargado de aplacar a la generalidad de esos termocéfalos. Como bien dice el refrán, “los hechos son una cosa muy testaruda”. Las generosas promesas iniciales y los ambiciosos planes destinados a forjar “el futuro luminoso de la patria” se han deshecho ante los sucesos posteriores.

Desde el punto de vista humano, uno puede comprender a esos exaltados. No resulta fácil verse al final de la vida, recapitular lo que se ha hecho con ella y tener que reconocer: “¡Qué clase de imbécil he sido! ¡Cómo me he dejado engañar!” Pese a ello, podemos congratularnos: Son amplia mayoría los cubanos adultos de uno y otro sexo que han tenido la entereza de admitir, siquiera ante sus íntimos, el error cometido.

Pero de vez en cuando (por fortuna, no con frecuencia) se encuentra a algún Rafael, casi siempre en la tercera edad, que como cubano de a pie recibe una jubilación de miseria con la que apenas logra sobrevivir, pero que literalmente está dispuesto a matar y morder en defensa del mismo régimen que lo ha sumido en esa desgracia.

Esa clase de sujetos recuerdan a los reaccionarios absolutistas que en los tiempos de Fernando VII gritaban entusiasmados: “¡Vivan las

ca'enas!". Como la época ha cambiado, los émulo actuales de aquellos energúmenos emplean un vocabulario distinto para abdicar de sus libertades y, al igual que Rafael, gritan a voz en cuello: "¡Paredón para los Derechos Humanos!".

La Habana, 6 de octubre, 2014.

¿Hay libertad religiosa en Cuba?

El diario *Granma* del martes 30 de abril dedica una página –de las ocho con las que cuenta– a un trabajo de la periodista Dalia González Delgado. Su título tiene forma de interrogante: “¿Hay libertad religiosa en Cuba?”.

Lo primero que llama la atención es que ni uno solo de los entrevistados pertenece a los cultos de mayor implantación en nuestro país. Figuran dos protestantes, un judío y un musulmán; pero ningún miembro de la Iglesia Católica, sin dudas la más importante entre las que tienen reconocimiento oficial. También falta algún representante de los cultos animistas de origen africano, que gozan de gran respaldo popular.

Aun dejando a un lado el tema de la representatividad –o falta de ella– de los interrogados, lo cierto es que tres de los cuatro dejan sin respuesta la pregunta que da título al trabajo. Por su parte, la propia informadora, en los párrafos con los que da inicio a su reportaje, tampoco ofrece una contestación terminante.

La colega González comienza aludiendo a los informes del Departamento de Estado norteamericano, que incluyen “a Cuba entre los países que imponen trabas al ejercicio de la religión”. Señala que el más reciente de ellos afirma que “mejoró el respeto del gobierno”, pero aclarando que “siguen vigentes restricciones importantes”.

El primer entrevistado, David Prinstein, vicepresidente de la Comunidad Hebrea, reconoce el pequeño tamaño de ésta, alude a que las autoridades comunistas toleraron la existencia de la única casilla privada del país, que expende carne ajustada a las normas dietéticas judaicas, y menciona la ausencia de antisemitismo en Cuba.

Armando Rusindo, presidente de la Iglesia Morava de la isla, señala que hay un “despertar de la fe en los cubanos” y afirma que los avances que se han observado en el tema religioso “son dignos de ser aplaudidos”. No obstante, concluye que se debe “demostrar cada vez mejor lo que la religión puede aportar a una nación”.

Por su parte, Pedro Lazo, presidente de la Liga Islámica de Cuba, tras aludir a los “miles de musulmanes” que hay en nuestro país, reconoce que en éste “aún no se ha construido ninguna mezquita”. A pesar de lo anterior, este entrevistado asegura: “Las autoridades del Gobierno están a favor de la total y completa libertad de religión de la gente”.

Por último, Kirenia Criado, dirigente del Centro Memorial Martin Luther King, apunta que su institución “trabaja también el tema de la solidaridad”. “No queremos una iglesia grande, sino una sociedad mejor”, afirma. En cuanto a las relaciones con el poder, asevera que “siempre han sido de muchísimo respeto”. Señala que “Cuba está en un proceso de cambios”, pero existen discrepancias en el rumbo a tomar.

Los dos cristianos entrevistados son los que con mayor claridad aluden a la necesidad de continuar por la ruta de la normalización de las relaciones entre el Estado y las denominaciones religiosas. “Aún hay caminos por recorrer”, se plantea en la entrevista de Rusindo; “se deben ‘abrir más espacios de diálogo’”, dice la Criado.

Eufemismos aparte, hay un hecho innegable: Es cierto que en Cuba ha quedado atrás la época de la persecución abierta a las creencias religiosas y de la prédica del llamado “ateísmo científico”. Se puede decir que, en lo fundamental, hay libertad de culto, aunque no han faltado algunas localidades en las que incluso este derecho ha sufrido determinadas limitaciones de carácter puntual.

Pero mientras existan denominaciones no reconocidas de modo oficial (las religiones afrocubanas son el ejemplo más obvio), mientras estén prohibidas las escuelas confesionales y limitadas las posibilidades de

erigir sitios de culto (lo cual ha sufrido en carne propia el optimista musulmán de la entrevista), mientras el acceso a los medios masivos de comunicación se conceda sólo como una dádiva hecha a título excepcional y no sea un derecho, no habrá libertad de religión en Cuba.

Creo que ésa es la verdadera contestación a la pregunta formulada por la informadora oficialista, que, en esencia, ella y casi todos sus entrevistados optaron por dejar sin respuesta.

La Habana, 2 de mayo, 2013.

Travestis políticos

Si tuviese que señalar lo que en el plano político me ha resultado más llamativo de la visita a Cuba del papa Benedicto XVI, junto a las detenciones de muchos disidentes y a la incomunicación telefónica en la que dejaron a los que permanecemos en la calle, mencionaría las sorprendentes muestras de travestismo político dadas por el régimen comunista de La Habana.

El Gobierno cubano, que aún enarbola las trasnochadas teorías marxistas-leninistas, movilizó a sus asalariados, bajo la disciplinada conducción de los militantes del partido único, hacia las misas papales. La de la capital se celebró en horas laborables y se dijo que todo trabajador estaba obligado a asistir. Confieso que ese espectáculo me resultó exquisito.

También lo fue la cobertura dada a los eventos en la televisión nacional, lo que incluyó comentarios de personas como un vicario de la Arquidiócesis de La Habana, que brindaba explicaciones pormenorizadas sobre el simbolismo cultural y el sentido de las distintas etapas de la celebración eucarística.

¡Pensar que esas cosas suceden en un país que hasta hace pocos años proclamaba la vigencia del llamado “ateísmo científico”! ¡En un Estado que reclama la paternidad intelectual de Carlos Marx, el divulgador de

una de las frases más desfachatadas e impías de la historia del pensamiento universal: “La religión es el opio de los pueblos”!

El régimen castrista no tiende en absoluto hacia la devoción. A diferencia de lo que sucede en la “revolución bolivariana”, donde a cada rato —a veces sin venir mucho al caso— el teniente coronel Chávez menciona a “Diosito” por televisión, los hermanos Castro renegaron de su educación cristiana y persiguieron con saña toda manifestación religiosa.

Sin llegar a los extremos que alcanzaron la Rusia estalinista o la China de Mao, o a los que ahora mismo se ven en la infortunada Corea de los Kim, el Máximo Líder Fidel acosó y discriminó a quienes reconocían tener creencias esotéricas, expulsó *manu militari* de Cuba a cientos de sacerdotes y monjas, y encerró en campos de trabajos forzados a muchos seminaristas y otros hombres de fe.

Cuando al inicio de este artículo mencionaba el travestismo político empleado por el régimen de La Habana con ocasión de la visita del Santo Padre, yo tenía en mente también el sentido recto de la frase. ¿Acaso puede dársele otro nombre a los miles de asistentes que el Gobierno vistió con pulóveres blancos antes de enviarlos a los actos papales?

Viene al caso recordar una incidencia de la Segunda Guerra Mundial: Los nazis ocuparon la pacífica Dinamarca, en la cual, al cabo de cierto tiempo, quisieron imponer sus bárbaras leyes antisemitas. Como primera medida, ordenaron que todo judío, al salir a la vía pública, portase sobre sus ropas, en sitio visible, una estrella de David amarilla.

A esta discriminatoria regla de los ocupantes respondió el Rey, a quien en ese momento le cuadraba más que nunca el conocido principio de las monarquías constitucionales: “Reina, pero no gobierna”. El soberano anunció que, ya que los judíos eran también daneses, él portaría como ellos la estrella gualda, cosa que esperaba que hicieran asimismo todos sus buenos súbditos.

Ahora, ante el reto admirable que durante más de nueve años han planteado en las calles cubanas las dignas Damas de Blanco, el régimen castrista responde disfrazando con prendas de ese mismo color a unos cuantos miles de sus incondicionales. Emplea, pues, el mismo método que un camaleón para escapar de sus depredadores.

Una vez más un dramático suceso histórico se repite como un sainete de mal gusto. Lo que en Dinamarca fue un hermoso desafío cívico, un acto sublime de solidaridad humana, en Cuba se ha transformado en una matrería ramplona que persigue el evidente propósito de restar visibilidad a esas mujeres admirables.

No creo que tenga mucha trascendencia esta nueva fullería de los castristas. Al enmascarar a sus *apapipios* como Damas de Blanco y al brindar esa gran recepción popular al Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, el régimen cubano, en realidad, sólo logra poner de manifiesto una vez más la quiebra total de los postulados ideológicos que alguna vez proclamó.

La Habana, 28 de marzo, 2012.

Prólogo y epílogo de una visita histórica

En las homilias y discursos pronunciados durante su reciente visita a Cuba, el papa Benedicto XVI habló de temas que tienen evidente actualidad en la isla. En las circunstancias de hoy, la mera alusión a la necesidad de realizar cambios y respetar las libertades fundamentales puede ser valorada como una verdadera mención de la sogá en la casa del ahorcado.

Por supuesto, esas insinuaciones fueron hechas en forma general, abstracta si se quiere, como lo aconsejan el protocolo, la diplomacia, la buena educación y la investidura mundial del orador. Pero los que critican lo que ellos mismos califican como supuesto pecado de omisión del Sumo Pontífice –al no haber sido más específico y tajante en sus críticas–, olvidan el prelude de su viaje.

Cuando Benedicto XVI volaba hacia México, primera escala de su gira latinoamericana, hizo declaraciones a la prensa sobre la inviabilidad del marxismo en Cuba y la disposición de la Iglesia a colaborar para encontrar una salida sin traumas a la aplicación de esa obsoleta doctrina. ¿Quieren sus detractores un pronunciamiento más claro, actual y específico!

En ese contexto, lo más curioso de todo fue la respuesta del Gobierno castrista. El Ministro de Relaciones Exteriores, contestando a dos

periodistas, trató de replicar las declaraciones del Santo Padre. Las manifestaciones del primer diplomático cubano, pese a lo previsible de las preguntas y a sus habilidades expositivas (que buena falta le hacen, dado el régimen que defiende), resultaron poco convincentes.

El señor Rodríguez Parrilla habló de respeto hacia las opiniones de otros (¡él, que representa a un sistema que si por algo se caracteriza, es justamente por la irreverencia y el atropello a todos sus conciudadanos que discrepan!), así como a la disposición de escuchar con atención lo que tuviese que decir el jefe de la Iglesia Católica.

En una conversación sobre este tema, mi compañero del Grupo de los Cuatro, el profesor Félix Antonio Bonne Carcassés, me recordaba unas estrofas del poeta costumbrista de ascendencia africana (y también europea y asiática, ya que tocamos ese tema) Emilio Ballagas:

¿Tú no eras negro de navajazo?
¿Tú no eras negro guapo verdá?
¡Pues te espantaron tus dos galletas
Y te quedaste como si ná!

El Gobierno castrista encajó la bofetada –una sola, pero bien enérgica– propinada por el Papa justo antes de viajar a Cuba. ¡Cómo cambian los tiempos! ¿Se imaginan cómo hubiese actuado Fidel Castro si durante la “era feliz” del mantengo soviético a algún sucesor de San Pedro se le hubiese ocurrido declarar algo semejante!

Pero reacción del Gobierno cubano sí la hubo. De manera análoga a un bravucón de barrio, que imita al personaje del poema de Ballagas cuando alguien más poderoso lo ataca, y para restablecer su reputación erosionada se desquita de inmediato con el primer infeliz que le cae delante; así también las autoridades castristas, después que el Papa cuestionó públicamente el fundamento teórico de su obsoleto sistema en vísperas de su viaje, arremetieron contra sus súbditos más desvalidos.

Se extrajo de las calles a miles de pordioseros, cientos de opositores pacíficos fueron arrestados y a muchos más se les privó del servicio telefónico. Cabe suponer que Benedicto XVI, en las conversaciones privadas con Raúl Castro, planteara su inquietud sobre la oleada re-

presiva. Al menos así lo sugieren las palabras del General-Presidente en la despedida al visitante, pues ellas tenían las características de una respuesta.

Las autoridades eclesiásticas nacionales han tenido a bien no pronunciarse de manera pública sobre esa arremetida contra los disidentes y otros ciudadanos. Cabe pensar que los prelados cubanos consideren que, por razones tácticas, la Iglesia no deba pronunciarse al respecto. Pero ¿tampoco tienen que ver con los fieles católicos a los que se les impidió *manu militari* asistir a las misas papales?

La Habana, 9 de abril, 2012.

¿Racismo virtual en la oposición cubana?

Hace semanas, Juan Antonio Madrazo publicó un trabajo periodístico en el que arremete contra Félix Antonio Bonne Carcassés y un servidor. Mi respuesta, demorada por mi reciente viaje a Alemania, va en estas líneas.

Recurriendo a la mentira, me califica de “racista antinegro” y, a falta de argumentos, afirma que esa condición me “queda muy bien por ser de Camagüey”. ¡Curioso origen geográfico atribuido a alguien nacido y criado en la capital, con progenitores y cuatro abuelos habaneros! Tal parece que, en los encasillamientos mentales de ese señor, para venerar la memoria de Agramonte, hay que ser su coterráneo.

En su desenfreno, Madrazo arremete también contra Bonne, al que atribuye el papel de “subalterno” y de quien afirma que, supuestamente, “asume muy bien la cultura de servidumbre”. Es “el clásico tío Tom”, asegura.

Yo sugeriría a ese señor que se limpie con cuidado la boca al hablar de mi hermano de causa. Bonne, con edad para ser su padre, posee un nivel intelectual que Madrazo debería envidiar, comenzó su lucha antitotalitaria lustros antes de que alguien oyera mencionar el nombre de su detractor, y por esa razón ha pasado en prisión una cantidad de años que excede el número de los días de detención sufridos por su

crítico. Con sus décadas como profesor titular universitario es, con mucho, el disidente de más alto nivel docente.

El propio Bonne es el paradigma inicial de los afrodescendientes que, con su destacada ejecutoria en la oposición, echan por tierra las obsesiones de Madrazo, pues han encontrado en nuestras filas amplios espacios para el desarrollo de sus aptitudes. A inicios de los 90, las docenas de profesores universitarios de ingeniería que firmaron un documento de crítica a la situación del país y constituyeron después la Corriente Cívica Cubana, escogieron como líder, por su patriotismo y su nivel profesional, al mismo Bonne, único negro del conocido grupo.

A mediados del mismo decenio, el abogado agramontista Leonel Morejón Almagro, aunque de actuación fugaz, encabezó en su fase final el Concilio Cubano, que aglutinó a la generalidad de los grupos alternativos de entonces. Hacia fines de los 90, el doctor Oscar Elías Biscet fue la figura más destacada, y reconocida como tal, entre quienes se enfrentaban en las calles al régimen totalitario. Ambos, como se sabe, afrodescendientes.

En los últimos 10 años brilla la gran patriota Berta Soler. Inseparable compañera de luchas de la rubia Laura Pollán, asumió a la muerte de ella la conducción de las dignas Damas de Blanco, posición que ha mantenido, ganando un respeto universal. De esto último fui testigo durante nuestra reciente visita común a Alemania.

También está el preso político (en licencia extrapenal) Iván Hernández Carrillo. Él, único dirigente gremial negro, ocupa la dirección de la Coalición Sindical Independiente de Cuba, sombrilla integrada por los tres sindicatos alternativos más antiguos del país. Asimismo, es portavoz del grupo plural de análisis ALDECU.

Para cerrar, mencionemos a la coalición de organizaciones independientes conocida por una palabra martiana: JUNTARNOS. Aunque de carácter incipiente, es ya la más importante agrupación de ese tipo. El pasado 26 de marzo, pese a la represión, ella reunió en mi domicilio particular a una veintena larga de firmantes.

La Mesa de Edad quedó constituida por dos afrodescendientes: el profesor Bonne Carcassés como presidente y el abogado Veizant Boloy en calidad de secretario. Llegado el momento de elegir a quien

habría de encabezar los pasos iniciales del proyecto, fue propuesto el licenciado Guillermo Fariñas.

El nombre del fraterno Coco estaba en las mentes de todos, pues su admirable huelga de hambre y sed de 135 días fue, sin dudas, causa fundamental de que el régimen totalitario excarcerara al Grupo de los 75. Su postulación tuvo el honor de hacerla el “racista camagüeyano” del que habla Madrazo...

Se propuso que el proyecto fuese encabezado con carácter provisional por un grupo integrado por tres afrodescendientes: Fariñas y los dos miembros de la Mesa de Edad. Los asistentes (blancos en su mayoría, como podrá apreciar cualquiera que vea las fotos) aprobaron por unanimidad esa propuesta.

Es decir, la generalidad de los opositores cubanos está empeñada en hacer caso omiso de lo que Madrazo llama “racismo antinegro”, según él “visible y muy bien acomodado” en la sociedad civil prodemocrática. Los ejemplos mencionados demuestran, por el contrario, que, al menos en la oposición, los afrodescendientes cubanos, con el apoyo de todos, han asumido, a lo largo de los años, las posiciones de liderazgo que se han ganado con su patriotismo y abnegación.

Mientras tanto, Madrazo, como poblano que no ve las casas, es quien no tiene ojos para esa realidad. Se extasía en sus propias alucinaciones y parece empeñado en aplicar el refrán que dice que “no hay peor ciego que el que no quiere ver”.

La Habana, 22 de abril, 2013.

Claroscuros cubanos

Pese a los conflictos creados en la sociedad de nuestro archipiélago por la monstruosa institución de la esclavitud, las largas luchas por la independencia sirvieron para acercar a los cubanos de distintos colores de piel. Como expresó con elocuencia José Martí, combatiendo por Cuba volaron juntas hacia el cielo las almas de los blancos y de los negros.

El cuadro de oficiales de nuestro glorioso Ejército Libertador fue un buen ejemplo de colaboración de todos los cubanos, por encima de su raza. Prueba de ello es que si, para honrarlos, fuéramos a escoger generales de un solo color de piel, las exclusiones y omisiones serían clamorosas. Lo mismo es válido para los simples soldados de filas, cuyos nombres no recoge la historia.

La intervención de Estados Unidos, tras darle un fin más rápido a la guerra contra el dominio colonial español, permitió después que nuestra isla alcanzase grandes avances en el restablecimiento y desarrollo de la agricultura, la industria azucarera, la educación, la salud pública, el transporte y otros campos. No obstante, y como era casi inevitable, nuestros aliados y vecinos trajeron e implementaron la política que aplicaban en su propio país a las relaciones interétnicas.

Lo anterior, a su vez, contribuyó a exacerbar en cierta medida el

racismo, que la epopeya de la lucha independentista había comenzado a difuminar. Pese a ello, una vez instaurada la República en 1902, comenzó un proceso que, aunque con excesiva lentitud, altibajos y contradicciones, podemos describir en lo fundamental como de paulatina atenuación de los fenómenos racistas.

Como señalamos ya, hubo altibajos. El nadir de ese contradictorio proceso fue, a no dudarlo, la matanza de los alzados del Partido Independiente de Color, que tuvo lugar en 1912, a apenas 26 años de la abolición de la esclavitud. Se trató de un fenómeno lamentable, aunque hay que decir que su origen fue muchísimo más político que racial.

Como bien han señalado diversos publicistas, tanto del oficialismo como de la oposición, es necesario que esos deplorables sucesos—sobre los cuales parece haberse tendido un manto de silencio— sean estudiados con profundidad y rigor. (Lo mismo es válido para otros pasajes de nuestra historia, como la conspiración de Aponte y la intentona de un grupo de negros cubanos para liberar a los ocho estudiantes de Medicina).

Uno de los aspectos de los sucesos de 1912 que debe ser esclarecido es el número de los que perdieron la vida, que hasta el momento no ha sido documentado de manera indubitada sobre la base de fuentes originales. Por supuesto que si hubiera habido una sola ejecución extrajudicial, ello habría representado un exceso, pero es un hecho cierto que la omisión arriba señalada ha dado pie a que se utilicen cifras, probablemente muy exageradas, tomadas de periódicos alarmistas de la época. Es necesario que no se repita con este triste episodio la historia de los fantasmagóricos “20.000 muertos” de la lucha contra Batista.

También debe profundizarse en otros aspectos vinculados con aquella tragedia. Por ejemplo, el papel desempeñado por el entonces presidente, José Miguel Gómez, o la conveniencia o no de adoptar la llamada *Ley Morúa*, que prohibió la existencia de partidos basados en el color de la piel. Pensamos que el principio que informaba ese texto legal, en sí mismo, era y sigue siendo válido, y en tan gran medida, que fue recogido en la *Constitución* democrática de 1940.

El código antes mencionado debe el nombre a su proponente, Martín Morúa Delgado, hombre de tez negra; aquél representaba, en nuestra opinión, un paso en la dirección correcta. La gran deficiencia consistió

en no haber abierto vías para que los integrantes del Partido Independiente de Color pudiesen reconstituirse en un nuevo movimiento político legal que no estuviese basado en la raza.

Pero, por encima de detalles técnicos, lo más importante es reconocer que los líderes de la referida fuerza, al crear un partido fundado en criterios étnicos, transitaban una senda equivocada. Las manifestaciones de discriminación basadas en el color debían ser combatidas, pero no eran, ¡ni con mucho!, la única injusticia existente.

A la luz de esa verdad, la táctica de crear un movimiento integrado por negros y mulatos, y centrado en las reivindicaciones que éstos pudieran tener en tanto que tales, sólo puede ser calificada como torpe y obtusa, y constituye una enseñanza que debe ser tomada en cuenta para que no sea repetida.

En el lento avance de Cuba por el proceso de integración racial, hubo muchos hechos objetivos que serían impensables en los mismos Estados Unidos antes de la lucha por los derechos civiles en los años 60. Ejemplo de ello son los numerosos congresistas de innegable ascendencia africana, uno de los cuales –el propio autor de la *Ley Morúa*– llegó a desempeñar la presidencia del Senado.

Otro ejemplo es que en 1940 –68 años antes de la elección de Barack Obama– un mestizo, Fulgencio Batista, asumió la jefatura del Estado cubano por el voto de sus conciudadanos, tras una elección presidencial que, independientemente de las objeciones que algunos le han hecho, puede calificarse de esencialmente limpia.

Al propio tiempo, nuestra República hizo importantes reconocimientos públicos a compatriotas de indudable ascendencia africana. Al fijar una fecha para conmemorar a todos los muertos por nuestra independencia, no se escogió la de la caída en combate de Ignacio Agramonte, por ejemplo, sino la del mulato Antonio Maceo. Como paradigma de la cubana patriota, se exaltó con toda justicia a la madre de éste, Mariana Grajales.

En cuanto a la vida de los afrodescendientes de a pie, es cierto que ellos tenían que enfrentar prejuicios raciales que incluían la imposibilidad de acceder a determinados lugares exclusivos como hoteles, algunos centros nocturnos o sociedades (aunque también a los blancos

e incluso a los mulatos les estaba vedado el ingreso en el Club Atenas). A los compatriotas de tez negra o parda se les dificultaba el acceso a las fuentes de trabajo, en especial los mejor remunerados.

No obstante, no se conocían casos de cubanos a quienes, por tener una piel oscura, se les vedase la entrada a un ómnibus, iglesia, hospital, universidad o escuela pública (aunque sí a algunas particulares). Las manifestaciones de discriminación que ellos sufrían eran más bien marginales, pero no por ello menos irritantes. Por ejemplo, existía en algunas ciudades, aunque no en La Habana ni Santiago, la repudiable costumbre de reservar a los ciudadanos atezados la periferia de determinados parques.

En el terreno del Derecho, hay que decir que, a diferencia de lo que sucedía bajo las llamadas “leyes de Jim Crow” en Estados Unidos –por no hablar del bárbaro régimen del *apartheid* sudafricano–, la *Constitución* democrática de 1940 prohibía expresamente la discriminación racial. Por consiguiente, cualquier manifestación de esta última no estaba amparada en disposición legal alguna.

Es en esa situación que se llega al triunfo de la Revolución en 1959. En los meses iniciales del nuevo régimen se decretó “el fin de la discriminación racial”. Se adoptaron algunas medidas efectivas encaminadas a ese fin, pero lo que primó, tras el referido anuncio, fue la actitud de dar por definitivamente liquidado el problema y dejar de prestarle atención.

Esto sólo sirvió para enmascarar la realidad e impidió el surgimiento de un vigoroso movimiento de derechos civiles similar al que conoció Estados Unidos en la década de los años 60.

Una anécdota que refleja la actitud de condescendencia adoptada por la nueva dirigencia con respecto al cubano de tez oscura fue la sucedida tras la invasión de Playa Girón. Con ocasión de presentar por televisión a algunos de los enemigos presos, el propio Fidel Castro, dirigiéndose a un afrodescendiente, le preguntó con aparente sorpresa y evidente sarcasmo: “¡Y tú qué haces aquí?”. Se partía, pues, de una base de prepotencia: Como el nuevo régimen “había hecho tanto por los negros cubanos”, era impensable que alguno de éstos, pensando con su propia cabeza, osara enfrentársele.

Al enmascararse la existencia real del problema (pues, repetimos, se consideraba que éste había sido resuelto definitivamente), se crearon las condiciones para el mantenimiento de la situación de marginación que pervivía en la práctica. No creemos que esto se deba a una política deliberada de la dirigencia castrista. Lo que sucede es que la probada inoperancia del sistema dirigista implantado, ha motivado la imposibilidad de mejorar de modo sustancial la situación de los cubanos en general, y la de los negros y mulatos en particular.

Como consecuencia de ello, estos últimos han seguido siendo los ocupantes mayoritarios, aunque no exclusivos, de las cuarterías y otras viviendas precarias, tienen acceso limitado a los puestos laborales más codiciados por el manejo de divisas y continúan componiendo el grueso de la abundante población penal.

Al mismo tiempo, las características del régimen totalitario implantado en el país ha condicionado la pobre participación de los cubanos de tez oscura en posiciones de importancia política, empresarial o militar. Tras la trepa al poder de 1959, surgió una verdadera aristocracia compuesta por los actores de la lucha antibatista. Por razones coyunturales, esta elite fue predominantemente blanca. Como hasta hoy ella permanece aferrada al poder, esto ha cerrado en buena medida las vías para el ascenso social de los afrodescendientes.

Irónicamente, hubo un terreno en el cual el régimen mostró especial predilección por los negros y mulatos cubanos: el de las llamadas “guerras internacionalistas”. Se trató de una abierta injerencia en asuntos ajenos a Cuba, que, como se señala en el documento *La Patria es de todos*, “lo único que significó para nuestro pueblo fue separación familiar, luto, dolor y enfermedades exóticas, entre otras cosas”.

Como el principal escenario de esas aventuras fue el continente africano, la presencia mayoritaria de cubanos de tez oscura en esas “tropas internacionalistas” representaba un medio idóneo para enmascarar su índole extranjera, pues sus características étnicas eran análogas a las de la población autóctona.

En la situación de hoy, resulta necesario luchar de manera pacífica contra la situación objetiva de marginación en la que se encuentran los afrodescendientes cubanos. A la oposición pacífica le corresponde

un papel determinante en ese sentido. La pregunta que se impone es ¿qué táctica debe emplearse con ese fin? En concreto: ¿Debe ser ésa una lucha de todos los cubanos contra esa injusticia, una más, que mantiene el actual régimen? ¿O debe pensarse en una acción exclusiva de los negros y mulatos?

Esa interrogante no es ociosa. Hace unas semanas leíamos, en la prensa independiente, una información sobre un destacado afrodescendiente que tenía en su casa los retratos de varios luchadores independentistas, todos ellos de tez oscura. Y lo que es más: Ese hermano de luchas expresó de manera pública que esta última circunstancia no era fortuita, sino que los había escogido precisamente por el color de su piel.

Ante esa situación, sólo deseáramos formular una pregunta: Si un coterráneo de exclusiva ascendencia europea montara en su domicilio una galería de patriotas y se las arreglara para incluir sólo personas de tez blanca y si, además, explicitara que esta característica es fruto no de la casualidad sino de una decisión deliberada, ¿cómo correspondería calificar sus actos!

La justa causa de la plena integración racial de nuestra sociedad merece los esfuerzos de todos los cubanos de buena voluntad, sin excepción. Creemos que sería un trágico error tratar de reeditar, a estas alturas, la creación de un nuevo Club Atenas o, peor aún, la de un redivivo Partido Independiente de Color.

Como dijera nuestro Apóstol: “cubano es más que blanco, más que negro, más que mulato”.

*La Habana, 17 de diciembre, 2012.
Coautor: Félix Antonio Bonne Carcassés.*

Internet: ¡Ahora sí?

Los ciudadanos cubanos habrán alcanzado el acceso a internet a partir del martes de esta semana, según anunciaron a bombo y platillo los medios de propaganda del régimen castrista. En realidad, lo modesto de la oferta no ameritaba tanta algarabía: Serán apenas 118 salas en las que operarán en total 334 computadoras.

El precio cobrado por el codicioso Estado es lo que sí no tendrá nada de modesto: 4.50 pesos convertibles (equivalentes a 4.90 dólares estadounidenses) por una hora. La cifra, aunque algo menor a la que hasta ahora había que abonar en los hoteles, sigue representando un tercio del salario mensual promedio de los cubanos.

Es un pequeño paso en la dirección correcta, pero la codicia gubernamental, más que a la simple ironía, invita al sarcasmo. Fue lo que de manera brillante evidenció el usuario Osvaldo Ulloa en un vitriólico comentario publicado en la red: “4.50 la hora es una ganga: 112 pesos cubanos; o sea, que trabajo una semana y me conecto una hora. Fabuloso”.

En realidad, son varias las operaciones aritméticas que la noticia invita a hacer. Se sabe, por ejemplo, que la instalación del cable submarino entre Venezuela y Cuba tuvo un costo de 70 millones de dólares. Por consiguiente (y hasta el momento), la suma invertida por cada una de

las computadoras que prestará servicio a los usuarios cubanos asciende a la friolera de más de 200.000 dólares.

Como cuestión de principio, se ha anunciado que no recibirá el servicio –y podrá incluso sufrir medidas punitivas– aquel que ponga en riesgo “la seguridad pública, la integridad, la economía, la independencia y la soberanía nacional” o “las normas de comportamiento ético que promueve el Estado cubano”.

Fernando Ravsberg interpreta de modo tajante esas frases: “ni política ni sexo”. Claro que el controvertido colega uruguayo debió haber precisado: política opositora. Aunque, en realidad, como son los mandones comunistas quienes determinarán, por sí y ante sí, el significado concreto de los mencionados eufemismos, tal vez sería mejor expresar: “Nada que las autoridades castristas no deseen”.

Debemos tener presente que, en principio, disposiciones análogas rigen para la contratación de los teléfonos celulares, aunque hasta ahora esta circunstancia no ha impedido el uso de éstos por parte de disidentes. No obstante, los desafectos sí han tenido que sufrir la arbitraria suspensión temporal del servicio, como sucedió de manera generalizada durante la visita del papa Benedicto XVI a Cuba.

Volviendo a las prohibiciones establecidas para los que naveguen en internet, como jurista me preocupa cómo serán ellas implementadas. El artículo 57 de la *Constitución* proclama de modo solemne: “La correspondencia es inviolable”. Sabemos que eso no se cumple, pero cuando se determine que alguien ha hecho oposición o se ha interesado en temas sexuales, se hará evidente una vez más que sus derechos han sido violados. Porque, si no, ¿cómo se habrá precisado que cometió una infracción!

Hay, en todo este contexto, otro asunto legal que llama mi atención: El caso del contratista norteamericano Alan Gross, preso en Cuba desde hace unos cuatro años. Como se sabe, el crimen terrible que él perpetró fue facilitar equipos de comunicación satelital (cosa lícita en el resto del mundo) a sus correligionarios judíos de la isla, quienes entrarían así en la red mundial.

Se partía de una base: Los cubanos no teníamos derecho a acceder a internet; por esa razón, estaba “atentando contra la soberanía del país”

quien –como Gross– les viabilizara tal acceso. Pero si este último es ahora un derecho que, aunque pagándolo bien caro, podemos disfrutar, entonces, ¿qué fundamento queda para los 15 años de prisión impuestos al contratista estadounidense? ¡Mantener vigente esa arbitraria pena equivaldría a algo así como seguir castigando al poseedor de un par de dólares después que el Gobierno despenalizó la tenencia de divisas!

En el ínterin, y a pesar del cable tendido por Venezuela, los agitadores castristas siguen hablando del “criminal bloqueo norteamericano” como supuesta causa de la reducida conexión de Cuba a la red. Y, desde las filas del oficialismo, un bloguero, con ínfulas de alternativo, clama por que se dicte una “Ley de Medios” que sancione a quienes con sus *posts* afecten “la imagen del país y del sistema”.

La Habana, 3 de junio, 2013.

La patria no es de uno, o de dos, o de un grupito

He leído con sumo interés las dos partes de la entrevista realizada por Nora Gámez Torres, periodista de *El Nuevo Herald*, al sacerdote católico cubano José Conrado Rodríguez Alegre. Decidí escribir este trabajo al observar que, en la entrega final, el valeroso cura tuvo a bien recordar el título del documento que otros tres compatriotas y yo dimos a conocer en el verano de 1997.

“La Patria es de todos”, afirma el P. José Conrado y, acto seguido, puntualiza: “No de uno o de dos, o de un grupito”. Para el presbítero no se trata de una simple frase, toda su exposición y su actuar apuntan en esa dirección. En sus declaraciones, él denuncia “la indefensión en la que ha caído el pueblo cubano” y reconoce que éste “necesita empoderamiento”. Una forma concreta en que él trabaja en esa dirección es su participación personal en el Espacio Abierto de la Sociedad Civil Cubana.

En verdad, el clérigo entrevistado cumple con el ofrecimiento hecho a la colega Gámez: El de hablar “a calzón quitado”. Como reza el refrán, le gusta llamar al pan, pan, y al vino, vino. No se esconde para calificar a nuestro país como “un Estado totalitario”, para hablar del “sufrimiento de mi pueblo”, ni para denunciar ante el mismísimo General-Presidente “la violación constante y no justificable de los Derechos Humanos” en la isla.

Por eso no deja de recordar la carta abierta que dirigió a Fidel Castro en lo más álgido del llamado Período Especial, cuando el fundador de la dinastía se hallaba en la cúspide de su poder. Aludiendo al estado crítico en el que estaba sumida Cuba, José Conrado escribió: “Todos somos responsables, pero nadie lo es en mayor medida que usted”. Uno no sabe qué valorar más: si la valentía del planteamiento o la habilidad con la que fue hecho.

Me parece admirable una descripción del sacerdote: “El miedo que genera un régimen totalitario no es definido, es un miedo que provoca una angustia que paraliza, porque ni siquiera puedes definir a qué le tienes miedo. ¿Qué nos pueden hacer? ¿Nos pueden quitar la vida? ¿Nos pueden quitar la honra, en el sentido de hablar mal de nosotros, hacer campañas de difamación? Eso lo hacen continuamente”.

Y prosigue: “Por lo menos a mí me lo hacen, y el trabajo mío es el triple de difícil porque se encargan de sembrar cizaña dondequiera que voy. Yo me doy cuenta después del miedo, de la desconfianza que la gente tiene cuando me acerco a ellos. Bueno, sí, ¿y qué? Al final se impone que la gente cuando te mira, descubre que tú no tienes segundas intenciones, que tú no dices mentiras, eso es más fuerte que todas las mentiras que puedan decir de uno”.

El P. Rodríguez Alegre no se siente abandonado por la institución a la que pertenece: “La Iglesia estaba conmigo. La Iglesia era yo”, dice. Y explica que considera que lleva en sí mismo los genes de dos arzobispos que mantuvieron una postura vertical en su provincia natal: Pedro Meurice y Enrique Pérez Serantes. Pese a ello, se muestra terminante: “La Iglesia necesita ser más audaz”.

Gracias a *El Nuevo Herald*, hemos podido conocer una anécdota sobrecogedora. El cristianismo a ultranza del presbítero José Conrado le impide calificar lo sucedido. Pero no hacen falta adjetivos; basta y sobra con la exposición escueta de los vergonzosos hechos.

En lo más crítico del Período Especial, el sacerdote logró que varios empresarios de Estados Unidos acordaran obsequiar un millón de dólares en medicinas a la Iglesia Cubana. También obtuvo la autorización de George Bush padre, entonces presidente de ese país, para el envío del valioso regalo. Pero las autoridades comunistas no consintieron su recepción.

La burócrata encargada en el Partido de “atender” a los religiosos, que fue a verlo por esas fechas a su parroquia de Palma Soriano, comentó algo así como: “Bueno, es que la Iglesia se quiere ganar galones frente al pueblo”. Después de contestarle que estaba “mintiendo descaradamente”, el entrevistado comenta: “Esa fue la última vez que me visitaron”...

Hace unas semanas, me sentí obligado a rebatir ciertas afirmaciones falsas del actual arzobispo de La Habana Jaime Ortega. Ese trabajo se intitula “El cardenal equivocado”. Ahora, después de constatar esta nueva manifestación de civismo de otro destacado religioso católico cubano, me parece justo dedicar un artículo a un cura acertado.

La Habana, 1 de mayo, 2015.

¿Examen o farsa?

Cuba rindió cuentas ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en días pasados. Es el llamado Examen Periódico Universal (EPU), en el que cada país miembro expone su actuación durante el trienio anterior. En las decenas de páginas de su informe, el Gobierno de La Habana nos muestra en la práctica cómo aplicar la frase alada de Talleyrand: “La palabra se hizo para encubrir la verdad; no para decirla”. El mamotreto resulta ilustrativo, no por lo que expresa sino por lo que calla.

Sus 165 puntos están consagrados a los llamados derechos de segunda y tercera generación. Ejemplo de ello es su número 7. En él, tras asegurar que “se han adoptado nuevas normas que amplían la base legislativa de los derechos humanos”, se precisa el limitado alcance que se le da al concepto: “Entre ellas,... las relativas a la entrega de tierras en usufructo y las referidas a la seguridad social, el empleo y el trabajo por cuenta propia”.

Idéntico enfoque se observa en el Punto 64. Allí leemos: “Se incorporaron a los planes de estudio de la Educación Primaria, Secundaria y Superior los temas relacionados con la igualdad de género, los derechos de la infancia, la sexualidad, el cuidado y preservación del medio ambiente y el desarrollo local y humano”.

Los derechos de primera generación (es decir, las tradicionales libertades civiles y políticas) se olvidan de modo nada casual. Durante más de medio siglo de ejercicio del poder, la propaganda del Gobierno castrista ha insistido una y otra vez en la educación y la salud pública; también, aunque algo menos, en el tema de los deportes.

Se trata de la gran coartada esgrimida por los comunistas. Ellos, obviando el creciente deterioro que esas actividades han sufrido en los últimos lustros, actúan como si el carácter gratuito y generalizado de ellas constituyera una justificación para conculcar a los cubanos su derecho a pensar, hablar, reunirse, asociarse y desfilar con libertad.

Página tras página, el flamante informe alude a los derechos sociales de distintos grupos de ciudadanos. Para colmo, los burócratas del Ministerio de Relaciones Exteriores, que coordinó la elaboración del memorial, no pudieron resistir la tentación de rebasar el marco insular y consagrar amplias secciones a la colaboración internacional en materia de salud o educación.

Uno no alcanza a comprender cuál es la relación que pueda haber entre la observancia o violación de los Derechos Humanos en nuestro país y cuestiones tales como el combate al cólera en Haití, el número de extranjeros que se gradúan en Cuba, la independencia de Puerto Rico, el caso de Los Cinco o el reconocimiento a la estadidad de Palestina.

Volviendo a los derechos de primera generación en nuestro archipiélago, hay que constatar una vez más que los autores del voluminoso informe han optado por no mencionarlos. Las frases relativas a la libertad de opinión y de expresión, o a la de reunión y de asociación pacíficas, ni siquiera aparecen en el extenso escrito.

Lo mismo es válido para el tema de la democracia. El memorial se refugia en las vaguedades, como lo refleja el Punto 5: “El país ha continuado fortaleciendo el carácter democrático de su institucionalidad, con leyes, políticas y programas de clara naturaleza popular y participativa, conforme a las más altas aspiraciones del pueblo”. Como diría el inefable Walter Martínez: Bla, bla, bla.

Tampoco se dice algo concreto sobre la ratificación de los pactos de Derechos Humanos de la ONU, suscritos por el canciller de la isla hace más de cinco años. Por el Punto 155 y su correspondiente Nota

117 nos enteramos que estos vitales documentos “están transitando por el análisis y los procesos ordinarios de consultas y conciliaciones con los organismos e instituciones nacionales implicadas”. Para las calendas griegas.

Mientras tanto, un titular en una página interior del diario oficialista *Granma* del 2 de mayo anuncia: “Masivo reconocimiento a Cuba por garantizar derechos humanos”. Es la peculiar versión del examen que ofrecen las autoridades de la isla. En el texto se asegura que serán atendidas las recomendaciones que el Gobierno de La Habana acepte.

Al igual que sucedió durante el anterior EPU, el régimen se reserva la facultad de admitir o rechazar las sugerencias que se le hagan. Algo parecido a si un delincuente se arrogara el derecho a repulsar –digamos– las acusaciones por asesinato, violación y robo, para centrarse únicamente en las multas de tránsito que le han sido impuestas.

Hasta el momento, el flamante Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su actividad práctica, sigue defraudando las esperanzas que inspiró al ser creado.

La Habana, 6 de mayo, 2013.

¿Respuesta a una petición inoportuna?

De un tiempo a esta parte, la represión que las fuerzas policiales castristas ejercen contra quienes se les oponen y protestan de sus arbitrariedades, ha adquirido formas cada vez más feroces y virulentas, lo cual va en sentido directamente opuesto a lo que parecía indicar la excarcelación de los presos de conciencia encerrados desde 2003.

Por supuesto, en este escenario que se repite, debemos mencionar en primer término, como antecedente que no podemos olvidar, el aleroso crimen del opositor villaclareño Juan Wilfredo Soto García (El Estudiante), que murió el pasado Día de las Madres a resultas de una brutal golpiza propinada en pleno centro de la ciudad de Santa Clara por agentes policiales que lo habían detenido minutos antes.

Como se recordará, en aquella ocasión las autoridades castristas, en lugar de realizar una investigación para esclarecer lo sucedido, hicieron exactamente lo contrario: Dieron de inicio pleno respaldo a la versión interesada de la policía, poniendo todos sus medios propagandísticos a repetir la absurda teoría de una pancreatitis sin antecedente clínico alguno.

El viernes antes pasado, otro acto de violencia tuvo lugar en el poblado guantanamo de Caimanera, donde el disidente Ernesto Manuel Carrera Moreno fue atacado de manera sorpresiva por dos porristas del

régimen que lo molieron a palos y machetazos, ocasionándole varias fracturas, incluso de cráneo.

El fin de semana tocó el turno a las dignas Damas de Blanco santiagueras, cuya pacífica marcha, mientras se retiraban hacia sus casas tras oír misa en la catedral de la capital oriental, fue interrumpida por la policía política, que mediante empujones las obligó a montar en ómnibus y las trasladó hasta las afueras de la ciudad.

La apoteosis sobrevino en Palmarito de Cauto, un pequeño poblado del municipio Mella que, al igual que Las Tozas en Sancti Spíritus, desempeña dentro de la oposición un papel que no guarda proporción alguna con su reducida población ni con su importancia, ya que no tienen la condición de cabecera municipal.

En Palmarito de Cauto, la treintena de disidentes liderados por el prominente expreso de conciencia José Daniel Ferrer García que salieron valientemente a las calles en horas de la tarde para protestar por el atropello perpetrado horas antes en Santiago contra las emblemáticas Damas de Blanco, fueron objeto de un “acto de repudio” en toda la línea, por parte de un centenar de incondicionales del régimen movilizados con ese fin.

Los hermanos orientales que sufrieron la feroz embestida cuentan que se emplearon objetos contundentes diversos, al extremo de que los porristas del régimen produjeron fracturas en algunos de los pacíficos manifestantes, varios de los cuales permanecen aún ingresados en hospitales para tratar las lesiones graves que sufrieron.

Esta situación realmente escandalosa cobra mayor trascendencia a la luz del documento *El camino del pueblo*, publicado hace un mes, el cual fue firmado por un grupo significativo, aunque claramente minoritario, de la disidencia interna.

Como se recordará, uno de los planteamientos centrales de ese escrito es el llamado a constituir una “Comisión Nacional”, en la cual participarían conjuntamente personeros del actual régimen y representantes de la oposición, junto con delegados de “organizaciones independientes” que no se enumeran.

Si tenemos en cuenta que el Gobierno actual no ha mostrado disposición a realizar los cambios profundos que nuestra patria requiere, y

mucho menos a modificar la actitud que mantiene hacia los opositores, a quienes ningunea y califica como supuestos “mercenarios al servicio del enemigo”, esa solicitud parece, como mínimo, prematura.

A la luz de esa realidad, surge la pregunta: ¿Será esta feroz arremetida una especie de respuesta rápida del régimen totalitario a esa inoportuna petición?

La Habana, 17 de agosto, 2011.

¿Justicia poética?

Una fábula del poeta francés La Fontaine, de la que también hay una versión castellana de Samaniego, nos cuenta sobre una terrible epidemia de peste entre los animales. Para conjurarla, el rey –el león– ideó organizar una confesión pública de pecados, con el objeto de encontrar al responsable de la ira divina y que éste pagase su culpa con la vida.

Comenzó el propio monarca, quien narró las innumerables matanzas de ovejas –y hasta de algún que otro pastor– que había perpetrado; lo siguieron otros carniceros de alto rango, autores de análogas degollinas. Los cortesanos coincidieron en que nada censurable había en esos actos y en que éstos no ameritaban siquiera que se perdiese tiempo en juzgarlos.

Tocó por fin el turno al asno, que confesó que un caluroso día de verano, tras varias horas de arduo trabajo sin ingerir alimento, pasó junto a un campo de trigo y no pudo resistir la tentación de comer algunas espigas. De inmediato la corte animal decidió por unanimidad que el burro, con ese terrible crimen, había ocasionado la desgracia (¡éste nos trajo la peste!), y lo condenó a muerte.

Estas remembranzas vienen al caso, al comparar los recientes actos de dos presuntas autoras de sendos asesinatos en grado de tentativa

—ambos teñidos con colores políticos—, así como al evaluar las reacciones diametralmente opuestas que han tenido ante esos hechos las autoridades cubanas.

Una es la joven Dailiana Planchez Torres, que con un cuchillo agredió a traición en Cienfuegos a Berenice Héctor González, una quinceañera inerme. ¿El motivo del artero ataque? La lesionada había enviado a la agresora un recado pidiéndole que dejara de insultar a las Damas de Blanco —varias de ellas parientas suyas—, a quienes tildaba en público de delincuentes y prostitutas por el solo hecho de ir a misa para orar por la libertad de los presos políticos.

Las numerosas heridas —una de las cuales, muy larga, le desfiguró el rostro— requirieron 66 puntos de sutura. Otras fueron inferidas en lugares del cuerpo en los que se puede interesar vasos sanguíneos vitales —ocasionando por ende la muerte—, como el cuello, un seno (con peligro de penetración en la cavidad torácica) y una pierna. La agresora sólo interrumpió su criminal labor al ver que varios vecinos se acercaban a prestar ayuda.

Al llegar Berenice al hospital, un facultativo tuvo la desvergüenza de expedir un documento en el que calificaba sus lesiones de “leves”. Debo aclarar que, como abogado penalista, sé que la práctica habitual es la contraria: Si existe la menor posibilidad de que el caso se complique, los médicos que brindan la asistencia inicial suelen “curarse en salud” y certificar las heridas como graves, a fin de conjurar cualquier posible acusación futura de negligencia criminal.

A un mes de los hechos, la agresora sigue libre. Quienes resultaron reprimidos fueron los familiares de la víctima: Al personarse a reclamar en la unidad policial cienfueguera, fueron agredidos a golpes por los uniformados. Debo aclarar que, aparte de poder invocar que actuó guiada por su “celo revolucionario”, Dailiana tiene un mérito mucho más importante: Es hija de un oficial de la Seguridad del Estado.

En realidad, la calificación del hecho como una posible tentativa de homicidio agravado es una evaluación que hago como criminalista, porque no se sabe a ciencia cierta por qué supuesto delito está radicado el expediente de fase preparatoria. Y lo que es más, se ignora si se ha incoado un sumario por esos hechos.

El otro caso de supuesto asesinato es el de la activista prodemocracia Sonia Garro y su esposo. Ellos fueron víctimas de uno más de los bochornosos “actos de repudio”: Una turba de incondicionales del régimen, traídos desde barrios lejanos, se congregó frente a su domicilio para expresar todo género de insultos y amenazas contra la pareja opositora.

En definitiva, y ya irritados por las ofensas que proferían los gobiernistas, Sonia o su marido lanzaron algunos objetos contra la turba vociferante. Nadie resultó lesionado, pero eso bastó para que los encarcelaran, acusados de “desórdenes públicos” (¡sí, ahora resulta que son ellos quienes ocasionaron el bochinche!) y de... ¡“tentativa de asesinato”! Ambos están presos desde hace meses.

En Cuba es así. Una “revolucionaria” (lo que en la neolengua castrista quiere decir alguien que desea la eternidad del régimen) desfigura a una menor a puñaladas y permanece en libertad, los 66 puntos se dan como “lesiones leves” y tal vez ni haya un caso criminal; pero unos disidentes sitiados en su propia casa por una violenta turba se atreven a tirar un hollejo y se pudren en prisión por “intento de asesinato”.

Es de ese modo que actúa “la justicia” comunista cubana. Viendo cómo ella procede en la isla, ¿habrá alguien que se atreva a tildar de exagerados a los poetas La Fontaine y Samaniego?

La Habana, 5 de diciembre, 2012.

¿Denunciar o contemporizar?

Se mantiene el interés noticioso con respecto al accidente ocurrido el 22 de julio cerca de Bayamo, en el cual perdieron la vida el líder opositor Oswaldo Payá y su colaborador Harold Cepero. El chofer del vehículo, el español Ángel Carronero, permanece encarcelado en La Habana.

Con respecto al delito que se le pudiera imputar al joven europeo, no es razonable que haya duda alguna. Cualquiera versado en la legislación cubana reconocerá que la única responsabilidad criminal que pudiera exigírsele, tendría que basarse en el artículo 177 del *Código Penal* vigente, que reprime el “homicidio en ocasión de conducir vehículos por la vía pública”.

En cuanto a la sanción imponible, tampoco hay espacio para la incertidumbre: El referido precepto prevé penas “de uno a diez años de privación de libertad”. El castigo, en su caso, tendría que estar ajustado a ese marco: los preceptos de la Parte General del *Código Penal* que contemplan posibles incrementos del límite máximo, no son aplicables, pues ellos sólo rigen para los delitos intencionales.

Dejando a un lado el derecho puro, resulta imprescindible reconocer que en este caso se repiten contradicciones y disyuntivas que han existido con respecto a los órganos jurisdiccionales del castrismo desde el mismo comienzo de la Revolución Cubana en 1959.

Ya en los años iniciales del régimen, ante los familiares de los muchísimos sancionados por los tribunales de la isla (algunos de ellos por simples delitos de opinión enmascarados por las autoridades como actos violentos) se planteó un dilema terrible: ¿Qué hacer ante los atropellos que sufrían en las prisiones sus seres queridos?

Era la época en la que nadie escuchaba, pero en la que muchos intelectuales relevantes del mundo (de modo especial en Europa y América Latina) sí hablaban en abundancia, pero para defender al Gobierno de La Habana, sin prestar crédito alguno a las denuncias de los abusos que sus agentes cometían contra quienes se le enfrentaban y permanecían encarcelados.

La dicotomía que se les planteaba a esas esposas, madres y otros parientes era simple: ¿Callar ante las arbitrariedades que sufrían sus familiares presos, o revelar esos excesos? (Como es lógico, esta segunda opción implicaba la posibilidad de que se tomaran represalias contra los cautivos políticos).

En definitiva, los seres queridos de los reos optaron por la denuncia, y los acontecimientos posteriores demostraron que actuaron con sabiduría: Gracias a sus declaraciones, se logró que entre los servidores del régimen castrista el desenfreno fuese menor. Como resultado, mejoró la situación de los cubanos privados de libertad por motivos políticos.

El destino de aquellos compatriotas, que fueron los primeros en enfrentarse al totalitarismo comunista, se ha repetido con posterioridad, incluso con algunos ciudadanos de otros países. Los cuerpos represivos del castrismo y sus obedientes tribunales han dirigido sus acciones contra distintos extranjeros que en uno u otro momento han incurrido en las iras del régimen.

Ejemplo actual de lo anterior es el norteamericano Alan Gross, encerrado desde hace más de dos años por haber entregado a correligionarios suyos equipos de comunicación cuya tenencia es lícita en cualquier otro país del mundo. De inicio, los familiares del estadounidense —e incluso él mismo— optaron por ajustar sus pronunciamientos a lo que deseaban oír las autoridades de La Habana. No obstante, las esperanzas de ganar así la benevolencia de estas últimas, se vieron defraudadas.

La presentación de excusas por los actos realizados (¡como si éstos

constituyesen delito!) no tuvo otro efecto que servir para que el régimen totalitario se sintiera justificado en sus excesos. Al cabo del tiempo, la esposa y parientes de Gross han convocado a la solidaridad de sus correligionarios judíos y de todas las personas decentes del mundo, con lo cual se abren nuevas posibilidades de solución para su caso.

Con respecto al accidente que nos ocupa, los posibles argumentos de descargo del chofer fueron expuestos con brillantez por el colega Carlos Alberto Montaner: En un país libre, Carromero y su defensor enrostrarían a las autoridades el pésimo estado de la vía y la falta de señalización y a la empresa estatal que alquiló el auto, el no funcionamiento de los *air bags*.

¿Será esa la línea que seguirán el presunto responsable y su representante legal? A juzgar por lo que hemos visto hasta ahora, no parece que sea así. Más bien la tendencia que se observa –no sólo en el chofer, sino incluso en el pasajero sueco– ha sido la de presentar disculpas por mantener contactos con opositores, como si un turista, para comunicarse con ciudadanos libres del país visitado, tuviese que recabar un permiso especial. ¡Ojalá que esa actitud contemporizadora surta efectos en esta ocasión!

La Habana, 13 de agosto, 2012.

¡Basta ya de dilaciones homicidas!

Este miércoles, la prensa ha informado sobre el notable empeoramiento de Guillermo (Coco) Fariñas. Además de fiebre, diarreas y graves trastornos hepáticos, el psicólogo villaclareño presenta ahora también un coágulo yugular, el cual puede provocarle en cualquier momento una trombosis. Su estado es, pues, crítico.

Mientras rezamos por un milagro que salve su preciosa vida, nos preguntamos los motivos de la inacción del régimen comunista, el cual, aparte de acercar a algunos presos de conciencia a sus ciudades (con lo cual se limita a cumplir su propio reglamento penitenciario), lo único que ha hecho es liberar a un cautivo inválido.

Diversos informes dan cuenta del supuesto propósito del Gobierno de liberar a los presos de conciencia. Incluso se ha conocido de pronunciamientos oficiales hechos en ese sentido por un canciller europeo ante sus colegas de la UE. Cabe suponer que esa afirmación tenga un trasfondo de verdad, lo cual es coherente con la inédita entrevista del presidente Raúl Castro con el cardenal Jaime Ortega.

Si todo ello es así, entonces, ¿a qué vienen tantas dilaciones en anunciar lo que todos esperan ansiosamente!

Ana Aguililla, al comunicar que El Coco se encuentra en peligro inminente de perder la vida, hace un señalamiento que provoca cólera

y estupor: “Mientras, el Gobierno parece esperar tranquilamente su muerte”.

¿Tiene razón la destacada periodista independiente? Los hechos apuntan en ese sentido o sugieren que, al menos, es posible que se espere hasta que la salud del huelguista sufra un deterioro irreversible. Como es obvio, ello constituiría una demostración más de la protervia del régimen castrista, que parece empeñado en negar a sus súbditos hasta el derecho al pataleo.

Porque eso precisamente, no otra cosa, han sido los últimos actos de Orlando Zapata antes y de El Coco ahora. Al poner heroicamente sus propias vidas como garantía de la nobleza de sus propósitos y al echar mano al recurso extremo de la huelga de hambre tras comprobar que no disponían de otra vía para respaldar sus justos reclamos, no han hecho otra cosa, en esencia, que patalear.

Pese a ello, se ha pretendido tergiversar la razón y el sentido de sus peticiones, llegando al colmo cuando el Jefe del Estado calificó la protesta pacífica de Fariñas como un “chantaje inaceptable”.

Es necesario que redoblemos los esfuerzos para salvar la vida del heroico luchador santaclareño. La suprema crueldad del régimen debe tener un alto costo político para éste.

Al actuar en favor de que sean acogidos los reclamos de nuestro fraterno Coco, no sólo estaremos abogando en pro de nuestros presos de conciencia, sino también para evitar que el profesor Félix Antonio Bonne Carcassés, que se mantiene firme en su propósito de cumplir la palabra empeñada y relevar a Fariñas en caso necesario, tenga que hacerlo.

Todos recordamos que Richard Nixon, durante sus últimas semanas en la Presidencia, declaraba casi a diario que no renunciaría a su alto cargo con motivo del escándalo de Watergate. Cuando resolvió hacerlo, simplemente divulgó su decisión y la hizo efectiva de inmediato.

El Gobierno castrista debe aplicar el mismo principio, sólo que en otro sentido. Si ya tiene el propósito de excarcelar a los presos de conciencia, ¡que haga, entonces, el anuncio formal y actúe en consecuencia! ¡Basta ya de dilaciones homicidas!

La Habana, 1 de julio, 2010.

¿Ombbligo de la oposición cubana?

Tras la reciente reunión de opositores cubanos en la capital española, el Movimiento Cristiano Liberación (MCL) emitió una declaración: “Disidentes cubanos reunidos en Madrid rechazan mayoritariamente investigar muertes de Oswaldo Payá y Harold Cepero”. Según ese documento, quienes se opusieron a la propuesta señalaron que “era un asunto particular que no procedía su inclusión en el acta” (*sic*), “que entonces debía pedirse investigar otros casos, etc.”.

No participé en el encuentro, pero me parece justo que, ante esta arremetida, se levante alguna voz para aclarar determinados aspectos. En este momento no deseo entrar a analizar los pormenores del lamentable accidente. Tampoco menoscabar a nadie; sólo exhortar a los miembros del MCL a ubicarse en tiempo y espacio y a evitar excesos verbales que ya se van convirtiendo en una especie de manía suya.

Ejemplo de ello es la reacción que se produjo hace meses contra un periodista que apoyó al Movimiento Cristiano Liberación en su versión, pero pidió a sus miembros que publicaran el texto del mensaje inicial en el que se hablaba del supuesto vehículo acosador. Le enrostraron: “¡Emplazan a las víctimas y no a los victimarios!”. Después recapacitaron y presentaron una especie de disculpas, pero quedó constancia del exabrupto, sello característico de la referida organización.

De conformidad con esa primera versión, otro vehículo habría golpeado al de Payá y compañía, con tanta precisión y mala suerte que el carro de los viajeros habría ido a chocar contra el único árbol que existe en varios kilómetros, y justamente por la ventanilla del ingeniero. Después, he escuchado otra explicación: Los dos cubanos habrían quedado heridos en el accidente y su asesinato habría tenido lugar camino del hospital o en este último. Sería bueno precisar cuál de ambas versiones es la que se desea esgrimir.

Por encima de indefiniciones y dudas, reitero lo que planteé en abril de 2013 en mi artículo “Muchas muertes sin aclarar”. Cito: “Si el único testigo presencial de los hechos se desdijo de sus manifestaciones iniciales y ofrece ahora una versión que parece involucrar a agentes del régimen de La Habana, y si las autoridades que dependen de este último no ofrecen garantía alguna de imparcialidad, entonces parece justo y razonable que se intente una investigación internacional de lo sucedido”.

Espero que, por repetir ese planteamiento, los señores del Movimiento Cristiano Liberación no me hagan ahora objeto de un acto de repudio similar al que sufrió Elizardo Sánchez cuando, al expresar en esencia eso mismo, le espetaron: “El señor Sánchez no tiene la confianza del MCL ni de la familia de Oswaldo Payá para hacer mención alguna de su nombre”. ¡Esto sobre un hecho notorio referente a un hombre público!

Pero volvamos a la conferencia en Madrid. Los reunidos aprobaron un documento de gran concisión. Son 131 palabras. Sólo se incluyeron, y eso en forma sucinta, las cuestiones más generales de la lucha prodemocracia en Cuba. Que me disculpen los irascibles dirigentes del Movimiento Cristiano Liberación pero por supuesto que, en un documento tan breve, no procedía la inclusión de un tema particular, como la muerte de Payá y Cepero.

También es válido plantear que, en todo caso, los óbitos a investigar tendrían que ser varios. Como aduje en mi ya mencionado artículo: ¿Por qué recordar sólo a los miembros del MCL? ¿Por qué no también a las víctimas del remolcador 13 de Marzo? ¿O a Orlando Zapata, Laura Pollán, Juan Wilfredo Soto, Wilman Villar, Bienvenido Perdígón?...

La declaración del MCL termina con otro exabrupto: “La tiranía cuenta, desde ayer, también con este aval para la impunidad”. Con este

motivo, yo exhortaría una vez más a los jefes de esa organización a mostrar un poco de objetividad y un mínimo de respeto por los demás opositores, en particular por damas como Berta Soler y Yoani Sánchez, por sólo mencionar las dos residentes en Cuba.

Y les preguntaría además: ¿No se han percatado de que el documento consensuado, en sus pocas líneas, tampoco demanda elecciones libres? ¿Es razonable sacar de ahí la conclusión de que los firmantes respaldan el actual sistema político totalitario? ¡Por supuesto que la omisión de un tema concreto en un escrito tan breve no puede implicar que sus autores acepten el enfoque castrista sobre ese asunto! En ese contexto, el citado exabrupto final es arbitrario e infundado.

Espero que los hipersensibles miembros del MCL no se ofendan si afirmo que este tema de las elecciones es más importante que el choque en Bayamo. Comprendo que los familiares y seguidores de Payá enarbolean el caso de su pariente y correligionario, pero no tiene sentido que pretendan convertir ese tema específico en el ombligo de la actividad opositora cubana.

La Habana, 3 de marzo, 2014.

Nadie tiene la exclusiva de la oposición

En el artículo “Hablar con la misma voz”, de Antonio Rodiles, no encuentro una sola frase en la que se discrepe de pedir la “liberación incondicional de todos los presos por motivos políticos”, el respeto de los convenios de la OIT y de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* o la ratificación (“sin reservas”) de los pactos internacionales en esa materia. Tampoco se rechaza el “reconocimiento de la legitimidad de la sociedad civil cubana” o “una reforma constitucional y también legal” con vistas a efectuar “elecciones libres, democráticas y competitivas”.

En vista de esa ausencia de objeciones de principio a lo firmado en el Espacio Abierto de la Sociedad Civil Cubana, me pregunto qué motivaciones tuvo el líder de Estado de SATS para levantar bandera aparte. También considero que, en lo fundamental, él aceptó de manera tácita la tesis que enuncia el título del trabajo que me publicó sobre este tema *Ilymedio*: “No hay diferencia sustancial entre los Cuatro Puntos y la Hoja de Ruta”. Que era justamente lo que yo aspiraba a demostrar.

Desde los tiempos de Concilio Cubano se evitó centrar las divergencias internas de la disidencia en políticas de países extranjeros. Se eludía así el falso dilema “embargo sí-embargo no”. Rodiles olvida esto al aseverar que “el anuncio realizado por el presidente Barack Obama el pasado 17

de diciembre polarizó la oposición en dos tendencias”. También habla de “diferencias esenciales entre los dos grupos” y afirma que ellas “no están solo en si se apoyan o no las medidas lanzadas por Obama”.

Hay varias razones por las que no resulta posible tomar en serio la pretensión del exprofesor de Ciencias Exactas de autoatribuirse el trazado, dentro de la oposición interna, de un hipotético parteaguas que separa a los demás de los adscritos al Foro por los Derechos y Libertades.

La primera razón para rechazar esa aspiración son los nombres que se repiten. De un modo u otro, varios de los opositores más conocidos y prestigiosos que respaldaron a Rodiles figuran también en el otro grupo. Berta Soler fue una de quienes en Madrid redactaron y firmaron los Cuatro Puntos. Guillermo Fariñas, Félix Navarro y Eduardo Díaz Fleitas, que asistieron al Foro, participan en los consensos alcanzados en el Espacio Abierto.

Pretender que esos prominentes compatriotas, cuando apoyan los Cuatro Puntos, están aceptando que “el proceso de transición vaya principalmente, o al menos en un inicio, de la mano de los actores políticos del régimen” –por sólo poner ejemplos tomados del mismo Rodiles– y que a los varios días, al entrar en la sede de Estado de SATS, se niegan a concebir “el futuro de Cuba de la mano de los herederos políticos y familiares de los Castro”, parece aún más grotesco que absurdo.

No pongo en duda que los coaligados en el Foro tengan los criterios que “Hablar con la misma voz” les atribuye. Sí impugno la pretensión de que ellos sean los únicos que actúen con “total transparencia”, o tengan la exclusiva en considerar ilegítimo al actual régimen.

Por otra parte, es lamentable la forma en la que Rodiles, de manera arbitraria, endilga ideas a quienes no lo apoyan. El párrafo que habla de la política de Obama asegura que ella “es aplaudida por quienes se agrupan en el Espacio Abierto”. Después agrega: “Se considera que los cambios democráticos vendrán como evolución de supuestas transformaciones económicas que el régimen se verá motivado o presionado a realizar”.

¿En base a qué hace esas afirmaciones! ¿De dónde las sacó? ¿En ninguno de los dos escritos consensuados y publicados el 22 de diciembre

se plantean esas cosas! Por supuesto que cada uno de los firmantes de los Cuatro Puntos puede expresar todas las opiniones que estime conveniente, ¿pero qué derecho hay a extrapolarlas al resto de los participantes, como si también ellas fuesen comunes!

En el citado párrafo de su trabajo, supuestamente consagrado a enumerar de manera ordenada las características del Espacio Abierto y sus documentos, se entremezclan en forma confusa y lamentable cuestiones esencialmente diferentes. Lo mismo se habla de la política exterior norteamericana en el apartado primero (“se le da legitimidad al régimen al restablecer relaciones diplomáticas”), que de cuestiones internas cubanas en el siguiente (“se piden los 4 puntos mencionados, sin fijar la metodología”). ¡Menuda mescolanza!

¿Alguien puede discrepar de lo oportuno que es “discutir con total claridad”? ¿Cabe rechazar la idea de un “debate serio y directo”? Es evidente que no; pero tampoco esa discusión puede basarse en alegatos arbitrarios como los arriba señalados.

La Habana, 10 de febrero, 2015.

7 sí y 4 no

El régimen castrista ha perpetrado una nueva arbitrariedad. En días pasados, en ocasión de encontrarme en la fraterna Costa Rica, conocí la noticia: Siete de los 11 miembros del Grupo de los 75 que se encuentran en Cuba por haberse negado a exiliarse, fueron autorizados por el régimen castrista para que puedan realizar una única salida al extranjero.

Se trata de una evidente mueca dirigida al Gobierno de Estados Unidos con ocasión de la inminente visita del presidente Barack Obama a nuestro país. La circunstancia de que las autoridades hayan negado el permiso de viaje a un cuarteto de los injustamente sancionados, representa sólo una arbitrariedad adicional de los comunistas criollos, que siempre están procurando crear fricciones entre quienes se les enfrentan.

¿Por qué ahora han negado ese beneficio a los destacados luchadores José Daniel Ferrer, Iván Hernández Carrillo, Librado Linares y Ángel Moya Acosta? Al respecto sólo podemos especular, pero el carácter discriminatorio de la decisión se pone claramente de manifiesto si comparamos los casos de los hermanos de lucha Félix Navarro e Iván Hernández Carrillo. Ambos militan en el mismo partido y realizan las mismas actividades. Sin embargo, a uno le permiten viajar y al otro no. Una arbitrariedad más.

El propósito de provocar roces entre estos valientes opositores se puso de manifiesto desde antes, con motivo del Premio *Homo Homini*, otorgado en Chequia a los 11 por la prestigiosa organización People in Need. En aquel momento, los castristas echaron a rodar una especie de bola: A los laureados les había resultado imposible ponerse de acuerdo para nombrar a quien recibiera el galardón. Como me aclaró mi hermana de causa Martha Beatriz Roque: “No nos hemos reunido para decidir ese asunto. ¿Cómo es posible, entonces, que se diga que no logramos llegar a un acuerdo!”.

Al hablar del tema con mi amigo Ángel Moya, uno de los cuatro discriminados de ahora, le comenté que, en caso de presentarse múltiples candidaturas con ese fin (algo natural dentro de un grupo de demócratas como ése), existe un método diseñado y empleado en Australia que permite determinar quién es el candidato que goza de mayor consenso.

Como el mismo Moya me exhortó a divulgar en qué consiste ese procedimiento, paso a hacerlo. Éste fue concebido por el científico Thomas Hare. Aunque existen diferentes modalidades en su aplicación, es probable que la forma más sencilla de explicar su uso sea la siguiente: La lista de los candidatos es presentada a los votantes, quienes están obligados a sufragar por todos y cada uno de los postulados. La diferencia entre unos y otros estará dada por su orden de prelación.

O sea, al elegir, cada votante debe ordenar los candidatos según sus preferencias. Si hay 10 postulados, por ejemplo, debe marcar como número uno a su primera opción; a la siguiente como dos; y así sucesivamente, hasta darle el número 10 al aspirante que menos le agrada. Al hacer el escrutinio, en cada boleta se le computarán 10 votos al candidato marcado como número uno; nueve al escogido en segundo lugar; y así sucesivamente, hasta asignar un voto al número diez.

Al hacerse el cómputo total de los sufragios, quien alcance el mayor número será sin dudas aquel con respecto al cual exista un mayor grado de consenso entre todos los participantes. Este ingenioso sistema, cuya validez está matemáticamente demostrada, tiene también la virtud de que nadie puede alegar que alguien dejó de votar por él o ella. Quien no sufrague por alguno de los candidatos, anulará su boleta. Claro, lo que sí puede hacer es marcarlo en último lugar... Gracias a sus carac-

terísticas, el método resulta especialmente apropiado para seleccionar entre compañeros de partido e ideales.

Cuando se trata de los castristas, siempre conviene aplicar el refrán que dice “piensa mal y acertarás”. Es probable que la inusitada autorización para salir del país otorgada a siete de los miembros del Grupo de los 75 sea sólo una treta más del régimen, enfilada a provocar enfrentamientos entre los potenciales viajeros. Cada uno de ellos tiene, sin dudas, méritos suficientes para representar a sus compañeros en Praga, pero es de presumir que sólo uno o una pueda asumir ese papel.

Si ése fuera el caso, y si el método Hare sirve para encontrar una solución justa a ese diferendo, entonces debo sólo expresar mi admiración por ese matemático australiano que lo diseñó y felicitarle por haberlo explicado.

La Habana, 29 de febrero, 2016.

¡Cuidado al interpretar!

El pasado 16 de junio, en una reunión de Estado de SATS, expresé mi inconformidad con un planteamiento del licenciado Wilfredo Vallín. Como no fui rebatido, pensé que ahí había terminado la discrepancia. Pero hace apenas unas horas, bajo el título “El fantasma de los pactos”, leí un trabajo del propio jurista; allí, él enarbola la misma tesis. Por ello considero mi deber refutarla de nuevo, ahora por escrito.

Plantea Vallín: “La *Declaración Universal de Derechos Humanos* de la ONU, de 1948, independientemente de la enorme carga moral que implica, no constituye sino una recomendación que los gobiernos pueden adoptar o no, sin que sea de obligatorio cumplimiento para los mismos”. Más adelante, el autor insiste en la supuesta condición “no vinculante” del documento.

Considero que este enfoque está totalmente equivocado. Es verdad que ese texto fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que está facultada para hacer recomendaciones. Pero no se trató de un acuerdo más; la forma de declaración –que el citado órgano utiliza poco– dio de entrada al documento un carácter especialmente solemne.

Además, cualquiera que haya sido la fuerza jurídica de la Declaración al momento de ser aprobada, es indudable que, en la actualidad, sus preceptos son de obligatorio cumplimiento. Esto es reconocido por la

generalidad de los especialistas en derecho internacional, quienes sólo discrepan en una cosa: En qué se basa ese carácter vinculante. Al efecto se esgrimen tres argumentos fundamentales, que no se excluyen entre sí.

Primero: Algunos consideran que el texto precisa el sentido de los artículos 1, 55, 62 y 76 de la Carta de las Naciones Unidas, donde se emplean las palabras “Derechos Humanos”. ¿Qué alcance tiene esta expresión? ¿Es sólo una frase bella carente de contenido? Según este grupo de internacionalistas, la *Declaración Universal* define ese concepto y constituye una interpretación auténtica del documento fundacional de la ONU.

Segundo: Otros especialistas estiman que el acuerdo del 10 de diciembre de 1948 se ha convertido en una norma del derecho internacional consuetudinario. La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* es invocada de modo constante, en conferencias internacionales, por los jefes de las delegaciones participantes, así como en los documentos que se aprueban.

Tercero: El artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia dispone que ese órgano aplique, entre otras normas, “los principios generales de derecho”. Muchos juristas consideran que la obligatoriedad de la *Declaración Universal* se fundamenta en que ella posee esa condición.

Hay que decir que no son sólo los internacionalistas quienes reconocen el carácter vinculante de este último documento. También lo han hecho los Estados y sus representantes. En la Proclamación de Teherán, acordada en 1968, la Declaración fue reconocida como obligatoria; y las infracciones graves de sus preceptos, conceptuadas como violaciones de la Carta de las Naciones Unidas.

En el Acta Final de Helsinki (1975), los países participantes ratificaron ese principio y, por primera vez, pusieron en plano de igualdad los dos textos mencionados: Carta y Declaración. Lo mismo se reafirmó en 1993 por las delegaciones de 171 Estados reunidas en Viena.

Hay un hecho muy sintomático: ¡Ni siquiera las autoridades cubanas niegan el carácter obligatorio de la *Declaración Universal*! Lo que ellas alegan no es que la aplicación de ésta tenga carácter facultativo, sino que –supuestamente– son falsas las denuncias de que la violan.

En ese contexto, una opinión como la de Vallín pasaría a constituir un verdadero regalo al castrismo hecho desde una parcela de la disidencia.

No hace falta mucha imaginación para comprender las implicaciones funestas que esa tesis tiene para los activistas prodemocracia: Si la *Declaración* no es vinculante, entonces quienes discrepamos sólo podemos ampararnos en las magras “libertades” que enuncia la *Constitución* comunista, cuyo disfrute –entre otras cosas– está condicionado a que ellas no sean ejercidas “contra la existencia y fines del Estado socialista”. O sea, que son “derechos” reconocidos en exclusiva para quienes apoyan al Gobierno.

Por fortuna, esta teoría parece estar circunscrita sólo a Vallín y a su Asociación Jurídica Cubana, ya que la reacción del público presente en Estado de SATS –que pertenecía a todo el espectro de la sociedad civil– mostró el consenso de los asistentes acerca del tema.

Tomando en cuenta las infinitas dificultades e incomprensiones que los luchadores prodemocracia tenemos que enfrentar en Cuba, debemos ser muy cuidadosos al interpretar los pocos elementos del derecho internacional que nuestro Gobierno se ve absolutamente imposibilitado de refutar.

La Habana, 20 de junio, 2012.

¿Contradicciones entre demócratas?

En un par de trabajos recientes, el eminente periodista Luis Cino cuestiona a dos importantísimos personajes de la sociedad civil cubana: la bloguera Yoani Sánchez y el prominente líder opositor oriental José Daniel Ferrer.

En el caso de la primera, reconozco que, por encima de aspectos o matices en los que discrepo del referido informador, lo que él plasmó en su trabajo son sus valoraciones personales sobre las actividades realizadas, las declaraciones formuladas y las actitudes asumidas por Yoani.

Si Cino estima pertinente criticar con acritud lo que él considera “el deslumbramiento por la pacotilla”, “las meteduras de pata y los papelazos”, “las declaraciones desafortunadas, el autobombo y la promoción de agendas propias en detrimento de las demás”, en definitiva se trata de su opinión, tan respetable como cualquier otra, aunque yo discrepe de ella.

En lo personal –tal vez por ser jurista–, me gusta sopesar los pros y los contras del trabajo de cada uno de los que luchan en favor de la democracia en Cuba, aunque no hayan ganado tan merecido renombre como la Sánchez. En este caso, creo que el primer platillo de la balanza pesa muchísimo más que el segundo.

Igual que algunos católicos son más papistas que el Papa, también, entre los muchos promotores extranjeros de la eminente bloguera, no faltan quienes resultan ser más yoanistas que Yoani. Son los que, según Cino (cuya opinión en esto tampoco comparto), le han hecho inmenso daño con “tanto premio y tanta promoción”. No obstante, sí coincido con él en la crítica a los que, para exaltarla, niegan la obra de otros.

Cito mi artículo “Hablemos de jóvenes y viejos” publicado por Cubanet en noviembre de 2009: “Por desgracia, no han faltado algunos comentaristas que nuevamente han aprovechado la coyuntura para contrastar de una u otra manera la joven bloguera a los más veteranos opositores y comunicadores. Y lo que es mucho peor: para olvidar a las decenas de periodistas independientes y otros luchadores pacíficos que, por haber empezado a decir sus verdades hace ya más de siete años, se encuentran desde entonces en prisión. Con ello –como es obvio– no le hacen ningún favor a Yoani”.

Asunto bien diferente es el del preso de conciencia José Daniel Ferrer García. En su caso, la arremetida se basa no en declaraciones que cada uno es libre de evaluar de la manera que considere pertinente, sino en una simple fotografía.

En ella, aparece José Daniel hablando por teléfono, mientras un amigo y colaborador suyo, de tez oscura, sostiene una sombrilla que los cubre a ambos. Esa sola imagen, que Cino dice que le enviaron, le ha bastado al periodista para hacer amargos comentarios sobre los edecanes, la guataquería y el palio.

Mencionemos el origen de la foto: Fue publicada en julio del año pasado en los *blogs* de los oficialistas Iroel Sánchez y “Yohandry Fontana”. También es bueno especificar cuál es su sentido: Fue tomada en Palmarito de Cauto y, lejos de recoger una inexistente opulencia de José Daniel, lo que refleja son sus precarias condiciones de vida: La conexión es tan mala que, para poder hablar por teléfono, hay que hacer algo insólito para un habanero como Cino: treparse al techo de la casa o salir a un espacio abierto.

Vale decir: quien desee establecer comunicación está obligado a sufrir el inclemente sol oriental o permanecer bajo la lluvia, según el caso. Desde luego, si quien habla tiene que sostener papeles con las

notas de las denuncias que desea dar a conocer, le resulta imposible tener agarrada al mismo tiempo la sombrilla.

Hablé con José Daniel y me dijo: “No es casualidad que los blogueros castristas, que no vacilan en manipular hasta el tema racial cuando les conviene, hayan utilizado la única foto en la que podía aparecer mi hermano negro Rauml Vinajera Estive. Digo esto porque los que con más frecuencia me han ayudado son Anyer Blanco y Arcelio Molina, que no son afrodescendientes”. Y concluyó el valiente líder oriental: “Desde luego, tampoco iban a publicar una imagen en la que soy yo el que sostengo el paraguas, como ha sucedido cuando hablan ellos”.

Es así cómo una simple imagen, cuyos antecedentes tal vez desconocía el colega, sirve de base a un virulento ataque contra el hombre que ha inspirado y organizado el crecimiento exponencial que, bajo el manto de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), ha experimentado la lucha prodemocracia en Oriente durante los pocos meses decursados desde que él saliera en libertad.

Luis Cino es un periodista serio. Lo ha demostrado de sobra con los excelentes artículos que ha publicado durante lustros. Pero en este caso no actuó con seriedad.

La Habana, 3 de abril, 2013.

Crónica de un asesinato anunciado

El domingo 8, Día de las Madres, la opinión pública se estremeció por la muerte en Santa Clara del defensor de los Derechos Humanos Juan Wilfredo Soto García, quien menos de 72 horas antes había recibido una golpiza brutal propinada en pleno día por agentes policiales en el céntrico parque Vidal de esa ciudad.

En lo personal, sólo coincidí con el activista tras el éxito de la larguísima huelga de hambre y sed del licenciado Guillermo Fariñas, cuando numerosos disidentes nos encontramos en la capital villaclareña para pedirle al valiente ayunante que cesase su protesta.

Es precisamente El Coco quien ahora nos da antecedentes sobre la vida de Soto García, pues ambos eran amigos casi coetáneos y se criaron juntos en el mismo barrio. Al casarse Juan Wilfredo, fue durante 18 años vecino inmediato de Fariñas.

Por El Coco he sabido que Soto García fue opositor al régimen durante 30 años. Precisamente el mote por el que era conocido (El Estudiante) refleja la condición que poseía cuando cayó preso por primera vez, tras ocasionar daños en un cine como forma de lucha contra el régimen. Contaba 16 años, y era alumno de preuniversitario.

Juan Wilfredo fue encarcelado en otras dos ocasiones: una, por gritar consignas anticomunistas desde la azotea de su casa; la otra (y es éste el

único caso con visos de delito común, aunque no intencional) cuando, furioso por una ceremonia religiosa que estaban realizando en su casa con los huesos de su difunto padre, lanzó por la ventana una maceta que cayó casualmente sobre un viandante, ocasionándole lesiones.

Con el paso de los días, nos hemos ido enterando de detalles indignantes del criminal abuso policial: Soto García se encontraba en el parque Vidal hablando de deportes con unos amigos cuando fue invitado por la policía a abandonar el lugar. Se negó a cumplir esa arbitraria indicación, explicando que no estaba haciendo nada ilegal.

Los uniformados castristas, acostumbrados a hacer su santa voluntad, valoraron esa comprensible actitud como un ataque a su autoridad. Por ello le informaron a Juan Wilfredo que lo llevarían conducido, y cuando lo tuvieron ya esposado, comenzaron la brutal tunda.

Un amigo de la disidencia me comentaba que, independientemente del carácter antijurídico del apaleamiento, le parecía aventurada la calificación de asesinato que muchos le hemos dado. Como abogado, me parece que no lleva razón ese hermano de luchas.

Según el vigente *Código Penal* cubano, entre las circunstancias que convierten el homicidio simple en uno agravado están la alevosía, el ensañamiento y el “haberse privado ilegalmente de libertad a la víctima antes de darle muerte”; todos ellos concurren en este caso. También están los “impulsos sádicos o de brutal perversidad”, cuya concurrencia no sería descabellado alegar. Por todo ello considero que no resulta exagerado hablar de asesinato.

El Gobierno de La Habana, en su nota informativa, habla brumosamente sobre “una supuesta golpiza”, lo cual –como es obvio– no implica una negación clara y terminante del apaleamiento, que tiene que haber sido registrado por alguna de las cuatro cámaras de seguridad existentes en el parque Vidal.

En el documento oficialista se atribuye la muerte del activista a una pancreatitis, pero no se especifica la etiología de esa dolencia. Médicos competentes me han expresado que, generalmente, las inflamaciones graves del páncreas que no son degenerativas, se deben precisamente a traumatismos como el que se ha denunciado en el caso de Soto García.

Lo más triste del asunto es que un desenlace como el de El Estudiante

se veía venir. El manto con el que las autoridades tapan los atropellos perpetrados por sus agentes lo encubre todo, hasta que surge un caso extremo como el de Juan Wilfredo.

Precisamente, el pasado martes recordábamos que uno de los miembros de la Alianza Democrática Cubana, en reunión celebrada hace un mes, expresaba sus temores de que, si proseguían impunemente esos actos de violencia oficial, en cualquier momento se produciría un desenlace fatal.

Justamente eso fue lo que, por desgracia, sucedió con El Estudiante. Como dice el conocido refrán: “Tanto va el cántaro a la fuente, hasta que se rompe”. La del hermano Juan Wilfredo Soto García es, pues, la crónica de un asesinato anunciado.

La Habana, 11 de mayo, 2011.

Ángeles y victimarios

Hace casi medio siglo, el Premio de Teatro del Concurso Literario Casa de las Américas recayó en la pieza *Un pequeño día de ira* del mexicano Emilio Carballido. Corría 1962, y le había llegado la hora al “arte de combate”, inspirado en el “realismo socialista” de pura rai-gambre estalinista. En ese ambiente cayó como anillo al dedo la obra mencionada, donde, aunque no falta el oficio dramático, priman la exaltación y el extremismo propios de la literatura “social y comprometida” de los nuevos conversos, una digestiva papilla intelectual particularmente apta para el consumo de camaradas proletarios.

El argumento de la pieza es sencillo: En un pueblito tropical de las tierras bajas de México, se enfrentan los buenos y los malos, que coinciden exactamente con pobres y ricos, sin el menor matiz. Opulentos que sólo viven para la maldad y la explotación, y miserables incapaces de hacer daño. El amor sólo es tal entre personajes humildes; los adinerados conocen únicamente de hábitos, intereses y convenciones sociales.

El centro de la trama lo constituye la incursión de varios niños pobres, con el fin de tomar unos mangos, en tierras de la máxima exponente de la perversidad, doña Cristina Cifuentes de Vargas, alias La Bruja. Ésta, de un certero disparo mata a Ángel, uno de los transgresores, y recibe después el amparo de las autoridades.

En protesta contra la injusticia, las masas acuden al atropello y la destrucción. Un narrador parcial relata las acciones de la turba contra distintas familias adineradas: “Les pegamos a todos”; al abogado “lo emplumamos”, y a su mujer e hijas, “las manoseamos y les rompimos la ropa”. Curioso antecedente de los actuales “actos de repudio”.

Tras medio siglo de castrismo, impactan como una alucinante premonición las palabras del narrador sobre la actitud de las masas ante el poder: “Es un pueblo tranquilo. Cada quien piensa en sí mismo, cada quien ve de frente y a los lados, pero no más allá”. “Pequeñas, pequeñísimas miras individuales. Cada quien por sí, para sí. La comida, la siesta, el amor. El cine”. Sólo habría que cambiar el séptimo arte por la televisión.

Estas remembranzas de la vieja obra vienen al caso ahora, tras la noticia de la prensa independiente cubana (la oficialista ha guardado silencio, como siempre) sobre el asesinato de un niño –cuyo nombre, por coincidencia, también era Ángel–, baleado por un exrepositor castrista mientras tomaba frutas de un árbol de su posesión.

Aquí cabría parafrasear la conocida expresión: Cualquier semejanza no es pura coincidencia. A comienzos de los años 60, las ideas iban dirigidas contra los burgueses que defendían su propiedad; entre socialistas y “revolucionarios” imperaba la filosofía del despojo. Ahora son los privilegiados del nuevo régimen quienes protegen sus bienes de “la chusma” a como dé lugar.

No importa que el excorchete Amado Interián, el asesino, no sea un dueño propiamente dicho: el matador tenía sobre el árbol frutal apenas el usufructo, un derecho ideado por los castristas que puede ser revocado por decisión burocrática, pero igual estaba dispuesto a preservarlo con uñas y dientes.

El caso de Ángel Izquierdo Medina, el niño asesinado, ha trascendido porque sucedió en una populosa barriada habanera y llegó a oídos de la aguerrida prensa independiente. ¡Sólo Dios sabe cuántos otros ángeles habrán perdido la vida de igual manera en los solitarios campos cubanos!

La Habana, 28 de julio, 2011.

¿Cuántos muertos más!...

Un nuevo mensaje ominoso circuló este jueves entre los disidentes cubanos: Acaba de fallecer Wilman Villar Mendoza. Tras la breve frase se esconde la terrible realidad de otro compatriota más muerto como consecuencia directa de los atropellos y la prepotencia mantenida a ultranza por las autoridades castristas.

Los antecedentes del caso son conocidos: Por expresar de manera pacífica su inconformidad con las políticas del régimen, Wilman fue detenido y apaleado en la villa santiaguera de Contramaestre junto con otros hermanos de ideales, pertenecientes a la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) que encabeza el miembro del Grupo de los 75 José Daniel Ferrer, excarcelado hace unos meses.

Villar Mendoza fue sometido a un proceso festinado y tramposo, a puertas cerradas y sin garantías de clase alguna. Atentado, desacato y resistencia fueron los tipos penales esgrimidos en su contra. A resultas de la farsa judicial le impusieron una pena de cuatro años de prisión y, de inmediato, fue trasladado a la cárcel de Aguadores, en la capital oriental.

En protesta por el atropello, el joven opositor de apenas 31 años se negó a vestir el uniforme de preso común y se declaró en huelga de hambre el pasado 25 de noviembre. Las autoridades penitenciarias le aplicaron una receta bien conocida en esos casos: el encierro en celda

de castigo, sin tratamiento médico, ropa ni agua, según explicó el disidente Jorge Cervantes, también miembro de UNPACU.

La permanencia de Wilman en esas condiciones terribles durante semanas tuvo el único desenlace que cabía esperar: con sus defensas por el suelo, tirado en el piso sin ropas en medio de los fríos nocturnos de esta temporada invernal, su cuerpo debilitado por el prolongado ayuno cayó víctima de la neumonía.

Ni siquiera así terminó el calvario del valiente luchador oriental. Sus torturadores, insensibles, lo mantuvieron en las mismas condiciones, hasta que, ya inconsciente, comenzó a vomitar sangre. Sólo entonces lo condujeron a un centro asistencial, pero ya era tarde. Los facultativos que lo recibieron en el Hospital Juan Bruno Zayas de Santiago de Cuba, reflejaron la situación del paciente con una frase lapidaria: “Si se salva, será un milagro”.

Resulta imposible no encontrar las similitudes con el caso del también mártir Orlando Zapata Tamayo. Uno y otro apelaron al recurso supremo de la huelga de hambre en protesta por los atropellos sufridos; ambos quedaron abandonados en sendas celdas de castigo; los dos fueron privados de ropas, agua y asistencia médica adecuada. Tanto a Wilman como a Orlando los llevaron a un hospital cuando la muerte era ya inevitable.

En el caso de Villar Mendoza, sus familiares sí pudieron permanecer junto a él en el centro asistencial, pero las fuerzas represivas realizaron un amplio despliegue para impedir el acceso de sus hermanos opositores, así como para imposibilitar el contacto de éstos con los seres queridos del paciente agonizante. Incluso los cónyuges y parientes de otros ingresados confrontaron dificultades para entrar al hospital.

La esposa de Wilman, la digna dama de blanco Maritza Pelegrino Cabrales, tuvo que sufrir el acoso policial. En diciembre, la joven veinteañera ahora viuda tuvo que plantarse en las afueras del penal junto a sus niñas reclamando la hospitalización de su marido. Las autoridades, en el colmo de la vileza, la amenazaron con quitarle la custodia de sus hijitas de siete y cinco años. ¡Y todavía se asombran de que, en los años 60 los padres de casi 20.000 niños hayan preferido enviarlos solos al extranjero, durante la Operación Peter Pan!

¿Qué podemos esperar ahora? Por desgracia, es probable que el mando castrista, animal que tropieza tres, cuatro y más veces con la misma piedra, reedite con el nuevo mártir la cobarde campaña de calumnias que orquestaron contra Zapata. Veremos a qué novedosas –o viejas– vilezas recurrirán los plumíferos y cotorrones del régimen para pintarlo como un peligroso antisocial.

Mientras tanto, tiene plena vigencia la pregunta formulada a raíz de la tragedia por la brillante bloguera Yoani Sánchez: ¿Cuántos muertos más tiene que haber para que el Gobierno castrista comprenda la enormidad del abismo en el que ha hundido a la desdichada Cuba!

La Habana, 20 de enero, 2012.

Mejores victorias

El mantenimiento en prisión del cautivo Jorge Vázquez Chaviano y la protesta que, absteniéndose de ingerir alimentos –unos mediante huelga de hambre; otros en forma de ayuno–, realizaron en toda Cuba decenas de activistas que reclamaban su excarcelación, fue noticia a mediados de este mes.

Los avatares del encarcelado han sido bien difundidos por estos días. Fue sancionado como autor de un supuesto delito de actividades económicas ilícitas: Una de esas figuras creadas por los castristas, quienes la incorporaron al *Código Penal* con el deliberado propósito de castigar la iniciativa empresarial.

Con Vázquez Chaviano, el Tribunal Municipal de Sagua la Grande fue benévolo (hasta en el Infierno hay círculos, según Dante), pues la privación de libertad impuesta la subsidió por trabajo correccional sin internamiento. No obstante, conforme al Derecho cubano actual ese beneficio podía ser revocado en cualquier momento.

En estos casos, el apartado octavo del artículo 33 del vigente *Código Penal* es clarísimo: “Si el sancionado se niega a cumplir las obligaciones inherentes a la sanción de trabajo correccional sin internamiento o, durante su ejecución, las incumple u obstaculiza su cumplimiento, o es sancionado a privación de libertad por un nuevo delito, el tribunal

dispondrá que cumpla lo que le resta de la sanción de privación de libertad originalmente fijada, después de deducir de la misma el tiempo cumplido de aquélla”.

En el caso de Vázquez Chaviano, la corte sagüera infringió la ley de manera burda: El reo no transgredió sus deberes ni entorpeció su cumplimiento; tampoco se conoce que haya recibido otra pena. Su único pecado fue viajar a La Habana para asistir a la misa oficiada en la capital por Su Santidad Benedicto XVI. Eso bastó para que fuera arrestado y para que el órgano jurisdiccional, de manera fulminante, lo enviara a prisión sin citarlo ni oírlo.

Pero ahí no terminan las ilegalidades. En un documento expedido por el propio Tribunal Municipal, se certifica que el reo terminaba de cumplir el 9 del presente mes. Sin embargo, según expresó su esposa, las autoridades penitenciarias le plantearon que éste debía permanecer encerrado hasta el año próximo. Si, como todo indica, no existen otros motivos que lo justifiquen, entonces la permanencia del sancionado en prisión es una simple arbitrariedad más del régimen castrista.

Este atropello fue el que motivó la valiente protesta de docenas de disidentes, que se abstuvieron de ingerir alimentos durante varios días. Mención especial merece mi hermana de causa Martha Beatriz Roque, líder indiscutible de ese rápido movimiento. Su desafío tiene mayores implicaciones, debido a su respetable edad y mala salud.

Felizmente, la protesta no se prolongó. Según expresó la esposa de Jorge, un oficial de la Seguridad del Estado le comunicó que su marido sería excarcelado una vez terminado el ayuno. De inmediato concluyó la protesta. Como resulta usual en los órganos represivos del régimen, la promesa no fue cumplida. Hasta el momento de redactar estas líneas, Vázquez Chaviano permanece en el campamento correccional de El Cuncuní, en Santa Clara.

Al conocer del ofrecimiento de las autoridades, la portavoz del fugaz movimiento declaró haber alcanzado la victoria, y así lo ratificó la propia Martha Beatriz. Otras voces, como Yoani Sánchez, han respaldado ese criterio. Coincido con ellas, aunque es probable que por una razón distinta: Estimo que el mayor éxito consiste en la preservación de la vida y salud de varios valiosos activistas prodemocracia.

Esto comienza por mi misma excompañera del documento *La Patria es de todos*. A lo largo de muchos lustros de lucha pacífica, ella ha ganado renombre en el seno de la disidencia. Ese capital político no debe ser despilfarrado en un tipo de lucha que para ella resulta particularmente peligroso. Por eso ahora, tras cesar su acto de rebeldía, expreso que esto último es lo mejor que pudo hacer.

No es que yo repudie en principio ese género de protesta. Durante una de mis prisiones, con ocasión de encontrarme en el tenebroso centro conocido como 100 y Aldabó, inicié una huelga de hambre y sed. Me mantuve en esa situación durante tres días, al cabo de los cuales fui trasladado para la sala que controla la Seguridad del Estado en el Hospital Militar Carlos J. Finlay.

En aquella oportunidad, mi protesta estuvo motivada por la irritación que me causaron las arbitrarias prohibiciones que, durante una visita familiar, me anunció un nuevo oficial represivo comisionado con ese fin por la policía política. Una indignación análoga movió en esta ocasión a Martha Beatriz y a los otros ayunantes.

Mas en estos trajines conviene tener un corazón ardiente, pero una cabeza fría. Debemos reconocer que no cualquiera puede mantener una huelga de hambre y sed durante 135 días, como lo hizo el fraterno Coco Fariñas en 2010. Y menos cuando, como sucedió con Martha, se rechaza la asistencia hospitalaria.

Respeto a quienes, movidos por la amistad, exhortan a ayunantes a deponer su actitud, mas no me seduce actuar del mismo modo. Sólo ahora, cuando todos los involucrados han reanudado la ingestión de alimentos, sí me animo a decirles: “Hermanos, no repitan su actuar de días atrás; reserven sus fuerzas y su salud, que la patria los necesita”. Y les deseo que, más temprano que tarde, el destino les tenga reservadas mejores victorias.

La Habana, 24 de septiembre, 2012.

Escuálidas ganancias

En mi artículo consagrado al martirio de Wilman Villar Mendoza, publicado por Cubanet al día siguiente de su muerte, preví que los propagandistas del régimen de La Habana se emplearían a fondo para pintar al caído como un antisocial. Así ha sido; incluso niegan su doble condición de preso político y huelguista de hambre.

Muestran interés en demostrar que los hechos sucedieron así no sólo los simples comentaristas, sino también las figuras encumbreadas, como hizo, en su “reflexión” intitulada “La fruta que no cayó”, publicada en *Granma* el miércoles 22, el propio Fidel Castro. No les falta razón a los comunistas al querer negar la versión de los hechos que ofrecemos los disidentes. No sólo la prensa internacional; también Gobiernos extranjeros han expresado su consternación por esa muerte evitable.

En días pasados, el corresponsal de BBC Mundo en La Habana abordaba el mismo tema. Fernando Ravensberg puso a su trabajo un título elocuente: “La difícil labor de informar”, por lo complicado, según él, de “averiguar dónde está la verdad en medio de una telaraña de comunicados políticos de una y otra parte”.

Pese a esa postura, el periodista rioplatense, de un hábil plumazo, echa por tierra la negativa del régimen a reconocerle la condición de

cautivo de conciencia a Wilman. Preguntó a un funcionario cuántos presos políticos ha habido en Cuba en los últimos decenios; el interpelado respondió que ninguno (el régimen no les reconoce ese carácter). Entonces, “no están diciendo nada”, concluyó con acierto el corresponsal.

En cuanto a las dudas sobre si el reo estaba o no en huelga de hambre, baste señalar que las informaciones al respecto provenientes de la esposa y los hermanos de lucha de Villar Mendoza, se sucedieron semana tras semana, sin ser contradichas por los voceros oficialistas, que sólo negaron el hecho tras la muerte del recluso.

De todos modos, yo diría que en este caso, al igual que sucedió meses atrás con la muerte a palos del disidente santacolareño Juan Wilfredo Soto García, lo más importante es el gran costo político que el régimen tiene que pagar para negar la versión de la viuda y los compañeros de Wilman, que es la que se ajusta a la verdad.

Para nadie es un secreto que, ante la generalidad de los cubanos, la prensa oficialista carece de crédito. Los mismos comunistas están conscientes de ello y lo demuestran cada vez que la Televisión Cubana, para lograr que la población crea alguna noticia, retransmite los reportajes de agencias extranjeras, en la voz de los locutores originales.

Pero una cosa es que los ciudadanos desconfíen de la propaganda comunista y otra muy distinta que les conste que el régimen miente de manera descarada en algún asunto importante.

Por supuesto que los castristas pueden dar la versión que deseen sobre la muerte de Wilman. Ya se sabe que el papel y el éter lo aguantan todo. Fuera de Cuba, e incluso dentro de ella, entre algunos ciudadanos y los corresponsales extranjeros que no desean tomar partido entre dos versiones opuestas, como Ravensberg, las arbitrarias negativas del régimen pueden arrojar algunos dividendos.

Pero donde resultan baldíos todos los sueltos y editoriales de *Granma* y las “reflexiones del compañero Fidel” (que luego leen los locutores oficialistas) es en la propia provincia de Santiago de Cuba, donde tuvieron lugar los hechos.

Entre los inquilinos de la “casa de cristal” de Aguadores en la que fue martirizado Wilman, ¿quién no sabe que hizo durante semanas una huelga de hambre! ¿Acaso ignoran que el occiso estaba clasificado

como “preso CR” (contrarrevolucionario) o que era “atendido” por la tenebrosa Seguridad del Estado?

Por supuesto que sus compañeros de encierro comentarán lo que saben con sus familiares y, aunque sea de esa manera artesanal, la verdad irá abriéndose paso. El costo político lo pagará el régimen y, para colmo, en una región con viejas tradiciones insurreccionales cuya gente está harta de comunismo y donde los valientes luchadores de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), que encabeza José Daniel Ferrer, se enfrentan al régimen a cara descubierta. No les arriando la ganancia a los castristas.

La Habana, 30 de enero, 2012.

Imágenes del Holocausto

Al llegar las tropas de Estados Unidos y sus aliados al primer campo de concentración nazi, el general Eisenhower impartió una orden sabia: “Graben esas imágenes, porque, al paso de los años, no faltará algún hijo de perra que diga que esto no sucedió”.

Palabras proféticas: Diversos sujetos, incluyendo al que un pucherazo ha mantenido como presidente de Irán, afirman campantemente que el Holocausto es un invento sionista. Pero decursaron decenios antes que Ahmadineyad y otros de su calaña intentaran tapar el sol con un dedo.

Los comunistas y sus servidores no necesitan tanto tiempo.

Hace apenas unas horas, los pocos cubanos del archipiélago que tenemos acceso a información independiente, pudimos observar las imágenes escalofriantes del arribo de Ariel Sigler al aeropuerto de Miami. Impacta particularmente aquella en la que se ven sus piernas que, salvo el bulto de las rodillas, parecen simples brazos.

Si hubiera tenido otra ropa, cualquiera habría creído estar ante un recién liberado de Auschwitz, o uno más de los pobres locos del Hospital Psiquiátrico de Mazorra que lograron escapar al exterminio perpetrado por la “potencia médica” socialista.

Yo, que conocí a Ariel antes de su ingreso en las cárceles castristas, recuerdo a un joven alto y fornido, de buen color; un atleta consagrado

al boxeo. Algo de eso se ve en *El Nuevo Herald*, donde el expreso de conciencia, convertido en despojo humano, sostiene una foto de antes de llegar a aquel infierno.

Sobre este particular, el *Granma* del martes publica un trabajo de Lázaro Fariñas (¡cualquier semejanza con El Coco es pura coincidencia!), a quien el mini diario habanero presenta como un “periodista de origen cubano residente en Miami”.

Como es habitual en los medios masivos de la isla, las rotundas afirmaciones del artículo resultan incomprensibles para quienes desconocen las turbadoras imágenes y su contexto. Los desinformados cubanos de a pie no pueden entender a derechas de qué se está hablando.

Algo parecido sucedió con Fariñas el Bueno: Al informar sobre un “paciente” que estaba en huelga de hambre en Santa Clara, los gacetilleros oficialistas no aclararon qué reclamaba. La mayoría de los lectores pensó, pues, que se trataba simplemente de un loco empeñado en morirse.

En cuanto al otro Fariñas, ¿qué decir? Él vive en un país libre y puede escribir lo que le plazca. Aparte de algún exceso que haya podido producirse durante el recibimiento de Sigler, lo esencial es que un hombre lleno de salud se convirtió en un guiñapo durante sus siete años en las prisiones de Castro.

Ese hecho irrefutable es el que trata de ocultar toda la palabrería del artículo en cuestión. Su autor parece seguir la cita de Talleyrand: “La palabra se hizo para ocultar la verdad, no para decirla”.

En cuanto al milagro que insinúa Lázaro Fariñas, ojalá podamos hablar sobre él en unos meses. Rezo por que Ariel se recupere, y no sólo para bien de él y su familia, sino porque bastarán tres imágenes suyas –antes de su ingreso en prisión, a su salida de ella y tras su recuperación– para demostrar, con más elocuencia que con mil palabras, qué es el comunismo.

La Habana, 4 de agosto, 2010.

El vuelo de la mentira

Durante mis decenios de lucha contra el totalitarismo castrista, han muerto en libertad muchos hermanos de empeños. El más prominente: Don Gustavo Arcos Bergnes, con cuya amistad me honré y a quien no pude dar el último adiós, ya que su lamentable deceso se produjo durante mi segunda estancia en prisión.

También están Jesús Yanes Pelletier y Miguel Valdés Tamayo; y otros un poco menos conocidos, como Gladys Núñez Villalta, José Ramón Ávalos y Mercedes Núñez. En la pequeña Corriente Agramontista puedo mencionar a los abogados independientes Antonio de Varona, Jorge Bacallao y Orlando Affre.

Y no puedo olvidar al inefable amigo Amargós, a quien me parece estar viendo todavía, tocando sudoroso a mi puerta, como a las de tantos otros, para invitarme a lo que él llamaba “un encuentro democrático”: todos reunidos y él de presidente...

Pensé que, tras escribir mi artículo “Crónica de un asesinato anunciado”, no tendría que volver a ocuparme de la desgraciada muerte de Juan Wilfredo Soto, pero la maldad del régimen comunista, empeñado en tratar de ocultar que El Estudiante perdió la vida a pocas horas de una brutal paliza policial, me obliga a abordar de nuevo el tema.

A esos que tratan de negar lo evidente, les haría de entrada una

pregunta: Si, como argumentan, lo que se dice sobre Soto García es sólo una gran mentira de nosotros los disidentes y la prensa extranjera, entonces ¿por qué estuvimos esperando a que muriera él para comenzar la gran campaña!

Digo esto porque, como recordaba yo unos párrafos atrás, durante muchos años han estado falleciendo opositores cubanos, ¡pero a nadie se le ocurrió responsabilizar de sus decesos a las autoridades! En ninguno de esos sucesos anteriores se hizo una imputación parecida a la actual, aunque es evidente que, para calumniar a los castristas, cualquier difunto habría servido.

¿Qué de especial tendría El Estudiante para que sí hayamos hecho con él lo que omitimos antes! Lo único peculiar es que, a diferencia de nuestros otros muertos, él sí fue víctima de una feroz golpiza que lo privó de la vida. Por eso es que la denuncia de un crimen, que faltó en los restantes casos, sí se hizo en el de Juan Wilfredo.

Nos hemos limitado a decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad. Por esa razón es que las otras desapariciones físicas de disidentes no las utilizamos como pretexto para iniciar una campaña. Porque hubiéramos tenido que mentir.

El razonamiento oficialista, pese a su reiteración, resulta endeble: La misma nota informativa habla del “occiso”, término que, según el diccionario, significa “muerto violentamente”. Las declaraciones de varios médicos y de familiares atemorizados fueron editadas de manera escandalosa, convertidas en un verdadero picotillo, y ya se sabe que, si se emplean recursos como éstos, puede mostrarse al Papa atacando a Cristo...

En cualquier caso, los castristas disponen ahora de medios ideales para demostrar la supuesta falsía de sus oponentes: Sólo necesitan exhibir los videos filmados por las cámaras de seguridad del parque Vidal, así como los tomados durante la necropsia de Juan Wilfredo. O facilitar que forenses de reconocido prestigio internacional realicen un nuevo examen *post mortem*, tal y como pedimos los miembros del grupo plural de análisis ALDECU el pasado día 10.

En el ínterin, hacen mal los bolcheviques cubanos si creen haber obtenido un éxito notable al persuadir a algunos ciudadanos de su

torcida versión de los hechos. En el mejor de los casos, es posible que hayan logrado convencer a una parte de la población, incluso tal vez mayoritaria, en La Habana u Oriente, ¡pero no en Santa Clara!

En la ciudad de Marta Abreu son demasiados los que presenciaron los sucesos y, aunque los comunistas hayan logrado atemorizar a los testigos para que no publiquen lo que vieron, no pueden impedirles comentar el caso con sus parientes y amigos. De ese modo, todos los lugareños se han ido enterando de la triste realidad.

Por ende, que no se asombren si su discurso propagandístico se desvaloriza aún más a los ojos de los santaclareños o si su retórica es repudiada por ellos. Porque, como afirma el refrán: “Por mucho que la mentira vuele, siempre la verdad la alcanza”.

La Habana, 16 de mayo, 2011.

La marcha seguirá

Conocí a Bienvenido Perdigón Pacheco junto con su hija Ana Margarita, durante una celebración del Día de los Padres, en la época en la que la Sección de Intereses de Estados Unidos era dirigida por el señor Michael Parmly y exteriorizaba de modo expreso y reiterado sus simpatías por los cubanos que luchamos por el restablecimiento de la democracia.

Ya desde antes estaba enterado de la fama de esa contestataria familia, cabeza indiscutida de la oposición en su natal Sancti Spíritus. Recuerdo las referencias que me dio Juan Carlos González Leiva, quien por aquella época residía en Ciego de Ávila, donde encabezaba el excelente trabajo de la Fundación Cubana de Derechos Humanos en la zona central de la isla. “Es gente muy buena”, me decía mi colega agramontista.

Después, al iniciar nuestras relaciones amorosas Ana Margarita Perdigón y yo, tuve ocasión de viajar con frecuencia a la pequeña comunidad de Las Tozas, en el municipio capital espirituano, localidad que, al igual que sucede con Palmarito de Cauto en la región oriental, ha desempeñado en la lucha contra el totalitarismo un destacado papel que no guarda proporción alguna con el reducido número de sus habitantes.

Durante esos viajes pude conocer mejor a Don Bienvenido, a su

esposa Juana y al resto de la familia. Al tratarlo de cerca, tuve ocasión de aquilatar toda la nobleza del alma inmensa de ese hombre bajito, que desde su casa campesina y el tallercito de carpintería que aún no había perdido, derramaba el bien sobre amigos y desconocidos.

Durante cada uno de mis días de visita fui testigo del desfile constante de personas que acudían a verlo, así como de la indefectible invitación a tomar café o a sentarse a la mesa si la llegada se producía durante el almuerzo. Las instancias de Perdigón sólo cesaban cuando el convidado disfrutaba de lo mucho o poco que hubiera.

Aunque su bondad era proverbial y el buen humor rara vez lo abandonaba, era preferible no provocar estallidos de su recio carácter. Por suerte, tales explosiones eran poco frecuentes. La gran mayoría de las que presencié estuvieron motivadas por su decidido rechazo al régimen comunista.

Porque Don Bienvenido Perdigón exteriorizó siempre su firme condena al castrismo. Él hubiera podido repetir las palabras de otro anticomunista ilustre, también fallecido, el abogado agramontista Antonio Varona, quien, refiriéndose a su no pertenencia a las llamadas “organizaciones revolucionarias”, gustaba repetir de manera socarrona: “Yo no he sido ni pionero”.

El vertical enfrentamiento del patriarca espirituario al régimen instaurado en enero de 1959 comenzó pocos meses después del triunfo revolucionario. Quienes lo tratamos con alguna intimidación sabíamos del orgullo que sentía por haber colaborado en su momento con las fuerzas del líder campesino Osvaldo Ramírez, alzado en armas contra el comunismo en las históricas montañas del Escambray.

Al cambiar los tiempos, mudaron las formas de lucha y Don Bienvenido participó también, y de forma muy destacada, en la batalla cívica en defensa de los Derechos Humanos de sus compatriotas. Pese a su respetable edad –contaba 72 años al morir el martes 22–, Perdigón estuvo presente junto a sus hijos Ana Margarita, Raimundo y Giorge en cuanto bochinche anticastrista se producía en Las Villas.

Uno de ellos tuvo lugar en Placetas años atrás, y a largo plazo resultó fatal para él, como consecuencia de la brutal golpiza que le propinó la policía política. El deplorable estado físico y mental en el que quedó

hizo necesario su urgente ingreso hospitalario. Con el paso de los días recuperó la mayor parte de sus facultades, pero ya nunca volvió a ser el mismo. Después se supo que había sufrido un infarto cerebral, que rebasó sólo en parte.

El lamentable deceso de Perdígón se produjo tras dos nuevas estancias en centros asistenciales. Han trascendido las palabras que él mismo pronunciara: “Sé que mi muerte será inducida”. Su caso se suma ahora al de otros disidentes que han fallecido en circunstancias turbias, entre los que se destaca de modo especial la líder de las dignas Damas de Blanco, Laura Pollán.

Con respecto a todos esos acontecimientos cabe repetir las palabras del Evangelio: “Lo que escondéis en los sótanos será proclamado desde las azoteas”. Más temprano que tarde se conocerán todos los detalles de esas muertes tan deplorables y tan costosas para Cuba y para la lucha en pro de la democracia.

A sus seres queridos y amigos les queda al menos el consuelo del gran número de personas que, desafiando la presencia de los cuerpos represivos y la incesante lluvia, se aglomeraron en la modesta casita de Las Tozas y en el cementerio de la capital provincial para darle el último adiós a ese pilar de la lucha contra el totalitarismo.

Bienvenido Perdígón podría repetir las últimas palabras del Mayor General Serafín Sánchez, héroe de su querido terruño espirituario, al caer herido de muerte en el Paso de las Damas: “Me han matado. Eso no es nada. ¡Qué siga la marcha!”. Y en Sancti Spíritus y el resto de Cuba, los opositores al castrismo seguirán adelante con su marcha, ahora estimulados por el ejemplo que nos legó el ilustre hermano caído.

La Habana, 24 de mayo, 2012.

Ensayo general de cara a Panamá

El gobierno cubano sigue tratando de hacer creer que las organizaciones creadas por él integran una verdadera sociedad civil.

A medida que se acerca la Cumbre de Panamá, el régimen castrista se prepara para estar presente no sólo en el cónclave oficialista, sino también en el evento paralelo de la sociedad civil. Con ese fin se celebraron cuatro paneles preparatorios en las habaneras Casa de las Américas y Casa del Alba Cultural. La prensa oficialista cubana se hizo eco de ellos.

El objetivo es proyectar la imagen de que en Cuba existe una verdadera sociedad civil de gran pujanza, afín al poder, pero independiente de él.

Contra esas aspiraciones propagandísticas conspira una realidad que dura ya demasiados decenios: El total sometimiento de esas entidades al Estado-Partido totalitario. (Si ellas no actuaran así, estarían incumpliendo el artículo 5 de la actual *Constitución*, que atribuye el carácter de “fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado” al partido único).

Estas reuniones se asemejan al ensayo general que antecede a la premier de una obra. Las actividades de todos los que intervienen han sido diseñadas con sumo cuidado. Los actores recitan sus bocadillos;

los secretarios y tarugos ensayan sus movimientos. Todos cumplimentan las tareas asignadas y tratan de destacarse: desean visitar el istmo y su presencia en los paneles preparatorios no implica de modo automático que viajen.

Pese a los grandes esfuerzos que quienes actúan en el sainete realizan para disimular la realidad, los hechos se imponen. Las autoridades comunistas, en su infinita torpeza, encargaron dirigir la función a Abel Prieto Jiménez. Este señor, ministro hasta hace pocos meses, es ahora mismo asesor de alguien tan poco sospechoso de independencia frente al Estado y el Gobierno como Raúl Castro, máxima figura de ambos.

En su reportaje sobre el tema, el diario *Granma* menciona la intervención de otros personajes a quienes ni con los mejores deseos se les puede catalogar como ajenos al Estado. Ejemplos: Orlando Gutiérrez, delegado provincial del Poder Popular; Mónica Baró, del Instituto de Filosofía; Ileana Sorolla Fernández, de la Universidad de La Habana. (Esta última institución fue reconocida como autónoma por la *Constitución* democrática de 1940; hoy es una simple dependencia del Ministerio de Educación Superior).

A los órganos de propaganda cubanos, habituados durante tantos años a identificar a todas las organizaciones participantes con la línea oficialista, les resulta difícil adaptarse al nuevo guión. Así, el diario *Juventud Rebelde* dio a su reportaje sobre los paneles un título revelador: “Esta es nuestra sociedad, civil... y revolucionaria”. Este último vocablo (es conveniente aclararles a los forasteros) significa gobiernista en la neolengua castrista.

En esto, ese periódico no hizo más que parafrasear lo expresado por el guionista y director de esta nueva puesta en escena. “No se puede confundir lo no estatal con lo contrarrevolucionario”, expresó Abel Prieto. También dijo: “Nuestra sociedad civil está formada por organizaciones revolucionarias”. De nuevo el ya referido sinónimo.

La prensa oficial cubana menciona a varias de las entidades representadas en los paneles. Resaltan las inevitables “organizaciones de masas”, creadas por el propio régimen totalitario y que son sólo correas de transmisión de éste. Tanto es así, que en los estatutos de cada una

de ellas figura en lugar prominente su respaldo expreso a las políticas propugnadas por el partido único y gobiernista.

Algunos de los reunidos advirtieron contra cualquier exceso. Pedro Pablo Rodríguez admitió: “Nuestro país tiene todavía mucho que aprender en materia de participación”. Luis Ernesto Quesada sugirió: “No debemos tener miedo de mostrar que nuestra sociedad es diferente, por lo que nuestra sociedad civil es diferente y válida”. Rosa María Pérez dijo: “Mejor abordar nuestras debilidades que dejar que otros las manipulen”. Mónica Baró alertó: “No se trata de ofrecer una visión en ‘blanco y negro’ de nuestra sociedad, porque se pierde toda credibilidad”.

Ante todo este cuadro, se impone la pregunta: ¿No hay en Cuba organizaciones que en verdad sean independientes del Estado? ¡Por supuesto que sí!, y algunos de sus representantes se aprestan a viajar a Panamá a decir allí sus verdades. Pero Raúl Castro, en su reciente discurso de Caracas, no desaprovechó la oportunidad de lanzar sobre ellos la vieja acusación: “Mercenarios”.

De ese modo, el General de Ejército repite las calumnias ideadas hace décadas por su hermano mayor. En medio del desastre en el que ha sumido a la isla el absurdo sistema impuesto y mantenido por ellos a sangre y fuego, intentan seguir haciendo creer a la opinión pública que si algún cubano expresa su firme rechazo a la caótica situación imperante, es sólo porque una potencia extranjera le paga para que lo haga.

Decididamente: ¡No hay peor ciego que el que no quiere ver!

La Habana, 19 de marzo, 2015.

Un lamento cubano

A raíz de lo que está sucediendo en Panamá, los medios de propaganda del régimen castrista han alterado sus prácticas habituales. Mientras se aguarda el inicio de la Cumbre Intergubernamental y el consiguiente arribo de los Jefes de Estado, los espacios informativos oficialistas extienden sus horarios de transmisión para dar amplia cobertura a los eventos paralelos de la sociedad civil.

De nuevo sucede con frecuencia que el Noticiero Nacional de Televisión alargue su duración; en vez de la media hora habitual, su Emisión Estelar llega a ocupar el doble de tiempo. Esto resultaba algo común bajo Fidel Castro, pero en tiempos de su hermano menor constituye un hecho excepcional.

En las últimas horas, el interés del Departamento Ideológico del Comité Central –que dirige, orienta y censura esas transmisiones– se centra en la Cumbre de los Pueblos. La mayor parte del tiempo televisivo ha estado consagrada a recoger los lamentos de la nutrida delegación de la autotitulada “sociedad civil revolucionaria”, enviada desde La Habana bajo el mando de Abel Prieto, asesor del Jefe de Estado.

Entre los quejosos que desfilan ante las cámaras hay de todo, como en botica. Hemos visto, por ejemplo, a un dirigente del ramo de la literatura que, en lugar de defender la libre emisión del pensamiento

(lo que cabría esperar de un intelectual), se dedica a denigrar de modo virulento a quienes piensan distinto que el Gobierno cubano y se atreven a expresarlo.

También aparece cierto conocido dirigente religioso que se autoproclama seguidor de Cristo. El personaje, mientras habla sobre los que dentro de la isla se enfrentan al castrismo, lanza en derredor miradas furibundas, gesticula con violencia y exhibe en su boca un rictus de crueldad. Todo su lenguaje, tanto oral como corporal, manifiesta una sola cosa: Odio visceral. ¡Y es un pastor cristiano?

La esencia de lo que plantean todos los descontentos es la misma: Condenan que los organizadores del evento hayan dado acceso a cubanos inconformes con el actual régimen, tanto de la isla como del exilio. Los meten a todos en un mismo saco y, dando muestras de una paupérrima imaginación, les ponen una y otra vez las mismas etiquetas: “terroristas” y “mercenarios”.

Este último adjetivo invita a sonreír. Entre los así calificados se encuentra (por sólo mencionar uno) el licenciado Guillermo Fariñas. Me consta que el combativo y fraterno Coco ha criticado –y de manera bien tajante, por cierto– los pasos dados en los últimos meses con respecto a Cuba por el presidente Obama y su Administración. ¡Y es ése uno de los “mercenarios al servicio del Imperio”! ¡Menudo “asalariado” se han buscado los norteamericanos!

Pero, desde el punto de vista de la disidencia, lo mejor de todo es la imagen mediática que los castristas, con sus ayes, están proyectando hacia el cubano de a pie. Durante decenios, el Comandante en Jefe y sus paniaguados se presentaban de modo subliminal (a veces no tanto) como los más guapos, los invencibles, los que siempre se salían con la suya, los poseedores de los órganos sexuales –por alguna razón misteriosa, siempre masculinos– de mayor tamaño.

Pero he aquí que, de pronto, sus enviados se muestran incapaces de discutir sus opiniones con compatriotas que piensan diferente. Porque podrán alegar falsamente que para ellos constituiría un problema de principios estar bajo el mismo techo que los supuestos “mercenarios”, pero en esencia se trata de lo antes dicho: El reconocimiento tácito de su impotencia para sostener, en presencia de terceros, un debate de

pensamiento. ¿En eso quedó la tan cacareada “batalla de ideas”!

Al propio tiempo, proyectan una imagen de perdedores, de pobres desvalidos que no son admitidos en sitios a los que desean entrar. Hace días, el rechazo de los tarugos del impresentable sindicato oficialista CTC –defensores de la patronal y perseguidores de obreros– anticipaba esta situación. A ello se añade ahora el rechazo de decenas de otros enviados oficiosos y la consiguiente decisión de los jefes de la delegación enviada desde La Habana: Abandonar en masa el sitio del encuentro.

A esta última medida se sumaron los chavistas; otros que también son incapaces de sostener con sus opositores un debate que no esté basado en el atropello, la descalificación y el uso de la fuerza bruta.

Veremos qué nos deparan los próximos días. Pero barrunto que el evidente deterioro de la imagen victoriosa de los castristas, propiciado por los mismos medios de difusión al servicio del régimen, provocará sinsabores a más de uno de los burócratas que diseñaron la contraproducente campaña propagandística actual en el tenebroso Departamento Ideológico. ¡Ojalá!

La Habana, 9 de abril, 2015.

La Declaración de La Habana, a medio siglo de distancia

En dos importantes documentos homónimos –uno de 1962 y el otro de 2014– se plasman planes contrapuestos del Gobierno castrista.

La llamada *Declaración de La Habana* fue el documento fundamental que emitió la tan llevada y traída Cumbre de la CELAC, recién concluida en la capital cubana. Esta denominación nos hace recordar otro escrito de nombre análogo, proclamado en pleno apogeo de Fidel Castro, hace más de medio siglo: la *Segunda Declaración de La Habana*.

En lo esencial, el régimen de la isla no ha variado en estos 52 años, pero sí ha habido cambios de enfoques que vale la pena resaltar ahora. Una comparación entre ambos documentos casi homónimos nos permitirá valorar algunas de las diferencias sustanciales en el modo de encarar la problemática regional.

La *Segunda Declaración de La Habana* (primera en el tiempo de las dos que analizaré aquí) representó la apoteosis de las ideas del marxismo leninista, erigidas por el Máximo Líder y sus seguidores en doctrina oficial. Con fanatismo de nuevos conversos, la dirección revolucionaria enarboló ante Cuba y el mundo las flamantes doctrinas, empleándolas como herramientas para interpretar la realidad.

En el estilo característico de Fidel Castro, se levantaba el dedo acusador contra el “Gran Satán”: “¿Qué es la historia de Cuba sino la

historia de América Latina? ¿Y qué es la historia de América Latina sino la historia de Asia, África y Oceanía? ¿Y qué es la historia de todos estos pueblos sino la historia de la explotación más despiadada y cruel del imperialismo en el mundo entero?”.

En el nuevo catecismo rojo figuraban todos los lugares comunes del bolchevismo internacional: “Las ideas de Marx, Engels y Lenin”, “la explotación del trabajo humano”, “la crisis general del capitalismo”, “las leyes objetivas que rigen el desarrollo de las sociedades humanas”, “las masas explotadas de América”...

La sección final del documento tiene un subtítulo que resume el sentido de la larga diatriba: “El deber de todo revolucionario es hacer la revolución”. Pero esto último se veía con la peculiar óptica que enaltecía a los insumisos “armados de piedras, de palos, de machetes”. Y concluía: “Porque esta gran humanidad ha dicho ‘¡Basta!’ y ha echado a andar. Y su marcha de gigantes ya no se detendrá hasta conquistar la verdadera independencia...”.

La idea central era subvertir a Latinoamérica a tiro limpio. Resulta conveniente recordar que, no mucho tiempo después, Ernesto Guevara lanzó su consigna genocida: “¡Crear dos, tres, muchos Vietnam!”. La alucinante frase era coreada gustosamente en La Habana, y hasta un musiquito italiano la convirtió en estribillo de una tonada.

Hoy, al cabo de medio siglo, ¿qué queda de toda esa exaltación afiebrada? Los propósitos de convertir a los Andes en la Sierra Maestra de América Latina, por los que pagó bien caro el erario cubano, terminaron en un rotundo fracaso. Esto lo experimentaron en carne propia el mismo Guevara y varios de sus compañeros de aventura. Felizmente, el fiasco de Bolivia se repitió en otros países del continente.

En la actualidad, de regreso de esos ambiciosos y agresivos planes que han dejado un sedimento de subversión planetaria, el llamado “socialismo del siglo XXI” ha triunfado en algunos Estados iberoamericanos. Pero no a través de las balas, sino de los votos. Sus líderes respectivos, ansiosos de afianzar su poder y perpetuarse en él, miran como su mentora a Cuba, que exhibe un régimen enraizado en los peores modelos estalinistas de la centuria anterior.

Esos señores no constituyen las fuerzas predominantes ni las más

fructíferas en Nuestra América, aunque sí son las más vociferantes. En cualquier caso, tanto esos Gobiernos como otros de talante más sereno han proclamado en la reciente *Declaración de La Habana* unos principios que difieren por completo del escrito homónimo de 1962.

En el de ahora leemos: “La solución pacífica de controversias”, “fortalecer el consenso”, “la prohibición del uso y de la amenaza del uso de la fuerza”, “la solidaridad y la cooperación”, “trabajar para fortalecer el orden económico mundial”, “nuestra más seria preocupación por la grave situación humanitaria y de seguridad en la República Árabe Siria”, “consolidar a América Latina y el Caribe como Zona de Paz”.

Ni siquiera importa demasiado que este último pronunciamiento haya sido acordado teniendo como anfitrión al mismo Gobierno que, violando acuerdos de la ONU, se prestó a enviar a la impresentable satrapía de Corea del Norte armas diversas de forma subrepticia, sin brindar atención alguna al carácter pacífico del Canal de Panamá. Como se sabe, ésta fue la razón de la ausencia del presidente istmeño en la Cumbre.

Decididamente, en lo esencial, los cambios en la política exterior del castrismo han sido para mejor. Pero resulta conveniente no olvidar lo proclamado de modo solemne en su tiempo, que también forma parte inseparable del tenebroso legado que este régimen ha dejado a la nación cubana.

La Habana, 4 de febrero, 2014.

¿Ajuste de cuentas *post mortem*?

Ramón Calcines Gordillo fue un comunista de toda la vida. Bajo Batista se desempeñó como secretario general de la Juventud Socialista Popular, brazo del viejo partido marxista-leninista. Allí fue jefe de personajes que más tarde alcanzaron gran preeminencia, como Jorge Risquet y Flavio Bravo Pardo.

Al triunfo de la Revolución, se mantuvo en puestos de relieve. En los años 60 del pasado siglo fue director de la Empresa FrutiCuba, que por entonces hacía honor a su nombre y suministraba a los ciudadanos de a pie, a precios módicos, jugos y frutas frescas.

Como buen “pericón”, estaba avezado en las peleas de fieras que reciben un nombre eufemístico: “luchas internas del partido”. No obstante, tuvo ocasión de experimentar en carne propia que, bajo el régimen de Castro, esos conflictos intestinos dejaron de ser tales para convertirse en verdaderas persecuciones desatadas por el mandón de turno.

Al producirse la purga contra la llamada “Microfracción”, Calcines fue separado de su puesto en el Comité Central, cosa que destacó un titular del órgano oficial de entonces; también fue expulsado del partido único. No obstante, salió mejor que otros involucrados, pues no tuvo que marchar a prisión.

Sí fue a parar a una fábrica como simple obrero. Allí, amén de

tener que trabajar por un sueldo modesto, sufrió los vejámenes de la administración empresarial y de “los factores”, cuya “intransigencia revolucionaria” había sido exacerbada por las instrucciones impartidas desde la alta jefatura del régimen.

Al tiempo que cumplía con sus obligaciones laborales, Calcines, haciendo inmensos esfuerzos, cursó la carrera de Derecho. Al graduarse, pasó a trabajar en los bufetes colectivos como un abogado más. Gracias a su competencia, su fabulosa capacidad de trabajo y las relaciones personales que mantenía, progresó dentro del foro habanero y llegó a figurar en la docena de los defensores con mayor clientela en el país.

Al propio tiempo, se destacó en las labores sindicales y sociales. En definitiva, avanzando con grandes sacrificios desde abajo, recuperó la condición de militante del partido único. Esto lo satisfizo, pues era un comunista convencido.

Fue precandidato a delegado a uno de los congresos de esa organización política, pero cuando más confiaba en que sus esfuerzos de años le permitirían tal vez volver a figurar en ese órgano supremo (y de allí —¿quién sabe!— reingresar quizás al Comité Central), la despiadada maquinaria del régimen montó en las vidrieras del Ministerio de Educación, en el corazón de la misma Habana Vieja en la que trabajaba, una “exposición de la historia de la prensa revolucionaria”.

¡Qué casualidad!: En lugar destacado figuraba el número del periódico oficial con la noticia de su destitución. Las invocaciones a su condición de militante y precandidato no surtieron efecto alguno. Las gestiones para encontrar al responsable de la muestra, o a alguien que tuviera las llaves del local, también fueron infructuosas. “Están de vacaciones”, fue la cínica respuesta. Así terminaron sus ilusiones de rehabilitación.

Después, se conformó con ser director del Bufete Especializado en Recursos de Casación. Allí lo traté y llegué a apreciarlo, porque pese a que jamás renunció a sus convicciones comunistas, predicó con el ejemplo y actuó con honestidad, nunca abusó de su modesta jefatura y se mantuvo receptivo a las ideas de cambio. Esto último lo demostró en tiempos de la *glasnost* con su lectura impenitente de las *Novedades de Moscú*, que a menudo salíamos juntos a buscar.

¿Por qué –se preguntará alguien– escribir ahora sobre ese marxista-leninista, fallecido hace ya años? Es el caso que su hijo Rayfe Calcines Blanco se encuentra en las barracas de la cárcel de Valle Grande, lugar que conozco bien por haber estado “hospedado” allí durante mi primera etapa de años de prisión política.

Se trata de un hombre enfermo, de buena conducta social, hijo de ese comunista de toda la vida y de una exfiscal del Tribunal Supremo. Se le imputa un presunto delito de estafa, que más que tal parece el simple incumplimiento de un contrato civil. No es normal que por una conducta de ese tipo se mantenga la prisión provisional y menos contra alguien que no es un habitual del crimen.

A las reiteradas solicitudes de cambio de la medida cautelar presentadas por su competentísimo defensor, se ha dado la callada por respuesta. En unas semanas se cumplirá medio año de su encierro; el triple del término previsto en principio para la instrucción de un expediente penal.

¿Por qué esa severidad tan inusual? ¿Qué impide que ese miembro de la “Generación Y” permanezca en libertad hasta el día del juicio? ¿Será que el ajuste de cuentas contra Ramón Calcines alcanza a su familia y continúa muchos años después de su muerte!

La Habana, 19 de julio, 2012.

Dueños de la tierra ajena

En 1948, el escritor inglés que usaba el seudónimo de George Orwell publicó una genial novela sobre la vida bajo un régimen totalitario. Con muy buen sentido, simplificó al máximo su título: Partió del año en el que la creó, aunque cambió el orden de los dos últimos dígitos. Fue así que surgió una de sus obras más conocidas y lúcidas: *1984*.

Como el gran literato escribía tras la Segunda Guerra Mundial, cuando ya habían desaparecido los regímenes nazi y fascista, su novela retrataba el comunismo. No obstante, recuerdo haber leído en una revista de la era de Brézhnev que, en realidad, él describía con admirable premonición... ¡la Inglaterra de Margaret Thatcher!

De *1984* se graban en la memoria agudezas memorables como el personaje del mandamás, llamado en castellano “el Gran Hermano”. Aunque, pensándolo bien, ésa parece ser una interpretación imprecisa, pues creo que la expresión “Big Brother” quedaría mejor traducida a nuestro idioma como “Hermano Mayor”.

Otro detalle ingenioso de la obra de Orwell es la llamada neolen-gua creada por el régimen totalitario, con lo que este último parece aplicar la oración sagaz, pero también cínica, del obispo y príncipe Talleyrand, cuando dijo: “La palabra se hizo para encubrir la verdad; no para decirla”.

En ese peculiar idioma, los nombres de las entidades expresaban exactamente lo contrario de su esencia: las mujeres fáciles eran activistas de la Liga contra el Sexo; el Ministerio del Amor se dedicaba a torturar, encarcelar y ejecutar súbditos; y el de la Verdad estaba consagrado a tergiversar de modo sistemático la historia.

Han acudido a mi mente estas agridulces reminiscencias de la obra de Orwell al leer la noticia (algún nombre hay que darle) publicada con el máximo destaque por el miniperiódico *Granma* el pasado jueves 17. Con motivo de conmemorarse el Día del Campesino, un gran titular en rojo proclama en primera plana: “La tierra es de quien la trabaja”.

Una cosa es cierta: Los comunistas cubanos –tanto los “pericones” de la Vieja Guardia pertenecientes al llamado Partido Socialista Popular, como los de la nueva hornada surgida al calor de la prédica y la acción de Castro– han enarbolado de modo sistemático esa vetusta consigna agrarista.

Cuando a mediados de 1959, pocos meses tras la caída del régimen de Batista, se habló de dictar una ley de reforma agraria, la oración arriba citada fue justamente el *leitmotiv* de la propaganda gobiernista desplegada por los órganos de prensa vinculados al oficialismo.

Sin embargo, como personajes orwellianos, los líderes del nuevo “Proceso” cubano hicieron justamente lo contrario de lo que proclamaban. Aunque se insistió mucho en los pocos títulos de propiedad que se entregaron (recuerdo todavía el exótico nombre del primer beneficiado: Clotario Blest), en realidad eso constituyó la excepción.

La regla que se aplicó en la práctica fue aceptar la existencia de las fincas particulares creadas con anterioridad y que eran explotadas por sus poseedores como arrendatarios, aparceros o precaristas. O sea, se reconoció como propietarios a quienes desde antes venían actuando ya como campesinos individuales, aunque sin ser dueños de sus predios.

En el caso de las tierras explotadas por latifundistas y otros grandes propietarios, los obreros agrícolas siguieron teniendo esa condición, sólo que, tras la aplicación de la Ley, dejaron de trabajar para terratenientes o compañías privadas y pasaron a hacerlo en los marcos de algunas “cooperativas” y, sobre todo, de las nuevas empresas agro-

pecuarias estatales denominadas con un eufemismo grandilocuente: “granjas del pueblo”.

En esto se puso de manifiesto que, pese a todas las solemnes declaraciones de los líderes –comenzando por el Número Uno, que en más de una ocasión habló de una revolución no roja sino “más verde que las palmas”–, desde un inicio se pensó en la estatización de las propiedades. Con esto, por cierto, se sentaron las bases para el terrible desastre económico que ha sufrido Cuba durante este medio siglo.

Para que se vea hasta qué punto fue mentira la consigna de entregar las tierras a los campesinos, basta dar un solo dato oficial: Tras la culminación de la reestructuración agraria en el país, el Estado fue –y aún sigue siendo– propietario ¡de más de sus cuatro quintas partes!

Sí, hay que reconocer que George Orwell fue genial cuando nos escribía sobre la Liga contra el Sexo y los ministerios del Amor y de la Verdad. También quiero pensar que, si hubiese alcanzado a conocer el régimen castrista, su Hermano Mayor, usando la neolengua, hubiera bautizado las fincas estatales como “granjas del pueblo”, y habría lanzado sin falta una nueva consigna falaz: “La tierra es de quien la trabaja”.

La Habana, 18 de mayo, 2012.

“El Tapado” cubano

Les ruego que disculpen lo que pudiera llamarse un exabrupto de chovinismo lingüístico. Me refiero a lo que considero la increíble habilidad de los hispanoparlantes para crear neologismos que en apenas un vocablo describen con singular precisión nuevos fenómenos económicos, políticos o sociales. Citaré tres ejemplos.

En España nacieron los famosos “Indignados”, término que se emplea para describir a esos exaltados rebosantes de crispación que, por encima de sus diferencias internas, coinciden en rechazar a ultranza el estado de cosas imperante y en demandar un cambio radical. Ese nombre expresa la esencia del fenómeno y su carácter transnacional mucho mejor que su equivalente anglosajón (*Occupy Wall Street*).

Otro modelo es el famoso “Corralito” ideado por los argentinos. En ese país de larga tradición ganadera, la idea de un pequeño redil, en el cual los animales apenas logran moverse, refleja con admirable exactitud la singular ironía de esas cuentas bancarias cuya propiedad sigue reconociéndoseles a sus titulares, pero de las que estos últimos no pueden disponer.

Para terminar con la semántica, citaré una invención mexicana: “El Tapado”. Bajo la septuagenaria “dictadura perfecta” del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se entronizó en ese país hermano

una regla no escrita: El Jefe de Estado en funciones, cuya reelección prohíbe la *Constitución*, seleccionaba al candidato presidencial de esa fuerza política, el cual, previo el trámite formal de una votación popular, era ungido sin falta como su sucesor.

Los buenos modales ordenaban que el mandamás se mantuviese inescrutable. Por eso los jefes priistas, deseosos de seguir succionando la teta pública durante otro sexenio, se entregaban durante meses a toda clase de especulaciones y quinielas, tratando de adivinar quién sería el afortunado, para correr a ponerse a sus órdenes. Este proceso fue descrito de modo certero por Luis Spota en su novela *Palabras mayores*.

Por suerte para ellos, nuestros hermanos mexicanos dejaron atrás esa etapa: Ahora son los ciudadanos quienes, al escoger entre distintos candidatos que cuentan con posibilidades similares, determinan el futuro gobierno de su país. Pero el concepto de “El Tapado” ha sido heredado por los autoritarios “socialistas del siglo XXI”.

En Venezuela, el teniente coronel Chávez, después de hacer aprobar una *Constitución* que le permite nombrar y remover con absoluta libertad a su sustituto —como si se tratase de un simple ministro más—, empezó a barajar nombres de distintos paniaguados suyos, que desfilaron por el puesto a lo largo de los años.

Por fin, hace unos días, el mandatario recorrió el velo. Semanas antes nombró como vicepresidente ejecutivo a Nicolás Maduro, quien en aquel momento parecía ser sólo uno más de los incondicionales que habían desempeñado esas funciones. Pero, en vísperas de una posible cita con la muerte, Chávez lo ungió como su heredero en el llamado “movimiento bolivariano” y como futuro candidato presidencial gobiernista, si hubiera que celebrar nuevos comicios generales.

En Cuba, cuyo socialismo data del siglo XX, existen también especulaciones acerca de quién es “El Tapado”. Por supuesto que no se trata del médico Machado Ventura, segundo en todo, pero a quien, por su edad y otras circunstancias, se le considera no apto para ocupar en propiedad los cargos que ahora ostenta el general de ejército Raúl Castro. Lo mismo es cierto para otros octogenarios de la gerontocracia imperante.

Esto ha desatado naturales especulaciones acerca de quién es el feliz representante de los “nuevos cuadros” destinado a asumir el mando

supremo. Al respecto, algunos han pensado en los jóvenes miembros de la familia inmediata del General-Presidente. En lo personal, no creo que por ahí vengan los tiros.

A la luz de la forma en la que se proyectan los medios masivos guiados por el tenebroso Departamento Ideológico del Comité Central, pienso que la opción más probable es Miguel Díaz-Canel Bermúdez. Es rara la semana en la que, al menos un par de veces, no se menciona algún evento en el que participa de modo destacado ese dirigente. Por ejemplo, representó a Cuba en Caracas, en la reunión por el aniversario del ALBA.

Su discurso allí fue discreto, pero digno. Esta medianía no constituye necesariamente un defecto: En los regímenes como el nuestro, en los que el ascenso por la escala jerárquica depende de los rejuegos internos de la camarilla gobernante y, sobre todo, de la voluntad del mandamás de turno, la locuacidad no siempre ayuda. ¿Alguien se acuerda de Hassán Pérez Casabona y su portentosa capacidad para hablar “sin pausa, pero con prisa”?

Esperemos para ver si, en definitiva, “El Tapado Cubano” es Díaz-Canel u otro de los “cuadros jóvenes” (en esta vida todo es relativo). Estemos pendientes de cuándo se revelará su identidad y, sobre todo, de qué nuevas políticas intentará implementar cuando llegue su momento.

La Habana, 21 de diciembre, 2012.

¡Qué para bien sea!

El diario *Granma* publicó la semana pasada una información sobre el ensayo que se hará en dos territorios de Cuba, el cual consiste en hacer recaer en personas distintas la presidencia de cada asamblea provincial o municipal y la de su respectivo órgano de administración.

Este experimento se llevará a cabo en las nuevas provincias de Artemisa y Mayabeque, cuya creación, a principios del presente año, sirvió para instituir un aparato burocrático adicional, privar a sus habitantes de la condición de habaneros y halagar al tercer hombre del régimen, el sombrío exministro del Interior Ramiro Valdés, transformando en capital provincial la pequeña villa en la que nació.

La información del periodiquito explicita cinco tipos de dificultades derivadas de “la fusión de ambos cargos en una misma persona”. La que más llama mi atención es la quinta, donde se plantea que al presidente local “lo absorben los problemas administrativos y de gobierno del territorio, dada la complejidad de los mismos”.

No pongo en duda ese aserto, pero me asalta una preocupación: Si tan complicado es para una persona ocuparse de los asuntos burocráticos gubernamentales de una provincia o municipio, ¡cuánto más no lo será para quien tenga esas responsabilidades a nivel na-

cional! Por eso me pregunto: Si la experiencia tiene éxito, ¿servirá de antecedente para dividir la presidencia de los consejos de Estado y de Ministros?

No es la primera vez que las autoridades castristas hacen un ensayo de esta naturaleza. Otro, vinculado al llamado “poder popular”, se llevó a cabo en la década de los 70 del pasado siglo en la provincia de Matanzas.

Algo parecido sucedió con los primeros “tribunales populares”, que funcionaron antes de la “unificación de las jurisdicciones” en 1973. Esos espurios órganos experimentales, no amparados en ley alguna, impartieron injusticia durante años, aunque hay que aclarar que en esa oportunidad el engendro abarcó todo el territorio nacional.

En esos casos no se prestó demasiada atención a las implicaciones que la perpetración del experimento correspondiente tuviese en lo que ellos (como si el apego a las normas jurídicas pudiera ser calificado con un apellido) llaman “la legalidad socialista”.

En el asunto que nos ocupa, el mismo documento emitido por la Asamblea Nacional reconoce que “el problema fundamental que entorpece la aplicación de esta experiencia resulta de lo preceptuado en el artículo 117 de la *Constitución*”. Y cita ese precepto, que establece: “Los Presidentes de las Asambleas Provinciales y Municipales del Poder Popular son a la vez presidentes de los respectivos Órganos de Administración”.

Los legisladores cubanos, durante el único día de este año en que han sesionado, sortearon el problema, aduciendo el hecho cierto de que la propia Asamblea es la depositaria del poder constituyente. Por ello manifestaron su propósito de adquirir experiencias para “considerar en su día la posible reforma del mencionado artículo 117”.

Lo cual, expresado de otro modo, equivale a decir: “Como nosotros tenemos la facultad de enmendar la *Constitución*, incumpliremos abierta y deliberadamente uno de sus preceptos, para modificarlo *a posteriori* si llegáramos a considerarlo necesario”... ¡Buen ejemplo para quienes se interesan en los temas de la legalidad y la seguridad jurídica!

Como es obvio, la postura antes mencionada es muy poco ortodoxa y resulta hartamente criticable desde el punto de vista legal. De todos modos,

ante los hechos consumados, sólo nos cabe cruzar los dedos y exclamar la consabida frase hecha: ¡Qué para bien sea!

La Habana, 8 de agosto, 2011.

¿Cambiarán en Cuba las actuales reglas electorales?

Falta poco para el inicio del próximo congreso del Partido Comunista de Cuba. En un país estalinista como el nuestro, los eventos de ese tipo constituyen el marco adecuado para formalizar las decisiones más importantes concernientes a la vida nacional. Como la dirigencia —aunque sin precisar modos ni plazos— ha anunciado cambios a la legislación electoral, es probable que el congreso defina al menos los aspectos fundamentales de esa reforma.

En un artículo que publiqué hace varios meses, abordé ese asunto; también planteé cuáles son, en mi opinión, las modificaciones que es menester realizar para que pueda afirmarse que el sistema político cubano ha empezado a moverse hacia la democracia. Mencioné allí la libertad para postular candidatos a todos los cargos electivos, la autorización para realizar campañas (algo que, aunque parezca increíble, prohíbe de modo expreso la ley vigente) y el derecho a que haya representantes de la oposición en las comisiones electorales de todos los niveles.

Insisto en que se trata sólo de los cambios mínimos indispensables. Por supuesto que no tengo objeción alguna a que haya observadores internacionales, por ejemplo, o a que los candidatos alternativos tengan acceso a los medios masivos de comunicación. Tampoco me opongo

a que se elimine la posibilidad (contemplada en la ley actual) de admitir que voten en un colegio electoral ciudadanos que residen en otra provincia, lo cual permite “rellenos” de todo tipo.

Medidas como las planteadas en el párrafo anterior serían justas y correctas. Pero pienso que el grado de hartazgo de la población con el régimen que lo agobia es tan grande, que los castristas, incluso usando las ventajas tramposas con las que hoy cuentan (como el acceso exclusivo a la prensa), no serían capaces de ganar. A condición, claro, de que se cumplan las tres condiciones que señalé de inicio.

Otros compatriotas –como los del proyecto cívico independiente Candidatos por el Cambio– plantean otra serie de requisitos, varios de los cuales me parecen innecesarios, al menos en un comienzo. Entre estos últimos incluyo, por ejemplo: el aumento de la edad electoral y la eliminación del derecho al voto de los militares (sin distinguir entre los de carrera y los simples reclutas).

Sé que en la elaboración de esa propuesta no se contó con la colaboración de mi colega agramontista Hildebrando Chaviano (uno de los que figuró en la boleta de su respectiva circunscripción como aspirante independiente a concejal). Como se sabe, Candidatos por el Cambio plantea la conveniencia de utilizar las limitadísimas posibilidades que ofrece el actual sistema comicial cubano para avanzar hacia la democracia. Como resulta obvio, esto se refiere sólo a las elecciones municipales, pues ya se sabe que, en las de nivel provincial y nacional, está dispuesto que el número de candidatos sea igual al de los cargos a cubrir.

Esos compatriotas enarbolan la participación de un par de candidatos ajenos al sistema en las últimas elecciones (¡dos entre decenas de miles en toda Cuba!) como una supuesta prueba de las posibilidades reales con las que cuenta la Oposición en ese sentido. Discrepo de ellos. El sistema de nominación existente (mediante votaciones a mano alzada, y esto en un estado-policía como el nuestro) convierten esas aspiraciones en un sueño fantasmagórico.

Algunos disidentes han planteado que Candidatos por el Cambio, con ese actuar, le hace el juego al castrismo. No puedo estar de acuerdo con ese planteamiento. Nada puedo decir sobre el otro candidato inde-

pendiente, a quien no conozco. Pero sí estoy en condiciones de hablar sobre Hildebrando Chaviano, un hombre honorable, que pertenece a la organización de abogados independientes que presido y utiliza su pluma con destreza para criticar de manera vertical el estado de cosas imperante.

Por eso me opongo a aquella afirmación que hacen algunos. Lo que sí afirmo –con perdón del otro aspirante y de mi colega y buen amigo Hildebrando– es que ellos, aunque ése no sea su propósito, están haciéndole el juego al sistema comicial tramposo que el régimen diseñó para coaccionar a los ciudadanos e impedir la nominación masiva –no digamos ya el triunfo– de candidatos opositores.

Si dentro de unas semanas el congreso del partido único aborda el tema de las reformas a la *Ley Electoral*, empezaremos a salir de dudas sobre cuáles son las verdaderas intenciones que tiene el castrismo en este terreno. Falta ya poco tiempo. Mantengámonos atentos.

La Habana, 26 de marzo, 2016.

La reelección y el eunuco

El 16 de abril tuvieron lugar en La Habana el desfile por el aniversario 50 de los sucesos de la Bahía de Cochinos y el inicio del VI Congreso del partido único. Este último mucho menos publicitado que el primero, en franca violación de las reglas no escritas de la liturgia comunista.

La parada militar, con su media docena de helicópteros y sus cinco aviones, no podía aspirar a disuadir a los presuntos autores de la hipotética “agresión imperialista”, siempre anunciada y nunca materializada. Evidentemente, el objeto de ese esfuerzo eran los propios ciudadanos cubanos.

Al día siguiente, Fidel Castro esgrimió un argumento de anciano achacoso para justificar su ausencia de la Plaza: No podía permanecer tres horas bajo el sol. Obviamente, en el congreso no hubiera pasado calor, pero su inasistencia a éste ni siquiera trató de explicarla.

En su informe al cónclave partidista, el General-Presidente tocó varios aspectos: ratificó que la economía sería el “tema principal” de la reunión; reiteró que el congreso elegiría al nuevo Comité Central; reconoció que los acuerdos de los anteriores eventos similares han sido incumplidos y aseguró que esta vez no sucedería lo mismo, aunque sin explicar los fundamentos de su afirmación.

También aludió a la próxima conferencia del Partido y a la instauración de un “sistema descentralizado en el que primará la planificación”, pero que “no ignorará las tendencias presentes en el mercado”. Prometió “reducir sustancialmente la nomenclatura de los cargos de dirección” y eliminar la “regla tácita” de que hay que ser militante comunista para ocupar algún cargo de dirección.

En temas más cercanos a la oposición, negó tácitamente que la excarcelación de los presos políticos se haya debido al impacto ocasionado por la larguísima huelga de Coco Fariñas. Según él, el diálogo Iglesia-Estado se debió a la buena voluntad del régimen. Afirmó que los progobiernistas seguirían defendiendo plazas y calles, como si los opositores no fuésemos también cubanos.

Entre las proposiciones más novedosas está la de limitar a dos períodos de cinco años la permanencia de dirigentes en los cargos fundamentales del Estado-Partido. En su alocución, el orador explicó su propuesta invocando las “actuales circunstancias”, que, según dijo, son “bien distintas a las de las primeras décadas de la Revolución... sometida a constantes amenazas y agresiones”.

Este último argumento no resulta comprensible ya que, según repite a diario la propaganda gubernamental, hasta hoy continúan los supuestos peligros provenientes del extranjero. En definitiva, con esa medida se ha establecido una limitación aplicable a los sucesores, no al autor de la iniciativa.

Al escuchar esa propuesta, recordé un episodio del serial español *Los jinetes del alba*. Durante la Guerra Civil, uno de los protagonistas sufre una bajeza que ni siquiera un sinvergüenza como él merece: Un guerrillero comunista disparó a sus entrepiernas. Ya emasculado, el personaje recorría los caminos presumiendo de su castidad y afirmando que ésta era un sacrificio que él ofrecía a la Virgen...

Del mismo modo que la pureza impuesta por la anatomía no puede ser catalogada como virtud, tampoco la reforma legal aconsejada por la biología y por la imposibilidad física de ejercer el poder por más de diez años puede ser conceptuada como un gesto de renunciación. No obstante, se trata de un paso en el sentido correcto, máxime si lo comparamos con la práctica de este último medio siglo.

Pero eso es apenas una proposición accesorio. Veremos qué acuerdos adopta en definitiva el VI Congreso del partido único.

La Habana, 18 de abril, 2011.

La filosofía del despojo continúa

La llegada de este nuevo año ha venido acompañada por algunos acontecimientos con incidencia económica. Ellos han despertado interés en nuestra población. Puede decirse que, de esos sucesos, a un par puede reconocérseles carácter positivo. La mayoría, por el contrario, resultan negativos e, incluso, muy contraproducentes.

Entre estos últimos hay uno conocido desde hace semanas: La entrada en vigor de la prohibición a los pequeños comercios privados de vender confecciones extranjeras o artículos de uso doméstico. A esto se unen las cuantiosas multas que los burócratas de la ONAT, sin prueba alguna, han impuesto a muchos cuentapropistas porque —suponen aquéllos de manera arbitraria— estos últimos declararon ingresos menores a los reales.

Pero la medida que mayor conmoción ha causado es la venta libre de autos a los particulares por parte del Estado. Tras esta información, muchos soñaron con evadir las calamidades del transporte público gracias a un vehículo personal. Por supuesto, entre esos optimistas no estaban los que, debido a la inexistencia de ofertas adecuadas, esgrimieron en vano durante años cartas de autorización para la compra de esos bienes, expedidas por órganos estatales.

La alegría dura poco en casa del pobre. Los ilusos que leyeron en

internet la *Gaceta Oficial Extraordinaria* número 46, del 31 de diciembre, y que intentaron desentrañar sin éxito el enrevesado léxico de las diferentes disposiciones legales contenidas en ella, deben haberse llevado la gran sorpresa al presentarse en los puntos de venta de los ansiados vehículos y ver sus precios.

En realidad, su pasmo no tenía que haber sido tan grande. El inciso b) del artículo 8 de la Resolución 543 del Ministro de Finanzas y Precios contiene una norma que debió haberles servido como severa advertencia. Según ese precepto, para determinar el precio de venta de los vehículos se parte del valor de compra o la tasación oficial a lo que se suma el importe de las mejoras (en su caso). Acto seguido, ese punto de partida se multiplica... ¡“por un índice de 15.0”!

Aun los que comprendieron el sentido de esa cláusula expoliadora deben haberse sorprendido ante la realidad. Como informó BBC Mundo, un Peugeot 508 nuevo se expende en 262.000 dólares; un modelo 206 de la misma marca, con cinco años de uso, cuesta unos 85.000. No por gusto la internauta Vilma, en un comentario enviado a ese órgano de prensa, expresa: “Eso tiene que ser en CUP o una bola, porque si es en serio, no hay forma de que se le esté imponiendo el 50% por encima del precio de compra”. Pues no, estimada amiga, la gabela aplicada por el codicioso régimen castrista no es la que usted sugiere –de por sí alta–, ¡sino 30 veces mayor!

El desenfreno alcanzó tales cotas que incluso la prensa extranjera acreditada en Cuba, habitualmente tan cautelosa, se hizo eco de la indignación ciudadana. La colega Anne-Marie García, de AP, cita algunas frases: “Una locura”, “¡Increíble!”, “Es ciencia ficción”, “Son unos abusadores”, “¡Qué falta de respeto!”.

Ante estos hechos, ¿no parecen superfluas las preocupaciones expresadas por el destacado publicista Haroldo Dilla a pocas horas del cambio de año? Él, después de calificar de positiva la medida, expresa su angustia ante los hipotéticos “embotellamientos, déficit de estacionamientos, insuficiencia de gasolineras y otros problemas” que supone que ella ocasionará. También, según ese escritor, “habrá que decidir... qué edificios derrumbar en la ciudad para hacer parques”.

Alucinaciones aparte, hay que expresar que esos costos demenciales exceden en mucho de los que pueden encontrarse en cualquier país extranjero, incluso del primer mundo. Pero aun en la misma Cuba, los vendedores particulares anunciaban en *revolico.com* precios menos irracionales. Por ejemplo, dos autos marca Toyota, del año 2010, se vendían a unos 55.000 y 45.000 dólares, respectivamente.

Otra medida vergonzosa adoptada por el régimen totalitario a inicios de este nuevo año fue la ocupación de simples juguetes que las Damas de Blanco y miembros de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) habían obtenido, gracias a la ayuda de compatriotas exiliados, con el fin de obsequiarlos a los niños en la festividad de los Reyes Magos.

Las multas exorbitantes a los cuentapropistas, los precios locos de los automóviles y el escamoteo de los juguetes tienen, como punto común, el desenfreno del régimen totalitario. Medidas como éstas hacen recordar una frase, muy publicitada en su tiempo, del fundador de la dinastía: “Desaparezca la filosofía del despojo y habrá desaparecido la filosofía de la guerra”.

Claro, cuando Fidel Castro la pronunció, tenía en mente al “odiado imperialismo” pero ¿acaso lo señalado en este artículo no constituye la aplicación de una verdadera y despiadada filosofía del despojo!

La Habana, 8 de enero, 2014.

¿Matrimonio homosexual en Cuba?

En Cuba parece inminente cierto grado de reconocimiento legal a las uniones entre personas del mismo sexo. En los últimos días se ha reactivado el tema de la legalización de las uniones entre miembros de la comunidad LGBT. Una bloguera de nombre exótico –Sandra Abd’Allah-Álvarez– ha creado un sitio web para que los cubanos homosexuales que se han casado en el extranjero compartan sus experiencias al respecto.

En un plano oficial, el Secretario del Consejo de Estado ha anunciado la reforma inminente del vigente *Código de Familia*. En ese contexto ha sido mencionada de nuevo la Sexóloga en Jefa Mariela Castro Espín y una subordinada de ésta, la jurista Zulendrys Kindelán, declaró que, según los proyectos que existen, las uniones de ese tipo “tendrán los mismos efectos económicos que el matrimonio tradicional”.

De acuerdo con esta última manifestación, lo que están contemplando por el momento los legisladores castristas parece ser la posibilidad de reconocer los efectos civiles de ese tipo de alianzas, sin pretender que ellas adquieran carácter conyugal. En este asunto vemos una diferencia esencial entre los latinoamericanos afiliados al “socialismo del siglo XXI” y sus correligionarios de otras latitudes.

Recordemos que los iniciadores de la secta –Carlos Marx y Federico

Engels—, al referirse a la institución básica de la familia en el documento fundacional de aquélla (el *Manifiesto Comunista*) incluyeron una de las frases más desvergonzadas y calumniosas que sea posible leer en una declaración política: “El matrimonio burgués es, en realidad, la comunidad de las esposas”.

Y, acto seguido, el conocido panfleto agrega: “A lo sumo, se podría acusar a los comunistas de querer sustituir una comunidad de las mujeres hipócritamente disimulada, por una comunidad franca y oficial”. Con antecedentes teóricos como éstos, no debe llamarnos la atención que el matrimonio (al menos en su versión tradicional) no haya gozado de una particular atención de los marxistas ortodoxos.

Esto duró hasta que a alguien se le ocurrió que esa institución, concebida y aplicada durante milenios sólo a las uniones de un hombre con una mujer, fuera hecha extensiva a dos personas del mismo sexo. A partir de ese momento, este último tipo de enlace es, para los rojillos de Europa y Norteamérica, el único que merece respeto y el respaldo incondicional del Estado.

En este punto, los izquierdosos del primer mundo difieren de sus congéneres de nuestro sub-continente. Estos últimos tienen una visión mucho más tradicionalista, y aun conservadora, lo cual personifica mejor que nadie el camarada Rafael Correa, quien abomina de innovaciones como la antes mencionada. Son conocidas sus declaraciones al respecto: “Siempre he dicho que no estoy de acuerdo”.

A fuer de sincero, como abogado debo reconocer que esta idea de aplicar determinados preceptos legales a realidades que difieren en esencia de las que fueron tomadas en consideración cuando ellos fueron promulgados, está preñada de dificultades y complicaciones de todo tipo.

Un solo ejemplo: El artículo 74 del vigente *Código de Familia* cubano establece que se presumirá que son hijos de ambos cónyuges los nacidos durante la vida matrimonial. Si se autorizara el casamiento de dos lesbianas, ¿quiere lo anterior decir que si una de ambas queda encinta deberá suponerse que el otro progenitor es su pareja del mismo sexo!

Otro problema jurídico a superar sería lo previsto en el numeral 36 de la flamante “*Constitución socialista*”, que define el matrimonio como

“la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer”. Pero este escollo, en mi opinión, no tendría mayor importancia.

La primera reforma del texto supralegal que acordó la Asamblea Nacional del Poder Popular se hizo para cambiarle su nombre histórico a la Isla de Pinos. Si son capaces de reunirse para aprobar (¡y por unanimidad, como siempre!) una bobería como ésa, ¿por qué no habrían de ocuparse de otro asunto que, con independencia de las objeciones que levante en determinados sectores, posee verdadera importancia para un grupo apreciable de ciudadanos!

Según lo anunciado, en las semanas venideras deberemos conocer qué cambios concretos se harán, ¡por enésima vez!, al referido *Código de Familia*; en esta ocasión, y entre otras cosas, para comenzar a resolver los diversos problemas jurídicos que enfrentan las parejas homosexuales.

La Habana, 24 de septiembre, 2014.

Cuba es lo primero

En 1997, los acontecimientos en Cuba me llevaron a publicar, junto a otros tres compatriotas, un manifiesto de respuesta al documento emitido por el Partido Comunista antes de su V Congreso. Fue *La Patria es de todos*, que tuvo una favorable acogida entre nuestros coterráneos de espíritu democrático.

Pese a la invitación a pronunciarse libremente que los castristas hicieron a los ciudadanos, las verdades que divulgamos el 27 de junio de aquel año no agradaron a la jefatura del régimen, que ordenó nuestro encarcelamiento. Ese injusto encierro se prolongó durante años.

Es una vieja táctica comunista. De la historia china conocemos la política de las Cien Flores anunciada por Mao Dze-dong. El bonzo ateo proclamó solemnemente: “Que se abran cien flores; que florezcan cien escuelas ideológicas”. Quienes sin prestar atención a las aliteraciones creyeron en sus palabras, terminaron entre rejas.

Estos recuerdos del pasado vienen a cuento con ocasión de la conferencia de prensa que ofrecimos el pasado 7 de diciembre el profesor Félix Antonio Bonne, viejo camarada de los tiempos de *La Patria es de todos*, el licenciado Guillermo Fariñas, protagonista de una larguísima huelga de hambre y sed que conmocionó a la opinión pública, y un servidor.

En esta ocasión, también expresamos preocupación por los destinos

de nuestra nación, y nuevamente lo hicimos con motivo de la publicación de un documento redactado por la dirigencia de cara a un congreso del partido comunista. Este farragoso papel lleva por nombre *Proyecto de lineamientos de la política económica y social*.

El régimen ha exhortado a los ciudadanos a pronunciarse al respecto “sin cortapisas”, expresando que “participar en los destinos del país es un derecho de cada cubano y cubana”. Deploramos que esa facultad se les reconozca sólo en este tiempo y con respecto a ese documento económico, cuando lo correcto sería que nuestros compatriotas —en Cuba y en el exilio— pudieran hacerlo siempre, sobre cualquier tema y de todas las maneras, incluyendo la participación en elecciones libres.

Bonne, Coco Fariñas y yo decidimos dar a nuestra respuesta un título conciso: *Cuba es lo primero*. Creemos que ese nombre refleja la esencia de nuestro pensamiento, el cual expresamos libremente, pese al peligro siempre real de incurrir en las iras del gobierno militar y de dar nuevamente con nuestros huesos en la cárcel.

Pensamos que nuestra conferencia de prensa fue un éxito, debido a la nutrida presencia de corresponsales extranjeros acreditados en La Habana y de colegas de la perseguida prensa independiente cubana. A diferencia de otras ocasiones, la represión policial —si la hubo— no fue evidente.

Nuestra principal crítica al documento partidista es que recuerda las carticas infantiles a los Reyes Magos: expresa buenas aspiraciones que, para ser cumplidas, necesitarían de un sistema funcional, que no puede ser el castrista. Nos parecen repudiables los métodos propuestos para alcanzar esos fines: los mismos que ya han fracasado durante medio siglo.

Veremos qué le depara el destino al documento *Cuba es lo primero*. Sus tres autores esperamos que también este texto reciba una buena acogida entre nuestros hermanos en la lucha pacífica por la democratización de la patria. De momento, lo hemos puesto a disposición de todos los opositores cubanos, y algunos ya han expresado su apoyo. Bonne, Fariñas y yo lo agradecemos profundamente.

La Habana, 10 de diciembre, 2010.

Cinco años opuestos a los *Lineamientos*

Este 7 de diciembre se cumplen cinco años de la publicación del documento *Cuba es lo primero*. Hasta donde sé, se trata del único texto surgido de las filas opositoras en el cual se rebaten de manera integral los *Lineamientos de la política económica y social*.

Por aquellas fechas sólo existía el proyecto correspondiente, publicado por el Partido Comunista de Cuba de cara a su VI Congreso. El hecho de conmemorarse un aniversario cerrado amerita dedicar unas líneas al tema.

Al emitir nuestro escrito, contábamos con el relativo amparo brindado por un editorial del periódico *Granma*, que reconoció a los ciudadanos “la posibilidad de que cada uno exponga su criterio, sin cortapisas, discrepando si así lo considera”. Claro que esto no significaba mucho: Los autores de *La Patria es de todos* hicimos uso de una invitación parecida, lo cual no impidió que termináramos presos durante varios años.

La fecha escogida no fue casual. Los tres autores —el profesor Félix Antonio Bonne Carcassés, el licenciado Guillermo (Coco) Fariñas y el autor de estas líneas— la seleccionamos como modesto homenaje a Antonio Maceo en el aniversario de su caída en combate. Ese día nos reunimos en mi domicilio, donde se celebró una conferencia de prensa para dar a conocer *Cuba es lo primero*.

La esencia de nuestro manifiesto es simple: La economía de nuestro país necesita un cambio profundo, pero éste no puede realizarse utilizando los mismos instrumentos mellados de la planificación centralizada. Éstos no sólo han fallado, sino que han sido justamente los que metieron a Cuba en el callejón sin salida en el que se encontraba en aquel momento y en el cual continúa hasta hoy.

Como derivación de esa tesis central, los tres autores impugnamos otros aspectos importantes de los *Lineamientos*. Por ejemplo, la pretensión de consagrar todos los esfuerzos al “análisis de la actualización del modelo económico y social del país”. Resulta obvio que lo único que puede hacerse con lo desastroso no es perfeccionarlo (que es lo que viene a significar la “actualización” de marras), sino desecharlo. En ese contexto, es un absurdo que el documento oficialista proclame: “Sólo el socialismo es capaz de vencer las dificultades y preservar las conquistas de la Revolución”.

Como probable desenlace de ese empecinamiento del equipo dirigente, alertábamos: “De persistir en la misma línea y en su negativa a realizar una verdadera apertura, la única perspectiva será un empeoramiento acelerado de la ya crítica situación nacional”; o sea, el “comunismo salvaje” en su peor expresión. Por desgracia, esto lo constatamos ahora una vez más, con la crisis migratoria creada en Centroamérica como resultado del indetenible éxodo nacional, consecuencia ineludible del fracaso del sistema.

Nos preguntamos: “¿Acaso para la actual dirigencia carecen de importancia... la corrupción generalizada imperante, la degradación ciudadana, la doble moral, la mentira y la estafa, la aplicación en la vida práctica del principio ‘todo está permitido’, los privilegiados predicando la austeridad, el florecimiento del delito común, el elevadísimo número de presos, la pérdida de la calificación de los numerosos graduados universitarios, la falta de acceso a internet, el exilio de dos millones de compatriotas, las ansias de emigración de la generalidad de los jóvenes y de muchos adultos, el uso generalizado de símbolos extranjeros y las decenas de miles de aspirantes –incluso militantes comunistas– a obtener la ciudadanía española?”.

Por otra parte, señalábamos la endeblez de los *Lineamientos* con

un dato objetivo: “¡En las 32 páginas del documento no se ofrece ni una sola cifra!”. Y como conclusión decíamos: “El documento hace recordar las carticas a los Reyes Magos que antaño redactaban, llenos de ilusión, los niños cubanos”. Esta afirmación se debe a que “los planes que se enuncian en el Proyecto de *Lineamientos* constituirían una aspiración deseable, pero a condición de que el sistema funcionase, que no es el caso”.

Pese al lustro decursado, rememoro nuestra conferencia de prensa. Recuerdo de modo especial la reacción de una controvertida colega latinoamericana que se ha desempeñado durante decenios como corresponsal en La Habana de una importante agencia de prensa del primer mundo. En su pregunta (algún nombre hay que darle), ella planteaba que los opositores habíamos estado reclamando al Gobierno que realizara cambios y que en ese momento, cuando supuestamente él los llevaba a cabo, los criticábamos. Sería interesante saber si, al cabo de un lustro, sigue pensando igual.

Debo constatar que, lamentablemente, los planteamientos de *Cuba es lo primero* tienen validez análoga a los de *La Patria es de todos*. Para desgracia de nuestro país, tanto unos como otros mantienen su vigencia. Esperemos que no por mucho tiempo.

La Habana, 7 de diciembre, 2015.

Avatares migratorios

Los órganos masivos de comunicación del régimen castrista informaron este martes, con gran destaque, sobre los cambios introducidos en la política migratoria cubana. El diario *Granma*, por ejemplo, además de utilizar una buena cantidad de tinta roja, consagró al tema toda su primera plana, lo cual incluye un editorial que tiene como título una frase del presidente Raúl Castro: “Por la voluntad común de la Nación Cubana”.

De acuerdo a la información periodística, las modificaciones fundamentales consistirán en la supresión de la carta de invitación, así como del permiso de salida que debe otorgar una dependencia del Ministerio del Interior. Este es el mismo documento que, debido a su forma y color, es conocido por el pueblo como “tarjeta blanca”.

Otra novedad es que se amplía –de 11 a 24 meses– el tiempo de permanencia en el exterior de quienes viajen por asuntos particulares. Esto es lo que, en el lenguaje oficinesco del régimen, se conoce como “salida temporal”, lo cual es una arbitrariedad, pues ya se sabe que en cualquier otro país, como en la Cuba de antaño, los ciudadanos simplemente viajan al extranjero, y pueden regresar cuando lo deseen.

Igual que hace con respecto al sistema de producción imperante, la neolengua castrista emplea en este asunto el verbo “actualizar”. Pero

existe una diferencia sustancial: Mientras que los cambios en el terreno económico han tenido un carácter cosmético, los que se anuncian ahora con respecto a la política migratoria, pese a ser de índole parcial, sí resultan de importancia para la generalidad de los cubanos residentes en la isla.

Para estos compatriotas, no es poca cosa el librarse del embarazoso trámite de conseguir una carta de invitación, papel que, para colmo, tiene que ser expedido en el extranjero. Esto último, a su vez, implica el engorro adicional de velar por su llegada a Cuba mediante la demorada actuación de los burócratas de esa rama del ineficiente aparato estatal.

En cuanto al permiso de salida, baste decir que el simple enunciado de su nombre oficial constituye una prueba irrefutable de la política violatoria del artículo 13 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* que por años ha seguido el Gobierno castrista. Un cubano, para viajar, necesita ser autorizado por las autoridades del país.

Para mayor escarnio, en el caso de uno y otro documento, existe, además, la obligación de pagar por ellos gruesas sumas en divisas, cuando el común de los ciudadanos sólo recibe los devaluados pesos nacionales. Recalco algo que ya expresé: Estas nuevas medidas poseen importancia “para la generalidad de los cubanos residentes en la isla”.

Hablo de ese modo porque quedan los casos de los exiliados (que ahora los castristas, después de vilipendiarlos durante decenios como “traidores y vendepatrias”, se empeñan en calificar en masa como “emigrantes económicos”), así como de un grupo minoritario para el que las nuevas medidas, en puridad, sólo implicarán la exoneración de los pagos leoninos por la carta de invitación y la tarjeta blanca.

En el caso de los compatriotas que viven fuera de Cuba, no se anuncia de momento ninguna variación. Todo indica que seguirán teniendo que solicitar una visa o vigencia de viaje para visitar su tierra natal. No obstante, queda la esperanza de que también en este terreno se dé más adelante algún paso de importancia.

Al menos eso se desprende del denso párrafo que anuncia: “Paulatinamente se adoptarán otras medidas relacionadas con el tema migratorio, las cuales sin dudas coadyuvarán también a consolidar los prolongados esfuerzos de la Revolución en aras de normalizar plenamente las relaciones de Cuba con su emigración”.

En cuanto a la minoría de residentes en la isla que, con estos cambios, sólo se librerá de gestionar la carta de invitación y de tener que reclamar la devolución de lo abonado por la “tarjeta blanca” cuando una oficial de completo uniforme le recite la fórmula que he oído varias veces (“Por el momento, usted no está autorizado a viajar”), es de presumir que ese grupo incluya a los disidentes, así como a graduados universitarios.

Eso es lo que parece colegirse de las alusiones del editorial a la construcción de “una oposición interna mediante acciones subversivas y el empleo de agentes a sueldo”. También de lo que plantea la nota de prensa: “Se mantendrán medidas para preservar el capital humano creado por la Revolución, frente al robo de talentos que aplican los poderosos”.

Las referencias a que “serán acreedores de... pasaporte los ciudadanos cubanos que cumplan los requisitos establecidos en la *Ley de Migración*”, junto con la necesidad de “actualizar” esos documentos que hubieren sido otorgados con anterioridad, parecen indicar que la expedición –o no– del pasaporte será el mecanismo que se empleará para conceder o negar la salida. “El mismo perro con diferente collar”.

Pese a esas aparentes limitaciones, sólo nos cabe alegrarnos por la mayoría de compatriotas residentes en el archipiélago que serán beneficiados por estas nuevas medidas. Esperemos que, más temprano que tarde, el régimen migratorio cubano se normalice por completo.

La Habana, 17 de octubre, 2012.

El beso de la muerte

Las últimas decisiones adoptadas por el Gobierno de La Habana ponen de manifiesto que las ideas centrales que presidieron durante años la actuación de los poderes castristas en el ámbito económico siguen manteniendo su vigencia en lo esencial.

El sábado 2 del corriente, el diario oficialista *Granma* señaló el carácter ilegal de las salitas particulares que exhibían películas en tercera dimensión y ofertaban videojuegos, así como de la venta minorista de confecciones importadas y la reventa de artículos adquiridos en la red comercial estatal.

Existe una diferencia notable entre lo dispuesto con respecto a esas distintas actividades. En el caso de las dos últimas, se concedió con carácter excepcional un plazo para liquidar los inventarios, el cual vencerá el último día del presente año. Por el contrario, las salitas fueron clausuradas con carácter inmediato.

Estas nuevas medidas se asemejan de manera muy sospechosa a las que durante decenios adoptó el Gobierno encabezado por Fidel Castro. Un titular del mencionado número de *Granma* intentaba tranquilizar a los microempresarios: “Confirmada la validez del trabajo por cuenta propia como fuente de empleo y de producciones y servicios para la población”, afirmaba.

Pero estas seguridades recuerdan demasiado a las de un mafioso que, tras disponer la eliminación física de algún rival, se deshace en protestas de eterna amistad a él, e incluso lo abraza y estampa en sus labios, de manera ostentosa, el famoso “beso de la muerte”.

En el caso de los vendedores de confecciones extranjeras, queda claro que para el Estado existía la posibilidad de recaudar impuestos mayores por esa actividad. Esa opción ha sido desestimada, por una razón muy sencilla. Los precios de las tiendas estatales para los productos de ese tipo están tan inflados, que ni siquiera los elevados tributos fijados a la competencia particular pueden impedir que ésta tenga todas las de ganar frente a las grandes tiendas por departamentos, que venden caro, feo y malo.

En el caso de los cuentapropistas que, encorsetados en licencias de “modista o sastre”, se dedicaban a la venta de confecciones, queda siempre la opción de devolver su autorización y refugiarse en las filas amplias y acogedoras de la “bolsa negra”, igual que sucedió durante los decenios del reinado de Castro I. Eso fue lo único que lograron las terminantes prohibiciones imperantes durante aquella era.

El caso de las salitas de exhibición y videojuegos es más complejo. Sus propietarios hicieron grandes desembolsos, así como un verdadero alarde de eficiencia, al adaptar garajes u otros pequeños locales, a los cuales dotaron de equipos de alta tecnología, asientos cómodos y aire acondicionado, amén de prestar en ellos servicios gastronómicos.

Por supuesto, nada similar puede ofertar el todopoderoso aparato estatal, que sólo en La Habana ha permitido el total deterioro de decenas de salas cinematográficas, la mayoría de las cuales prestan servicios en calidad de almacenes o como simples criaderos de ratas y todo tipo de otras alimañas.

¿Qué posibilidad queda a los microempresarios de las recién clausuradas salas de exhibición para recuperar su inversión? Ninguna, en la práctica. ¿Qué opción tienen los muchos jóvenes que encontraban en esos sitios una alternativa a las ofertas nada atractivas del Estado? La respuesta es la misma: Ninguna.

El régimen totalitario ha invocado, para justificar la medida, razones de “política cultural”. El argumento es insostenible. Atrás han quedado

los años 60, cuando una intrascendente peliculita de segunda, cuyo único mérito era tratar de música y amor, rompía todos los récords de taquilla y de permanencia en pantalla. La cinta checoslovaca *Vals para un millón* arrasó porque los cubanos estaban hartos de los bodrios adoctrinadores e intragables que llegaban a montones de la antigua URSS y de otros países socialistas.

Hace ya decenios que, ante el evidente rechazo de la ciudadanía, el castrismo optó por dar más amplia difusión a la filmografía que Guillermo Cabrera Infante, en los tiempos en que firmaba sus críticas de cine con el seudónimo “G. Caín”, proclamaba como la mejor del mundo, la de Hollywood.

¿Qué, sino una interminable sucesión de cintas norteamericanas, es el más popular espacio del género en la Televisión Cubana? Salvo raras excepciones, la Película del Sábado es una muestra de la obra cultural “del enemigo”. Pero, claro está, los encargados de velar por la “pureza ideológica” siempre tienen la opción de eludir la exhibición de los filmes más problemáticos, posibilidad que les estaba vedada en el caso de las pequeñas salas particulares.

La medida adoptada por el régimen contra ellas, aunque arbitraria y mezquina, nos deja al menos un consuelo: Las filas de quienes abominamos del totalitarismo se verán engrosadas por esas nuevas víctimas del despojo comunista.

La Habana, 8 de noviembre, 2013.

Haz lo que yo digo y no lo que yo hago

En términos comparativos, el discurso pronunciado por el general de ejército Raúl Castro en la conferencia cumbre de Río de Janeiro, consagrada a temas ecológicos, ha tenido poca repercusión fuera de los círculos habituales de la izquierda carnívora latinoamericana. Digamos esto con perdón de los organizadores de la Mesa Redonda de la Televisión Cubana, que dedicaron una de sus emisiones a ese tema.

El alegato, breve y rotundo, no desconoció los senderos de la elocuencia. Por esa razón barrunto que la falta de interés mostrada por la opinión pública internacional se debe a su carácter repetitivo. En definitiva, lo que se dio en esa pieza oratoria fue sólo una versión concisa y actualizada de lo mismo que los amantes del color rojo han venido diciendo en los últimos decenios.

El derrumbe del campo socialista y la revelación de los inmensos problemas internos de sus países miembros pusieron en crisis las trasnochadas teorías marxistas. Los alardes dialécticos de los profesores Atilio Borón o Isabel Monal resultan insuficientes para enmascarar el carácter obvio de ese rotundo fracaso.

Tras ese fiasco mundial, los seguidores de Marx, Engels y Lenin, dando muestras de su inmenso poder de adaptación, se reciclaron con rapidez. A duras penas hablan ya de explotación del hombre por el

hombre. Ni mencionan el concepto de plusvalía, sobre todo en Cuba, donde los macizos golpes de la realidad económica han obligado a los castristas a aceptar que los microempresarios particulares contraten trabajadores.

Ahora toda esa extrema izquierda alza las banderas del ecologismo. Los discursos sobre la lucha de clases y las contradicciones antagónicas han cedido el lugar a los temas del llamado calentamiento global y la elevación del nivel de los océanos. Por supuesto, el gran culpable sigue siendo “el imperialismo”, sobre todo si habla inglés y reside en Norteamérica.

De modo conveniente, olvidan la exhortación a luchar contra la naturaleza hecha hace años por Fidel Castro en la Universidad Carolina de Praga, y se concentran en “los derechos de la *Pachamama*”.

En ese contexto, no debe extrañarnos que el discurso de Raúl Castro haya pasado sin penas ni glorias, pese a que figuran en él dos planteamientos que, en mi opinión, merecen toda la atención de los cubanos. Casualmente, son las oraciones que en la entrega del periódico *Granma* del 22 de junio figuran como titulares en la primera plana y la página 7.

Destaca el órgano oficial del partido único cubano: “Estamos urgidos de un cambio trascendental”. Y en el otro sitio: “Cuba aspira a que se impongan la sensatez y la inteligencia humana sobre la irracionalidad y la barbarie”.

Nada tengo que objetar a esas palabras del actual jefe castrista. Sólo se me ocurre formular preguntas y comentarios: ¿Por qué esos enfoques racionales son reservados sólo —y eso a veces— para los problemas internacionales? ¿Qué lástima que lo que se plantea en esas dos citas no sea aplicado, con la urgencia que la catastrófica situación de nuestro país demanda, en nuestra vida interna!

El actual Gobierno de La Habana parece empeñado en aplicar el refrán “Haz lo que digo, y no lo que hago”. ¿Por qué no recurre a la sensatez del debate civilizado, en lugar de seguir empleando la irracionalidad y la barbarie de la represión, las detenciones arbitrarias y los bochornosos “actos de repudio”!

La Habana, 2 de julio, 2012.

Un bienvenido regreso a la realidad

A diferencia de lo que solía suceder con las interminables y divagantes peroraciones de su hermano mayor, el breve pero sustancioso discurso pronunciado por el presidente cubano Raúl Castro Ruz el pasado 7 de julio, en la clausura de otro fugaz período de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, ha generado el justificado interés de la opinión pública nacional e internacional.

Aunque el orador tocó varios puntos importantes en su alocución, yo diría que el plato fuerte de ella fue el señalamiento que de manera abierta y descarnada hizo a la proliferación de las indisciplinas sociales y la pérdida de las buenas costumbres por parte de los cubanos, tema del que afirmó que “no resulta agradable para nadie”.

El mandamás, convencido de que “el primer paso para superar un problema de manera efectiva es reconocer su existencia en toda la dimensión”, criticó sin ambages “el acrecentado deterioro de valores morales y cívicos”. Entre éstos citó “la honestidad, la decencia, la vergüenza, el decoro, la honradez y la sensibilidad ante los problemas de los demás”. Mencionó incluso la difusión de “conductas antes propias de la marginalidad”.

En un plano más concreto, fustigó el “ver normal el robo al Estado”, “la aceptación de sobornos y prebendas”, “las construcciones ilegales”,

“el incumplimiento de los horarios”, “el irrespeto al derecho de los vecinos”, “el uso indiscriminado de palabras obscenas”, la violación de “las más elementales normas de caballerosidad y respeto” y la participación de maestros y familiares en “hechos de fraude académico”, entre otras muchas calamidades.

Formuladas todas esas críticas, corresponderá ahora a los informadores castristas glosar y enriquecer lo expresado por el General de Ejército. Éste, tras afirmar que sobre el tema “se puede estar hablando varias horas”, aseguró que lo dicho por él era suficiente y lanzó su orientación a la disciplinada prensa oficialista: “Lo demás se debe publicar”.

No dudo que los escritores del régimen cumplan con la consigna trazada; de hecho, la Televisión Cubana comenzó a hacerlo de inmediato, con mini entrevistas realizadas a los ciudadanos, quienes de manera unánime —¿acaso había esperar otra cosa!— comentaron lo acertado y oportuno de los planteamientos raulistas y les expresaron su pleno respaldo.

Aquí viene al caso una pregunta ineludible: ¿Y cómo queda, en este nuevo contexto, la aguerrida prensa independiente cubana? Sus representantes han denunciado y criticado esos mismos males durante años. Como es obvio, y a diferencia de sus obedientes colegas del oficialismo, no esperaron a que el Jefe Supremo hablara, dictara sus órdenes o anunciara su conformidad al respecto.

Sin embargo, el orador, antes de abordar ese peliagudo tema, sí aludió a “la gran prensa internacional, especializada en denigrar a Cuba y someterla a un frenético escrutinio”. En ese contexto, omitió mencionar a los aludidos informadores alternativos radicados en el país, muchos de los cuales han sufrido acoso, persecución y hasta cárcel, ¡precisamente por haber dicho cosas como las que él hoy expresa!

De las palabras del Primer Secretario del Partido Único se saca una conclusión curiosísima: Si en los órganos no controlados por el régimen se fustiga la descomposición moral sufrida por Cuba bajo el castrismo, se trata de “denigración”, “asedio” y “frenético escrutinio”. Si, por el contrario, las críticas las hace el propio mandamás de turno o los “periodistas” que se le subordinan, sólo cabe hablar de franqueza, honestidad y entereza.

Pero el discurso del actual Jefe Supremo invita a formular otras preguntas: Cuando él condena esas manifestaciones de incivilidad y la pérdida de la decencia y de “la sensibilidad ante los problemas de los demás”, ¿estará anunciando también el fin de los atropellos y golpizas que se propinan a los activistas prodemocracia durante los tristemente célebres “actos de repudio”? ¿Cesará la represión contra los periodistas independientes por decir sus verdades sin pedir permiso?

En cualquier caso, resulta positivo que el General-Presidente haya reconocido este nuevo fruto del régimen que ahora encabeza él, y que se viene a sumar a las muchas otras calamidades que, en indisoluble relación con el apellido Castro, han caído sobre nuestra desdichada Cuba durante los cinco últimos decenios.

La Habana, 10 de julio, 2013.

Demasiado poco y demasiado tarde

El presidente Raúl Castro señaló recientemente: “Nuestro peor enemigo no es el imperialismo, ni mucho menos sus asalariados en suelo patrio, sino nuestros propios errores, y éstos, si son analizados con profundidad y honestidad, se transformarán en lecciones para no volver a incurrir en ellos”.

Al respecto, hay que señalar, ante todo, un hecho que resultará sorprendente a quien viva en un país democrático: En Cuba, el señalamiento de los deslices y su eventual subsanación constituyen un monopolio de los que, por haber ocupado las posiciones de poder absoluto durante decenios, son los mismos que los cometieron o permitieron.

Confucio dijo: “Quien comete un error y no lo corrige, comete un error mayor”. ¿Existe algún propósito consecuente de superar las pifias del castrismo? No parece ser ése el caso. La idea fundamental es hacer lo mínimo indispensable para mantener el control absoluto, con la esperanza de que el país avance hacia lo que ellos esperan que sea el próximo medio siglo de régimen totalitario comunista.

Reconocer esos fallos, o incluso señalar a sus responsables, tampoco quiere decir por fuerza que haya intenciones de exigir responsabilidad a los culpables o de tomar medidas serias para subsanar los males que llevaron a la isla “al borde del abismo”. Hay que insistir en una

cosa: por el momento, la idea con los errores es sólo “analizarlos con profundidad y honestidad” con la esperanza de que “se transformarán en lecciones para no volver a incurrir en ellos”.

Como las mismas autoridades que plantean las cosas en tales términos son las grandes responsables de las pifias, eso resulta insuficiente. Haría falta determinar cómo la floreciente Perla de las Antillas llegó a convertirse en uno de los países más atrasados y miserables del tercer mundo.

Para describir los traspies se emplea el adjetivo “nuestros”, lo que alude ante todo a sus autores, los dos hermanos que han estado al frente del régimen desde 1959. Porque, durante ese medio siglo, nadie, excepto el Comandante en Jefe en su día y ahora el General de Ejército, puede tomar alguna decisión de importancia.

Pero el empleo del adjetivo posesivo sirve también para convertir a todos los ciudadanos, que nada tuvieron que ver con la adopción de las medidas equivocadas, en cómplices y aun coautores –en cualquier caso, responsables– de las distintas meteduras de pata.

Desde el mismo comienzo, “la Revolución” creó una atmósfera de total rechazo hacia los que no aceptaran sin condiciones las políticas e ideas del régimen. Muchos vieron cómo “el Proceso”, lejos de marchar a la prometida democracia, derivaba en un régimen totalitario comunista, por lo que se marcharon del país.

Ipsa facto dejaron de ser profesionales, intelectuales, empresarios o artistas respetables para convertirse en “gusanos”. Otros, como el comandante y estratega de la Revolución en armas Húber Matos, cuando se negaron a ser cómplices del inesperado cambio de rumbo, pasaron a ser “traidores”.

Por eso, quien aspire a ayudar a superar las pifias de hoy, si está fuera del oficialismo, es mejor que esté preparado para sufrir la represión gubernamental. ¡Cuánta persecución y cuántos años de cárcel hemos padecido quienes hicimos críticas sin esperar a que desde las alturas llegase una autorización expresa!

¡Y lo más curioso es que quienes actuaron sin permiso oficial siguen siendo execrados después que se reconocen los errores que ellos denunciaron antes de que el Jefe Supremo lo autorizara! Es así cómo el

régimen totalitario se autoperpetúa; es por eso que está condenado a repetir sus meteduras de pata, y es a causa de esto que, cuando intenta subsanarlas, hace como dice la conocida canción: demasiado poco y demasiado tarde.

La Habana, 30 de abril, 2012.

No mentir jamás

En Cuba, el régimen castrista, utilizando la neolengua que él mismo inventó, exhibe en grandes vallas una frase de su Máximo Líder: “Revolución es no mentir jamás”. A fuer de sincero, debo decir que esa tajante afirmación no se ajusta demasiado a numerosos planteamientos que se han hecho a lo largo de este medio siglo.

¿Acaso no se aseguró en un principio que “la Revolución no era roja, sino verde como las palmas”, para luego reconocer eterna fidelidad al comunismo? ¿Y en la década de los 70 no se declaró que en Angola no había ni un solo cubano combatiendo, para luego reconocer que nuestros compatriotas muertos allí se contaban por miles?

Los que “no mienten jamás” también hicieron al pueblo muchas promesas no cumplidas: En el “futuro luminoso de la patria” íbamos a producir “más queso que Francia y más leche que Holanda”; también habría zafras azucareras de diez millones de toneladas.

En realidad, los falsos ofrecimientos comenzaron mucho antes: En 1953, en el documento conocido como “La Historia me absolverá”, Fidel Castro planteó: “Hay piedra suficiente y brazos de sobra para hacerle a cada familia cubana una vivienda decorosa”; “los mercados debieran estar abarrotados de productos, las despensas de las casas debieran estar llenas”; y “lo inconcebible es que haya hombres que

se acuesten con hambre mientras quede una pulgada de tierra sin sembrar”.

Con toda seguridad, cualquier cubano de hoy puede decir qué hubo de cierto en todas esas hermosas promesas de logros materiales, y en qué medida se ajusta esa rosada escenografía a la bochornosa realidad del día de hoy. Pero es probable que la más infame mentira de los que aspiran a que no haya cambios sustanciales y a dejarlo todo como está (y que por eso, con lógica pasmosa, se llaman a sí mismos “revolucionarios”) es la de difamar a los verdaderos patriotas, con lo cual dejan inerme a la patria, al privarla de sus más admirables paradigmas.

Cesantean, aíslan, golpean, encarcelan, fusilan y hasta dejan morir de hambre a hombres excepcionales como Pedro Luis Boitel u Orlando Zapata Tamayo, que demostraron estar dispuestos a ofrendar sus mismas vidas por lograr un futuro mejor para todos. Persiguen, pues, a los que sí están dispuestos a cumplir la máxima martiana: “La patria es ara, y no pedestal”.

Mientras tanto, tratan de hacer creer que sólo los sobornos o las órdenes provenientes del extranjero pueden motivar deseos de cambio en el pueblo cubano y muestran al mundo un país donde se encarcela a los apedreados y pateados por “alterar el orden público”, mientras los miembros de las delincuenciales “brigadas de respuesta rápida” organizadas por el régimen gozan de absoluta impunidad.

En el ínterin, algunas de las víctimas de las severas golpizas y los malos tratos de policías y carceleros mueren de tiempo en tiempo pero, según la versión oficial, nunca a resultas de las tundas y el abandono criminal denunciados por sus hermanos de ideales, sino a causa de dolencias inesperadas, tales como “pancreatitis” o “neumonía”.

Al propio tiempo, ese país tan interesado en que todos conozcan la verdad, ha prohibido toda publicación foránea y vedado el acceso a internet, gasta millones de dólares en interferir la radio y la televisión extranjeras, y no permite la entrada al país ni la visita a las prisiones de los relatores de la ONU, la Cruz Roja ni otras prestigiosas organizaciones internacionales.

Es así como pueden “no mentir jamás” sin que el pueblo se entere

de que han sido rebatidos, sin la presencia de testigos y con absoluta impunidad.

La Habana, 16 de abril, 2012.

Damnificados y desamparo

Pasan las semanas mientras la dramática situación de los damnificados por el paso del ciclón Sandy en Oriente parece congelarse en el tiempo. En medio de las medidas pobres y lentas adoptadas por el Gobierno castrista para paliar su triste destino, esa problemática abandona poco a poco los primeros planos informativos. El diario oficial *Granma* del 21 de noviembre, por ejemplo, no dice una sola palabra al respecto.

Distintos colegas del periodismo independiente cubano iluminan con sus noticias, reportajes y artículos, facetas diversas del sombrío panorama en el que han quedado sumidas la segunda ciudad del país y otras poblaciones y zonas rurales, en especial en las provincias de Santiago de Cuba y Holguín, y algo menos en Guantánamo.

Se menciona la persistente ausencia de alimentos y agua. Según se reporta, esta última carencia afecta de manera grave incluso a los pacientes de centros asistenciales, como el Hospital Doctor Ambrosio Grillo Portuondo, donde se vive una situación dantesca porque el vital líquido falta no sólo para bañarse, limpiar las salas y evacuar las deyecciones –¡hasta de los aquejados de cólera!–, sino incluso para tomar.

El colega Rafael Martínez Sixto habla del “abandono a que están sometidos los residente de la zona” afectada, de “la inoperancia del Gobierno cubano en su asistencia a las víctimas” y de un hecho es-

candaloso: Para paliar el hambre de los damnificados, el régimen ha ofertado “productos ya vencidos, como carne enlatada”.

Por su parte, Odelín Alfonso, en Cubanet, califica de “ciudad sitiada” a la atormentada Santiago, recuerda la turbia situación en la localidad costera de Mar Verde y en la prisión allí enclavada y menciona la elevación de los precios, de por sí altos, del pan y otros artículos de primera necesidad, así como los insistentes rumores (pues noticias oficiales no hay) sobre un aumento notable en los asaltos y otros delitos de codicia.

A esas noticias alternativas —que por necesidad son parciales, debido a la persecución que mantiene el régimen sobre los comunicadores independientes—, se une la cobertura de los medios masivos sometidos al Gobierno, que pese a contar con todas las posibilidades para brindar una información completa, optan por otra de carácter sesgado y fragmentario.

Un ejemplo: Aunque se enumeró la decena larga de muertes debidas al huracán, hasta hoy no han sido esclarecidas las causas de ese desenlace en muchos de los casos. Tampoco se ha hablado de la cantidad de heridos como consecuencia del meteoro. La omisión es obvia, pues ya se sabe que en cualquier situación de esta clase, igual que en una guerra, el número de los lesionados suele exceder en varias veces el de los occisos.

El 14 de noviembre, Germán Veloz informó en *Granma* sobre la “satisfacción” de los damnificados “por la oportunidad que les ha dado el Estado al asumir el 50% de los gastos”. Es posible que los infelices campesinos —en este caso, de Cueto— ignoren que en otras latitudes (al igual que decenios atrás en Cuba) las ayudas cubren la totalidad del costo, pero ¿también desconocen esto la redacción del diario y su asalariado?

En el mismo reportaje, otro guajiro “dijo con satisfacción” que, “gracias a un dinerito que tenía guardado”, pudo comprar unas tejas de fibrocemento para techar su casa. Se aplica aquí el refrán “pan para hoy, hambre para mañana”. La nueva cubierta durará hasta que pase otro ciclón o viento platanero. Pero, además, ¿acaso no se sabe que todo el mundo civilizado rechaza ese material como muy cancerígeno?

En cuanto al socorro internacional, se ha informado de alguno pro-

veniente sobre todo de Venezuela y otros países afines al Gobierno de La Habana, así como de la ONU. Surgen las naturales dudas: ¿Han prohibido los castristas que los mayores donantes potenciales obtengan información *in situ* sobre los daños sufridos?

Como el aparato estatal se ha dedicado a vender parte de la ayuda recibida y en él los desvíos y la corrupción están a la orden del día, y como por esa razón los posibles contribuyentes prefieren *Caritas* u otros canales no gubernamentales, ¿han vedado las autoridades el empleo de tales vías alternativas para encauzar ese auxilio?

El *Granma*, órgano del partido único, así como sus émulos, hablan de “notables avances” y de “cambios evidentes” en las zonas afectadas, aunque hay que reconocer que actúan con cierta cautela y que en sus coberturas se cuidan de no omitir la frase mágica “aunque todavía falta mucho por hacer”. Es así como el régimen totalitario cumple con los damnificados de Sandy su promesa de “no dejar a nadie desamparado”.

La Habana, 21 de noviembre, 2012.

Y surgió el *Granma*...

El diario *Granma* recordó el viernes pasado su surgimiento, pese a no tratarse de un aniversario cerrado. Fue el 4 de octubre de 1965 cuando, tras decretar el cierre de *Revolución* y *Noticias de Hoy*, el régimen castrista creó el nuevo periódico, en calidad de órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

Este año, el rotativo abordó el asunto en primera plana y en un artículo de Jorge Oller. En esos materiales se narran incidencias de la noche que precedió al lanzamiento y se rememoran las principales noticias de aquella edición. También se recuerda al primer director, cuyo nombre, de múltiples implicaciones escatológicas, más que el de una persona de carne y hueso, parece la creación de un escritor imaginativo y malévolo: Isidoro Malmierca Peoli.

Por encima de aliteraciones y anécdotas sobre el trabajo desplegado por los distintos colegas del recién nacido *Granma*, se destaca el hecho cierto de que el surgimiento del nuevo periódico, tras la desaparición de sus dos predecesores, representó el culmen del proceso de domesticación de la prensa nacional, iniciado con el triunfo mismo de la Revolución.

En su artículo, Oller plantea en son de triunfo que el número de ejemplares de la primera edición del nuevo órgano, casi medio millón,

fue mayor que “la tirada de la veintena de diarios capitalinos juntos antes de 1959”. Como era de esperar, no aparece allí ni una sola palabra sobre la pérdida de la diversidad ni sobre la entronización de la grisura que implicó la existencia de un solo periódico nacional.

Entre las noticias que hallaron cabida en aquel primer número, se destacan la constitución, con su nuevo nombre, del partido único, la presentación de su Comité Central, Secretariado y Buró Político, así como la publicación de la carta dirigida por Ernesto Guevara a Fidel Castro, anunciándole la actividad subversiva que se disponía a realizar en “otras tierras del mundo”.

Por supuesto, sobre este último punto los periodistas del *Granma* se limitan a recordar la lectura del documento por parte del entonces Máximo Líder. Por ende, se abstienen de valorar la difusión de esa información como una maniobra de este último para obligar al sedicioso rosarino a permanecer fuera de Cuba, sin regresar públicamente a La Habana, tal vez como castigo por su descalabro en el Congo.

Por haber sido viernes, el número del pasado 4 de octubre contiene cartas de lectores. Ellas ofrecen una panorámica elocuente: alcoholismo, pésimo estado del transporte público, insensibilidad del personal hospitalario, mal trabajo en el mantenimiento de viales, ínfima calidad de mercancías vendidas, y conversión de una de las mayores ciudades del país (Santa Clara) en “un hipódromo” plagado de deyecciones caballares. También “la manera lacerante con la que se trata a algunos discapacitados”.

La simple enumeración de los temas abordados brinda una imagen certera e irrefutable de la magnitud del descalabro en el que ha sumido a Cuba el régimen castrista. Atrás quedaron los sueños de 1965, cuando se suponía que, al institucionalizarse el partido único, comenzaría la solución de los múltiples problemas.

El *Granma* del pasado sábado 5 refleja también la práctica viciosa de conceder grandes espacios de primera plana a “informaciones” (de algún modo hay que llamarlas) que poseen una antigüedad de decenios. En este caso, se trata de una que data de 37 años atrás: El derribo de un avión cubano en Barbados.

Bajo el encabezamiento que, sin prueba alguna, atribuye el hecho al

“terrorismo de estado de los Estados Unidos contra Cuba”, aparece, en calidad de titular, una conocida frase de Fidel Castro: “¡Cuando un pueblo enérgico y viril llora, la injusticia tiembla!”.

Los comunistas cubanos siguen sin aceptar que calificar de “viril” a un pueblo integrado en más de su mitad por mujeres, constituye una gran muestra de machismo y una inmensa falta de respeto hacia todas las cubanas.

La Habana, 7 de octubre, 2013.

Crónica roja selectiva

Al consolidarse en el poder el equipo encabezado por Fidel Castro, la prensa sufrió grandes transformaciones. En lo fundamental, dejó de perseguir fines de información para convertirse en instrumento de agitación y propaganda al servicio del Gobierno. El secretismo enfermizo y la ocultación a ultranza de todos los sucesos que pudieran resultar perjudiciales para el nuevo régimen, se pusieron a la orden del día.

Por aquellas mismas fechas surgió el llamado Frente Independiente de Emisoras Libres, un engendro destinado a encadenar, en ambos sentidos del vocablo, a todas las estaciones de radio. Al parecer, el nombre fue ideado por un *apapipio* que pensaba utilizar la sigla FIDEL; sin embargo, al menos en esa ocasión primó la moderación, y en definitiva le llamaron FIEL. Esto, a su vez, daba pie para la frase repetitiva empleada en su propaganda: “Fiel a Cuba. Fiel a la Revolución”.

Pronto nació también, en el partido único, el Departamento de Orientación Revolucionaria (DOR), adscrito a su Comité Central. Al presente, ese aparato burocrático ha adquirido una denominación aún más eufemística: Departamento Ideológico. Pero sus funciones siguen siendo las mismas: Indicar a todos los órganos de prensa no sólo lo que tienen que decir, sino cómo deben hacerlo. Esto, con perdón de los

acuerdos adoptados en el reciente congreso de la UPEC (la oficialista Unión de Periodistas de Cuba).

Una de las consignas trazadas desde las cumbres del poder fue la de eliminar la llamada “crónica roja”. Se afirmaba que, en un país que construye el socialismo, no hay cabida para ese tipo de cobertura informativa que, se decía, es de origen burgués, corrompe el buen gusto y apela a las más bajas pasiones de los ciudadanos.

Debo reconocer que algo de verdad hay en esos planteamientos. Pero, como suele suceder, la absolutización del aserto deforma la realidad, al punto de abrir el camino a la mentira. La página policiaca no sólo satisface el morbo de aberrados; también sirve, entre otras cosas, para alertar a la ciudadanía y evitar que se convierta en víctima de delincuentes.

Pero por supuesto que esto no interesa a los jefes comunistas, quienes están protegidos de esas desagradables incidencias por sus guardaespaldas, que son pagados con el dinero de los contribuyentes. Si los ciudadanos, por ignorar las reiteradas fechorías perpetradas por determinados antisociales, omiten adoptar medidas preventivas y se transforman en sujetos pasivos de nuevos crímenes, tanto peor. Para ellos surgió la conocida consigna: “La Revolución no puede renunciar a sus principios”.

Por supuesto que el vacío noticioso formal es llenado con gran rapidez. Sólo que las informaciones dejan de llegar a través de los profesionales que trabajan en los órganos de prensa. Esa omisión es suplida de manera apresurada por los rumores no confirmados que los mismos ciudadanos echan a rodar. Surgen así las “bolas”, en las que, junto a un núcleo racional y veraz, pueden coexistir las tergiversaciones más insólitas.

Las anteriores disquisiciones están motivadas por una excepción que, en este terreno, hizo la prensa oficialista cubana. Desde el sábado 29 de marzo, en la radio, y después en la televisión y los periódicos, se publicó la noticia de un triple asesinato perpetrado en la Habana Vieja. Según se ha sugerido, el crimen “estuvo condicionado por un móvil pasional” de carácter homosexual.

La “Nota Informativa del Ministerio del Interior” relativa al hecho,

alardea de que ese organismo, “de conjunto con el Instituto de Medicina Legal y el apoyo decisivo de nuestro pueblo, en apenas 24 horas esclareció el hecho y detuvo a su autor”. El texto termina con otra jactancia: “Una vez más se reitera a nuestro pueblo que hechos como éste jamás quedarán impunes y que sobre su autor caerá todo el peso de la justicia revolucionaria”.

Los costurones saltan a la vista. Los escritores del órgano represivo han olvidado que “jamás” es demasiado tiempo. ¡No saben que hay muchos hechos análogos que al cabo de años siguen considerándose como “no esclarecidos”? Se hace evidente que la crónica roja castrista tiene un carácter hartamente selectivo. Si el asunto mereció un espacio en Radio Reloj o en el *Granma* es sólo porque en este caso los agentes policiales alcanzaron un fácil éxito.

Si no, los ciudadanos cubanos seguiríamos ignorando el horrendo asesinato, a golpes, de un hombre adulto, una anciana y un niño de sólo 10 años. Del mismo modo que desconocemos tantos otros hechos espantosos que continúan en la impunidad pese al flamante Ministerio del Interior cubano.

La Habana, 2 de abril, 2014.

Comentarista sin comentario

Dentro del desolador panorama de la prensa televisiva del castrismo, se destacan los comentaristas de temas nacionales. Su actividad se limita a un reportaje semanal (los martes) de algunos minutos de duración, pero aún así su trabajo no es fácil; no por gusto los altos jefes y exjefes, incluyendo a Fidel Castro en sus conocidas “Reflexiones”, eluden abordar esas cuestiones tan escabrosas.

El Máximo Líder puede dedicar extensos artículos a trazar, por ejemplo, las grandes estrategias para librar a la Humanidad del flagelo del hambre, pero tiene la astucia de soslayar los temas del desabastecimiento y la escasez entronizados en nuestro archipiélago, tropical y feraz, por el sistema que él dirigió durante medio siglo.

A los flamantes comentaristas de temas nacionales les está vedada esa posibilidad. Ellos hacen recordar al protagonista de la novela *Oficio de difuntos*, aquel sacerdote forzado por las circunstancias a ocupar la tribuna para hacer el panegírico del odiado tirano muerto, mientras los otros cómplices de éste se escondían entre la multitud anónima de espectadores.

Durante años, la ingrata tarea estuvo encomendada al señor Antonio Resillez. ¿Su estilo? Loas desenfadadas, silencios ensordecedores y justificaciones peregrinas a los problemas del país; todo ello en un

tono compungido y plañidero, que se exacerbaba cuando aludía al mandón de turno.

Había que ver y oír al inefable hombre cuando mentaba al “compañero Fidel”, mientras inclinaba la cabeza hacia un lado, entornaba los ojos y empleaba un metal de voz francamente gemebundo, como pidiendo perdón por hipotéticas culpas ajenas: Las de los ingratos (¡que jamás mencionaba de modo expreso, por supuesto!) cuyos cerebros, pese a toda la abnegación y el sacrificio del Máximo Líder, osaban cuestionar su ejecutoria.

Al pasar la jefatura al hermano menor, se tomó la sensata decisión de desaparecer de las pantallas a Resílez y sobrevino un largo paréntesis. Al cabo del tiempo, esas funciones pasaron a Talía González. Hay que reconocer que el cambio fue para mejorar. Y no sólo por su más grata presencia mediática, algo obvio, sino también por su enfoque menos tendencioso de los problemas.

Por supuesto que no estoy hablando de cuestionamientos al régimen imperante. Tal cosa es impensable para un comunicador oficialista cubano, máxime en la televisión. Pero la periodista, sin poner en dudas la perfección del sistema ni de su liderazgo, no elude hurgar en el sinnúmero de tragedias pequeñas y grandes que agobian al cubano de a pie.

Ejemplo de ello lo tuvimos el pasado martes 5, cuando Talía hizo un reportaje en el que tocó el secretismo de las tiendas en divisas, en varias de las cuales trató en vano de entrar para filmar con su equipo. Tal posibilidad se la vedaron los empleados, quienes, para hacerlo, invocaban “órdenes superiores” que, según alguno de ellos, se originaban en el mismísimo Ministerio del Turismo.

La prohibición rige no sólo para los informadores oficiales, sino también para simples particulares. A raíz de ser transmitido ese reportaje, que suscitó gran interés en la ciudadanía, una amiga narra que, en una tienda, le prohibieron fotografiar las telas existentes, que quería mostrar a su anciana madre para que ella eligiera.

¿Qué sentido tienen esas disposiciones que, en el caso de “la prensa revolucionaria”, contravienen el papel que le ha asignado a ésta nada menos que el General-Presidente! Mientras no me demuestren lo contrario, pensaré que la interdicción obedece al propósito de los

administradores corruptos de borrar cualquier huella de sus delitos.

Me explico: Se conocen las trapacerías de muchos gerentes que, entre otras cosas, venden productos de procedencia ilícita y adulteran los precios establecidos. Por supuesto que cualquier foto o video constituiría una prueba irrefutable de esas fullerías, mientras que la mera denuncia de algún cliente, en su caso, admitiría siempre una impugnación basada en la posibilidad de error o mala fe.

Cualquiera que sea el origen de esa prohibición arbitraria, el hecho cierto es uno: Los numerosos ciudadanos que este martes 12 aguardábamos expectantes el reportaje de González, nos quedamos con las ganas. ¿Qué sucedió? ¿Predominaron los intereses de la poderosa burocracia del turismo?

¿O es cierto lo que se ha especulado sobre que el General-Presidente no está en condiciones de ejercer a plenitud sus funciones, razón por la cual hace semanas que no se le ve en público ni en la pequeña pantalla? ¿Será por ese motivo que no se tomó una decisión sobre lo planteado por la periodista con nombre de musa?

En cualquier caso, el de la salud –o falta de ella– del Jefe de Estado es un tema más que no abordará la prensa castrista, que imita en esto a la de Hugo Chávez (o viceversa). En el ínterin, la actual Comentarista Nacional en Jefa habrá dispuesto de algunos minutos menos –¡de los pocos con que cuenta!– para tratar los problemas que más interesan a sus compatriotas humildes.

La Habana, 13 de junio, 2012.

“El arte tiene que ser valiente”

Un viejo chiste describe a un policía castrista que ha arrestado a un hombre porque repetía: “Por culpa de este sujeto es que mis hijos se acuestan sin comer”. El jefe de la estación se vuelve hacia el detenido y le pregunta: “Ciudadano, ¿y a quién se estaba refiriendo usted cuando decía esas palabras?”. El interpelado responde: “¡Al Presidente de Estados Unidos!”. “¡Ah, si es así, entonces no se ha cometido ningún delito!”. Pero el beneficiado no queda conforme. “No, capitán”, dice, “aquí falta por precisar un aspecto muy importante”. Y concluye: “¿En quién estaba pensando este policía cuando me arrestó!”.

Recordé la anécdota al leer las declaraciones formuladas a la artista Tania Bruguera por el grafitero Danilo Maldonado, más conocido como “El Sexto”, a quien ella pudo visitar en la cárcel capitalina de Valle Grande, donde lo mantienen preso por un supuesto delito de desacato. El caso de este compatriota constituye un ejemplo más de la crueldad que caracteriza a los regímenes comunistas.

El pasado 26 de diciembre Danilo fue detenido en el Malecón habanero cuando viajaba en automóvil hacia el Parque Central. Se disponía a realizar un *performance* con dos cerdos en cuyos cuerpos había escrito los nombres “Fidel” y “Raúl”, respectivamente. Desde su prisión, el artista plástico se defiende: “El desacato del que están

acusando es faltarle el respeto a los máximos líderes de la Revolución”. Y agrega: “Si le hubiera puesto al puerco ‘Fidel Castro’...”. La frase queda en suspenso.

Maldonado concluye: “La otra parte de la obra es eso. Ellos, al hacerme este proceso, son los que están viendo como unos puercos a sus gobernantes. Yo simplemente les puse ‘Fidel’ y ‘Raúl’”. Con esto la serpiente se muerde la cola y volvemos a la anécdota jocosa que sirvió de inicio a este artículo y al policía que, en su desvelo progubernista, da por sentada la actuación criticable de los mismos líderes que pretende defender a ultranza.

El caso no resulta raro en nuestro país, donde cualquier manifestación artística dirigida contra el régimen puede estar segura de recibir la ojeriza y la represión de las autoridades. Víctima de una patraña judicial fue el laureado literato Ángel Santiesteban, aunque en su caso se dio crédito a las deposiciones mentirosas de la exesposa convertida en enemiga manifiesta suya. Esto, a su vez, permitió enmascarar el asunto como un presunto delito común.

La intervención concreta de Bruguera en favor del grafitero, fue la de dirigir una petición al artista plástico Alexis Leyva Machado, alias “Kcho”. En vista de que él ostenta la condición de diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular, la creadora, a través de una asistente del parlamentario, le pidió a éste que defendiera los intereses de ese sector de la cultura ante la mencionada entidad, que la *Constitución* describe como órgano supremo del Estado.

En el ínterin, y en medio de su encierro, Danilo Maldonado sigue diciendo sus verdades. “En Cuba sí hay censura y represión contra los artistas”, afirma. Y refiriéndose a lo que él describe como “su arma”, concluye: “El arte tiene que ser valiente; ahora más que nunca. Si no, no estamos haciendo nada”.

Esperemos que, al igual que ha venido sucediendo en el caso de Santiesteban, crezca el número de los creadores y de los simples hombres y mujeres de buena voluntad que demandan la libertad de El Sexto, quien en este mismo momento continúa encarcelado en Cuba.

La Habana, 13 de marzo, 2015.

Hacer lo que manden los jefes

Recién concluido el IX Congreso de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), el diario gobiernista *Granma* del pasado martes dedicó al tema un artículo de Alberto Alvariño Atiénzar, que ocupó una página completa. Resulta obvio que ese texto, publicado en el órgano del Comité Central del partido único, pretende hacer el resumen autorizado del evento. ¿Qué pone de manifiesto ese documento?

Tras una sesgada introducción de carácter histórico, lo primero que hace el informador oficialista es señalar con toda claridad por dónde vienen los tiros: La prensa cubana –dice– “se fundamenta en los preceptos de la *Constitución* de la República y la política trazada por el Partido en su condición de fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado”.

De inmediato, Alvariño Atiénzar sale del ámbito nacional para pasar al tema de la perestroika y la *glasnost* de la era de Gorbachov en la extinta Unión Soviética. Según él, en el gran país eurasiático “los medios de comunicación masiva... apuntaron contra los planes principales de aquella sociedad, el Partido, la historia, las fuerzas armadas y las instituciones del Estado”.

Conforme a lo que argumenta el autor, lo anterior se hizo de tal forma que “prestaron un servicio a la ideología y los objetivos enemigos, a las

actividades oportunistas y traidoras”. Es decir, que la determinación de si lo que informaban esos órganos de prensa era verdad o mentira no se toma en consideración. Lo único importante es si se ayudaba o no al mantenimiento del *statu quo*. Esto parece ser un excelente indicio para que sepamos qué se pretende ahora de los medios oficialistas de nuestro archipiélago.

Aunque en los documentos emanados del Congreso de la UPEC se habla de la información como “un derecho ciudadano”, el verdadero sentido de este enfoque se ha puesto de manifiesto con el reciente escándalo provocado por la interceptación en Panamá de un buque de Corea del Norte que de manera oculta transportaba armas desde Cuba hacia el referido país asiático.

Los flamantes “órganos de prensa” cubanos se han limitado a reproducir la Declaración emitida al respecto por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la isla. No han añadido absolutamente nada a esa versión oficial de los hechos; ni siquiera algunas imágenes que complementen e ilustren lo expresado en palabras.

Hasta ahí llegan los propósitos exteriorizados en el Congreso (de los que se hace eco Alvaríño) acerca del fin de “reflejar la realidad cubana en toda su diversidad”, así como de “informar de manera oportuna, objetiva, sistemática y transparente la política del Partido y los problemas, dificultades, insuficiencias y adversidades que enfrentamos”.

Unas líneas después, el autor define el alcance de sus conceptos: “En los pronunciamientos y orientaciones de Fidel y Raúl y los órganos de dirección del Partido están planteadas con riqueza las líneas presentes y futuras para nuestro periodismo”. Y agrega: “De lo que se trata ahora es de ser consecuentes con esas definiciones”. ¿Qué es lo que no procede?: “Desconocer lo que está claramente delineado, que es voluntad y mandato supremos”.

Esto mismo pudiera expresarse de manera mucho más simple: Hay que hacer lo que manden los jefes. En ese contexto, ¿cuál es el papel de los medios?: “Actuar de modo enérgico con la autoridad conferida, en aras de cumplir su función social, sin cortapisa, y desplegar en toda su extensión su posibilidad informativa, educativa, compulsiva y moralizadora ilimitada”.

Después de tanta palabrería, la llamada “prensa cubana” (la oficialista, claro está) seguirá constituyendo una masa incolora, sometida al funesto Departamento Ideológico del partido único. Ella deberá callar la mayor parte del tiempo, aplaudir siempre al Gobierno y criticar al “enemigo yanqui” y su “criminal bloqueo”. Se tratará, pues, de “una prensa a la altura de la Revolución”.

En resumidas cuentas, cabe citar el refrán que dice: “Para ese viaje no hacían falta tantas alforjas”. Por suerte, los medios informativos de nuestra patria no se limitan a los que cuentan con la anuencia del sistema totalitario. Existe también la aguerrida prensa independiente cubana, la cual, aunque por ahora sigue careciendo de medios para llegar al conjunto de la población, goza, por fortuna, de excelente salud.

La Habana, 18 de julio, 2013.

“Fuga de capitales”, cuando conviene...

La prensa oficialista cubana continúa intentando justificar la arremetida gubernamental contra algunos cuentapropistas.

El pasado lunes, el periodiquito *Granma*, órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, publicó, bajo la firma de Oscar Sánchez Serra, un artículo que aborda las últimas medidas del régimen que han afectado a distintos trabajadores por cuenta propia. Su título: “Preservar la legalidad y el orden: un interés de todos”.

Nuestro fin no es discrepar a ultranza del objetivo que enuncia el nombre que acabo de citar. En un plano hipotético, ¿alguien será capaz de impugnar la conveniencia de respetar la ley y mantener el orden? El problema radica en qué contenido concreto se le asigna a ese enunciado teórico por los escritores castristas; en este caso específico, por Sánchez Serra.

Al comienzo de su trabajo, el colega arremete contra “quienes piensan que la nuestra es una sociedad acrítica, que no opina”. Según él, el sistema totalitario –al que él llama “la Revolución”– “nos ha convocado a ejercer el criterio para, entre todos, encontrar las mejores soluciones”.

El articulista de *Granma* emplea su optimismo incombustible para referirse al tema de las medidas adoptadas por el régimen castrista contra determinados trabajadores por cuenta propia, al cual dediqué

mi artículo “El beso de la muerte”, publicado por Cubanet este lunes. En particular, el colega ataca a los dueños de salas de exhibición y de videojuegos, así como a los vendedores de confecciones extranjeras y de “artículos varios de uso en el hogar”.

Sánchez Serra ridiculiza en este contexto el concepto de “unanimidad”. “Ni asomo de eso hay en el abanico social sobre este tema”, ironiza. Lástima que, unas líneas después, afirme de modo tajante: “Tampoco asoman contradicciones antagónicas”.

¡Menos mal que el pudor le aconsejó reconocer la inexistencia de opiniones unánimes sobre el tema! ¡Resulta difícil imaginar una contradicción mayor que la existente entre alguien que ha desembolsado miles de dólares para acondicionar una sala de exhibición y los burócratas que, al prohibirle continuar su actividad, lo condenan a perder todo lo invertido!

El escritor castrista se entrega a disquisiciones acerca de si las licencias en las que se amparaban los cuentapropistas afectados contemplaban o no las actividades que venían realizando. Lo que en modo alguno se cuestiona es la retorcida concepción misma que ha primado en este asunto. Ésta consiste no en admitir todas las actividades particulares (quizás con alguna excepción específica) sino, por el contrario, tolerar sólo aquellas que estén previstas de manera expresa en una lista limitada y casuística.

Sánchez Serra elogia la “sabiduría inmensa” de uno de los que se pronunció sobre el tema de las ventas de confecciones extranjeras. El opinante se pregunta: “¿Se han puesto a pensar cuántos millones de dólares se fugan del país por esas compras que después no se revierten en la población?”.

Según las peculiares ideas económicas de ese señor (con las que Sánchez Serra se identifica de lleno), esos comerciantes “cambian aquí CUC por USD y se los llevan a otro país para comprar”. Acto seguido, sentencia de modo terminante: “Eso es fuga de capitales”.

Parece que tanto el opinante en cuestión como el plumífero castrista no tienen presente algo obvio: ¡Comprar con dólares en el extranjero es justamente lo mismo que hace el régimen cubano cada vez que su Ministerio del Comercio Exterior adquiere artículos en otro país!...

¿Se atreverán a acusarlo también de “fuga de capitales”!

Con respecto a las exhibiciones cinematográficas, se refleja que algunos “abogan por la regulación de esos espacios a partir de la política cultural del país” y apoyan “una fiscalización de ellos para impedir la promoción de códigos ajenos a nuestros principios y valores como sociedad”. Aunque impugnan el despojo, respaldan el establecimiento de una nueva especie de *Index Librorum Prohibitorum*, sólo que ya no en los tiempos oscurantistas del Medioevo, ¡sino en pleno siglo XXI!

¡Por esos senderos marcha la argumentación de los castristas cuando se afanan por justificar las últimas medidas del régimen contra algunos trabajadores por cuenta propia!

La Habana, 12 de noviembre, 2013.

Ensueños dulces

Uno de los pasajes que más recuerdo de *El doctor Zhivago*, la gran novela de Boris Pasternak, son las líneas en las que el protagonista, aludiendo a las declaraciones sobre la falta de pan formuladas por las autoridades comunistas en medio del caos ocasionado por la revolución y la guerra civil, hace un comentario melancólico: “Hablan de cosas que ya no hay como si todavía existieran”...

Esa evocación acudió a mi memoria al leer el artículo intitulado “El infinito mundo de los derivados”, que fue publicado en toda la página final del diario oficialista *Granma* el pasado viernes 17 de mayo. Su autor es el conocido especialista en los temas azucareros Juan Varela Pérez.

En su trabajo, Varela hace una especie de apología de las actividades desarrolladas, “a medio siglo de su creación”, por el Instituto Cubano de los Derivados de la Caña de Azúcar (ICIDCA). El texto comienza por un ampuloso elogio: “Verdadero abanico de plantas basado en una estratégica diversificación que enriquece las investigaciones sobre tecnología azucarera, celulosa, papel y la esfera química, entre otras”.

Varela señala, como uno de los sustentos de la labor de ese organismo, “la creación de entidades independientes como el Instituto Cubano de Investigaciones Azucareras (ICINAZ) y la Unión de investigación-

producción de celulosa y la de Cuba 9”. Como él mismo reconoce que esas colectividades “desde el pasado año se reintegraron de nuevo al seno del ICIDCA”, uno no alcanza a comprender qué importancia pudo tener esa temporal hipertrofia burocrática.

El informador castrista recuerda al precursor, el sabio cubano Álvaro Reynoso. Acerca de los planteamientos de éste sobre “la necesidad de encarar el cultivo de la caña de azúcar con un enfoque científico e integrador”, señala que “reflejó la importancia de acompañar todo lo que conduzca a la racionalidad y la sostenibilidad”. Y reconoce acto seguido: “reto del cual no escapa hoy el sector cañero-azucarero de nuestro país”.

Varela cita a un “destacado investigador” de la hora actual, el doctor Tirso Sáez Coopat, quien “considera que es hora de ver la caña de azúcar como una sustancial cadena agroproductiva con la fuente de riquezas que esta atesora”. Por su parte, el director del Instituto, Luis Gálvez Taupier, tras invocar el inevitable “bloqueo”, afirma que éste no detiene “nuevas iniciativas en la producción y automatización parcial de los centrales”.

No pongo en duda la competencia del colega especializado en estos temas, de quien comprendo la situación difícil que confronta ahora cuando en Cuba no hay mucho que hablar sobre caña o azúcar. Aún menos cuestiono la capacidad de los “destacados investigadores” del ICIDCA que él menciona. Pero aquí se impone el recuerdo de Pasternak. ¿Es que ninguno de esos expertos se ha enterado de que la agricultura cañera y la industria cubana del dulce son hoy apenas un espectro de lo que fueron antes de la trepa al poder de los castristas!

Pese a esto, el autor fustiga la etapa prerrevolucionaria: “Antes de enero de 1959, sólo esfuerzos aislados encaminaron sus pasos hacia la creación de una agroindustria de la caña de azúcar basada en la ciencia y el conocimiento”. Acto seguido cita a Fidel Castro y a Ernesto Guevara, quien dijo: “Llegará el día en que los derivados de la caña de azúcar tengan tanta importancia para la economía nacional como la que hoy tiene el azúcar”.

Si el médico rosarino, durante su reinado como zar de la economía, logró “diversificar” la producción nacional limitando la del dulce pro-

ducto, es de suponer que ahora, al reducirse su fabricación a los exiguos niveles de comienzos del siglo XX, sus palabras sobre el aumento del papel de los derivados de la caña se hayan hecho realidad.

Lo mejor de todo el artículo de Varela es su párrafo final: “Es posible, por tanto, llevar al clímax los sueños de Reynoso, de Fidel y del Che, basados en los conocimientos, en una agroindustria de la caña sostenible y competitiva, y mantenerla como parte de la cultura nacional”.

Sólo me queda comentar: ¡Dios lo oiga! Pero a la luz del desbarajuste entronizado en nuestra economía (y en especial en el sector azucarero) por el sistema socialista totalitario, uno no sabe si ese luminoso “clímax” del que él habla es el de una hipotética e improbable apoteosis productiva o el de un acto de onanismo.

La Habana, 20 de mayo, 2013.

Periodismo de barrio en Cuba

Gracias a la embajada de Estados Unidos en La Habana (que entrega resúmenes de prensa con noticias nacionales e internacionales a los cubanos que navegamos en sus salas de internet), el pasado lunes supe del surgimiento de un nuevo órgano informativo. Periodismo de Barrio.

La presentación del nuevo medio comienza con un párrafo atractivo: “El periodismo es una promesa implícita de cambio. Presentarte como periodista es casi como predicar a favor de la esperanza. Cuando pides a alguien que te cuente su historia, no solo le estás pidiendo que confíe en ti, sino también que crea que compartir su relato puede ayudar a cambiar algo”.

Según esa especie de declaración de principios, “Periodismo de Barrio nace con el objetivo de llevar al público las historias de comunidades afectadas por desastres naturales o especialmente vulnerables ante fenómenos como huracanes, inundaciones, sequías, fuegos, deslizamientos de tierra, u otros ocasionados por la incidencia del hombre”.

El “Resumen de prensa norteamericano” consagra más de 34 páginas a ese número inicial. Amén de la presentación ya mencionada, figuran allí reportajes –de buena calidad, incluyendo algunos francamente excelentes, aunque quizás alguien pueda considerarlos tardíos– dedicados

a inundaciones sufridas por distintos barrios de La Habana hace medio año, durante las lluvias torrenciales del 29 de abril pasado.

Conviene aclarar que los colegas del nuevo medio han mostrado especial interés por no proyectarse como contrarios al Gobierno establecido en nuestro país. En la presentación, por ejemplo, se plantea de modo tajante: “No aceptaremos donaciones de ninguna institución que busque –o haya buscado– la subversión del sistema político cubano”.

¿Se trata de periodistas ajenos al sistema, pero que no desean destacarse en ese orden de cosas? ¿Informadores “químicamente puros” que no quieren identificarse con agenda partidista alguna? ¿Meros agentes de una nueva iniciativa oficialista para hacer ver que en Cuba la prensa sí actúa con libertad? El amplio acceso de Periodismo de Barrio (PdB) a los órganos y funcionarios castristas podría hacernos pensar esto último.

Pero las respuestas a esas interrogantes no parecen poseer mayor importancia. El propósito de reflejar de manera veraz las realidades que confrontan nuestros compatriotas ante un desastre natural, merece el aplauso de todos. Y es justo decir que los compañeros de PdB, para alcanzar ese propósito, han hecho gala de objetividad y destreza profesional. No siguen el camino fácil de limitarse a proclamar que “la Revolución no abandona a sus hijos”.

La serie de reportajes comienza por un trabajo de Geisy Guía Delis consagrado a la labor de los miembros del Destacamento Nacional de Rescate y Salvamento, perteneciente al Cuerpo de Bomberos. El o la periodista (¡que con esto de los nombres de la Generación Y uno desconoce a qué atenerse!) no prodiga adjetivos elogiosos ni palabras manidas; se centra en los hechos como, por ejemplo, la destacada actuación de un rescatista minusválido, algo que tal vez constituya una exclusividad cubana.

Desde el punto de vista expositivo, quizás hubiera sido preferible comenzar la entrega de PdB por otro de los reportajes. Pero no debemos menospreciar diferentes aspectos de importancia. Entre éstos, la comprensible aspiración a curarse en salud, encabezando el número con un trabajo laudatorio a lo que, con independencia de la labor humanitaria que realiza, es sólo una dependencia del Ministerio del Interior,

fuerza emblemática del sistema. Una forma más de no malquistarse con el poder.

En segundo lugar viene el reportaje “San Felipe”, de Mónica Baró; probablemente el mejor de la entrega. Asombra que los desheredados de esa barriada capitalina sigan sufriendo las calamidades que describe el reportaje, temblando de inquietud cada vez que el cielo se nubla y amenaza llover, con la consiguiente promesa de una inundación segura. Y esto al cabo de más de medio siglo de proclamada la “Revolución de los humildes, por los humildes y para los humildes”...

Los redactores de *Periodismo de Barrio* eluden alusiones políticas como la que acabo de hacer, pero no es necesario que las hagan. Describen la realidad y ésta, en su turbiedad, resulta más elocuente que cualesquier adjetivo o declaraciones. Esperemos sus nuevos números.

La Habana, 20 de octubre, 2015.

[Este texto se publicó originalmente en *14yMedio*].

Cuba, la moral en caída libre

La desintegración ética de la nación cubana es una realidad. En los últimos días he leído en Cubanet excelentes trabajos de distintos colegas en los que esto se refleja de manera fiel. La percepción general que se recibe al examinar esos escritos es la de la total desintegración moral del país al cabo de más de medio siglo de dominio castrista.

El más antiguo de esos textos es el intitulado “Danza macabra”. En él, la comunicadora Miriam Celaya, hace menos de dos semanas, comentó un video que se volvió viral en las redes. Unos niñitos de no más de ocho años, vestidos con sus uniformes de pioneritos cubanos, perpetran una danza de claras connotaciones sexuales, digna de un bayú o de un cabaretucho de ínfima categoría. Mientras esto sucede, varios adultos, cabe presumir que maestros de los pequeños, los alientan en el lascivo baile.

Después, un artículo del colega Luis Cino alude a la vociferación habitual de los cubanos, el uso constante de palabrotas de subido tono, la “jerga ininteligible, selvática y presidiaria” de los más jóvenes. Todo esto es fruto de la violencia predicada por el sistema. La conclusión: “Cuba se convirtió en una gran familia disfuncional, moradora de una inmensa villa miseria, donde los problemas, no importa de la índole que sean, se resuelven con gritos, golpes y amenazas. Eso, si no es a puñaladas y machetazos”.

Por último, la periodista Ana León nos informa de un hecho inverosímil: En el concurridísimo Boulevard de San Rafael, en pleno día, una pareja realizó el acto sexual a la vista de decenas de personas. El video que acompaña la noticia no deja nada a la interpretación de cada cual; un coito puro y duro se realiza en medio de una verdadera jauría humana, que filma el acto lascivo, mientras vocifera con fruición.

El elemento común a esos tres escritos periodísticos es el carácter vibrante de los textos, la extraordinaria fuerza y –¿por qué no?– la gran elocuencia de nuestros compañeros. Ellos, sin mentirosas frases edulcoradas, abordan con claridad las escandalosas circunstancias que concurren en cada uno de los temas abordados.

¿Qué reflejan ellos? Para cualquiera que observe los sucesos con ecuanimidad, esos distintos eventos reflejan algo común: El increíble grado de depravación que ha alcanzado la sociedad cubana de hoy. ¿A quién echarle la culpa? Eso es lo más sencillo de todo: ¿A quién atribuir esos vicios, si no es al régimen que durante más de medio siglo ha ejercido el poder absoluto en el país! Es “esto” –como lo llama Cino con sencillez y acierto– el gran responsable.

Uno de los tres autores –la colega Ana León– plantea en su escrito: “Lo acontecido en el boulevard de San Rafael no debe ser considerado meramente una muestra del deterioro social al que ha arribado Cuba, pues mucho antes de que tales cosas comenzaran a producirse, se había hecho patente el resquebrajamiento de los valores morales”.

Es éste el único punto en el cual, de manera tangencial, discrepo de lo planteado por mis compañeros. En este caso, yo le recordaría a la autora lo que el viejo refrán nos enseña: “El camino de lo peor es infinito”. Es verdad que, al amparo del castrismo, el reblandecimiento de los principios éticos comenzó hace tiempo. Sólo que estos espectáculos inauditos que presenciamos ahora, reflejan que ese proceso de estragamiento ha llegado al paroxismo.

Al propio tiempo, esos hechos escandalosos nos demuestran el grado de inoperancia que ha alcanzado la policía cubana. Claro que si lo sucedido hubiera sido una inscripción en contra del régimen, es seguro que varias perseguidoras habrían aparecido en el lugar en cuestión de

minutos. ¿Pero que una pareja depravada copule en plena vía pública? Eso no tiene mayor importancia.

Para terminar, unas palabras en defensa de mis compatriotas. Es cierto que lo más llamativo es la multitud vociferante, mayoritariamente masculina, que en son de relajo se mofaba de los fornicadores públicos. Es presumible que muchas personas decentes pasaran por el lugar, sólo que se retiraron de allí; por ende, “no salieron en la foto”. Quizás algunos llamaron a las fuerzas del orden, pero volvemos a lo mismo: La policía “no está para eso”.

En el ínterin, es conveniente que todos los nacidos en la isla nos formulemos la misma pregunta con la cual la colega León cierra su excelente información: “Cabe preguntarse, considerando la disolución creciente de la moral de los cubanos, qué vendrá después de esto”.

La Habana, 27 de abril, 2016.

La salud pública en Cuba

Cuando se habla del régimen de los hermanos Castro en Cuba es frecuente que, junto con los resultados alcanzados en la educación o los deportes, se mencionen los supuestos “logros” del país en la salud pública. ¿Qué hay de cierto en esto último?

Lo primero que hay que decir al respecto es que el Gobierno castrista estableció, con respecto a la Cuba prerrevolucionaria, diferencias cuantitativas, no cualitativas. En el país, antes de 1959, la asistencia en los numerosos hospitales era también gratuita. Los cubanos nunca enfrentamos, en este aspecto, una situación parecida a la de los norteamericanos.

No obstante, hay que reconocer que en la sociedad anterior esa asistencia hospitalaria se concentraba especialmente en la capital. En las ciudades del interior era más reducida y en las zonas rurales prácticamente no existía. En un inicio, la triunfante revolución dirigida por Fidel Castro comenzó a subsanar esas distorsiones.

El Gobierno cubano se afilió muy pronto a la doctrina marxista-leninista y se alineó junto a la Unión Soviética. De inmediato se estableció un sistema de ayudas económicas procedentes de este país, el cual no dejó de aumentar con el paso de los años. Esto se hacía indispensable, debido al desastre establecido en la economía de la isla por el nuevo régimen.

Porque hay que decir que el socialismo totalitario instaurado en Cuba destruyó en última instancia lo alcanzado durante decenios de libre empresa. En esto, el archipiélago caribeño no se ha diferenciado sustancialmente de otros países del llamado “socialismo real”, aunque ha llevado hasta el extremo los vicios de todos estos.

Demostración evidente de ello es que Cuba, otrora “la Azucarera del Mundo”, apenas produce hoy poco más que el dulce necesario para satisfacer su propio consumo. Las zafras alcanzan hoy producciones similares a las que tenía el país un siglo atrás. Lo mismo (con problemas diversos) es cierto para el tabaco y el café.

Estas cuestiones económicas, aunque parezcan ajenas al tema abordado, no lo son en realidad. Porque el sostenimiento de un sistema de salud sólido resulta posible únicamente sobre la base de una economía fuerte. Ahí está el ejemplo de Alemania para demostrarlo.

Esa condición ha faltado en Cuba. Por ello afirmo que los llamados “logros” alcanzados por su sistema de salud no son tales en realidad. Ellos se basaban en los multimillonarios subsidios soviéticos, que eran los que mantenían a flote la renqueante economía insular. Ellos eran los que sostenían toda la infraestructura hospitalaria y financiaban el surgimiento de nuevos centros de salud.

En esas condiciones se comprende que a principios de la década de los años 90, cuando la Unión Soviética y sus satélites suspendieron la abundante ayuda que prestaban a Cuba, la economía del país haya entrado en una honda crisis, que se manifestó también con gran fuerza en el campo de la salud pública.

Los órganos de propaganda del régimen, que gustaban de calificar al país como una supuesta “potencia médica mundial”, optaron pudorosamente por dejar de emplear esa denominación tan ambiciosa e inexacta. Durante la veintena de años decursados desde el fin de los subsidios soviéticos, el deterioro experimentado se ha hecho cada vez más evidente.

A lo largo de esos dos decenios se ha establecido la situación actual, cuando escasean o faltan por completo los materiales médicos más indispensables, tales como anestésicos, bisturíes o jeringuillas desechables, o medicamentos elementales como aspirina o gotas nasales.

Quienes tienen la desgracia de tener que ingresar a un ser querido se ven obligados a llevar los artículos más comunes, tales como sábanas, almohadas, pijamas, un cubo o un ventilador. Todo eso —y hasta el agua— suele faltar en los hospitales cubanos.

En lo tocante al empleo de los equipos médicos más o menos sofisticados, las autoridades sanitarias hacen del pecado virtud y orientan a los facultativos que limiten su empleo al mínimo estrictamente indispensable. Esto comprende, por ejemplo, las resonancias magnéticas y hasta una simple radiografía. La ridícula propaganda comunista enmascara esas carencias, pues afirma que ellas constituyen una demostración de cómo el Estado se preocupa por la salud del pueblo y evita el empleo de “técnicas agresivas”.

Una demostración evidente del mal estado de la salud pública cubana es la proliferación de enfermedades que en la etapa precastrista no se conocían. Tal es el caso del dengue, que se ha hecho ya endémico; o del cólera, cuyo último brote en Cuba databa del siglo XIX.

Un dato que suele engañar a la opinión pública es el de la proporción de médicos existente en el país, que el Ministro de Relaciones Exteriores repitió en su reciente comparecencia ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU: Un médico por cada 137 habitantes. Las opiniones coinciden en que, sobre todo en los últimos años, el número considerable de graduados se alcanza en buena medida a costa de la merma en su calidad, pero el hecho cierto es que la cantidad de facultativos es elevada.

Lo que no se dice es que decenas de miles de ellos aceptan viajar a otros países en las llamadas “misiones internacionalistas”. Como es lógico, esos profesionales no prestan servicios al pueblo cubano. Ésta es la razón de las largas colas que suelen verse en los centros asistenciales de la isla. De modo que la impresionante cifra mencionada arriba (1 por cada 137) es, en realidad, un espejismo comunista.

La motivación fundamental de los facultativos que aceptan trabajar en el extranjero es la económica, pues el salario que reciben en Cuba equivale a menos de un dólar diario. Los bajos ingresos y sus malas condiciones de trabajo son causa de que una buena cantidad de esos graduados que permanecen en Cuba prefiera realizar trabajos no ca-

lificados en hoteles y otros lugares, sobre todo si tienen acceso a las propinas de los turistas.

En el extranjero, los médicos y enfermeros cubanos son objeto de una feroz explotación por parte del Gobierno de la isla. Por ejemplo, en Venezuela (donde hay decenas de miles de ellos) reciben en la mano el equivalente de menos del 10% de lo que ese país paga al Gobierno cubano (no a ellos directamente) por su trabajo.

Pese a este despojo, los facultativos cubanos aceptan separarse de sus familias durante un par de años y trabajar en lugares inhóspitos y hasta peligrosos, pues de ese modo tienen la posibilidad de adquirir bienes y equipos con los que en Cuba, con su magro salario, no pueden ni soñar.

En resumen, en este asunto cabe citar el refrán castellano: “no es oro todo lo que reluce”. El elevado número de graduados en Medicina puede “relucir”, pero en cualquier caso eso no ocurre en Cuba. La propaganda castrista no se ajusta a la verdad cuando se ufana de las supuestas maravillas del servicio de salud pública cubano.

La Habana, 16 de mayo, 2013.

Bebés desaparecidos

Un trabajo del colega José Antonio Fornaris, publicado el pasado lunes 21 en Cubanet, alertaba sobre la alarmante desaparición de una recién nacida en el Hospital Enrique Cabrera, de La Habana. El título, en su sencillez, refleja de modo certero todo el dolor y el desconcierto que embargan a la joven pareja de progenitores: “¿Dónde está mi bebé?”.

En la nota informativa, el periodista independiente relata las incidencias del traslado de la parturienta hacia el centro asistencial, mientras la criatura, con sus movimientos dentro del vientre materno, daba evidentes señales de vida. Después, describe el maltrato que sufrió la joven señora, así como la inesperada afirmación de los médicos: “La niña nació muerta”.

Las autoridades hospitalarias argumentaron la necesidad de que la nena pasara por el Departamento de Anatomía Patológica. Esto es comprensible, para determinar lo ocurrido. Lo que no se entiende es la supuesta imposibilidad de mostrar y entregar el cadáver a los padres, y ello en virtud de una fantasmagórica “resolución ministerial”, cuyo número y texto no fueron revelados a los familiares.

Este trágico incidente me hizo recordar la denuncia de mi colega agramontista Vicente Padrón Casas, en la actualidad ya fallecido, por una situación similar ocurrida con su nieta Lía Francisca Padrón Iza-

guirre. Esta niña y su hermana gemela Mía nacieron el 29 de agosto de 2011 en el Hospital Eusebio Hernández, conocido como Maternidad Obrera, en el municipio de Marianao.

En sendas noticias publicadas los días 28 y 30 de noviembre del propio año, Ana Margarita Perdigón, de la Agencia Yayabo Press, se hizo eco de la insólita desaparición de la bebé, a quien su progenitora no volvió a ver después del parto, ni viva ni muerta. El referido órgano de prensa recogió la denuncia que el jurista alternativo formuló al cabo de tres meses sin recibir alguna información o explicación de las autoridades.

Lo anterior, por cierto, dio lugar a la inevitable visita de los ubicuos oficiales de la policía política. A los “segurosos” les preocupaba no el desvergonzado escamoteo de la niña, sino la información transmitida por internet, que puso en entredicho la supuesta imposibilidad de que en Cuba se produjeran sucesos de esa naturaleza, que el régimen castrista critica y divulga con satisfacción cuando ellos tienen lugar en otros países.

El mismo 30 de noviembre de 2011 se publicó una Declaración de la Corriente Agramontista, suscrita por 15 miembros de esa agrupación de abogados independientes. En ese documento se condena la desaparición de la menor, suceso que es descrito como “atropello incalificable”, y se exige el inmediato esclarecimiento de “esta escandalosa desaparición de la recién nacida”.

Las justificadas protestas sólo sirvieron para que las autoridades, un par de meses más tarde, entregaran a la atribulada familia un cadáver desmembrado y putrefacto que, según ellos afirmaron, era la menor Lía Francisca. Los oficialistas aseguraron también que la identidad de los pequeños despojos había sido comprobada por los antropólogos forenses y mediante exámenes de ADN.

Como suele suceder en nuestra Cuba, la saga quebró por lo más delgado. En aquella oportunidad, al abuelo denunciante se le informó que la responsable de todo era “la empleada de Admisión y Registro del hospital”. Según la misma fuente, todo se limitaba a que esta burócrata de bajo rango había realizado un “mal trabajo”.

Mi colega Vicente no quedó convencido por la “explicación” recibida,

pero no tenía más alternativa que aceptarla. Como se sabe, en nuestro país un ciudadano no puede acudir ante una entidad independiente para solicitar la realización de exámenes alternativos. En definitiva, el licenciado Padrón Casas falleció sin conocer la suerte corrida por su nieta desaparecida. Pero siempre confió en que un día alguien, en algún lugar, vería a una niña idéntica a Mía y todo quedaría esclarecido.

Según me expresó Vicente más de una vez, él abrigaba el convencimiento de que, en medio de la corrupción generalizada imperante, la bebé fue objeto de alguna negociación ilícita. Estaba seguro de que, en opinión de los escamoteadores, el anuncio de la supuesta muerte de una de las dos gemelas paridas sería recibido por su hija, una madre soltera, con un suspiro de alivio.

El suceso que narra ahora Fornaris recuerda de modo alarmante esa otra situación anterior. Es por eso que me he sentido en el deber de recordar la pérdida sufrida por mi colega difunto y por su familia. Lo peor es que ambos hechos tuvieron lugar en centros asistenciales distintos. ¿Acaso estas bochornosas desapariciones de niños se convertirán en algo habitual en los hospitales cubanos!

La Habana, 23 de abril, 2014.

El infierno de partirse el fémur en La Habana

“¡Ayúdenme, por favor!”, grita de dolor. Le cortaron la cabeza del fémur, le colocaron una prótesis equivocada que le está destruyendo el hueso de la cadera. Ahora requiere una doble operación, pero “tiene que ser” con el mismo médico que le acabó con la vida.

Ese es el infierno que vive Eduardo Sainz Fernández desde que lo ingresaron en el Hospital Ortopédico Fructuoso Rodríguez, de La Habana.

Visité a Eduardo Sainz en su casa de la calle 10 número 419 de El Vedado habanero. Lo encontré en una silla de ruedas, con el rostro crispado de dolor y sumido en total abandono. Comenzó a narrarme sus desgracias en la “potencia médica” cubana.

“En marzo del año pasado tuve una caída y sufrí una fractura del fémur. Me condujeron al Hospital Fructuoso Rodríguez. Yo no quería ir allí, pero me dijeron que era donde me tocaba. De inicio, hablaron de pasarme dos tornillos, que es el procedimiento habitual en esos casos. Ocho especialistas me han confirmado después que de ese modo yo hubiera resuelto mi problema perfectamente”.

“Pero comenté que pensaba viajar al extranjero para atenderme la salud. Entonces, el doctor Zayas me dijo que no podían conformarse con pasarme los tornillos. ‘Van a decir que en Cuba somos indios con levita’, me comentó. Por eso decidió cortarme la cabeza del fémur y colocarme una prótesis”.

“Yo estaba renuente a permitirle que hicieran ese experimento conmigo, porque para colmo mi organismo tiende a hacer rechazo, así que no firmé el papel que me trajeron. Pero el tiempo pasaba y no me operaban. Al cabo de 11 días les dije: ¡Hagan conmigo lo que quieran, pero sáquenme ya de esta tortura! ¡En mala hora le di mi consentimiento!”.

“Desde el comienzo todo estuvo mal. ¿Se imagina un salón de operaciones donde haya gente comiendo y que las moscas se le posen a uno encima! Eso me pasó en el Fructuoso Rodríguez. Les advertí que yo no admitía una raquídea, pero un aprendiz de enfermero me dio 30 pinchazos en la columna. Por fin vino la jefa y autorizó que me pusieran anestesia general. Siempre salí perdiendo, porque al entubarme me partieron un diente y me desprendieron una prótesis”.

Eduardo continúa: “Lo que he pasado después de la operación no se lo deseo ni a mi peor enemigo. No tengo familia, así que estaba sin acompañante. Tampoco contaba con dinero para darle a un enfermero los cinco dólares que me pidió por cumplir con su deber. El maltrato fue total. Me decían que me ponían un medicamento y era mentira; lo cogían para llevárselo”.

“Al cabo de varias semanas no pude aguantar más. Pedí una silla de ruedas. En cuanto me la dieron, me senté en ella desnudo, me tapé con una sábana y huí del hospital. A los custodios les dije que iba a hacerme una radiografía y así pude escaparme. Era media mañana. En esas condiciones recorrí kilómetro y medio hasta llegar al Ministerio de Salud Pública”.

“En la recepción pedí ver al Ministro y me contestaron que eso no podía ser así. En vista de ello me parqué en 23”, dice refiriéndose a la céntrica calle habanera en la que está el Ministerio, “y allí empecé a dar gritos. La gente se aglomeró; mandaron a dos custodios para que me entraran, pero me resistí. En definitiva, bajaron varios funcionarios. Entre otros, pude hablar con el Viceministro de Atención Médica”.

“Me enviaron al Hospital Hermanos Ameijeiras. El recibimiento que me hicieron allí fue magnífico; me acogió el Jefe de Ortopedia y me ubicaron en una salita especial que tienen. Pero eso fue sólo al principio. Parece que se enteraron de por qué me habían enviado para allá y que yo no soy amigo de ningún jefe, y la actitud cambió por

completo: Me trasladaron de sala; volvieron los maltratos. Llamaba y no me hacían caso. En definitiva, allí tuvieron que operarme para combatir la infección que había cogido en el Fructuoso Rodríguez”.

“Un buen día me dijeron que me iban a dar el alta. ¿Cómo es eso!, pregunté. Me negué, y de momento pude evitar que me botaran del Hermanos Ameijeiras. En definitiva, al cabo de varios meses me dijeron que habían coordinado para hacerme fisioterapia en el Hospital Julito Díaz. Me llevaron en una ambulancia y me dejaron allí. Cuando pregunté, resultó que me habían engañado: No hubo tal coordinación; nadie sabía de mi arribo. Tuve que consultarme como si acabara de llegar de mi casa. ¡Claro que cuando me vieron me tuvieron que ingresar!”.

“El Julito Díaz es una cárcel. Hay hasta jefes de galera. Son casos sociales que viven temporadas en el hospital. Allí trataron de convencerme de que yo estaba perfectamente. Al cabo de meses, en diciembre, me dieron el alta alegando que venía el fin de año y que no podían tener tantos pacientes”.

“Vine solo para mi casa. Traté de contactar al Policlínico de 15 y 18, pero el director no quiere atenderme ni por teléfono. La médica de la familia tampoco. Ni siquiera me han autorizado los medicamentos que me corresponden como enfermo crónico. Llamé a Salud Pública Municipal y el doctor Alberto fue el único que me atendió.”.

“Él consiguió que hace un par de semanas viniera a valorarme un especialista llamado Luis, quien me confirmó que me habían puesto innecesariamente una prótesis sobredimensionada y de pésima calidad. Como resumen me dijo que yo tengo dos caminos: suplicarle a Dios que me quite los dolores y hacerme una nueva operación para ponerme una prótesis doble: en el fémur y en el hueso de la cadera”.

“Tanto el doctor Luis como en Salud Pública me sugirieron que hablara con el mismo médico que me operó, a lo que me negué de plano. ¡Yo tendría que estar loco para volver a ponerme en manos de ese señor! Hablé tres o cuatro veces con la Directora Municipal. Me dijo que ellos me llamarían, pero no lo han hecho. Ni siquiera el doctor Alberto me sale al teléfono, y ahora me dicen que salió de vacaciones”.

Eduardo, sin poder evitar un acceso de llanto, me hace el resumen

de su situación: “Estoy desesperado. Esta prótesis está acabando con mi vida; está destruyendo la cavidad de la cadera. Los dolores son insoportables. ¡Ayúdenme, por favor!”.

La Habana, 17 de febrero, 2015.

¿Vector o enfermedad?

El Noticiero Nacional de la Televisión Cubana, en su edición del mediodía del pasado sábado, criticó con amargura a los cubanos que se niegan a colaborar con los empleados del Ministerio de Salud Pública encargados de llevar a cabo la campaña contra el mosquito *Aedes Aegypti*, vector de enfermedades importantes como la fiebre amarilla y el dengue.

Los escritores castristas emplearon palabras de censura, que los locutores de uno y otro sexo leyeron después en tono crítico. “Indolencia” e “indisciplina” son algunos de esos vocablos. En el reportaje se acusó también a esos ciudadanos por no realizar el examen doméstico llamado “autofocal”, así como por dificultar el acceso de los encargados de la fumigación al interior de sus viviendas.

En su cobertura del tema, la prensa oficialista cubana insiste una y otra vez en el referido insecto. Mencionan los municipios del país en los que se ha observado una mayor presencia del mismo y repiten la necesidad de exterminarlo. Sin embargo, no dicen una sola palabra sobre el dengue, la enfermedad cuya propagación él propicia.

La aguerrida prensa independiente y los órganos radicados en el extranjero observan una conducta diametralmente opuesta, pues han permanecido fieles a su labor de brindar información. Sólo gracias

a ellos nos hemos enterado hace apenas horas de las docenas de camagüeyanos aquejados por el mal y de los pabellones completos de hospitales capitalinos dedicados a atender a esos enfermos.

Podemos estar seguros de que el silencio que guardan los medios oficialistas cubanos sobre la actual epidemia o brote de esa dolencia no es fruto de la casualidad; esa mudez tiene que obedecer a una consigna lanzada por la única entidad facultada para ello: el sombrío Departamento Ideológico del Comité Central del partido único.

En este caso cabe aplicar un conocido refrán y reconocer que “en el pecado llevan la penitencia”. Es un hecho cierto que los compatriotas que sólo tienen acceso a las informaciones que brindan el *Granma* y los noticieros nacionales y que, por ende, únicamente han oído hablar de la campaña contra el *Aedes Aegypti*, no del dengue, se resisten a las molestas fumigaciones y a colaborar con los empleados de Salud Pública.

La experiencia aplicable a este caso es sencilla: Cuando en un edificio o un barco se realiza un ejercicio de evacuación que no constituye un simple ensayo, sino que obedece a la existencia de una emergencia real, el sentido común aconseja que se informe sobre este último particular a los participantes. De este modo se garantiza que, ante el peligro cierto, todos colaboren al máximo de buen grado.

Eso es precisamente lo que no han hecho en este caso los medios oficialistas. El régimen no desea divulgar la difusión que ha alcanzado la enfermedad, antes desconocida entre nosotros. De seguro aspira a que no se afecten los pingües ingresos que obtiene del turismo. También anhela no hacer nada que atente contra “la potencia médica” que proclama su propaganda alardosa y mendaz. Por eso esconden la realidad.

Lo anterior implica que, cuando un hijo de vecino cualquiera ve llegar a los fumigadores, no perciba en ellos a las personas que pueden evitar la infección con la mortal dolencia de él mismo o de sus seres queridos, sino sólo a alguien que viene a perturbarlo en aras de una lucha –para él no muy clara– contra una especie animal.

En este contexto, ¿tiene algún sentido la arremetida verbal del noticiero sabatino? ¿Es lógico que los agitadores comunistas llamen a luchar contra un enemigo que no se sabe quién es? Ellos, antes de ponerse

a reprender a quienes no preguntan, pero tampoco colaboran, harían bien en examinarse a sí mismos con espíritu crítico; en practicar un “autofocal” de nuevo tipo para identificar las verdaderas causas de la falta de colaboración que atribuyen a sus súbditos.

La Habana, 20 de agosto, 2012.

“¡No hay novedad, señora baronesa!”

Tras un silencio de semanas, el pasado martes 28 los medios oficialistas cubanos se dignaron a volver a referirse al brote de cólera que estuvo centrado en la ciudad de Manzanillo. Como recordaron órganos de prensa radicados en el extranjero –no los del patio–, se trató de la primera vez que Cuba confrontaba una situación similar desde la década de los 80 del siglo XIX.

En el órgano oficial del Comité Central del partido único apareció un titular digno de ser reproducido: “El Ministerio de Salud Pública da por concluido el brote epidémico de infección gastrointestinal por transmisión hídrica en la provincia de Granma”.

Los redactores del régimen, con el obvio propósito de evitar utilizar el nombre de la grave enfermedad, recurrieron a la larga frase eufemística que reproduzco. Esto lo desaconsejan los manuales más elementales del periodismo, los cuales recomiendan el empleo de oraciones cortas en los titulares.

También se las arreglaron para, en el texto de la nota informativa, eludir el uso de la “mala palabra”. La única excepción se produjo al citar la variedad del vibrión que se detectó. Claro, el nombre de esta última aparece en latín, idioma en el que el nombre de la enfermedad comienza por una “ch” y termina con las vocales “ae”, algo que para

los cubanos normales constituye un enmascaramiento eficaz, a pesar de ser, según Fidel Castro, “el pueblo más culto del mundo”.

Al igual que sucedió con el exterminio, en una noche de invierno tropical, de decenas de pacientes en el Hospital Psiquiátrico Nacional, la investigación de los hechos y la determinación de las posibles responsabilidades correspondió a los más comprometidos: Los burócratas del mismo Ministerio de Salud Pública, que es el cuerpo que se supone que vele por que no haya situaciones de este tipo. Algo así como si un ladrón fuese el encargado de establecer si ha habido o no un robo.

Como era de esperar, los redactores de la nota informativa, pertenecientes a la mencionada entidad, consideraron un deber de elemental justicia “reconocer el papel desempeñado por los trabajadores de los diferentes organismos implicados, en especial”... ¿A que no adivinan cuál? Pues sí: ¡Salud Pública!

Como reza una frase campesina alusiva al techado de los bohíos, que aprendí de mi mujer espiritvana: “Ellos mismos se cobijan y se alcanzan el guano”.

Aclaro que no pongo en duda la abnegación y el eficiente trabajo que hayan podido realizar los médicos y otros especialistas que asistieron a los pacientes y participaron en el control del brote epidémico, ¿pero no pertenecen a ese mismo ministerio quienes en primer lugar debieron haber evitado la introducción en Cuba de la enfermedad erradicada desde hacía 130 años!

La nota informativa dedica un párrafo al surgimiento de lo que denomina “casos aislados” del mal en otros municipios de la misma Granma, así como en las provincias de Santiago de Cuba, Guantánamo y La Habana. Afirmo que “todos esos eventos posteriores... ocurrieron a través de personas que viajaron procedentes de Manzanillo”.

Pero, como es lógico, surge la pregunta inicial: ¿Y de dónde provino la infección que afectó a esta última ciudad? Fuentes independientes afirman que la enfermedad fue introducida en nuestro país por los médicos cubanos que prestaron asistencia a los aquejados por la epidemia de cólera en la vecina Haití.

La explicación tiene lógica, pues el hecho cierto es que el último caso de una persona afectada por esa dolencia en nuestra isla —este sí

“aislado” de verdad— se produjo hace más de medio siglo. En ese contexto, se señala que las autoridades sanitarias nacionales, con increíble desidia, omitieron someter al personal facultativo procedente de ese insalubre país a la elemental cuarentena, a fin de evitar hechos como el que estamos analizando.

Pero insisto en que, de todo eso, no se dice ni una sola palabra en los once párrafos que componen la nota informativa. Los subdesarrollados haitianos pudieron precisar que la cepa que los atacó provenía del Asia y fue introducida por soldados nepaleses que formaban parte del contingente de la ONU en ese país. ¡Y la “potencia médica mundial” fue incapaz de hacer análoga determinación?

Si nos atenemos al texto del suelto, todo marcha bien en la isla. Cabría repetir aquí la letra sarcástica del estribillo de una graciosa canción en la que se narran calamidades de todo género: “¡No hay novedad, señora baronesa!”.

La Habana, 29 de agosto, 2012.

El ardor en tiempos del cólera

Por fin, al cabo de muchos días de intensos rumores y noticias alternativas que apuntaban en ese sentido, el Gobierno cubano admitió la existencia de un brote de cólera en la ciudad de La Habana. El primero desde 1883. Esto lo dio a conocer el régimen en una nota informativa publicada el pasado martes en el diario oficialista *Granma*, la cual posee la curiosa cualidad de ser al mismo tiempo vergonzosa y vergonzante.

Según se expresa en ese material, el “incremento de las enfermedades diarreicas agudas” se detectó el 6 de enero en el Cerro y, a continuación, en otros municipios capitalinos. Se reconoce que “un grupo de estos pacientes presentaban síntomas y signos que orientaban etiológicamente a la sospecha de cólera”. Pero la información definitiva sólo se le dio al pueblo al cabo de más de una semana.

En la referida nota se confirma la existencia de 51 casos y se atribuye la responsabilidad en la transmisión del vibrión a “un expendedor de alimentos, portador asintomático de la enfermedad, adquirida durante los brotes informados con anterioridad en otras regiones del país”. De modo conveniente, se le achaca la infección a un trabajador por cuenta propia. Por ende, sucede en este asunto del cólera algo parecido a lo que se anunció en su momento con respecto al virus del VIH-SIDA.

En aquella ocasión, el contagio, según “la historia oficial”, no provino

de los innumerables “soldados internacionalistas” que por esos años prestaban sus servicios en el continente africano, cuna del terrible mal. Por el contrario, se le atribuyó esa función a un civil, quien, en aquella época en la que la señora Mariela Castro aún no había comenzado su cruzada, era, por más señas, homosexual.

Según se insinuaba, ese señor había contraído la dolencia debido a los pecaminosos contactos íntimos que había realizado en el país que la propaganda castrista señala como única y exclusiva fuente de todas nuestras desventuras: Estados Unidos de América.

La precisión mostrada por el Ministerio de Salud Pública en el caso del brote habanero de cólera contrasta de manera notable con la irrupción primigenia de esta enfermedad en la oriental ciudad de Manzanillo. A diferencia de lo que sucede ahora, cuando lo único que faltó fue dar los datos personales del supuesto culpable, en aquella ocasión no se informó por qué vía ni a través de quién llegó el mal. O sea, ni se confirmó ni se desmintió la explicación extraoficial, que atribuía el contagio a médicos cubanos que regresaron de Haití.

En esta oportunidad, en la información gubernamental tampoco se especifica si ha habido o no fallecidos como consecuencia del brote. Aquí también los datos ofrecidos por agencias de prensa independientes y extranjeras contrastan con los oficiales, pues aquéllos sí mencionan, con nombres y apellidos, la existencia de varias víctimas mortales. Una de ellas fue Osvaldo Pino Rodríguez, cuya madre declaró: “Hay mucha desinformación; nosotros mismos estuvimos todo el tiempo en contacto con él en el hospital sin saber que podía ser cólera”.

Como era de esperar, distintos diplomáticos acreditados en La Habana, según órganos periodísticos internacionales, “contemplan la posibilidad de emitir advertencias para que sus ciudadanos se abstengan de visitar Cuba”. También “expresaron preocupación de que el gobierno (el de la isla, por supuesto) no comparta con ellos información en forma oportuna”.

En el ínterin, los capitalinos podemos darnos por satisfechos. Hay insistentes versiones, según las cuales las provincias orientales de Santiago de Cuba, Holguín y Guantánamo, a raíz del paso por ellas del huracán Sandy, sufrieron también brotes de cólera. No obstante, parece

ser que el aislamiento de esas zonas fue aprovechado para evitar toda publicidad al respecto. En cualquier caso, el hecho cierto es que este importante tema no ha sido abordado por la prensa gubernamental.

Mientras tanto, los cubanos de a pie, además del dengue, seguiremos soportando esta nueva calamidad que, “gracias a la Revolución”, ha caído sobre nuestra desdichada patria. Está claro que el Ministerio de Salud Pública es, sin dudas, el gran responsable de la infección, pues es el encargado de evitar que sucedan cosas como esta. Pero me atrevo a hacer una predicción.

Pese a lo antes señalado, y al igual que pasó con el brote en Manzanillo, es hart probable que, debido al papel que desempeñará el personal de ese organismo en el combate al temible mal, recaigan sobre esa misma entidad las loas que los medios dominados por el régimen, una vez controlada la epidemia, entonarán con gran ardor.

La Habana, 17 de enero, 2013.

DHL y las calamidades del capitalismo en Cuba

Cualquier empresa extranjera radicada en la mayor de las Antillas sufre los mismos males que aquejan a la economía en su conjunto.

El capitalismo vergonzante que –*Lineamientos* mediante– se construye ahora en Cuba, confronta, entre otros muchos, un serio problema: Las dificultades que las grandes marcas internacionales enfrentan para poder insertarse en el nuevo contexto antillano y hacerlo con un mínimo de seriedad, manteniendo el prestigio ganado a escala planetaria.

Recuerdo, por ejemplo, haber consumido hace algún tiempo un supuesto helado de almendras de la conocida marca Nestlé. Tenía un sospechoso sabor a semilla de mamey. Me sentí estafado. Era evidente que se había producido un escamoteo; pero en medio del desastre en que está sumida la economía del país, uno no atinaba a fijar las responsabilidades.

¿Correspondería la culpa a un administrador corrupto dispuesto a medrar con su puesto? ¿O los malhechores serían trabajadores simples deseosos de completar sus ridículos salarios (menos de un dólar diario, al cambio oficial) con ingresos adicionales mediante la venta de la codiciada nuez? En el ínterin, el que sufría –aparte de los usuarios, claro– era el buen nombre de la prestigiosa marca de origen suizo.

El quid del asunto es que, conforme a las normas que rigen la inversión extranjera, las compañías foráneas deseosas de establecerse en Cuba, deben hacerlo en sociedad con el Estado. Es por esa vía que todos los vicios inherentes al ineficaz sistema imperante se transmiten a las sucursales de esas entidades en nuestro país y a las empresas mixtas.

Algo parecido ha sucedido ahora con el acreditado servicio de mensajería DHL. En su sitio web, esta marca proclama tener una “cobertura mundial” y realizar sus “entregas en tiempo”. ¿Pero es eso cierto también en Cuba? A juzgar por la situación confrontada por al menos uno de sus usuarios, no parece ser ése el caso.

Se trata de un miembro prestigioso de la verdadera sociedad civil cubana: El reverendo Mario Félix Lleonart Barroso, pastor bautista de Taguayabón, en el villaclareño municipio de Camajuaní. En su caso, la referida compañía tardó más de la cuenta en hacerle entrega de un paquete enviado a él desde Buenos Aires el pasado 9 de octubre.

Para beneficio de los desconfiados, aclaro ante todo que no pretendo que ese servicio de mensajería —u otro cualquiera— esté por encima de las leyes que rigen en un país determinado. Por supuesto que si un envío fuera utilizado para —digamos— trasladar drogas, es natural que las autoridades correspondientes lo intercepten, retengan y decomisen.

Pero, obviamente, no es ése el caso que nos ocupa. Lo remitido a Mario Félix fueron unos documentos que, en estos tiempos de correo electrónico, la cautelosa legislación argentina exige que sean presentados originales para que un consulado de esa nación expida una visa. Ése es el trámite que él necesitaba realizar para poder cumplimentar una invitación recibida del país austral.

Y aquí surge de modo natural la pregunta: ¿Qué ilegalidad puede existir en esa papelería? En el ínterin, el clásico “peloteo”, una de las creaciones más auténticas de la burocracia comunista, se entronizó también en la versión cubana de la internacional DHL.

A primera hora del 27 —fecha fijada para la entrevista en el Consulado Argentino—, en la sede habanera de la compañía, le informaron al pastor Lleonart que constaba la recepción de su envío en Cuba desde el 14 (¡casi una quincena antes!), “pero por alguna razón todavía no

se había despachado”. En definitiva, el paquete fue entregado sólo el 30 de octubre.

En resumen: Pese a los anuncios triunfalistas publicados en internet, pasaron ¡tres semanas! desde que el remitente pagó a precio de divisas el servicio en Buenos Aires hasta que lo enviado llegó a manos de su destinatario. Y, mientras, ¿en qué quedó la “entrega en tiempo” de la que alardea la propaganda? ¿Y qué decir del prestigio de la compañía involucrada!

El mencionado servicio de mensajería ha sufrido el mismo sino de las restantes empresas extranjeras que desean alcanzar el dudoso privilegio de actuar en Cuba. Para poder hacerlo, tienen que involucrarse en el lamentable tinglado de ineficiencias y complicidades que son consustanciales al desastroso sistema económico que impera en el país.

Y mientras tanto, el reverendo Mario Félix se complace con que, aunque con una injustificable demora, recibió la papelería enviada desde Sudamérica y, después de perder una primera cita en el Consulado Argentino por falta de documentos, pudo en definitiva gestionar la visa.

La Habana, 2 de noviembre, 2015.

Yoennis Jesús Guerra, entre asesinos, intenta quitarse la vida

El nombre del periodista independiente Yoennis Jesús Guerra García ha figurado desde el 21 de octubre, de manera destacada, en las informaciones de Yayabo Press. Como informó ese órgano informativo este jueves, la vida del comunicador alternativo, en estado de gravísima alteración nerviosa, corre serio peligro. ¿Cómo cayó en esa situación?

En puridad, no conozco a Yoennis. Mis referencias de él surgen de las informaciones que de vez en cuando he elaborado para la Agencia Yayabo Press. No era de los corresponsales más activos; tal vez por vivir en Arroyo Blanco, un pequeño poblado del municipio de Jatibonico. Pese a su limitada actividad periodística, lo que nunca ha estado en duda es su decidida inconformidad con el régimen totalitario que padece Cuba.

El sábado 19 de octubre, fuerzas de la policía se presentaron en el domicilio que ocupan Yoennis y su familia. Según me han explicado, se trata de una pequeña casita que, como es usual en las zonas rurales, tiene al fondo un amplio patio. Éste no está cercado, y cualquiera puede acceder a él.

Fue precisamente hacia ese lugar adonde se dirigieron directamente, como si supieran lo que iban a encontrar allí, los agentes represivos que practicaron el registro en el modesto inmueble. Parafraseando el título

de la que, para mí, es la obra más brillante del gran García Márquez, me limito a hacer la *crónica de una ocupación anunciada*.

Uno de los agentes regresó a la casa llevando en sus manos un saco mediado de carne, al parecer de res. Aquí, para quienes no conocen las realidades inmediatas de Cuba, debo aclarar que el sacrificio ilegal de ganado mayor (o incluso la simple transportación, venta o tenencia de sus carnes) constituyen delitos graves, más que un homicidio intencional.

Era ésa la amenaza que se cernía sobre Yoennis y, por supuesto, que tanto él como sus seres queridos se percataron inmediatamente de ello. Su esposa, su madre y su hermana pueden dar fe de que ese día el hombre de la casa, que por añadidura se encontraba enfermo, jamás salió de ella, por lo que mal pudo haber estado sacrificando una res en un sitio apartado.

En ese momento cambió por completo la vida del periodista independiente. Él, que jamás ha cesado de afirmar que todo lo que le sucede no es más que una patraña urdida por las autoridades —un vulgar “paquete”, como reza el acertado símil popular—, se declaró en huelga de hambre, que mantuvo durante semanas y sólo abandonó a instancias de las preocupadas mujeres.

Trasladado a la Prisión Provincial de Sancti Spíritus, conocida como Nieves Morejón, sus carceleros lo introdujeron no en un destacamento destinado a los acusados pendientes de ser juzgados (que era lo que correspondía hacer), sino en uno en el que se encuentran reos ya condenados a 20 y más años de cárcel.

Se trata de una violación grosera de las normas establecidas en las mismas leyes cubanas y hasta del simple sentido común. Se sabe que un mero acusado, aunque sea un habitual del delito, puede confiar aún en salir absuelto o recibir una pena breve. Obviamente, no es ésa la situación de reos desesperanzados que extinguen sanciones larguísimas.

Fue entre estos últimos que encerraron a Yoennis. ¿Fue una orden emitida desde lo alto o se trata de una “iniciativa local”? Ya sabemos que, en Cuba, las autoridades ven los cielos abiertos cada vez que tienen la posibilidad de encausar a un disidente por un delito común. Ese es el principio general, pero siempre hay espacio para la maldad

de los corchetes locales, máxime en un país que, como el nuestro, no es un Estado de derecho.

La situación actual de Yoennis es trágica. Alguno de los reos de alta peligrosidad con los que lo obligaron a convivir introdujo en su agua cierto soporífero. El periodista se enteró de ello al sentirse desfallecer y observar en el fondo de uno de los pomos restos de pastillas trituradas. Su reclamo de ser conducido al hospital del penal recibió las burlas de un carcelero.

Después, él desconoce qué pasó. Lo grave es que unos reos le hicieron ver que había sido violado. ¿Fue eso cierto o se trata de una fábula macabra para destruirlo moralmente? No lo sabemos, pero lo cierto es que Yoennis quedó tan desestabilizado que ha atentado contra su vida, y hoy está ingresado como paciente psiquiátrico, amarrado a su cama del Hospital Provincial de Sancti Spíritus.

Es justo y necesario que la opinión pública se solidarice con Yoennis, tanto ante la patraña judicial que pretenden urdirle, como ante la incalificable bajeza que acaba de sufrir, por órdenes o con la anuencia de sus carceleros.

La Habana, 21 de noviembre, 2013.

El amigo Chepe

Opté por dejar pasar unos días antes de redactar unas líneas sobre el lamentable deceso del eminente economista independiente cubano Oscar Espinosa Chepe, acaecido en Madrid el pasado lunes. Sabía que muchos colegas escribirían al respecto, pero no me intimidó la idea de que mis posibles argumentos fuesen empleados antes por esos otros periodistas.

Ciertamente fue grande el número de los trabajos que se publicaron sobre ese miembro del Grupo de los 75, preso de conciencia en licencia extrapenal que, al fallecer, todavía adeudaba lustros de cárcel. Cubanet, el prestigioso diario digital del que era asiduo colaborador, publicó el martes, por sí solo, seis trabajos consagrados al distinguido profesional. Un merecidísimo homenaje.

Conocí a Oscar en la década de los 70, cuando ambos trabajábamos en el conjunto arquitectónico ocupado en parte por un organismo de nombre larguísimo: la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico-Técnica. Se trataba de un antiguo edificio de apartamentos de lujo, ubicado en la calle Primera esquina a B, en El Vedado habanero.

Ambos, por tener segundos apellidos poco frecuentes, éramos conocidos mayormente por éstos. Chepe se ocupaba de coordinar, por la parte cubana, los vínculos con varios países entonces socialistas de

Europa Central; mientras yo me desempeñaba como asesor jurídico del pequeño grupo encargado de coordinar la participación de nuestro país en la gigantesca fábrica de reuniones y papeles conocida como CAME, el Consejo de Ayuda Mutua Económica.

Se trataba en puridad de dos órganos estatales diferentes, aunque radicábamos en el mismo inmueble debido a que la jefatura de ambas entidades era ocupada por el mismo dirigente. Tratábamos temas diversos, de modo que los contactos laborales que teníamos Chepe y yo eran casi inexistentes. No obstante, como el colectivo era pequeño, nos conocimos y tratamos, aunque sin mucha profundidad.

Andando el tiempo, la decisión de vivir en la verdad que uno y otro tomamos por separado nos acercó de nuevo en las filas de la disidencia interna. En el caso de Chepe, la formidable labor de análisis económico que realizó fue castigada con su encarcelamiento durante la tenebrosa Primavera Negra de 2003.

Resulta ilustrativa la inconsecuencia con la que el régimen castrista actuó en su caso: Contra los encartados de aquel momento se esgrimió el pretexto de que servían a Estados Unidos y apoyaban el embargo mantenido por ese país contra Cuba. De nada le sirvió a Chepe haber sido durante años, y hasta el día de su muerte, un firme opositor a esas medidas. Los jueces castristas lo sancionaron igual.

A quienes tuvimos el honor de tratarlo, nos quedará siempre el recuerdo de su bondad y de su conversación sustanciosa, salpicada de graciosas anécdotas de los tiempos en que creía en la justeza de las ideas comunistas. En esos relatos, la índole alucinante de este sistema del absurdo se reflejaba con precisión no menor que en sus argumentados artículos consagrados a los problemas de su especialidad.

Durante mi reciente viaje a Estados Unidos tuve la oportunidad de constatar el inmenso prestigio del que gozaba Chepe entre sus colegas. En el congreso de la Asociación para el Estudio de la Economía Cubana, los estudiosos consagrados a estos temas, también profesionales competentísimos, expresaron a una sola voz su contrariedad por la ausencia del ilustre cienfueguero, motivada por su enfermedad.

Era la primera ocasión en la que él hubiese tenido la posibilidad de concurrir en persona a ese tipo de eventos: La negativa a permitir viajes

temporales de disidentes al extranjero, mantenida durante decenios por el Gobierno cubano y levantada hace sólo meses, le impedía asistir. No obstante, siempre colaboró con enjundiosas ponencias que eran seguidas con gran interés por sus colegas residentes fuera de la isla.

La muerte de Chepe se une a la de otros activistas prodemocráticos que hemos sufrido en la oposición interna cubana a lo largo de los años. Su nombre se junta ahora en nuestro recuerdo al de otros que lo antecedieron en ese tránsito: Jesús Yanes Pelletier, el asaltante del Moncada Gustavo Arcos Bergnes, Orlando Zapata Tamayo, Juan Wilfredo Soto, Wilman Villar, Laura Pollán, mi exsuegro Bienvenido Perdigón, Oswaldo Payá, Harold Cepero...

Muchos han sido los caídos durante estos decenios de lucha pacífica. No son ni remotamente tantos como los muertos en combate o fusilados durante los años iniciales del castrismo, pero son los más cercanos a nosotros. Ellos hacen que los más antiguos nos sintamos como una especie de náufragos que hemos logrado sobrevivir mientras ellos han partido ya.

Pero también nos señalan el camino a seguir. Su recuerdo nos inspira y su obra queda como guía para los que seguimos sus pasos en esta batalla pacífica. En ese sentido, Oscar Espinosa Chepe fue y seguirá siendo un ejemplo excepcional.

La Habana, 26 de septiembre, 2013.

¿Cubanos o excubanos?

Los cubanos del siglo XIX, cuando aludían al estado de opresión, arbitrariedad y corrupción en la que estaba sumida su isla bajo el régimen colonial, solían hacer un comentario: “Los españoles lo pueden absolutamente todo en Cuba”, decían. Pero esa constatación de la triste realidad iba acompañada por una matización que servía de consuelo no carente de cierto sentido vindicadorio: “Hay una sola cosa que ellos no pueden hacer: Tener hijos españoles”.

Asocié esta verdad, cuyo máximo exponente es nuestro José Martí, a cierta faceta de la cobertura que dio la prensa a un hecho que ya va siendo habitual: La participación en los recién concluidos Juegos Olímpicos, bajo otras banderas, de atletas nacidos en Cuba. Entre los que ascendieron a los podios de premiación, estuvieron el boxeador Lorenzo Sotomayor, el gimnasta Daniel Leyva y el velocista Orlando Ortega, quien se alzó con la medalla de plata en la carrera de los 110 metros con vallas.

Ha sido sobre todo el caso de este último el que ha recibido mayor cobertura mediática. Esto se debe al calificativo que le endilgó el jefe del programa televisivo Mesa Redonda, Randy Alonso, al catalogarlo como “excubano”. También a los comentarios del actor Willy Toledo, un hispano ahora residente en la Gran Antilla, que tuvo la ocurrencia

de desempolvar una cochina expresión castrista que ya pocos recuerdan y casi nadie usa: “gusano”.

Este peninsular se declara ahora víctima de “un nuevo linchamiento mediático-popular masivo”. Si hay algo de cierto en esto, entonces sólo cabe comentar que bien empleado le está. Resulta indignante ver con qué facilidad estos europeos “progres”, con la mayor desfachatez, se apropian de las expresiones insultantes que idean los tiranos de toda especie. En Norcorea calificarían a los adversarios del Kim de turno como “ratas”. En los tiempos del padrecito Stalin hubieran hablado de “cucarachas”. “¡Entonces, ¿por qué me voy a cohibir”, pensará Toledo, “de bautizar a un laureado olímpico como una alimaña?”. Ya se sabe que lo políticamente correcto no funciona cuando se está en presencia de una “Revolución”, con mayúscula.

Don Willy describe a Ortega como “un señor al que hace sólo dos días ignoraban y hace sólo dos años ignoraban por pobre, por negro y por cubano”. Ninguna de las dos afirmaciones posee validez. La de los dos días ofende la inteligencia ajena: Por supuesto, ignoraban no sólo al vallista en cuestión, sino a la multitud de competidores que se dieron cita en Río de Janeiro. ¿O es que Toledo pretende que la opinión pública se mantuviese al tanto de cada uno de los miles y miles de atletas que concurrieron a los Juegos Olímpicos!

Lo de los dos años también es falso. La prueba de que no lo ignoraron durante ese tiempo fue precisamente la oportunidad que España le dio: Primero, al reconocerlo como nacional; y después, al viabilizar su entrenamiento. No por gusto el joven deportista, tras su destacada actuación, expresó con emoción: “Gracias a España por la oportunidad que me ha dado”.

Inexactitudes aparte, lo más importante no es eso, sino el enfoque torcido que Toledo le ha dado a todo este asunto. Según Cubanet, “el artista criticó que Ortega rechazara la bandera cubana y celebrara con la española su triunfo en la prueba deportiva”. Esta actitud indica que Don Willy desconoce (o no desea recordar) los antecedentes de este tipo de situaciones.

Hay que rememorar que, durante decenios, cada triunfo del deporte cubano fue identificado no como una victoria del país, sino como un

éxito del Gobierno, el partido único, “la Revolución” y el “Comandante en Jefe” (que vienen a ser todo lo mismo). Esto lo repetían hasta el cansancio el propio Randy Alonso y todos los cotorrones al servicio del régimen. Por definición, los desafectos (o “gusanos”, como vuelve a llamarlos ahora el señor Willy) no eran copartícipes del premio alcanzado.

Ante esa realidad, ¿cabe asombrarse de que quienes no apoyan “esto” (que sí los hay, y a montones, aunque a Toledo le resulte difícil de creer) eviten verse cobijados bajo la bandera que los vio nacer! Porque lo que pretende el artista español es nada menos que lo siguiente: que un cubano que se exilia (y que, por esa sola circunstancia, es calificado por el régimen como “desertor”, “traidor”, “vendepatria”, “gusano”), si logra un éxito deportivo en otro país, ¡enarbole la misma bandera cuya utilización lo identificaría –según la propaganda castrista– como un supuesto partidario del propio régimen del cual huyó! Por supuesto que la salida lógica a esta situación es sólo una: Que los castristas abandonen esa añeja y viciosa práctica de darle carácter partidista a los éxitos de nuestros atletas.

Retorno aquí a lo que planteé al inicio de este escrito. A la ocurrencia vulgar del inefable Randy Alonso (calificar de “excubano” a Orlando Ortega), yo le respondería parafraseando lo que decían mis compatriotas del siglo XIX: Por desgracia, los comunistas lo pueden todo en Cuba. Hay sólo una cosa que no logran hacer: Que sus adversarios dejen de ser cubanos.

La Habana, 24 de agosto, 2016.

Con el aeropuerto por cárcel

En la mañana de este miércoles, fui despertado por una llamada proveniente de Sancti Spíritus. Desde el teléfono de quien fuera mi suegra, me llamaba una parienta de ésta para informarme que Ana Margarita Perdigón Brito, antigua líder disidente de esa provincia y exesposa mía, había sido retenida al mediodía del martes por las autoridades cubanas al llegar al Aeropuerto Internacional José Martí para una visita familiar.

Mi interlocutora, sin precisarme las fuentes de esa información, me comunicó también que, en medio de la tensa situación creada a partir de la arbitraria decisión de los funcionarios castristas, Anita había sufrido lesiones en un brazo, al cortarse con los cristales de una vitrina. Al cabo de 24 horas del arribo de su vuelo, la también fundadora de la agencia de prensa independiente Yayabo Press fue devuelta a Miami.

El caso de mi exmujer resulta hartamente ilustrativo de los modos en los que las acciones del régimen dinástico de La Habana, guiado por su firme vocación totalitaria, ha torcido hasta lo increíble los destinos de sus súbditos. En mayor o menor medida, lo anterior es aplicable a los 13 millones de cubanos residentes dentro y fuera del país. Pero en este caso, el bosque no debe impedirnos que veamos uno de sus árboles.

El feliz matrimonio establecido durante años entre Anita y yo, llegó a su término cuando ella emigró. En esa separación desempeñó un

papel preponderante su condición de madre: Su hija adolescente Hady, por el solo hecho de ser parienta de una opositora, fue víctima de la discriminación. Las autoridades escolares espirituanas, en una decisión que las retrata de cuerpo entero, plantearon que la niña no podía ser alumna destacada en razón de la postura política de su madre.

Por supuesto que, con esos antecedentes, la jovencita no podía ni soñar con cursar algún día estudios superiores: Ya se sabe que, en nuestra Cubita bella, “las universidades son para los revolucionarios”. Esto, traducido de la neolengua castrista al castellano estándar, quiere decir: Para los que aparentan ser incondicionales del régimen. A lo anterior se unía la total falta de perspectivas que tiene una persona joven en Cuba. En definitiva, Anita supo ser, como reza la frase hecha, más madre que mujer.

Terminada con su exilio aquella bella relación que mantuvimos, las noticias de ella que he recibido durante los más de cuatro años decursados desde entonces, han sido esporádicas y me han llegado fundamentalmente a través de los que fueron mis parientes por afinidad. Esto incluye a mi exentenada, entonces una niña, hoy convertida en una bella mujer.

Supe, por ejemplo, que hace años Anita hizo un primer intento de visitar a su familia. Aquel esfuerzo fue abortado. Recibió la visa que, para escarnio del mismo régimen que ha impuesto esa medida, tiene que solicitar un cubano residente en el extranjero para visitar su propio país. Pero en el aeropuerto de Miami le anunciaron que desde Cuba se habían recibido instrucciones de no permitirle viajar.

Ahora la burla ha llegado al colmo. Esta vez sí pudo volar. Las autoridades castristas le permitieron pisar de nuevo el suelo de su patria, pero sin salir del aeropuerto de Boyeros. La han sometido, pues, a una especie de nuevo suplicio de Sísifo. Le hicieron creer hasta el último momento que besaría de nuevo a su anciana madre y a otros seres queridos, que vería una vez más su amado terruño espirituario. Todas esas ilusiones se deshicieron al conjuro del abuso y la arbitrariedad.

Hay que estar consciente de las dificultades que enfrenta un exiliado promedio para viajar a Cuba. Es cierto que, si cuenta con un empleo, percibe un salario decoroso (altísimo, si lo comparamos con los jor-

nales de hambre que ofrece el Gobierno en su país de origen). Pero ello lo consigue sólo trabajando arduamente. Por la misma razón de vivir en un país de alto desarrollo, se ve agobiado por el pago de los impuestos y las cuentas (los *bills*). Por esa razón, los regalos que trae como si fuera un nuevo Rey Mago, son testimonios de abnegación y frutos del sacrificio. Ahora esto lo ha experimentado en carne propia la que fuera mi esposa.

Por desgracia, la actual situación de Ana Margarita Perdigón no constituye un hecho insólito. De tiempo en tiempo conocemos de algún cubano que sufre también esa modalidad de la arbitrariedad castrista. Por ello la opinión pública nacional e internacional, y en especial los colegas periodistas de la afectada, deben denunciar este atropello sufrido por una madre cubana.

La Habana, 29 de junio, 2016.

Sucesos en Santa Clara

Por primera vez en medio siglo, el acto por el 26 de Julio pasó a un tercer plano. El *Granma* del martes aborda en primer lugar la reunión económica entre Cuba y Venezuela; después, el encuentro de Fidel Castro con intelectuales. Sólo en tercer lugar se habla de la concentración popular celebrada en Santa Clara.

Creo que fue justo el tratamiento dado por los periodistas oficialistas al evento que, por simple hábito o inercia, siguen llamando “acto central”, pero que al menos esta vez no fue el más importante de la jornada.

Y no sólo porque el discurso principal haya sido encomendado a un dirigente de segundo orden como Machado Ventura, sino porque el contenido de la alocución que éste leyó no aportó absolutamente nada nuevo al pueblo, que esperaba otra cosa.

Sobre la caótica situación nacional planteó que se marcharía “paso a paso” y repitió los vetustos objetivos del “ahorro, la reducción de gastos y la máxima racionalidad posible”.

¿Las recetas anunciadas por el médico? Las que ya aburren de tan viejas y sabidas: el “trabajo ideológico de los cuadros” y “el estudio, el análisis y la toma de decisiones”, esto “sin improvisaciones ni precipitaciones”; o sea, a paso de jicotea.

Pero hay que insistir en que la desastrosa situación interna fue un

tema secundario en la peroración del Vicepresidente Primero. Según reconoció expresamente, el evento estuvo dedicado al nacimiento de Simón Bolívar y al bicentenario de la independencia de la América Hispana continental.

Es evidente que esa temática, tan ajena a las preocupaciones inmediatas de nuestro pueblo, la interpretación del himno de Venezuela –pese a no tratarse de un evento bilateral–, la colocación de la bandera de ese país en el lugar preferente –en el centro– flanqueada por las de Cuba y la del 26 de Julio, así como la mención al Libertador antes que al Apóstol, no son más que modos poco elegantes de congraciarse con el Gobierno chavista.

Todo esto, desde luego, acompañado por la vehemente mención a la “indestructible hermandad entre Cuba y Venezuela”. ¿Será que esos vínculos son más sólidos que los que existieron antaño con la Unión Soviética! ¡Porque también entonces se hablaba en términos de eternidad y de indestructibilidad!

¡A qué extremos debe llegar la desesperación del equipo dirigente de La Habana cuando confía de ese modo en el régimen chavista, que –a diferencia de la URSS, que ciertamente parecía inmortal– conservará sus actuales características absolutistas apenas hasta que tome posesión el nuevo parlamento que deberá ser elegido en septiembre!

Porque es cierto que, aun si los chavistas conservan la mayoría congresional (cosa dudosa), perderían el dominio casi absoluto que hoy poseen en el legislativo, de modo que ya no tendrían la posibilidad de apoyar incontroladamente a sus países clientes, como ahora.

Mientras, en la misma Santa Clara continúa recuperándose el Coco Fariñas, aunque en una sala de terapia intensiva, debido a su gravedad. Por su parte, la coalición que él ideó, la Agenda para la Transición Cubana, consciente de la importancia de que los opositores pacíficos nos juntemos, acaba de emitir un comunicado en este sentido.

La Habana, 28 de julio, 2010.

Adivinanza para Cuba y Venezuela

En estos días rememoré la adivinanza de uno de mis compañeros de infortunio durante la primera de las temporadas que he permanecido alojado contra mi voluntad por cuenta del Gobierno comunista. Después diré el porqué de mi recuerdo. El acertijo dice así: “Amarilla por fuera, / blanca por dentro, / llena de cruces / la lleva un muerto”.

Las alusiones al símbolo cristiano por excelencia y a un hombre que ya no está entre los vivos nos hacen pensar en el Orlando Zapata venezolano, Franklin Brito, fallecido heroicamente en Caracas hace una semana tras una larguísima huelga de hambre en reclamo del respeto de su propiedad.

¡Qué ironía! ¡Que un hombre tenga que ayunar durante meses y llegar hasta la muerte porque los gobernantes han expropiado la modesta finca que heredó de sus ancestros! ¡Y todo porque ellos se consideran concedores de unas supuestas recetas para la felicidad universal que pasan precisamente por el despojo y el desconocimiento de los derechos de sus ciudadanos y por el racionamiento de alimentos!

En su obra maestra *El siglo de las luces*, Alejo Carpentier sitúa a Esteban, el protagonista, en la Guayana Holandesa, visitando la consulta de un médico en la que coincide con un grupo de siervos que deben sufrir la amputación de una pierna como castigo por un intento de fuga.

El autor comenta con cruel ironía: “Y como la sentencia había de ejecutarse limpiamente, de modo científico, sin usarse de procedimientos arcaicos, propios de épocas bárbaras, que provocaban excesivos sufrimientos o ponían en peligro la vida del culpable, los nueve esclavos eran traídos al mejor cirujano de Paramaribo para que procediera, sierra en mano, a lo dispuesto por el tribunal”.

Recordé este pasaje porque ahora el teniente coronel Chávez ha anunciado que un sistema de racionamiento se establecerá próximamente también en Venezuela. Con lo cual se demuestra una vez más que el “socialismo del siglo XXI” es parecidísimo al de la centuria anterior. Una cortesana vieja con colorete.

Pero ya no se empleará el método primitivo de la “libreta de abastecimientos” cubana, una cartilla en la cual los vendedores, siempre los mismos, hacen sus anotaciones a mano. En la patria del Libertador, aplicando las técnicas más modernas, se implantará una tarjeta electrónica, de la cual se descontará lo que el usuario compre en las tiendas.

O sea, la ciencia puesta al servicio de la difícilísima tarea de repartir la miseria. Salvando las distancias, algo así como las amputaciones perpetradas por el especialista holandés.

No obstante, en las tierras socialistas no se renuncia al eufemismo. Si en la Cuba castrista llaman “libreta de abastecimientos” a la cartilla de racionamiento, al documento que coarta al ciudadano, lo restringe, lo obliga a –digamos– sólo consumir tres cuando desea comprar diez, en la Venezuela chavista han llegado al colmo del descaro, al bautizarlo como “cédula del buen vivir”. ¡Menuda “buena vida” que les espera a los venezolanos de la mano de Hugo Chávez!

Y ahora retorno a la adivinanza de mi compañero de cárcel, que esta nueva ocurrencia “bolivariana” me hizo recordar. ¿La respuesta? La misma “libreta de abastecimientos” castrista, que tiene una carátula de cartulina amarilla, hojas blancas en las que la adquisición de algunos productos es marcada con una cruz, y que carga siempre con él un muerto de hambre.

La Habana, 6 de septiembre, 2010.

Capítulo
de las relaciones
Cuba-EEUU

Palabras memorables

Entre las actividades realizadas por el Presidente de Estados Unidos durante el último día de su histórica visita a Cuba –la primera de un mandatario de ese país en casi 90 años–, resalta el discurso que pronunció este martes en el Teatro Nacional. Creo que esa pieza oratoria y sus implicaciones bien merecen algunas consideraciones.

La disertación puso de manifiesto una vez más la extraordinaria facilidad de palabra de su autor. Esto no constituye una novedad para quienes hemos tenido la ocasión de escuchar diversas alocuciones del señor Obama. Pero sí ha despertado la admiración de los cubanos en general, que en su gran mayoría es la primera vez que escuchan un discurso suyo.

La barrera del idioma y la consiguiente necesidad de traducción (muy buena, por cierto, igual que las de la conferencia de prensa y el encuentro con los emprendedores) fueron factores que estuvieron presentes. Pero es fácil comprender que la experiencia de escuchar a un dirigente político improvisar con elocuencia –algo inusitado para quienes residen en la isla–, ha resultado impactante para la generalidad de nuestros compatriotas.

El discurso del Presidente norteamericano merece una comparación más: Otros líderes occidentales que nos han visitado en tiempos re-

cientes, no han podido o no han querido dirigirse de manera directa al pueblo cubano. Entre éstos se destaca el presidente galo François Hollande. Pese a la enorme importancia que posee su país, tanto por sí mismo como por su condición de uno de los Estados que encabeza la Unión Europea, nada comparable se produjo durante su visita a Cuba.

Esa posibilidad de dirigirse en vivo por radio y televisión a nuestros ciudadanos la ha disfrutado no solamente Obama como mandatario en funciones. Bajo el imperio del Comandante en Jefe, la tuvo también Jimmy Carter, siendo apenas un expresidente. Surgen las preguntas: ¿Se trata de un privilegio que los dirigentes castristas sólo conceden a los representantes del “imperialismo yanqui”? ¿O es que la voluntad política de transmitir un mensaje directo al pueblo cubano existe en un caso y falta en el otro?

En su discurso, Obama repitió la respuesta –diplomática y aun subliminal– que durante la conferencia de prensa dio a la pregunta sobre por qué no iba a visitar a Fidel Castro: Debemos mirar al futuro, no al pasado. Citó casos de emprendedores que, incluso en medio de las limitaciones de todo tipo que existen en Cuba, tratan de materializar sus sueños. “Los jóvenes deberían tener esperanza en el futuro”, dijo.

Explicó por qué, aun si en los próximos días el Congreso de Washington eliminase las medidas discriminatorias contra nuestro país, sería difícil que eso se tradujera en beneficios inmediatos para la economía de la isla y para su pueblo: “Aunque levantemos el embargo mañana, los cubanos no van a alcanzar su potencial sin hacer cambios aquí en Cuba”, expresó.

El hecho cierto es que el orador extranjero utilizó la posibilidad de manifestarse sin censura ni intermediarios no para justificar las políticas de su nación, sino sobre todo para comunicar ideas universales de libertad y respeto a los Derechos Humanos. Se basó en el ejemplo de su patria, y en su propia experiencia vital, para demostrar cómo las instituciones democráticas abren el camino al verdadero progreso.

La concurrencia –seleccionada al máximo, como es obvio– aplaudió cuando el orador mencionó los sistemas de educación y salud de nuestro país, o la labor que realizan los médicos cubanos en el extranjero. Pero no reaccionó cuando Obama citó la sentencia lapidaria del apóstol

Martí: “Libertad es el derecho que todo hombre tiene a ser honrado y a pensar y hablar sin hipocresía”.

Para mí, esa supuesta apatía del público no posee mayor trascendencia. Por encima del aparente sectarismo del selecto auditorio, lo importante es que el ilustre visitante transmitió a todos los cubanos –no sólo a los presentes en el teatro, sino también a los televidentes– un mensaje de democracia, libre empresa y Derechos Humanos, y subrayó el valor universal de estos últimos.

Debido al control totalitario que ejerce el régimen castrista sobre los medios masivos de comunicación, nuestro pueblo no suele contar con la posibilidad de escuchar ideas como éstas. Por eso estimo que todos debemos agradecer sus palabras al Presidente norteamericano.

La Habana, 21 de marzo, 2016.

Pánfilo vs. la Mesa Redonda

Una de las incidencias de la visita de Barack Obama que mayores simpatías despertó en el pueblo cubano fue la participación que tuvo en un par de *sketches* del popular programa Vivir del Cuento, junto al principal personaje de éste: El anciano Pánfilo.

El primer contacto de esa naturaleza fue antes del inicio del histórico viaje, en una conversación convenientemente grabada. El viejo protagonista desea llamar al poblado capitalino de Casablanca para averiguar en el Instituto de Meteorología si se pronosticaba lluvia para el juego de béisbol entre el Equipo Cuba y los Tampa Bay Rays.

En un supuesto cruce telefónico, Pánfilo comunica con la Casa Blanca en Washington, y es Obama en persona quien sale al teléfono. Hay varios intercambios, en el curso de los cuales el Presidente usa términos criollos. Se habla de un “almendrón” como posible sustituto de su imponente carro oficial “La Bestia”. El americano incluso emplea un cubanismo: “¡No es fácil!”.

Este jueves, el programa Mesa Redonda abandonó por un rato su estiramiento habitual para transmitir un segundo *sketch*. En esta ocasión, Obama cumple con la promesa hecha a Pánfilo de acudir a verlo cuando estuviera en La Habana. Ambos se sientan a una mesa de dominó, junto a dos amigos del último, y conversan durante cinco minutos.

En su presentación, la conductora suplente del programa propagandístico, Arleen Rodríguez Derivet, calificó la simpática maniobra como “despliegue mediático y de *marketing* político”. En un tono algo quejoso y hasta acusatorio, afirmó que Obama utilizó ese procedimiento para “transmitir sus mensajes”. También dijo que, en Estados Unidos, no es raro que los políticos acudan a los programas cómicos para ganar simpatías.

Creo que esta experiencia da pie para recordar un poquito de historia, así como para hacer algunas breves consideraciones sobre las diferencias entre un régimen de vocación totalitaria –como el que impera en Cuba desde hace más de medio siglo–, y otro en el que rigen la libertad y la competencia entre los diversos candidatos que aspiran a cubrir un cargo electivo.

En nuestro país, el divorcio entre la política castrista y el humor empezó bien temprano. Corrían aún las primeras semanas de 1959, cuando al popular semanario cómico *Zig-Zag* se le ocurrió publicar una caricatura del entonces “Máximo Líder de la Revolución”, Fidel Castro. Conviene aclarar que el dibujo, aunque de intención chistosa, era también muy respetuoso: El artista, lejos de intentar ridiculizar al retratado, lo que hacía más bien era exaltar sus mejores rasgos.

No importó lo tímido del intento. La publicación de la parodia dio pie a que el aludido, en uno de sus interminables discursos de aquella época, desarrollara una tesis peregrina. El razonamiento (algún nombre hay que darle) era, en esencia, el siguiente: Así había sucedido también en el batistato: empezaban por burlarse de una persona y después venían las torturas y los asesinatos horribos...

Si la memoria no me traiciona, la argumentación se prolongó durante más de media hora. Como resulta fácil suponer, el intento de caricaturización murió al nacer. Los graciosos colegas del *Zig-Zag*, transformados en potenciales sádicos y homicidas gracias a la dialéctica castrista, presentaron unas rápidas disculpas. A partir de ahí, el Comandante en Jefe y los restantes “líderes de la Revolución” se hicieron intocables.

Aquellos polvos trajeron estos lodos. Desde aquel momento, la grisura y el aburrimiento se han convertido en parte sustancial del régimen que sufrimos los cubanos. Es en ese contexto que surgen los

sketches de Obama y los comentarios de la señora Rodríguez Derivet.

Hay que reconocer que a esta última no le falta razón: “*marketing* político”, sí; transmisión de un “mensaje”, también. Pero aquí vemos una vez más, en vivo y en directo, las diferencias a las que yo aludía unos párrafos atrás: las que hay entre un gobierno autoritario, que tiene garantizada su eternización en el poder, y los demócratas obligados a competir para alcanzarlo o mantenerse en él.

De manera análoga, existen las divergencias entre una maquinaria propagandística que se ve forzada a luchar en plano de igualdad para obtener las simpatías de los ciudadanos, y un aparato de agitación y lavado de cerebro que controla todos los medios masivos de comunicación y se limita a lanzar sus aburridas consignas y a ordenar a todos los órganos subordinados que las repitan a más y mejor.

Esto último es lo que sucede en Cuba con el coronel Alfonso Borges y el herrumbroso aparato propagandístico que encabeza. Es probable que algunos dirigentes castristas –si no de manera pública, sí en su fuero interno– se estén preguntando ya cómo fue posible que un presidente extranjero –¡y americano, para colmo!– “diera el primer golpe” gracias a ese contacto con Pánfilo.

Si así fuera, les estaría muy bien empleado a los funcionarios que prestan sus servicios en el tenebroso Departamento Ideológico del Comité Central del único partido. Ojalá esta graciosa ocurrencia de los estadounidenses sirva para que la alta dirigencia del Palacio de la Revolución se convenza de dos cosas: que es necesario acabar con esa burocracia nada imaginativa y que hace falta “abrir un poco el dominó”.

La Habana, 25 de marzo, 2016.

¡Qué diferencia!

El exgobernador Bill Richardson, enviado especial a países problemáticos de cuanto gobierno demócrata ha pasado por la Casa Blanca, acaba de marcharse de Cuba sin haber logrado no ya que el régimen de La Habana liberara al contratista Alan Gross, como muchos pensaron, sino ni siquiera que le permitiese verlo en la cárcel.

El fiasco ha dado motivo incluso a una caricatura de *El Nuevo Herald*, menos graciosa que de costumbre, pero que refleja la amarga realidad. El visitante, portando una maleta vacía, aprende que las autoridades cubanas no desean un mejoramiento de relaciones con Estados Unidos, lo cual el autor del chiste equipara a descubrir el agua tibia.

Por supuesto, no creo que el caricaturista tenga razón al suponer que un negociador tan avezado como Richardson esté ajeno a las preferencias políticas castristas. Me entrevisté con él años atrás, durante una visita anterior, y pude constatar no sólo su perfecto dominio del español, que aprendió de su madre, sino también su agudeza y la amplia información con la que contaba.

Lo que ni él ni nadie previó es que, después que quienes pueden hacerlo lo invitaran a visitar La Habana, lo desairasen de modo tan cruel y absurdo. En ese contexto, resultó particularmente descortés la negativa a facilitarle la entrevista con Gross, en lo cual muchos obser-

vadores han creído ver una muestra de las contradicciones existentes en el seno del régimen castrista.

Se impone aquí una comparación con el caso de los cinco espías cubanos encarcelados en Estados Unidos, que hace unos días volvieron a las primeras planas al cumplirse 13 años de su arresto. Y conste que, al hacer ese parangón, no estoy poniendo en plano de igualdad el caso del contratista norteamericano y el de esos cinco señores.

Gross se limitó a introducir por la aduana un equipo de comunicación satelital que pensaba obsequiar a sus correligionarios, el cual es de uso común en todo el mundo. Por esa tontería está cumpliendo 15 años de prisión, lo que me ha hecho preguntarme cuál habría sido la pena si el objeto de su tráfico hubiese sido algún explosivo letal.

El caso de los cinco miembros de la Red Avispa es todo lo opuesto. Los propagandistas del castrismo y tontos útiles del mundo corean que sólo se infiltraron en grupos terroristas para evitar afectaciones a Cuba y al mismo Estados Unidos, país al que –según afirman– no atacaron en absoluto. Tanto lo han repetido, que algunos tal vez crean que es verdad.

Pero quien tenga un conocimiento siquiera somero de su largo juicio, tendría que preguntarse: ¿Y qué hacía uno de los agentes trabajando en una base militar? ¿Qué hay de la serie de mensajes cruzados con La Habana y que los criptólogos estadounidenses lograron descifrar? ¿Por qué en esas comunicaciones se preveían contraseñas especiales que debían ser pronunciadas por radio para evitar el derribo de las avionetas de Hermanos al Rescate en caso de que algún agente de Cuba tuviese que viajar en ellas? Y aunque lo que sigue se descubrió después del juicio: ¿Qué hacía Ana Belén Montes informando a la Red todo lo que lograba averiguar en su trabajo del Pentágono?

Todas estas interrogantes son oportunas, pero lo fundamental es contrastar el tratamiento diferente otorgado por las autoridades carcelarias de Cuba y Estados Unidos a sus respectivos reos, pese a las diferencias ya señaladas entre los actos de uno y otros: mientras Richardson tiene que irse con las manos vacías, Danny Glover, buen actor y pésimo político, acaba de ser premiado en La Habana.

Factor determinante de ese galardón ha sido la militancia del artista

hollywoodense en pro del Gobierno cubano y sus cinco espías. En un larguísimo y aburrido promo muy repetido por TeleSur, Glover narra su entrevista con el jefe de Los Cinco en una prisión californiana.

Nadie le impidió visitar a Gerardo Hernández, pese a que éste había hecho muchísimo más que pensar en regalar un equipo de comunicación, pues era jefe de una red de espionaje y participó en la preparación del derribo sobre aguas internacionales de dos avionetas desarmadas.

A Richardson, invitado a La Habana por las autoridades cubanas, ni siquiera le permitieron entrevistarse con su compatriota preso. ¡Qué diferencia!

La Habana, 16 de septiembre, 2011.

Gatos y castristas

En medio de grandes expectativas de la población, interesadísima en ese tema que considera vital, el principal canal de la Televisión Cubana transmitió anoche, en horario estelar, inmediatamente después del Noticiero, un programa especial dedicado a los cambios introducidos por las autoridades castristas en el régimen migratorio de las personas residentes en el país.

El alto nivel de los comparecientes, entre los que se encontraban el secretario del Consejo de Estado, señor Homero Acosta, y la ministra de Justicia, María Esther Reus, permiten catalogar esta emisión televisiva como una información oficial del Gobierno, la cual bien amerita ser cubierta.

En lo fundamental, debo reiterar lo que ya expresé en mi artículo “Avatares migratorios”, publicado por Cubanet el miércoles 17: Las reformas introducidas por el reciente Decreto-Ley 302 son favorables para la gran mayoría de los cubanos residentes en el archipiélago; es decir, para aquellos a quienes las autoridades no les prohíben viajar: Se trata del 99,4%, según datos brindados en el mismo programa especial.

Uno de los propósitos obvios de la emisión televisiva fue justamente el de transmitir la idea de que sólo una exigua minoría es afectada por las medidas discriminatorias del Gobierno, que impide salir del país a

determinadas categorías de personas. Aquí cabría repetir las palabras del genial cómico mexicano Cantinflas: “¡Ahí está el detalle!”.

Es común que quienes sufren arbitrariedades como esas constituyan una cantidad relativamente pequeña de personas. Un ejemplo: En los últimos años, el número de presos políticos en Cuba no suele exceder de algunas veintenas. ¿Significa eso que debe aceptarse la enormidad de que en pleno siglo XXI un gobierno mantenga cautivos a parte de sus ciudadanos –¡aunque fuese uno solo!– por pensar diferente y decirlo?

De manera análoga, ese 0,6% de cubanos al que, según las cifras oficiales, se le impidió viajar, constituyen la prueba evidente de la violación institucionalizada de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos por parte del régimen de La Habana. En este caso específico, estamos hablando del artículo 13 de la *Declaración Universal*.

En el programa especial hubo un aspecto que deseo destacar: El interés marcado y evidente de los castristas en potenciar estos temas como una faceta más del diferendo con Estados Unidos. No en balde el plazo de 24 meses que ahora podrán estar en el extranjero los que realicen una “salida temporal”, parece diseñado para permitir a quienes así lo deseen permanecer en el país del norte durante el año que se requiere para obtener la residencia al amparo de la *Ley de Ajuste Cubano*.

En la emisión televisiva estuvo presente la subdirectora de América del Norte de la Cancillería isleña, Johana Tablada. Es cierto que el grueso de nuestros exiliados radica en Estados Unidos pero ¿acaso no hay también muchos cubanos en España o Venezuela! El número de compatriotas nuestros que han optado por hacerse ciudadanos españoles se cuenta en cientos de miles. Entonces, ¿por qué el único país extranjero mencionado fue Estados Unidos? ¡Parece una manía de esta gente!

La utilización de los temas migratorios contra el país norteamericano tuvo otra faceta más: La alta funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores expresó con gran desparpajo que, en caso de triunfar en las cercanas elecciones el candidato republicano Mitt Romney, ello implicaría dificultades de todo género para los cubanos que deseen cruzar el estrecho de la Florida.

Se trata de una maniobra burda para tratar de influir en los resultados de esos comicios. No se olvide que ya una vez, en 2000, los nacidos

en nuestro país le dieron la victoria al candidato republicano, precisamente en el decisivo estado de Miami, Cayo Hueso y Hialeah, de la entrañable *Sagüesera* de la calle 8, que no sólo es peninsular, sino también pendular, y que es el mayor de los territorios norteros en los que el electorado permanece hoy indeciso.

Reza un dicho popular que “a los gatos no les gusta que los arañen”. De igual manera, los castristas, siempre tan dispuestos a condenar con virulencia cualquier cosa que ellos declaren ser una injerencia en los asuntos internos cubanos (y ya se sabe que tienen una epidermis bastante fina para esas cosas), no vacilan en entrometerse de modo grosero en las cuestiones propias de países extranjeros cuando así conviene a sus intereses. Es evidente que ahora desean hacer todo lo que esté a su alcance para evitar que llegue a la Casa Blanca un dirigente que les apriete las clavijas.

La Habana, 25 de octubre, 2012.

El culebrón de Panamá

Este martes, la noticia del día la constituyó, con toda razón, la captura en Panamá de un cargamento de cohetes, piezas de aviones y otras armas, en un barco norcoreano procedente de Cuba. El alijo bélico, no declarado, se encontraba enmascarado bajo toneladas de azúcar.

Se dijo que el pretexto para la intervención de las autoridades del país istmeño fue una denuncia sobre la existencia de una supuesta carga de estupefacientes. Una verdadera ridiculez, si tenemos en cuenta que sólo a un demente se le ocurriría traficar drogas hacia la paupérrima y conventual heredad del más joven representante de la dinastía Kim.

En el suceso no faltaron incidencias rocambolescas; esto incluyó al capitán, que primero sufrió un supuesto ataque cardíaco y después intentó suicidarse par de veces; también la feroz resistencia de la tripulación. No hace falta ser muy agudo para comprender que, al escenificar sus desplantes, los súbditos del veinteañero mariscal Kim Yong Un tenían muy presentes las cuentas que con toda seguridad les pasarán al arribar a la República Popular Democrática. ¡Así paga el Diablo a quien bien le sirve!

Pero por encima de detalles picarescos, lo fundamental es que la actuación de las autoridades panameñas demostró estar más que justificada, lo que fue puesto de manifiesto por el mismo presidente Ricardo

Martinelli, quien intervino de forma personal en la presentación de los hechos ante la prensa.

En una declaración emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores cubano, se reconoce lo esencial del asunto. Se alega que la carga estaba compuesta “mayormente” por azúcar, pero se admite la presencia del armamento. No obstante, se aduce que se trataba de equipos “obsoletos” que, supuestamente, iban a ser reparados en el país asiático.

El documento no se molesta en tratar de explicar un aspecto medular de los hechos: Si, según se alega, todo constituía una operación lícita, ¿entonces a qué obedece que la documentación del buque asiático no reflejara la presencia de las armas? ¿Por qué iban ocultas bajo el azúcar? Además: ¿Algo legal cuando existen resoluciones vinculantes de la ONU que prohíben los envíos de material bélico a Norcorea!

Para mayor abundamiento: Los hechos tuvieron lugar apenas un par de semanas después de la visita que realizó a La Habana Kim Kyok Sik, jefe del Estado Mayor del ejército de ese país. Si la interesada en la “reparación” era la parte cubana, ¿por qué no fue un general de la isla quien se molestara en darle la vuelta al mundo, en vez de lo contrario! Y si existen buenas relaciones con Rusia, ¿no era más lógico restaurar el armamento en el país donde fue fabricado, o incluso en China?

Por otra parte, ¿acaso el Gobierno castrista no ha proclamado que sus industrias militares son capaces de dar mantenimiento al abundante armamento suministrado durante los decenios del idilio cubano-soviético? Al menos, eso es lo que se ha informado hasta ahora de manera sistemática y pública.

Los hechos tuvieron lugar horas después del congreso de la oficialista Unión de Periodistas de Cuba, evento en el cual se adoptaron acuerdos encaminados a empoderar a la “prensa revolucionaria”. Sin embargo, el Noticiero Estelar de la Televisión Cubana se circunscribió a dar lectura al documento gubernamental. El “nuevo papel” que están llamados a desempeñar los medios castristas permanecerá, pues, en un brumoso e incierto futuro.

Peor aún actuó el canal chavista TeleSur, en cuyo programa de noticias leyeron también del mismo texto, pero sólo en forma parcial. El que sí abordó el asunto fue el periodista Walter Martínez. En su

programa Dossier mostró imágenes y fragmentos de las declaraciones de Martinelli y de voceros oficiales estadounidenses. Fue tajante al calificar el embrollo: Un “culebrón”, reconoció, a pesar de que el *affaire* apenas empieza.

En cualquier caso, se ha demostrado una vez más la vigencia del refrán “Perro huevero, aunque le quemen el hocico”.

El general Raúl Castro podrá desear que “los yanquis” le levanten el embargo; quizás aspire a que la multimillonaria inversión de El Mariel rinda frutos cuando se regularicen los vínculos con el gran país del norte. Pero sigue manteniendo en injusta prisión al contratista Alan Gross, y no se priva de realizar, con sus polémicos “hermanos de ideales”, negocios turbios como éste.

Veremos qué dicen ahora los que han repetido gustosos las falacias lanzadas en su momento por Ana Belén Montes, la espía castrista insertada en el Pentágono de Washington. Observaremos también qué expresarán quienes han reclamado con vehemencia que Cuba sea sacada de la lista de países patrocinadores del terrorismo.

La Habana, 17 de julio, 2013.

Cuba-Estados Unidos: Pedidos extemporáneos

Desde el surgimiento de Estados Unidos, los destinos de Cuba han permanecido ligados de manera íntima a ese país. Claro que la desproporción es evidente: La superpotencia puede prescindir de nuestro archipiélago sin sufrir mayores contratiempos; lo contrario no es cierto.

Entre unos pocos compatriotas primaron en el pasado los sentimientos de obsecuencia ante el gran vecino. Por el contrario, los “anti yanquis” de profesión (comunistas y compañeros de viaje en primer término), se han caracterizado por la denuncia y la permanente hostilidad.

Esta última actitud fue llevada al paroxismo durante el reinado del fundador de la dinastía Castro. En los decenios decursados a partir de 1959, se privilegiaron los vínculos con la Unión Soviética, un país situado en las antípodas, cuya cultura nada tenía, ni tiene, que ver con la nuestra. Tras el derrumbe del “campo socialista”, se mantuvo el desafío a Estados Unidos. Se actuó como si la razón de existir del Estado cubano fuese enfrentarse al vecino norteamericano.

A pesar de la actitud benevolente hacia el Gobierno cubano del presidente Obama, las cosas no han mejorado de manera sustancial bajo el hermano menor del Máximo Líder. El encarcelamiento del contratista Alan Gross tuvo lugar durante el mandato del General de Ejército; a esto se sumó, el pasado julio, la aventura de hacer algo prohibido por

la ONU: Enviar a Corea del Norte armas diversas, las cuales estaban enmascaradas bajo un cargamento de azúcar.

El caso de Gross clama al cielo. Su única “ilegalidad” fue introducir en nuestro país, por el aeropuerto, unos equipos de comunicación cuya tenencia sólo en Cuba se considera delictiva. Es evidente que el Gobierno castrista estimaba punible el mero hecho de que alguien brindara a sus súbditos la posibilidad de comunicarse libremente con el extranjero.

El colmo es que, después de abrirse decenas de salas de navegación para uso de los ciudadanos dispuestos a pagar las elevadas tarifas (es decir, tras reconocerse en principio el derecho de los cubanos a navegar en internet), Gross permaneció encarcelado. Esto equivaldría a que, una vez despenalizado el sacrificio ilegal de ganado mayor, las autoridades mantuviesen presos a alguno de los sancionados por ese peculiar delito.

Por desgracia, todo indica que se hará realidad lo que mi hermano de causa Félix Antonio Bonne y yo planteamos en un escrito que circulamos el pasado miércoles 16: Para excarcelar al rehén, los castristas, deseosos de mejorar las relaciones con Estados Unidos, pero renuentes a dar su brazo a torcer por completo, esperarán a principios del año entrante, cuando, tras cumplir su sanción, sea liberado el espía Fernando, uno de Los Cinco, que ahora son sólo cuatro.

Como ya expresé, el “culebrón de Panamá” es el otro asunto importante que incide de manera directa en las actuales relaciones cubano-norteamericanas. El pasado 19 de octubre, el prestigioso diario español *El País* publicó una larga entrevista al ministro de Relaciones Exteriores de la nación istmeña, Fernando Núñez Fábrega.

La información revela que, aunque parezca increíble, a raíz del incidente... ¡“Cuba se molestó con Panamá”! y cortó la comunicación diplomática. El canciller castrista Bruno Rodríguez Parrilla, no obstante su perenne sonrisa, canceló una entrevista concertada con su homólogo panameño. Tras su declaración inicial, La Habana se mantiene muda sobre el gravísimo caso.

Según Núñez Fábrega, los hechos tuvieron lugar “en el momento en que la Administración de... Obama estaba tratando de ser conciliadora con Cuba”. O sea, que nuestro Gobierno, como el alacrán del cuento,

clava su púa, sólo que, para que el símil refleje la realidad, tendríamos que suponer que el agujoneado es no el sapo generoso, sino el propio arácnido, dispuesto a autoagredirse como si estuviese cercado por el fuego.

Pese a todo lo anterior, este martes trascendió la noticia de que un grupo integrado por representantes de diversas denominaciones religiosas de Estados Unidos, se había dirigido al presidente Obama para pedirle que sacara a Cuba de la lista de países patrocinadores del terrorismo.

Ya sabemos que las organizaciones inspiradas en la prédica de Cristo deben tener, como principios rectores, el amor y el perdón. Pero, por desgracia, el de la política no puede ser el mundo de los buenos deseos y las acciones nobles. Es, por el contrario, el de las duras realidades, sobre todo cuando se trata de confrontar una dictadura totalitaria y cruel como la cubana. En ese contexto, hay que preguntar: ¿no han oído hablar los religiosos norteamericanos de Alan Gross? ¿Ignoran los sucesos de Panamá?

¡Qué excelente oportunidad de quedarse callados han perdido esos hermanos cristianos!

La Habana, 23 de octubre, 2013.

Un encuentro histórico para el movimiento opositor cubano

Este viernes se conoció una noticia felicísima para todo el movimiento opositor y pro derechos humanos de Cuba: Dos de sus más destacados dirigentes –Guillermo Fariñas y Berta Soler– fueron recibidos por el jefe de Estado norteamericano Barack Obama. En el caso de la dama, este encuentro se suma al que sostuvo hace algunos días con el vicepresidente del gran país, Joe Biden.

La selección de los interlocutores no pudo ser más acertada: Entre los cubanos vivos de uno y otro sexo que residen en el archipiélago y que han asumido una postura contestataria frente al régimen totalitario castrista, no parece posible mencionar a un hombre que se haya destacado más que el fraterno “Coco”. Lo mismo puede decirse, entre las mujeres, con respecto a la insobornable líder de las dignas Damas de Blanco.

En el caso de Fariñas, podemos resaltar sus repetidos encarcelamientos, sus numerosas huelgas de hambre, la postura constructiva que siempre ha asumido cada vez que se ha hablado de juntar a los integrantes de la disidencia interna, su disposición a aceptar el liderazgo de otros hermanos de lucha, el merecidísimo Premio Sájarov que le otorgara el Parlamento Europeo.

Este último galardón merece ser señalado de manera especial. Él representó el justo reconocimiento por la epopéyica huelga de hambre

y sed que durante 135 días mantuvo reclamando la excarcelación de los presos de conciencia cubanos. Ese inmenso sacrificio constituyó el factor fundamental en la liberación de los miembros del Grupo de los 75 y otros cautivos.

Pero los méritos del licenciado Fariñas han sido reconocidos no sólo por prestigiosos hombres de Estado extranjeros; también sus compañeros de la oposición interna lo han hecho. Los asistentes a la reunión constitutiva del proyecto unitario que, a falta de nombre oficial, es conocido por el vocablo martiano “Juntarnos”, escogieron a ese gran patriota para encabezarlo. Me sentiré siempre honrado de haber sido el autor de esa propuesta, que todos apoyaron.

En lo que atañe a Berta Soler, ¿qué pudiera decirse? Dentro de las Damas de Blanco fue inseparable hermana de luchas de Laura Pollán; su “yunta”, como reza la acertada metáfora popular. Tras la sospechosa muerte de la segunda, muchos pensaron que el admirable movimiento vacilaría por la irreparable pérdida, pero Berta asumió el liderazgo y llevó a nuevas cotas la actividad de esas mujeres ejemplares.

Bajo la conducción de Soler, la actividad del grupo femenino se incrementó en el interior del país, como en Santiago de Cuba, Villa Clara, Matanzas y Pinar del Río. También se eliminó la diferencia otrora existente entre las Damas de Blanco propiamente dichas (esposas y parientas de los miembros del Grupo de los 75) y las otras participantes, que eran conocidas por la denominación genérica de “damas de apoyo”.

Por tener uno y otra esas trayectorias tan admirables es que conceptúo de acertadísima la decisión de la actual Administración de Washington al escogerlos como interlocutores del presidente Obama. Me siento muy bien representado por esos dos compatriotas y estoy seguro de que lo mismo piensa la generalidad de los miembros de la oposición interna.

En el ínterin, los medios masivos de la isla han guardado absoluto silencio sobre eso que es, sin dudas, una noticia importante. Sólo Dios sabe en qué circunstancias turbias y dentro de cuántos días, los incondicionales castristas de la Mesa Redonda harán alusión a este acontecimiento. Únicamente estos mismos pueden tener una idea de las manipulaciones que perpetrarán para presentar el destacado suceso como algo sucio y bochornoso.

Mientras tanto, salta a la vista una verdad irrefutable: Un jefe de Estado tan importante como el de la superpotencia mundial ha podido destinar una parte de su tiempo para recibir a dos personas que sólo tienen una cosa: Su inmenso capital moral. Sin embargo, quien encabeza ahora el país en el que uno y otra nacieron y por cuya libertad ambos luchan de manera tan denodada y pacífica, no ha encontrado tal posibilidad.

Sucede algo parecido a cuando la brillante bloguera Yoani Sánchez remitió sendos cuestionarios a ambos líderes gubernamentales. El extranjero –Obama– sí respondió, lo cual no dejó de ser tergiversado por el inefable Randy Alonso y sus compinches de la Mesa Redonda. El general de ejército Raúl Castro, por el contrario, guardó silencio.

Sé que el fraterno Coco tiene previsto un próximo periplo al Viejo Continente. Espero que también realice otro viaje trasatlántico la aguerriada líder de las Damas de Blanco. Y sólo queda desear, para bien de Cuba, que altos dirigentes europeos encuentren asimismo el tiempo y tengan la valentía política necesaria para entrevistarse con ambos.

La Habana, 10 de noviembre, 2013.

La apuesta del *New York Times*

El influyente diario *The New York Times* ha agregado un nuevo capítulo a su apuesta editorial para que el Gobierno de Barack Obama normalice las relaciones con el régimen castrista. A los tres artículos de fondo anteriores (en los que reclama el levantamiento unilateral del embargo), el pasado fin de semana adicionó otro referente al caso de Alan Gross, el contratista norteamericano encarcelado en La Habana desde hace casi cinco años.

Los planteamientos del periódico izquierdista al respecto son terminantes: “Sólo hay una manera viable de retirar a Gross de una ecuación suficientemente compleja. La administración Obama debe canjearlo por tres espías cubanos que llevan más de 16 años tras las rejas en Estados Unidos”.

Ni siquiera el Ministerio de Relaciones Exteriores castrista fue tan explícito en su declaración oficial del pasado junio. En ella sólo se atreve a aludir, de manera eufemística, a la “disposición de Cuba a buscar de conjunto con Estados Unidos una solución a los casos de Gross y de Gerardo, Ramón y Antonio, que sea aceptable para ambas partes”.

Entre las razones que justificarían la liberación de estos últimos tres espías, los editorialistas neoyorquinos citan “las críticas válidas que han surgido respecto a la integridad del proceso judicial que enfrentaron”.

Resulta curioso que los colegas del *New York Times*, tratándose de un caso en el que ellos mismos han equiparado dos juicios realizados en países distintos, critiquen el llevado a cabo en Estados Unidos mientras justifican el de Cuba.

Este planteamiento carece de fundamento. El juicio de Miami fue el más largo celebrado en el gran país del norte. Durante meses desfilaron testigos, entre ellos agentes del FBI que ilustraron a la corte sobre los innumerables mensajes cruzados entre los espías y sus jefes de La Habana. También colaboraron con las autoridades norteamericanas la mayor parte de quienes integraban la Red Avispa. Entre otros datos, salieron a la luz las instrucciones cumplidas para penetrar en instalaciones militares de la Florida y los planes que desembocaron en el derribo de dos avionetas desarmadas cuyos cuatro ocupantes civiles perdieron la vida.

Por el contrario, en el meteórico juicio de Gross lo único que se puso de manifiesto fue la trivialidad de la acusación formulada: facilitar a sus correligionarios judíos de la isla un teléfono satelital; es decir, un equipo cuya tenencia es lícita en casi todo el mundo. Si las autoridades totalitarias de La Habana han prohibido su uso, resulta evidente que esa arbitraria veda no podría justificar la brutal condena de 15 años impuesta al contratista, nada menos que por realizar supuestos “actos contra la independencia y la integridad territorial del Estado”.

Los editorialistas norteamericanos aluden también a “los posibles beneficios que un canje podría representar para lograr un acercamiento bilateral”. El diario neoyorquino afirma que ese cambio “podría abrir el camino para reanudar lazos diplomáticos”. Y hace un planteamiento siniestro: “Si Gross muere estando en custodia, la posibilidad de establecer una relación más saludable con Cuba desaparecerá por varios años”.

Esta última afirmación es cierta, aunque imprecisa. Esperemos que, por el bien del mismo contratista y sus seres queridos, ella no se haga realidad. Pero el periódico hubiera hecho bien en precisar que, si ahora mismo sucediera lo peor, el tiempo durante el cual no podrían normalizarse los vínculos bilaterales sería exactamente de dos años, que es lo que falta hasta las próximas elecciones presidenciales en Estados Unidos.

Este tema de la posible muerte en prisión de Gross nos conduce por otro camino: uno puede estar de acuerdo en que ese desenlace es “enteramente evitable”, como afirma *The New York Times*, pero la pregunta que se impone (y que el periódico no se molesta en plantearse siquiera) es: ¿Por qué deben ser las autoridades de Washington las que cedan? ¿Si las que están apremiadas por alcanzar una solución son las de La Habana!

Es probable que la campaña editorial dirigida a normalizar las relaciones bilaterales responda a los intereses de determinados círculos deseosos de invertir en Cuba. Pero no parece razonable pensar que la generalidad de ellos esté apurada por hacerlo. A la luz del encarcelamiento reciente de varios capitalistas de países anglosajones (de lo cual ahora mismo es ejemplo el canadiense Cy Tokmakjián, también sancionado a 15 años), no les arriendo la ganancia a quienes sí aspiran a hacerlo.

Pero hay algo que no creo que admita dudas: ¡Cambiar a los tres espías por Alan Gross es un pésimo negocio! ¡Menos mal que en la Casa Blanca están conscientes de ello y que su vocero descartó el intercambio propuesto por el despistado *New York Times*!

La Habana, 5 de noviembre, 2014.

Canciller mal atendido y editorialista bien recibido

Esta semana han visitado Cuba dos extranjeros de interés. Uno es el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel García-Margallo; el otro, el colombiano Ernesto Londoño, editorialista de *The New York Times* y protagonista principal de la campaña librada por el influyente diario de izquierdas con vistas a lograr que se normalicen las relaciones Estados Unidos-Cuba.

En el caso del Canciller, las declaraciones que formuló a su arribo a La Habana parecen indicar cuál es el objetivo central perseguido por el largo viaje. Refiriéndose a la próxima Conferencia Cumbre Iberoamericana, que deberá celebrarse el venidero mes de diciembre en el principal puerto mexicano del golfo, expresó: “Que Veracruz sea un éxito es para nosotros de capital importancia”.

Eufemismos aparte, estas manifestaciones apuntan al propósito central de Madrid: Lograr que el flamante Felipe VI, nuevo monarca de España, no se vea rodeado en tierras aztecas por segundones carentes de brillo que deslucirían un evento que nació hace lustros precisamente por una iniciativa española.

En ese contexto, todo indica que para la diplomacia peninsular resulta hartamente deseable la presencia del mayor número posible de presidentes latinoamericanos. Esto incluye al actual Jefe de Estado de nuestro archi-

piélago. A diferencia de lo que ocurría años atrás con personajes como Pinochet o Stroessner, la condición de dictador totalitario del menor de los hermanos Castro no parece preocupar a nadie en ese sentido.

Está claro que si se atribuye “capital importancia” al viaje del señor Raúl Modesto a Veracruz, entonces cabía presumir que un encuentro de García-Margallo con disidentes cubanos quedaba excluido. Ni siquiera la petición expresa formulada por Berta Soler, líder de las Damas de Blanco, fue acogida, y esto pese al carácter eminentemente humanitario y no partidista de la agenda de esas dignas mujeres.

No obstante esa omisión, merecen ser bienvenidas las declaraciones del alto funcionario hispano sobre la conveniencia de una transición democrática en Cuba, lo deseable de imprimir un “ritmo más rápido” a los cambios y al justo pedido de que se permita salir y entrar a la isla a los antiguos cautivos de la Primavera Negra.

Quizás la negativa del General-Presidente a recibir al jefe de la diplomacia española se haya debido no a la renuencia del primero a asumir compromisos específicos sobre Veracruz ni a su deseo de no escuchar de primera mano los “mensajes muy concretos” de Washington que, según el diario madrileño *El País*, trajo García-Margallo a La Habana. Tal vez lo determinante en esa actitud hayan sido las declaraciones del encumbrado visitante sobre cambios y democracia, algo que lastima los oídos castristas.

En el caso del periodista colombiano radicado en Estados Unidos, su visita a la capital cubana tiene lugar a raíz de publicarse el sexto editorial consecutivo de *The New York Times*, en igual número de fines de semana, dirigido a lograr que el Gobierno de Obama dé pasos unilaterales al encuentro de su homólogo castrista. Al parecer, este nuevo culebrón de la izquierda norteamericana sólo acaba de empezar, pues Londoño recordó otra larguísima campaña anterior en pro de otra “causa justa”: La legalización de la marihuana...

A estas alturas, los gestos realizados por el diario neoyorquino a la dictadura totalitaria de La Habana, más que guiños, parecen muecas, y nos recuerdan cada vez más a las zalamerías que una meretriz dirige a un potencial cliente. El pasado viernes, el rotativo mencionó nada menos que a Roberto Veiga y Lenier González, autores de la teoría

de la “oposición leal al castrismo”, como interlocutores válidos que “lideran una incipiente cultura de debate”.

El periódico ya exhortó a levantar de modo unilateral el embargo y a liberar a los tres espías de la Red Avispa aún encarcelados, con la ilusión de que el Gobierno castrista, en reciprocidad, suelte a Alan Gross. También ha criticado las políticas de Estados Unidos encaminadas a propiciar que los médicos cubanos que deseen escapar de la explotación feroz que sufren a manos del régimen en las llamadas “misiones internacionalistas”, reciban asilo en ese país.

Si ahora *The New York Times* sigue sumando otras posturas que suenan como música celestial en los oídos de los gerontócratas de La Habana, entonces parece muy natural que su redactor estrella venga a hacer turismo político a la isla, donde de paso se entregará a la nostalgia, al recordar sus tiempos de estudiante rojillo en nuestro país.

¿Tendrá Londoño la delicadeza de responder favorablemente a la invitación que le formuló José Daniel Ferrer, fundador de UNPACU, para mostrarle la otra “parte de la realidad cubana”? Sería lo correcto, pero dudo que eso suceda.

La Habana, 26 de noviembre, 2014.

Importantes acuerdos Cuba-Estados Unidos

La alocución del general-presidente Raúl Castro de este 17 de diciembre sobre las relaciones Cuba-Estados Unidos merece sin dudas el sobrio calificativo utilizado de antemano por el servicio de mensajería del diario oficialista *Granma*: “Importante”. Al propio tiempo, el menor de los hermanos puso de manifiesto uno de los cambios favorables (que, por desgracia, no han sido muchos) en su estilo de dirección, si lo comparamos con el del fundador de la dinastía.

Si el anuncio hubiese tenido que hacerlo Fidel Castro, con toda seguridad habríamos podido contar con una peroración de muchas horas de duración, repleta de divagaciones de todo tipo. En este caso sucedió lo contrario: el actual Jefe de Estado, en apenas siete minutos, ha ido directo al grano; ha tomado el toro por los cuernos al abordar con brevedad y concisión este asunto que para nuestro pequeño país resulta de importancia vital.

Lo más sustancioso de la alocución es el anuncio del intercambio de prisioneros realizado entre ambos países. Ya llegaron a Cuba los tres miembros de la Red Avispa que permanecían en cárceles norteamericanas. Como contrapartida, fue excarcelado no sólo el contratista Alan Gross, quien permaneció preso injustamente durante cinco años.

También se ha anunciado la liberación de “un espía de origen cu-

bano” y otras personas presas en nuestro país, por las cuales Estados Unidos había mostrado interés. Los diplomáticos norteamericanos no mordieron la carnada tendida de manera irresponsable por el influyente diario *The New York Times* y otros medios, que aspiraban a que se realizara el asimétrico cambio de los tres por uno. De todos modos, será preciso conocer los pormenores del acuerdo antes de hacer una valoración definitiva del intercambio.

Para el pueblo cubano del archipiélago, este anuncio trae aparejadas dos buenas noticias. La primera de ellas es el inevitable cese de la aturdidora campaña propagandística por la libertad del trío de Cinco, centrada en el lema: “¡Volverán!”. Veremos qué nuevo bodrio cocinarán ahora los doctrinarios del Departamento Ideológico del Comité Central para intentar mantener embobecidos a nuestros compatriotas.

La segunda buena nueva es que la esmirriada faltriquera de quien personifica al pueblo cubano —el famélico Liborio Pérez— se verá algo aliviada. Ya no será necesario pagar anuncios de página completa en influentes (y caros) periódicos, ni vallas anunciadoras, ni viajes, hoteles o cenas para los miembros de los comités en defensa de Los Cinco que pululaban en todo el mundo. ¿Servirá este alivio económico para suavizar en algo la calamitosa carestía que sufren los cubanos de a pie? ¡Ojalá!

En la información brindada al respecto por la Casa Blanca se destacan, junto a la reapertura de las embajadas, otros aspectos fundamentales de la nueva política norteamericana hacia Cuba, lo que incluye: nuevas facilidades en materia de viajes y remesas, expansión del comercio, mayor acceso a las comunicaciones en la isla, relajamiento de las sanciones, revisión de la calificación de nuestro país como patrocinador del terrorismo, participación en la Cumbre de las Américas en Panamá y lo que se describe como “compromiso firme con la democracia, los derechos humanos y la sociedad civil” en Cuba.

Por su parte, Raúl Castro, al recordar la persistencia del embargo norteamericano, destacó que el logro de acuerdos “no quiere decir que lo principal se haya resuelto”. También exhortó al Gobierno de Washington “a remover los obstáculos que impiden o restringen los vínculos entre nuestros pueblos, las familias y los ciudadanos de ambos

países, en particular los relativos a los viajes, el correo postal directo y las telecomunicaciones”.

Resulta innegable que los anuncios hechos en ambas capitales implican el inicio de un cambio sustancial en las relaciones entre los dos países vecinos. Será menester observar la manera concreta en que esas medidas se reflejen en las actividades cotidianas.

La Habana, 17 de diciembre, 2014.

Restablecer el libre ejercicio de la abogacía en Cuba

En Cuba no cabe esperar inversiones extranjeras importantes sin juristas independientes.

De mi más reciente viaje a Estados Unidos, un aspecto destacable es el homenaje que generosamente me hicieron los abogados de la Florida. En ocasión de la visita que el pasado junio realizaron a La Habana varias decenas de colegas de ese estado, había tenido ya el honor de entrevistarme con una representación de ellos. Esta última estaba encabezada por George Harper, socio principal de uno de los más importantes bufetes miamenses.

En esta ocasión, mi arribo a la segunda ciudad de los cubanos coincidió con la celebración, en el balneario de Boca Ratón, de la convención anual de los juristas floridanos. Por supuesto que, entre los hombres de leyes de ese estado, hay no pocos compatriotas nuestros. Pero me halaga que la decisión de invitarme a ese evento y de otorgarme una placa de reconocimiento, haya sido adoptada por todos los participantes, latinos y anglosajones por igual.

El acto de entrega fue sencillo y emotivo. Acepté el homenaje como un reconocimiento a todos los abogados independientes de nuestro archipiélago, en particular a la docena larga de ellos que se agrupan en la Corriente Agramontista.

Se trata de la más antigua y nutrida organización de ese tipo que existe en Cuba.

En los intercambios que sostuve con mis colegas de la Florida, pude constatar que la generalidad de ellos, tras tomar conocimiento directo de las realidades legales de nuestro país, llegó a una conclusión: Con el sistema actual, no existen garantías de clase alguna para las hipotéticas inversiones extranjeras en Cuba.

El consejo lógico que ellos dieron a sus clientes: No arriesgar un solo centavo en nuestro país.

Esa recomendación no debe causar sorpresa: Lo raro habría sido lo contrario. Ya se sabe que no hay nada más cobarde que un millón de dólares y ¿a santo de qué habrían de arriesgar los suyos en Cuba unos empresarios astutos, que conocen muy de cerca los despojos inicuos que caracterizaron la trepa al poder de los actuales jerarcas de La Habana!

La única garantía de sus inversiones sería el dicho de quienes integran el actual Gobierno cubano: Unos señores que, si por algo se han caracterizado, es por haber mostrado, desde un inicio, su total irrespeto por la propiedad. La ajena, claro está. Se trata de un aval demasiado exiguo para tomarlo como respaldo a un desembolso monetario importante.

A quienes en los círculos empresariales del castrismo se afilan los dientes pensando en inminentes negocios multimillonarios con capitalistas incautos, hay que recordarles que han pasado muchos años desde que los perros se amarraban con longaniza. Mientras el sistema económico se mantenga sin cambios esenciales, no es razonable pensar que haya algún avance importante en ese sentido.

Por supuesto que, para que se desarrolle una inversión extranjera sería, un aspecto de primordial importancia es que los hipotéticos empresarios foráneos cuenten con la indispensable seguridad jurídica. Y para que ésta exista, lo primero que hay que garantizarles es un asesoramiento legal realmente independiente.

Nuestros compañeros estabulados en los bufetes colectivos —o en la Consultoría Internacional, que para el caso es lo mismo— no pueden ser esos juristas autónomos. Ellos en ningún caso podrían poner los legítimos intereses de sus clientes por encima de los que en un momento dado puedan tener el Estado, sus agentes o el partido único.

Aclaro que esto no se debe a ineptitud de esos colegas. Trabajé durante decenios en los bufetes colectivos y sé que la aptitud profesional no les es ajena a los hombres y mujeres que allí prestan sus servicios. El que no sirve en absoluto es el sistema ideado por los jerarcas comunistas para encadenar esa libre profesión.

La única autonomía de esas instituciones radica en el nombre. Por supuesto que si cualquier burócrata comisionado al efecto se siente con derecho –y en verdad lo tiene– para revisar toda la papelería de los miembros, para inmiscuirse en las decisiones técnicas que ellos adopten y enmendarles la plana, entonces no resulta serio hablar de independencia de esos graduados universitarios.

Para empezar a solucionar la situación, lo primero es restablecer el libre ejercicio de la abogacía. Acto seguido sería menester pensar en un sistema judicial compuesto por jueces que en verdad deban obediencia sólo a la Ley; y en una fiscalía que, en su actuar, se atenga a criterios técnico-legales, y no políticos.

Por ahí se podría comenzar, ahora que se sueña con cuantiosas inversiones extranjeras que tanto necesita nuestra economía. Y es evidente que es en ese sentido que se debe trabajar.

La Habana, 7 de julio, 2015.

Los detalles del diablo

Parece improbable que Estados Unidos acepte las nuevas exigencias formuladas por el régimen castrista.

Cuando el 17 de diciembre los presidentes de Cuba y Estados Unidos anunciaron que ambos Gobiernos habían arribado a importantes acuerdos, la esperanza hizo nido en muchos compatriotas nuestros. Por algunos días ellos confiaron en que amainaría la situación de enfrentamiento con el gran país del norte, prolongada ya durante más de medio siglo.

Tras el anuncio, las autoridades de la isla han hecho todo lo que de ellas depende para intentar enfriar los ánimos de sus súbditos. Acaba de salir al aire, en horario estelarísimo, una entrevista a la jefa de la delegación cubana en las conversaciones oficiales de La Habana, Josefina Vidal. La esencia de lo declarado es simple: Ambos países continúan enfrentados.

Esto se veía venir desde que el 28 de enero el general-presidente Raúl Castro, en su discurso en la Cumbre de la CELAC, declaró imposible la normalización de relaciones mientras no se cumplieran cuatro condiciones: fin del “bloqueo”, devolución de la Base Naval de Guantánamo, cese de “las transmisiones radiales y televisivas violatorias de las normas internacionales” y pago de una “compensación justa a

nuestro pueblo por los daños humanos y económicos que ha sufrido”.

Esas exigencias son irreales y representan un manotazo dado en la mesa de las negociaciones por la parte cubana. El fin definitivo del embargo resulta improbable ahora que el Partido Republicano controla ambas cámaras del Congreso Federal. No obstante, el presidente Obama cuenta con amplias facultades para aliviarlo; este fue uno de los aspectos en que mayor hincapié hizo la entrevistada señora Vidal.

La aspiración al cese de las emisiones de radio y televisión alternativas parece difícil de satisfacer, por provenir de un régimen cuyos medios masivos sólo difunden la versión gobiernista. A su vez, la demanda de una “compensación justa” es escandalosa cuando la formula un régimen que no ha pagado ni un centavo por las arbitrarias expropiaciones que perpetró y cuyas agresiones, además, han provocado gastos considerables por doquier, como acaba de recordar el colega Carlos Alberto Montaner.

Por su parte, la alusión a la Base de Guantánamo resulta sorprendente, y no por el reclamo en sí sino por las circunstancias que lo rodean. En lo personal, me agrada la idea de que ese pedazo de suelo cubano vuelva a quedar bajo el control de las autoridades de mi país. Claro que preferiría que la entrega se hiciera a un gobierno democráticamente electo y no bajo el actual régimen dinástico-militar; pero eso es un detalle. Lo escandaloso es que quienes reclaman la devolución sean los grandes culpables de que siga habiendo allí un establecimiento extranjero.

La explicación es sencilla: Un canal interoceánico en Centroamérica resulta vital para Estados Unidos. En los inicios del siglo XX, de acuerdo con las concepciones estratégicas vigentes, también era fundamental contar con bases navales que protegieran de potenciales enemigos los accesos lejanos a cualquier construcción de ese tipo.

Pero con el surgimiento de la cohetería balística y los submarinos nucleares, el panorama cambió de manera radical. Tanto es así que hace ya lustros que el Gobierno de Washington, mediante los tratados Torrijos-Carter, accedió a devolver a la soberanía de Panamá la vía interoceánica que atraviesa ese país hermano.

Por supuesto que si los norteamericanos abandonaron lo principal (el canal), nada hubiese impedido que cedieran también lo accesorio

(la base para protegerlo). En ese contexto, puede afirmarse que, de no haber existido los Castro, hace decenios que la boca de la bahía guantanamera estaría ya bajo control cubano. Pero de esto no habló el General de Ejército en su discurso de San José, ni lo repite la propaganda oficialista.

Es a la luz de esa realidad que debemos analizar lo declarado por los voceros del Gobierno de Washington que, en respuesta a los planteamientos de Raúl Castro, expresaron su voluntad de conservar ese pedazo de la isla. Esta negativa, a su vez, hace suponer que la Administración del presidente Obama no está dispuesta a hacer concesiones gratuitas en las negociaciones futuras entre ambos países vecinos.

Si fuera ése el caso, ello reflejaría que la diplomacia estadounidense tiene una clara conciencia de las realidades de la Cuba de hoy, cuyo régimen está abocado a una situación aún más difícil que la presente, pues su actual benefactora –la Venezuela chavista– se encuentra ahora mismo al borde de un precipicio.

Se dice que “el diablo está en los detalles”. Y es justamente en la letra menuda de los posibles acuerdos de mañana donde los negociadores norteamericanos tienen que probar que su verdadero interés está en las relaciones amistosas a largo plazo entre su nación y un futuro Gobierno democrático de su vecina Cuba, y no en los problemas que confronta un régimen totalitario y hostil destinado a desaparecer.

La Habana, 4 de febrero, 2015.

La izquierda carnívora y la visita de Obama a Argentina

Tras terminar su histórico viaje a La Habana, el presidente norteamericano Barack Obama se trasladó a Buenos Aires a fin de realizar una visita oficial a su homólogo Mauricio Macri. Parece difícil imaginar dos escenarios más disímiles que los encontrados por el líder estadounidense en la isla antillana y en el país rioplatense.

En Cuba, con independencia de los esfuerzos realizados ahora por ambas partes para normalizar unas relaciones que permanecieron envenenadas durante medio siglo, subsisten hondas diferencias de conceptos entre el veterano Gobierno castrista, de vocación totalitaria, y Estados Unidos, campeón mundial de la democracia y la libre empresa. Pese a ello, durante la visita las partes abordaron de manera muy diplomática esas divergencias.

En la República Argentina, por el contrario, el encuentro de Obama fue con un líder recién arribado al poder, que comparte idénticos ideales básicos y ha iniciado su gestión de gobierno con la manga al codo, haciendo todo lo que de él depende para poner en orden el aparato económico y estatal del país; para sacarlo de las dificultades en las que lo metieron los Gobiernos precedentes.

Un ejemplo de ello son los despidos masivos realizados. Los kirchneristas y sus aliados ponen el grito en el cielo, hablando de cesantías

de obreros. Quienes conocen la realidad, saben que el grueso de los despedidos son –para decirlo en argot cubano– simples “botellers”: individuos cuya principal función laboral (si no la única) era acudir cada mes a cobrar sus salarios.

En cuanto a la actual visita, es verdad que existe cierta asimetría: Al norteamericano le queda menos de un año en la Casa Blanca, mientras que el tiempo que lleva Macri en el palacio presidencial de Buenos Aires es menor que eso. Pero esta diferencia no parece importante en unas relaciones que, según todo indica, se encaminan a fortalecerse aún más en el largo plazo.

Durante la estancia de Obama en la capital argentina se levantó el coro que desde la izquierda carnívora, tanto en el mismo país visitado como en el resto de América Latina, critica de modo virulento el viaje y al Presidente estadounidense.

Una líder de las Abuelas de la Plaza de Mayo calificó la visita como “una provocación y un despropósito”. En el colmo del sectarismo, las damas ni siquiera lograron llegar a un consenso para asistir al homenaje que, según se anunció, Obama rendiría a las decenas de miles de víctimas provocadas por la dictadura militar argentina. Es decir: a los mismos hijos, nietos, yernos y nueras de las belicosas ancianas.

A esta actitud de rechazo y condena se sumó también el kirchnerismo, así como –no podía ser de otro modo– esa especie de ministerio de propaganda del chavismo que lleva por nombre TeleSur. Su comentarista estrella, Walter Martínez, elogió hasta el exceso lo que un periodista preguntó a Obama acerca de los regímenes militares de los 70. No contento con ello, el presentador televisivo criticó con amargura la habilidosa respuesta dada por el Presidente norteamericano.

Habría que estar ciego para no ver el doble rasero que aplican todos esos apologistas del socialismo. En Cuba les pareció muy correcto no mentar la soga en la casa del ahorcado. Pero en Argentina consideran una traición que el ilustre visitante prefiera centrarse en el futuro, en vez de consagrarse a esclarecer el pasado.

Máxime cuando, aun si los Gobiernos estadounidenses de la época no se mostraron hostiles a los golpistas argentinos, lo determinante para que se perpetraran esas violaciones de los Derechos Humanos fue la

voluntad de los mismos gorilas del patio. Y tal cosa (aunque ello no justifique las atrocidades perpetradas), como respuesta a la subversión desatada por los castroguevaristas, ansiosos por alzarse con el poder a sangre y fuego.

Esos izquierdistas carnívoros parecen no ver la flagrante contradicción en la que incurren: Por una parte, afirman que ahora América Latina es verdaderamente libre por primera vez (gracias a ellos mismos, según aseguran). Pero, por la otra, no vacilan en criticar con virulencia la visita que el jefe de la superpotencia mundial realiza en plano de igualdad a uno de esos mismos países ahora libres.

La Habana, 24 de marzo, 2016.

Un hijo putativo de Kim Il-Sung

Hace apenas unas horas, leyendo una información de Cubanet, recordé unos *comics* –“muñequitos” era su nombre cubano– que tenían un título improbable: *Cumbres de tortura*. Hasta hoy me pregunto qué sentido podían tener, para las jóvenes generaciones, aquellas publicaciones, cuyo plato fuerte eran los diversos modos en los que, a lo largo de la historia, los seres humanos han martirizado a sus semejantes.

Lo que excitó mi memoria no fueron los suplicios medioevales que describía con pelos y señales la extraña edición de mediados del siglo pasado. Simplemente, asocié ideas al leer la noticia sobre un español que se ha convertido en representante y vocero de la satrapía estalinista norcoreana. Pensé que un buen título para describir esa realidad sería *Cumbres de chicharrería* (o de obsecuencia, para que no nos acusen de desconocer el castellano estándar).

El aludido hispano no es un desconocido para quienes, como yo, asombrados de que exista en el mundo un régimen aún más atroz que el cubano, nos interesamos en las barbaridades que perpetra la tiranía dinástica de Pyongyang. El señor Alejandro Cao de Benós ha figurado desde hace años, y con cierto destaque, en documentales de agitación que exaltan el comunismo “a la Kim”.

En esos guisos propagandísticos, el mencionado hijo putativo de Kim Il-Sung aparece vestido con una *stalinka*, en la mejor tradición instaurada por el “Padrecito de los Pueblos”, recogida después por Mao Dze-dong y eternizada ahora por sus émulos de la desdichada península asiática. Su discurso da fe de una ortodoxia que no tiene nada que envidiar a la de los nativos enquistados en el aparato del Partido del Trabajo. Eso sí, con un legítimo acento castizo.

La actividad de Don Alejandro provoca escándalo si la comparamos con la de sus camaradas de trabajo. Estos últimos tuvieron la desgracia de nacer en la mitad norte de aquel país. Sus abuelos y padres no pudieron o no quisieron irse a vivir al sur de la martirizada península (una decisión, hay que reconocerlo, nada fácil, pues, por los tiempos de la guerra, en Seúl imperaba el “gorila” Syngman Rhee).

Como quiera que sea, los colegas nativos del señor Cao de Benós no tenían otra opción (a no ser, claro, que aceptasen la opresión y las hambrunas que sufren los coreanos de a pie). Pero, obviamente, el referido español no enfrentaba tal dilema. Él nació en un país que en la segunda mitad del pasado siglo emprendió el camino de un desarrollo económico acelerado, y desde los 70 se convirtió en una democracia. Entonces, ¿a qué atribuirle su apoyo a ultranza al régimen monstruoso y retrógrado de Pyongyang, si no es a lo que en buen cubano se llama guataquería!

La noticia que provocó todas estas remembranzas consiste en que el mencionado sujeto, que ha alcanzado el dudoso privilegio de ser “el primer representante occidental del Gobierno de Corea del Norte”, “calificó como una ‘traición’ el acercamiento entre Cuba y Estados Unidos”. Según Don Alejandro, esos “avances” han sido alcanzados “a cambio de ceder en su sistema político y su ideología”, lo que constituye “una traición al ideario socialista y revolucionario original”.

Es verdad que Cao de Benós se cubre con una hojita de parra. En la entrevista alega que lo planteado constituye su “opinión personal”. ¡Qué se lo crea quien no conozca a ese régimen despiadado y a la gentuza que lo representa! Bajo la férula del joven veinteañero arribado al generalato y al poder absoluto sin más méritos que ser el hijo de su papá y el nieto de su abuelo, ¡no hay opiniones personales que valgan!

Alegra que cosas como ésa le sucedan al régimen castrista. Les está bien empleado que los estalinistas más ortodoxos los critiquen. Así paga el diablo a quien bien le sirve. Es de ese modo que Kim Yong-Un, ahora declarado “Gran Sol del Siglo XXI”, retribuye el suministro de armas que, en violación del embargo decretado por la ONU, intentó realizar subrepticamente en su favor el Gobierno de La Habana.

Volviendo a la información original, hay que decir que la imagen del español que la ilustra, enfundado en un uniforme del ejército norcoreano, vale por mil palabras. ¡Menos mal que es aún joven y las cabronadas hechas a favor de la dinastía Kim sólo le han procurado unas poquitas condecoraciones que pueden contarse con los dedos de las manos.

Este *apapipio*, por lo menos, se ha librado del ridículo de los actuales generales norcoreanos sin batallas (no olvidemos que la terrible guerra desatada por la agresión de Kim Il-Sung terminó hace 62 años). Esos burócratas militares, por falta de espacio en sus pechos, tienen que ponerse medallas... ¡hasta en los pantalones!

La Habana, 9 de mayo, 2016.

A propósito de la Historia

¿Por qué la URSS perdió la Segunda Guerra Mundial?

El reciente aniversario de la capitulación nazi amerita recordar los trabajos de Víctor Suvórov, el autor que tuvo la osadía de consignar, en la contraportada de un libro suyo, una de las preguntas más provocativas y capciosas que recuerdo: ¿Por qué la URSS perdió la Segunda Guerra Mundial?

El nombre es un seudónimo de Vladimir Rezún, oficial de inteligencia soviético que en 1978 huyó a Inglaterra y fue condenado a muerte en ausencia. Las obras de Suvórov demuestran gran dominio de los temas históricos y sus afirmaciones son respaldadas con datos abrumadores. Intentaré resumir sus planteamientos sobre la llamada “Gran Guerra Patria”.

Para ello, recordemos ante todo la esencia de la doctrina militar de los tiempos de Stalin: “Golpear al enemigo en su propio territorio” (*Krásnaya Zvezdá – Estrella Roja*-, órgano oficial del Ministerio de Defensa del Kremlin. 18-4-1941). También: “La movilización es la guerra”.

Los estrategas de Moscú pensaron poder garantizar dos cosas: desplegar por completo las potencialidades bélicas del país y asegurar la sorpresa. Esto suponía dos años de movilización secreta. Durante ella, el aparato estatal, la industria, las comunicaciones y el transporte pasarían al régimen de guerra. Llegaría a haber sobre

las armas más de cinco millones de hombres, cifra insostenible en tiempos de paz.

Esa movilización secreta se enmascaró con conflictos locales que justificaran las medidas adoptadas (Jalín-Gol, Polonia, Finlandia, Besarabia, los países bálticos). Esa primera etapa culminaría con un golpe sorpresivo contra el enemigo. A ello seguiría una segunda etapa –la abierta–, con el llamado a filas de otros seis millones de hombres.

Este sencillo esquema presentaba una gran dificultad: ¿Cómo acometer la movilización dos años antes de la guerra, si se ignora cuándo comenzará ésta! ¿La solución? No esperar que las hostilidades empiecen de manera espontánea, sino planificarlas; determinar con antelación la fecha para iniciarlas.

Con esos antecedentes, Suvórov señala que la Segunda Guerra Mundial, en puridad, no comenzó el primero de septiembre de 1939 con la invasión de Hitler a Polonia, sino que se hizo inevitable ya el 19 de agosto de ese mismo año, fecha en que Stalin decidió duplicar el número de divisiones del Ejército Rojo. Es decir, cuando Europa aún vivía en paz, ya el tirano del Kremlin había comenzado la movilización general, prólogo del inevitable conflicto.

Suvórov demuestra la preparación de la Unión Soviética para la conflagración con montañas de cifras y datos demoledores. El Ejército Rojo tenía más tanques –y de mayor peso y calidad– que todo el resto del mundo. Lo mismo es válido para la artillería y la aviación militar. Lo más terrible es que esos fabulosos logros se basaban en el hambre y la desesperación de millones de ciudadanos de a pie.

El fin era uno: conquistar de inicio toda Europa, y después... El autor plantea que, por su propia naturaleza, el socialismo totalitario fracasa si coexiste con sociedades libres y democráticas. Por ello especula cuál habría sido el último estado anexo a la URSS: ¿la República Socialista Soviética Argentina?

Suvórov encuentra incluso una explicación racional para las feroces purgas de fines de los años 30: Si hasta grandes jefes bolcheviques eran eliminados sin compasión, resultaba lógico que los simples ciudadanos aguantaran callados el aumento del horario laboral y la disminución de su nivel de vida, fruto de la movilización.

Alguien podrá preguntar ¿cómo compaginar la preparación para una gran guerra de conquista con el desmoronamiento de la resistencia soviética en el verano de 1941? La explicación es sencilla: Las gigantescas fuerzas concentradas por Stalin en las fronteras con Alemania y Rumanía fueron tomadas por sorpresa.

Cuando todo estaba casi listo para la gran ofensiva, el tirano del Kremlin fue madrugado por su similar del Reichstag. El Ejército Rojo tuvo que retroceder sufriendo pérdidas enormes en hombres y material de guerra acumulados en sus confines occidentales. Si Hitler no hubiera embestido el 22 de junio, habría tenido que enfrentar un feroz ataque de Stalin previsto para el 6 de julio, afirma Suvórov.

Se entiende que, en comparación con los planes de conquista global acariciados durante años por el máximo líder bolchevique, el control de algunos países pobres de Europa Oriental, logrado a altísimo costo, le haya parecido una minucia. Eso es lo que nuestro autor llama “la derrota de la Unión Soviética en la Segunda Guerra Mundial”.

A todas estas, ¿no nos decían que “el socialismo es la paz”? Allá los incautos que, tras la feroz guerra desatada en Corea por Kim Il Sung o las innumerables andanzas militares de Fidel Castro por medio mundo, crean esas boberías. Los libros de Suvórov demuestran una vez más que esa es una consigna para tontos útiles.

La Habana, 13 de mayo, 2013.

¿Planeó Stalin atacar a Hitler?

En un artículo anterior, traté de sintetizar las teorías de Víctor Suvórov, quien afirma que Stalin lo tenía todo listo para atacar a Hitler en el verano de 1941, cuando fue sorprendido por la agresión de éste, lo cual cambió el curso de la Historia. Tras publicar mi trabajo, hubo comentarios de todo signo: uno aludía a la ciencia ficción; en otro se sugirió la incidencia perniciosa del Alzheimer...

Lo que he pretendido es dar a conocer la existencia de ese autor y sus tesis, que difieren de las que, de manera casi unánime, exponen los académicos en Rusia y otros países,. Como no poseo esa condición, no los rebato, aunque reconozco la fuerza de los argumentos de Suvórov. Recordaré ahora algunos otros que no tuve espacio para mencionar en mi anterior trabajo.

En la década del 30, los conscriptos soviéticos eran llamados a filas con 21 años; además, no todos eran admitidos, pues la incorporación al ejército era selectiva. En septiembre de 1939, se redujo la edad del reclutamiento a 19, y en algunos casos a 18 años. En esa ocasión no sólo fueron convocados a la vez los varones comprendidos en todas esas edades, sino también los que antes habían sido rechazados. ¡Millones de hombres al mismo tiempo!

De este modo, Stalin creó condiciones óptimas para el verano de

1941. En esa fecha, dispondría de inmediato no sólo de todos los llamados en 1939 (bien entrenados en el curso de dos años), sino también de los que se les sumarían en 1940 y 1941. Esa gigantesca masa humana –algo absurdo y ruinoso si se tienen planes pacíficos– podría iniciar las hostilidades.

¡Qué enredo si la conflagración no comenzaba en el verano de 1941! El servicio militar duraba dos años y, tras licenciar el inmenso llamado de 1939, los enormes recursos empleados en sostenerlo habrían resultado baldíos. Algunos historiadores admiten que Stalin sí se preparaba para atacar, pero en 1942. Suvórov discrepa: Si hubiese tenido esos planes –dice–, el reclutamiento masivo habría sido no en 1939, sino al año siguiente.

Nuestro autor hace otra pregunta capciosa: “¿Por qué Stalin no fusiló al camarada Kudriávsev?”. Se trataba del Jefe de Topografía. Al iniciarse la “Gran Guerra Patria”, las tropas rojas no tenían mapas del teatro de operaciones, pues no estaban preparadas para una guerra defensiva. Esto constituyó un factor decisivo en la debacle de 1941. Pero el General no tenía culpa: conforme a la doctrina militar soviética (“golpear al enemigo en su propio territorio”), los cientos de miles de excelentes cartas elaboradas bajo su mando eran todas de comarcas extranjeras.

Otro atrayente argumento: los millones de guías de conversación en alemán y rumano enviadas a las tropas rusoparlantes en junio de 1941 y mandadas a destruir tras el ataque hitleriano. Una de sus frases es *Nennen Sie die Stadt!* (¡Diga qué ciudad es ésta!). Suvórov ironiza que no tiene mucho sentido decírsela a un compatriota en los accesos a Smolensk.

Asimismo resultan de interés las decisiones del dictador georgiano en el desarrollo de la aviación militar. Desde 1936, los soviéticos contaban con el formidable bombardero TB-7. Volaba a una altura que no podían alcanzar otras aeronaves ni las baterías antiaéreas. En uno de esos aparatos, en el otoño de 1941, viajó a Inglaterra el premier Mólotov, quien con total impunidad sobrevoló la Alemania enemiga.

En vez de organizar la producción masiva de esos inexpugnables aeroplanos (lo que, según especula Suvórov, habría bastado para

asegurar la paz), Stalin ordenó el diseño y la posterior fabricación de innumerables cazas, que él mismo describió como “aviones para cielos limpios”. Sus características constructivas (similares a las del B-5N japonés, empleado en Pearl Harbor) estaban concebidas para asestar golpes demolidores a un enemigo desprevenido; es decir, para un ataque sorpresivo.

Nuestro autor cita otras razones: los cientos de miles de paracaidistas entrenados; la concentración de fábricas militares junto a la frontera occidental y no en la profundidad del inmenso país (lo lógico para una guerra defensiva); los draconianos decretos laborales de 1940, que implicaban la movilización general en la economía; la negativa de Stalin y sus sucesores inmediatos a celebrar el 8 de mayo, aniversario de lo que ellos estimaban un triunfo pírrico (fue sólo Brézhnev quien dispuso festejar el *Día de la Victoria*).

La cita de argumentos podría multiplicarse, pero insisto: No pretendo vencer a nadie. Mi propósito es interesar a los lectores en los libros de Víctor Suvórov.

La Habana, 15 de julio, 2013.

¿Unidos por el socialismo?

En días pasados, Fidel Castro publicó una reflexión intitulada “El 67 aniversario de la victoria sobre el nazi fascismo”. En ese trabajo, más breve de lo acostumbrado, el ex Máximo Líder hace una apretada síntesis de creencias que resultan usuales dentro de la extrema izquierda universal.

Una de esas afirmaciones concita de modo especial mi atención. Aludiendo a la desaparecida URSS y su victoria en la guerra, el autor escribe: “La colosal hazaña era fruto del heroísmo de un conjunto de pueblos que la revolución y el socialismo habían unido”. Este dogma es uno de los más extendidos y publicitados por el progresio internacional, lo que, como es natural, no significa que se acerque siquiera a la realidad.

Naciones tan disímiles como la rusa, las del Cáucaso o las de cultura musulmana del Asia Central, “se unieron” muchísimo antes de “la revolución”, cuando ni siquiera se pensaba en el socialismo. Su amalgamación fue obra del viejo régimen zarista que, en plena arrebatía de las grandes potencias, se creó a sangre y fuego un imperio colonial que por su extensión no tenía nada que envidiarle a los de Inglaterra o Francia.

No obstante, entre aquél y éstos hubo una diferencia sustancial: Los países de Europa Occidental tenían que adquirir nuevos territorios en

continentes lejanos, pues sus vecinos eran estados desarrollados cuya conquista habría sido hartamente difícil. La Rusia de los autócratas no, pues en sus mismas fronteras halló numerosos pueblos pequeños y débiles que fueron presa fácil.

Por consiguiente, el imperio colonial zarista gozó de continuidad territorial. Esto, unido al régimen despótico que imperaba de manera homogénea en toda su extensión (a diferencia de Inglaterra o Francia, democráticas en lo interno, pero autoritarias en ultramar), sirvió como elemento inicial para enmascarar la verdadera esencia de las relaciones establecidas entre Moscú y su periferia.

Al triunfar la Revolución de Octubre, algunos trozos del gigantesco Estado ruso lograron alcanzar su independencia, pero el resto permaneció sometido al Kremlin. Poco después, una maniobra, genial en su maquiavelismo, completó el disfraz: El penúltimo día de 1922 se constituyó la URSS. Al pasar los años, se crearon nuevas repúblicas federadas y autónomas, con lo que se terminó el proceso de maquillaje.

La teoría indicaba que se trataba de un Estado federal, cuyas partes integrantes, de acuerdo a la *Constitución*, tenían incluso el derecho a abandonar la Unión. En realidad, pocas veces se ha visto un régimen tan centralista y absorbente como éste. Esto llama más la atención si tenemos en cuenta que se trataba de un país inmenso.

Desde luego, para que el enmascaramiento mantuviese su perfección, se observaban con meticulosidad las reglas no escritas de la liturgia comunista: Era siempre algún aborigen quien encabezaba las llamadas repúblicas nacionales. Lo que no admitía discusión era el control absoluto ejercido desde el Kremlin moscovita. Esas colonias tenían el carácter de verdaderos protectorados. Sucedió en ellas lo mismo que en Marruecos o Túnez, donde reinaba un monarca autóctono, pero bajo el dominio total de los franceses.

La ocultación de la verdad fue tan exitosa, que al producirse el proceso de descolonización masiva en las África y Asia de los años 60 del siglo XX, muchos líderes independentistas consideraron de buena fe a la URSS como su gran aliada en la lucha por la emancipación. ¿Y los ucranianos, bálticos, kazajos y uzbekos? Bien, gracias.

Durante la Perestroika se puso de manifiesto la verdadera naturaleza del enorme país eurasiático como el último gran imperio colonial subsistente en el planeta. La decisión del Sóviet Supremo de Lituania para independizarse fue desconocida de manera olímpica por la dirigencia del Kremlin, pese a que –como ya vimos– ese derecho lo reconocía la *Constitución*. No obstante, poco después, cuando Rusia resolvió lo mismo, la Unión Soviética “se desmerengó”, como diría el propio Castro.

En cuanto al heroísmo demostrado por muchos representantes de esos pueblos sometidos durante la Segunda Guerra Mundial, no debe despertar nuestro asombro. ¿Acaso no era proverbial el arrojo que mostraban –digamos– los soldados senegaleses que servían a Francia! ¿O los moros en España; o los indios en el Ejército Británico?

Eso son meras anécdotas en el devenir de los acontecimientos humanos. Lo que sí tuvo verdadera importancia histórica universal fue la culminación del proceso de descolonización de los pueblos sojuzgados, que comenzó con la admirable Declaración de Independencia de los Estados Unidos en 1776, continuó en Nuestra América en el siglo XIX y culminó en la última década del segundo milenio con la feliz disolución de la URSS.

La Habana, 16 de mayo, 2012.

Otro par de espías buenos

Se han cumplido 60 años de la ejecución de los esposos Julius y Ethel Rosenberg, condenados a muerte en Estados Unidos por espiar para la Unión Soviética. La propaganda castrista recordó la fecha; el diario *Granma* publicó un artículo de Dalia González Delgado, en el cual califica el ajusticiamiento como un “asesinato legal”.

Los agitadores y plumíferos del régimen cubano actúan como si todavía estuviéramos en 1953, cuando los partidarios del comunismo internacional –algunos tal vez de buena fe– denunciaban la detención y el enjuiciamiento de la pareja de judíos neoyorquinos como una clamorosa injusticia.

Los que erigieron el monumento a los Rosenberg en la esquina habanera de Paseo y Zapata, al igual que quienes al cabo de seis decenios siguen defendiendo la actuación del matrimonio, parecen no haberse enterado de los muchos elementos probatorios que han ido aflorando y que indican la responsabilidad de ambos, sobre todo del marido.

¿Desconocen esas personas que Nikita Jruschov, en sus memorias, expresó no poder precisar en qué consistió el apoyo específico brindado por ellos a la URSS, pero reconoció que, por conducto de Stalin y Mólotov, supo que el matrimonio “había prestado una importante ayuda para acelerar la fabricación de nuestra bomba atómica”?

¿Ignoran que los criptógrafos del proyecto americano-británico VENONA descifraron materiales, desclasificados ahora desde hace años, que demuestran que Julius Rosenberg era un espía y reclutador al servicio del Kremlin? Aunque parece que la importancia de los secretos nucleares que reveló no fue tan grande como se creyó en su momento, la información que suministró en otros campos fue amplísima.

Con el paso del tiempo, algunos de sus compinches, que lo negaron todo durante años, han reconocido su participación. ¿Habrán sentido arrepentimiento por haber traicionado a su patria en provecho de una potencia criminal y feroz? ¿Por ayudar nada menos que a la Rusia de Stalin? Morton Sobell, quien purgó casi 18 años de encierro por la misma causa que los Rosenberg, reconoció en 2008 que conspiró para entregar a los soviéticos información industrial y militar clasificada.

Alexánder Feklísov, el oficial que actuó como contacto entre el espía y sus jefes de Moscú, sostuvo no menos de 50 encuentros con el primero. El ruso planteó en un libro que el señor Rosenberg no dominaba el tema atómico y por ende no pudo prestar mucha ayuda en este asunto. No obstante, reconoce que él sí suministró datos de inmensa utilidad sobre los sistemas electrónicos de Estados Unidos.

En cuanto a Ethel, las nuevas informaciones no confirman su plena responsabilidad, aunque sí indican que por lo menos conocía los malos pasos de su marido y colaboró de modo consciente con él. En el caso de ella, los datos suministrados por VENONA resultan más ambiguos.

En resumidas cuentas, lo que a estas alturas puede ser objeto de dudas no es si fue justo o no sancionar al matrimonio como espías al servicio de la Unión Soviética, sino si sus actividades ameritaban la pena de muerte. Esto último resulta particularmente cierto en el caso de la mujer.

Por supuesto, ya se sabe que, en su tiempo, el rojerío internacional no anduvo con tales exquisiteces. Las acusaciones contra el “criminal imperialismo yanqui” llovían sin descanso. El inefable Jean-Paul Sartre calificó el caso como “un linchamiento legal que mancha de sangre a toda una nación”. Pablo Picasso se refirió a un “crimen contra la humanidad” (frase que el *Granma* repite ahora gustoso). En general, los franceses se dedicaron a hablar del “*affaire* Dreyfus americano”.

Pero debemos reconocer que esos personajes, al igual que muchos otros de ideas afines –Bertold Brecht, Dashiell Hammett, Diego Rivera, Frida Kahlo– actuaban al calor de los acontecimientos y no conocían, ni podían conocer, las revelaciones y confesiones que sólo se hicieron públicas con el paso de los lustros.

No obstante, resulta obvio que esa justificación no puede alcanzar a quienes –¡a estas alturas!– insisten en los mismos temas gastados de la desfasada propaganda bolchevique. Ni siquiera aunque se utilice como ingrediente fundamental, como se hace en el artículo del *Granma*, la sensiblería lacrimosa.

Dalia González señala compungida: “Cuando Ethel caminaba hacia la silla eléctrica sabía que su esposo ya había sido ejecutado. ¿Cómo imaginar los últimos minutos de dolor de esa mujer? Pensaría acaso en los años felices, en los dos niños pequeños que dejaban”.

Como escribe en la prensa oficialista cubana, debo confesar que su misericordia hacia los espías extranjeros me resultaría más creíble si ella hubiera mostrado igual compasión por los tres compatriotas nuestros (por sólo citar el caso más reciente) que en 2003 fueron fusilados en menos de una semana por intentar secuestrar una embarcación, en un hecho que duró unas pocas horas y no ocasionó desgracias personales.

La Habana, 20 de junio, 2013.

¿Seguirán cambiando la Historia?

El diario *Granma* publicó el día 9 el artículo “Historia con amnesia selectiva”, consagrado a Lituania. La autora, Aliana Nieves Quesada, hace en su trabajo amargas consideraciones sobre la supuesta ingratitud de los habitantes de ese país, que, según ella, fue “liberado... por el Ejército Soviético en 1944”. Ante ese obvio intento por cambiar la Historia, resulta oportuno recordar los acontecimientos pasados.

Tras la revolución de octubre de 1917, varias comarcas del Imperio Ruso aprovecharon el debilitamiento de éste para independizarse. Fue el caso, entre otras, de Lituania, que se liberó en agosto de 1919. La existencia legal de esos nuevos Estados fue reconocida en la posguerra por la misma Rusia y la comunidad internacional.

Tras el ascenso de Hitler al poder, Stalin lo caracterizó como el elemento más agresivo del imperialismo mundial. Pero el 23 de agosto de 1939 los ministros de Relaciones Exteriores de ambos tiranos suscribieron en Moscú el Pacto Mólotov-Ribbentrop. Aunque al documento se le dio el título oficial de “Tratado de no agresión”, sus cláusulas secretas preveían el reparto del continente europeo entre Hitler y Stalin.

El execrable convenio prefiguró el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Una semana después de su firma, el *Führer* alemán, seguro de la complicidad soviética, atacó Polonia. El amo de Moscú hizo lo mismo,

sólo que una quincena más tarde. Entre ambas potencias invasoras no hubo el menor roce: El cuarto reparto del país católico se consumió en base a lo acordado semanas antes en la capital rusa.

Comenzó, entonces, una verdadera orgía de ofensivas y anexiones. Las perpetradas por los nazis son muy recordadas, pero Stalin no se rezagó. Tras comenzar la digestión de su mitad de Polonia, el Ejército Rojo atacó Finlandia el 30 de noviembre de 1939. La resistencia del pequeño país nórdico fue heroica, pero sólo pudo durar hasta marzo de 1940.

Tres meses después, tocó el turno a las repúblicas bálticas, entre ellas Lituania. La versión oficial comunista es que en esos tres países, en el mismo mes (junio de 1940), hubo sendas “revoluciones populares anti-burguesas”. El enunciado es ridículo; incluso analizando lo ocurrido con las oxidadas herramientas del marxismo se comprenderá que esa espontánea simultaneidad es imposible; no es así como marcha la Historia. En realidad, el Ejército Rojo se tragó por la fuerza esos Estados independientes.

El nuevo zar del Kremlin no pudo disfrutar en paz el fruto de sus pillajes: En junio de 1941 sufrió el ataque de las tropas de Alemania y sus aliados. Finlandeses, bálticos y rumanos (estos últimos también habían sufrido en agosto de 1940 el despojo de la Besarabia) se unieron al esfuerzo de guerra hitleriano. En el caso de Lituania es fácil suponer que, a pocos meses de ser borrada del mapa, sus líderes y ciudadanos hayan decidido poner en práctica el refrán que dice “donde hay desquite, no hay agravio”.

Al producirse la contraofensiva soviética, el Ejército Rojo reocupó Lituania. No, señora castrista, en 1944 el país no fue “liberado”, sino que volvió a caer en las garras de Stalin. Usted menciona “la peste parda”, pero se olvida de la escarlata. Parece que desconoce –o no quiere aplicar a ese país báltico– el pensamiento lapidario de Martí: “Cambiar de dueño no es ser libre”.

Con todos esos antecedentes, ¿podrá alguien asombrarse de que las actuales autoridades lituanas hayan prohibido el uso no sólo de la simbología nazi (cosa que Nieves Quesada considera “algo lógico”), sino también de la hoz y el martillo y las banderas rojas, emblemas bajo los cuales el país perdió su libertad?

La articulista escribe que en marzo de 1990 Lituania “declaró su independencia y comenzó su andadura individual”. En puridad, esta afirmación no es cierta: Pese a que es verdad que ese mes el país báltico proclamó su separación de la URSS, no puede hablarse de “andadura individual”, pues los jefes del Kremlin siguieron considerándolo parte de la Unión Soviética y actuaron en consecuencia.

Por ende, en enero de 1991 no hubo una “supuesta agresión de la URSS al territorio lituano”. La matanza de civiles en las inmediaciones de la Televisión de Vilnius fue real y la perpetraron fuerzas soviéticas cumpliendo órdenes de Moscú.

En resumen: Si la periodista Nieves Quesada quiere hablar de “amnesia selectiva”, haría bien en revisar primero sus propias memorias.

La Habana, 13 de febrero, 2012.

García Lorca y Ramiro de Maeztu, ¿muertes distintas?

Estamos en el mes de agosto, y con él se rememora una vez más el fusilamiento del literato Federico García Lorca por las fuerzas del bando nacional, a comienzos de la terrible Guerra Civil Española. Los personeros de la izquierda mundial se arremolinan. “El crimen fue en Granada”, dijo hace años el poeta. “Ensañamiento, insensibilidad, alevosía, impunidad”, califica ahora el colega Pedro de la Hoz en un artículo que publicó el *Granma* el pasado viernes 19, aniversario del famoso ajusticiamiento de 1936.

Y no es que en este asunto les falte razón a los voceros de la progresía internacional. En verdad es repudiable que en la muerte del autor de *Bodas de sangre* hayan incidido sus ideas políticas, aunque en su caso ellas eran más bien tenues. Peor aún sería que, según una versión con todos los visos de ser real, la verdadera causa del asesinato hayan sido las preferencias sexuales heterodoxas del occiso, algo probable en aquel tiempo y lugar de machismo y homofobia (¿no se jactó uno de sus verdugos de haberle dado dos balazos en el trasero?).

En esta ocasión, al escritor del diario castrista no le basta con recordar el homicidio de hace 80 años. El suceso le sirve de pretexto para reclamar justicia por los 4.000 ciudadanos fusilados en la mencionada ciudad andaluza “por el solo hecho de simpatizar con la República”,

y con las más de 100.000 ultimadas o desaparecidas bajo la dictadura (la falangista, claro). Según De la Hoz, “la desmemoria que padecen esos muertos de nadie es un disparo más contra el cuerpo de Federico”.

Es en enfoques como éste donde se ponen de manifiesto el sectarismo y la tendenciosidad de los izquierdistas. Con sus campañas de propaganda, ellos han logrado que la opinión pública se solidarice en masa con los mártires, pero sólo con aquellos que gozan de sus simpatías. Ellos se desgarran las vestiduras por el asesinato de García Lorca (o la muerte en prisión de Miguel Hernández, por citar otro ejemplo), pero olvidan los sucesos similares de signo contrario.

¿Quién se acuerda –por sólo mencionar un nombre– del ensayista y colega nuestro Ramiro de Maeztu? (hijo de cubano, por cierto). Quedaron para la historia las palabras finales que dedicó a sus verdugos: “Vosotros no sabéis por qué me matáis, pero yo sí sé por lo que muero: para que vuestros hijos sean mejores que vosotros”. Y conste que él no fue el único intelectual ultimado por los progres. Están también el poeta Hinojosa, el dramaturgo Muñoz Seca (quien cometió la imprudencia de gritar “¡Viva España!” durante el estreno de una obra suya), Melquíades Álvarez (también asesinado pese a ser republicano), Manuel Bueno, Víctor Pradera.

Las amnesias parciales de ese tipo representan una constante en los partidarios a ultranza de la República Española. Se estremecen por el terrible bombardeo de Guernica (que tanto ha dado que hablar), pero silencian su similar de Cabra, que por haber ocurrido en la zona nacional es desconocido por casi todos. Condenan las matanzas perpetradas por los falangistas, pero no se dignan recordar a los miles de hombres que los comunistas y sus aliados exterminaron en Paracuellos de Jarama, cerca de Madrid, tras sacarlos de las prisiones.

Y hay algo peor aún: Esas ideas tendenciosas son recogidas por algunos jueces parcializados y por políticos sectarios, que a estas alturas piden desenterrar los fantasmas del pasado y condenar los crímenes del franquismo y a sus ejecutores, pero se niegan a considerar siquiera a los hechos y autores análogos del bando republicano.

La Habana, 21 de agosto, 2016.

Mandela y el fin del *apartheid*

En las últimas horas, la prensa internacional ha cubierto el merecidísimo homenaje rendido tras su deceso al exlíder sudafricano Nelson Mandela. Como se sabe, en esas honras fúnebres no sólo han participado de manera masiva los compatriotas del ilustre difunto, sino también decenas de jefes de Estado.

Entre los asistentes se contaban los presidentes de Cuba y Estados Unidos, quienes, por cierto, intercambiaron un saludo cordial en ocasión de su encuentro. Espero que el amable apretón de manos sirva para orientar a nuestros coterráneos despistados que —¡a estas alturas!— siguen refiriéndose al gran país del norte como “el Enemigo”...

Por Estados Unidos asistieron no sólo el señor Barack Obama, sino también varios expresidentes. Nada similar hubo por la parte cubana. Aunque, ¡claro!, en este caso no hubiésemos podido hablar en plural, pues en nuestro país sólo existe un ciudadano que posee esa condición. De todos modos, resulta evidente que el actual estado físico del personaje no le permite un ajetreo de ese tipo, ni ser presentado en público.

La ocasión ha sido aprovechada por la prensa del mundo entero para recordar, con toda razón, el acontecimiento, de importancia histórica universal, en el que el finado desempeñó un papel de primerísimo

orden. Me estoy refiriendo al fin del criminal régimen del *apartheid* en Sudáfrica.

En medio de los justificadísimos elogios entonados por publicistas de todo el planeta a la heroica lucha librada por la mayoría del pueblo de ese país –bajo la dirección del Congreso Nacional Africano y personalmente de Mandela– para poner fin a esa manifestación extrema del racismo, ha resonado una nota discordante.

El castrista argentino Atilio Borón se ha prestado a escribir un breve artículo, que el diario oficialista cubano *Granma* publicó gustosamente el pasado lunes. En ese trabajo, el destacado intelectual rioplatense, haciendo gala de una mezquindad antológica, pretende escamotearles a los sudafricanos nada menos que el 50% del mérito histórico de haber puesto fin al criminal sistema discriminatorio.

El inefable Don Atilio, personalizando una parte del logro en el recién fallecido, escribe: “Se dice que fue el hombre que acabó con el odioso *apartheid* sudafricano, lo cual es una verdad a medias”. Y acto seguido aclara el destino que le asigna al trozo que él escamotea: “La otra mitad del mérito le corresponde a Fidel y la Revolución Cubana”, afirma.

La justificación para ese despojo intelectual es, siempre según Borón, la intervención de Cuba “en la guerra civil de Angola”. Por supuesto, en este contexto, él no pudo dejar de mencionar a los “ejércitos mercenarios angoleños organizados, armados y financiados por Estados Unidos”.

Para el “intelectual orgánico”, esto último representa el *summum* de la maldad, mientras que resulta obvio que, aunque él no lo menciona de modo expreso, el hecho de que las huestes del MPLA hayan sido organizadas, armadas y financiadas por la Unión Soviética y Cuba, lo considera como algo positivo y aun plausible.

Es una lástima que, en este caso, el argentino no haya actuado como el presidente Raúl Castro, que en el discurso que pronunció el 10 de diciembre en los funerales de Mandela habló con comedimiento. Claro, siempre hay algo que criticar: En esta ocasión, el General de Ejército planteó que “el diálogo y la cooperación son el camino para la solución de las diferencias y la convivencia civilizada de quienes piensan distinto”. Pero esto sólo entre países, no entre unos cubanos y otros.

Debo aclarar una cosa: Resulta indudable la importancia del combate de Cuito Cuanavale. Este enfrentamiento tuvo trascendencia notable para los destinos de la propia Angola y, de manera menos directa, para los de la actual Namibia. Pero los sucesos en estos dos territorios tenían y tienen una incidencia sólo marginal en Sudáfrica propiamente dicha.

No sólo la intervención de Cuba en los acontecimientos internos de Angola, sino otros factores internacionales –como el embargo mundial contra el régimen del *apartheid*– tuvieron un determinado peso en la marcha de la historia en Sudáfrica; pero, como suele suceder, lo determinante fue, con mucho, el factor interno.

Recordemos, pues, la heroica lucha del pueblo de ese país contra un régimen injusto, oprobioso y criminal. Rememoremos también el papel que le correspondió a Nelson Mandela en ese acontecimiento histórico. Tengamos presentes los 27 años de cárcel que él sufrió. Y evoquemos de paso que es a uno de nuestros compatriotas –Mario Chanes de Armas– a quien le corresponde el mérito de haber sido el preso político que sufrió el encierro más prolongado: 30 años en las mazmorras de Castro.

La Habana, 11 de diciembre, 2013.

¿De nuevo en África?

Desde el comienzo de la crisis en Libia, los líderes de los países que enarbolan la bandera del “socialismo del siglo XXI”, con mayor o menor desparpajo, han expresado su apoyo a Gaddafi, el tirano que desde hace más de cuatro décadas oprime al pueblo de ese estado árabe del norte de África.

Resulta curiosa la atracción que esos izquierdistas sienten por el pintoresco fundamentalista musulmán que ha impuesto su dominio brutal sobre el pueblo libio. Su antiamericanismo a ultranza hace que esos señores le perdonen gustosamente sus muchos otros pecados, que incluyen atroces atentados terroristas contra bares y aviones.

Daniel Ortega se ha destacado en su desenfrenado respaldo al dictador de Trípoli. En la coyuntura actual actuó con la misma irracionalidad que cuando perpetró la estupidez de convertir a Nicaragua en el único estado que apoyó al Kremlin en su aventura de reconocer la independencia de los territorios georgianos de Osetia del Sur y Abjazia.

Otros líderes del ALBA, más taimados que el centroamericano, aunque no ocultan sus simpatías por el coronel Gaddafi, evitan apoyar directamente la brutal represión desatada por éste contra su pueblo sublevado. Prefieren enmascarar su apoyo con expresiones de repudio a las supuestas intenciones agresivas de Occidente.

Por ejemplo, Fidel Castro, referente ideológico de toda esa izquierda carnívora, ha preferido invocar en sus “reflexiones” la presunta mezcla de verdad y mentira que hay en las informaciones sobre la lucha civil en Libia, por lo cual ha reclamado “el tiempo necesario” (que no se sabe cuál es) para evitar tener que emitir un veredicto sobre ese particular.

Lo que sí da por sentado el Reflexionante en Jefe es el propósito de Estados Unidos y otras potencias occidentales de desatar lo que en sus últimos trabajos él ha bautizado como “la guerra inevitable de la OTAN”, la cual, según su vaticinio de hace un par de semanas, se desataría “en cuestión de horas o muy breves días”.

De la última parte de esos escritos, publicada en el diario *Granma* el pasado viernes, lo que más me inquieta es la innecesaria referencia que hace a la actuación de tropas cubanas, años atrás, en la República Popular de Angola. A ello, como es de suponer, se refiere en términos muy laudatorios el Comandante en Jefe de aquellos tiempos.

Los párrafos de esa “reflexión” que aluden a aquel triste episodio de la historia de Cuba son seguidos por la oración siguiente: “Lamento tener que recordar estos hechos cuando otro gran riesgo se cierne sobre los pueblos árabes, porque no se resignan a seguir siendo víctimas del saqueo y la opresión”.

Se imponen varias interrogantes: ¿Por qué, al hablar de la situación actual de Libia, se recuerda la pasada intervención isleña en Angola? ¿Es que, debido a lo que ellos consideran el “gran riesgo que se cierne sobre los pueblos árabes”, los dirigentes cubanos están pensando en actuar como lo hicieron más de un tercio de siglo atrás en aquella excolonia portuguesa?

Por supuesto que tenemos que expresar nuestro rechazo a la mera idea de que compatriotas nuestros vayan de nuevo a arriesgar sus vidas en defensa de un tirano grotesco. Recordemos *La Patria es de todos*: Los cubanos no tenemos por qué repetir “aquel esfuerzo baldío, que lo único que significó para el pueblo fue la separación familiar, luto, dolor y enfermedades exóticas, entre otras cosas”.

¡Qué haya transparencia! ¡Qué no se repita jamás lo de Angola, donde durante muchos meses hubo cubanos matando y muriendo mientras

nuestro pueblo permanecía totalmente ajeno a lo que sucedía, ignorante de que a ese convulsionado país se habían enviado las llamadas “tropas internacionalistas” para defender intereses que no eran —ni son— los de Cuba.

La Habana, 7 de marzo, 2011.

Granada, reivindicación de Tortoló

En días recientes he leído trabajos de periodistas independientes cubanos (no así de los oficialistas, que han guardado silencio) sobre el aniversario 30 de la invasión norteamericana a la isla de Granada. Entre ellos hay interesantes artículos de Juan Reynaldo Sánchez, Arnaldo M. Fernández e Iván García Quintero.

También ha cubierto el asunto la televisora chavista TeleSur. Esa cadena, única del mundo que tiene un programa para denigrar a un país extranjero (USA de Verdad), aprovechó también la efeméride para atacar de nuevo al “imperialismo yanqui”, atribuyéndole de manera subliminal la muerte del primer ministro *de facto* de la islita caribeña, Maurice Bishop. Y esto, a pesar de saberse que los norteamericanos intervinieron después de la deposición y el asesinato del personaje.

En alguno de los mencionados trabajos he observado que se enjuicia de manera crítica la postura asumida durante el conflicto por el jefe de las fuerzas cubanas. A raíz de los acontecimientos, nuestro pueblo ironizó al respecto: “Si quieres correr veloz, usa tenis Tortoló”, fue el chiste que circuló por aquellas fechas.

Sin embargo, el análisis sereno de los hechos nos conduce a valorar la actuación del alto oficial de manera diametralmente opuesta. Desde el punto de vista del arte de la guerra, actuó con acierto. Se vio obligado

a enfrentar a fuerzas de elite, superiores en número y armamentos. Sus cientos de hombres tenían conocimientos militares (¿qué cubano no los posee, máxime cuando es enviado al extranjero en una misión de ese tipo!), pero no eran profesionales del ramo.

Atinó al ordenar el repliegue hacia puntos elevados. Sus subordinados resistieron en difíciles condiciones durante días. En definitiva, no se rindió y se limitó a retirarse de un combate perdido evitando caer prisionero. Pero no fue eso lo esencial: Lo más importante es que se negó a destinar a sus hombres al exterminio colectivo decretado desde La Habana por Fidel Castro.

Las órdenes dadas por el Máximo Líder al Coronel eran terminantes: No agredir a las fuerzas norteamericanas pero, si éstas atacaban, defender las posiciones ocupadas “hasta el último hombre y la última bala”. Juan Reynaldo Sánchez lo llama “un suicidio anunciado”; García Quintero, “un golpe de efecto que enaltecería a la revolución”. Todo esto a costa de las vidas de cientos de compatriotas.

La descripción truculenta del supuesto final de la “heroica resistencia” —la fábula de los últimos seis cubanos que se inmolaron envueltos en la bandera—, ¿de dónde salió! ¿Fue una idea del embajador Torres Rizo, dispuesto a informar lo que en La Habana deseaban oír? ¿O fue otro más de los bodrios guisados en las tiznadas cocinas del Departamento Ideológico del Comité Central? ¿O provino de más arriba, de los encumbrados despachos del Palacio de la Revolución? Nunca se ha aclarado.

Al transmitirse la tremebunda noticia, me encontraba en lo que entonces era el Tribunal Provincial de La Habana, en 100 y 33, Marianao. Recuerdo que, mientras los locutores oficiales recitaban con voz engolada el texto mentiroso, dos empleadas crédulas atravesaban el ancho patio del edificio, deshechas en llanto.

Pero volviendo a la patriótica decisión de Pedro Benigno Tortoló Comas, resulta forzoso reconocer que ella permitió que, en lugar de centenares de muertos cubanos, hubiera “sólo” un par de docenas. Y eso lo logró al costo de su desgracia personal, la degradación y su posterior envío a Angola en calidad de soldado raso.

Todos estos son aspectos importantes de aquellos sucesos. Sin embargo, lo que echo de menos en la cobertura de esta noticia es la alusión a

un detalle que me impactó y que merece atención. Me refiero al papel desempeñado en esa tragicomedia por la pacotilla transportada por los misioneros provenientes de Granada y exhibida ante las cámaras.

Los supuestos “héroes del enfrentamiento anti yanqui” fueron recibidos por el Máximo Líder, y el acontecimiento fue transmitido en vivo por la Televisión Cubana. A ese momento pretendió dársele la mayor solemnidad, lo que incluyó el “parte” rendido por el coronel Tortoló: “¡Comandante en Jefe, sus órdenes han sido cumplidas!”.

Pero no resultaba posible tomar en serio a la larga teoría de compatriotas que, mientras avanzaban para recibir el apretón de manos del mandamás, permanecían adheridos a diversos equipos electrodomésticos. Descollaban en el desfile los ventiladores, debido a su mayor volumen y lo engorroso de su traslado.

Por eso creo que, en una galería de imágenes que ilustren los sucesos de Granada, no debe faltar alguna fotografía de un misionero dando la diestra al Máximo Líder, mientras blande en su mano izquierda un moderno aparato fabricado por “el enemigo”.

La Habana, 30 de octubre, 2013.

La Operación Peter Pan

Un conocido, con el que conversaba en estos días, aludió a los 14.000 niños cubanos a quienes sus padres enviaron solos a Estados Unidos a principios de los años 60. Se suponía que la separación duraría algunas semanas o meses, pero en realidad se prolongó por años. Fue la Operación Peter Pan, y el objetivo de los progenitores era librar a sus hijos del naciente sistema comunista.

Ignoro si la versión oficial de ese acontecimiento tendrá muchos adeptos entre quienes no son incondicionales del régimen, pero el solo hecho de que uno de éstos, persona por demás culta e inteligente, comparta esos criterios, amerita que recordemos aquellos años que siguieron al triunfo de la revolución.

Desde luego que el hecho de que alguien envíe a sus hijos pequeños a un país de idioma, cultura y costumbres diferentes, a vivir como virtuales huérfanos entre perfectos desconocidos, sin contar con la guía de sus padres, de su familia extendida ni de otras personas queridas, resulta impactante.

Recuerdo una de las últimas escenas de la película *Papillon*, en la que el personaje encarnado por Dustin Hoffman, al conocer de los planes del protagonista para huir de la Isla del Diablo lanzándose desde un acantilado en una balsa de cocos, hace un comentario melancólico:

“¡Parece algo tan desesperado!”.

Y por eso las preguntas que se imponen al encarar las implicaciones de la Operación Peter Pan son: ¿Qué clase de realidad, qué presente y qué futuro estarían viendo ante sí esos 28.000 padres y madres? ¿Por qué también ellos tomaron una decisión tan desesperada!

En un principio, se habló de la pérdida de la patria potestad. Según los adversarios del nuevo régimen, bajo el socialismo los progenitores no podrían determinar la formación que recibirían sus hijos, quedando reducidos a la condición de una especie de comparsa sin voz ni voto en la educación de los muchachos.

En los kilométricos discursos que pronunciaba Fidel Castro en esa época, así como en otros materiales de propaganda comunista, se rechaza de manera tajante la invocación al menoscabo de esos derechos paternos, argumentando que esas facultades siempre fueron respetadas por “la Revolución” de manera escrupulosa.

A la luz de los hechos que todos conocemos resulta asombrosa la indignación que expresan al respecto los personeros del régimen castrista. Éste, so pretexto de evitar irritantes privilegios, cerró los colegios particulares y obligó a todos los niños a concurrir a los públicos, en los cuales estableció el adoctrinamiento marxista y ateo más desenfrenado.

Algo más tarde invocó principios martianos para implantar las llamadas “escuelas en el campo”, en las que se obligaba a los adolescentes a vivir separados de sus padres por más de un mes, en un ambiente de avasallamiento, explotación y libertinaje. ¡Y esto con carácter compulsivo, pues el alumno que no aceptase esa imposición no pasaba de curso! Con todo eso, ¿a qué quedaba reducida en la práctica la patria potestad! ¿Acaso ésta no abarca el derecho de los progenitores a decidir qué educación recibirán sus hijos!

Es indudable que los niños de la Operación Peter Pan pasaron por momentos muy difíciles, pero hoy son hombres y mujeres de bien, que contaron con posibilidades para prosperar en la vida. Muchos de ellos han llegado a ser personas destacadas y aun brillantes. No obstante, todos sufrirán el trauma marcado de modo indeleble en sus almas de niños por la separación terrible que sufrieron en esa tierna edad.

Yo digo que el gran responsable de esa tragedia humana es el régimen comunista que, con su aspiración a convertir a cada uno de sus súbditos en un simple tornillito de la maquinaria estatal, destinado a obedecer y aplaudir, llevó a unos padres amorosos a tomar esa decisión tan desgarradora convencidos de que hacían lo mejor para sus hijos.

La Habana, 5 de marzo, 2012.

Hablando del Escambray

En años recientes, los comunistas cubanos se han empeñado en cambiar el nombre a las montañas del centro de la isla: Guamuhaya, en lugar de Escambray. Esto lo plantearon en el *Diccionario Geográfico de Cuba*, publicado en 2000, así como en el curso de Toponimia impartido en las últimas semanas por televisión. Ese empeño inculca una dosis de política a un tema que debería estar muy lejos de consideraciones ideológicas.

La esencia de la nueva tesis oficialista aparece en el tabloide del curso: “Una confusión singular se creó en la designación de las montañas de Guamuhaya en el centro de Cuba, con el nombre Escambray”. Según los profesores, el error se deriva de una equivocación de los alzados en la provincia de Las Villas, lo cual atribuyen al “desconocimiento de la toponimia de la zona donde se inició la lucha revolucionaria en esa región”.

Esas aseveraciones carecen de fundamento. El imprescindible libro de consulta *Cuba en la mano* no recoge siquiera el nombre Guamuhaya y plantea que el Escambray es “el núcleo matriz y principal de todas las dependencias y derivaciones del Cubanacán”. Por su parte, el doctor Alfredo Zayas, en su antológica *Lexicografía antillana*, define Guamuhaya sólo como una “provincia india lindante con la de Camagüey y la región montañosa en los alrededores de Trinidad”.

Para justificar su predilección, los autores del actual curso de “Nombres geográficos de Cuba” no vacilan en hacer fuerza a la Etimología, cuando afirman que Guamuha “es voz indígena y Escambray es alteración del hispanismo *escambrón*, nombre de un árbol”.

Este esclarecimiento está “cambrón”. La Enciclopedia Espasa-Calpe da a ese vegetal una definición sorprendente: “Ribes uva-crispa de Jarava”. Uno no alcanza a comprender por qué ese árbol exótico fue utilizado para nombrar una serranía de la isla, ni cómo “se alteró” para adoptar una terminación aborigen típica (la misma de Guanajay, Mabay, Bariay y Yaguajay). Este cambio de desinencia sería una rarísima excepción, pues en nuestro país hay fitopónimos de indudable origen europeo, pero ninguno ha sufrido semejante metamorfosis.

En resumen: El empeño de los profesores comunistas parece arbitrario. Esto, a su vez, impone la pregunta: ¿Qué sentido tiene, desde el punto de vista del régimen, ese infundado cambio de nombre?

Para nadie es un secreto que el Escambray es una espina clavada en el corazón de los castristas, y ello desde antes del triunfo de la Revolución. Se recuerda que en esos montes villareños, junto a otras, operaba contra el batistato una organización de decidida orientación anticomunista: El Segundo Frente Nacional del Escambray.

Tras el primero de enero de 1959, esta entidad fue marginada por las fuerzas triunfantes encabezadas por Fidel Castro. El señor Ernesto Guevara, como si fuese vegetariano, tildó a sus miembros de “comevacas”. Se les ninguneó de diversos modos y en la llamada “unidad de las fuerzas revolucionarias” sólo participaron el Movimiento 26 de Julio, el Directorio Revolucionario (encabezado por el incoloro Faure Chomón) y los “pericones” del viejo Partido Socialista Popular, que nada –o poco y tarde– hicieron en la lucha contra Batista.

Tras la trepa al poder de los castristas, el Escambray se convirtió en símbolo de resistencia anticomunista. Aunque desde un principio el nuevo movimiento insurreccional se vio privado del liderazgo intelectual –al perder a hombres como Plinio Prieto y el dirigente estudiantil Porfirio Remberto Ramírez–, los jefes campesinos que quedaron, encabezados por Osvaldo Ramírez, supieron mantenerse sobre las armas

durante años, y esto pese a tener frente a sí no a un ejército corrupto e incapaz como el de Batista.

Al contrario, los nuevos alzados se enfrentaban a cientos de miles de hombres del Ejército Rebelde y las Milicias que sí combatían con denuedo, motivados por las ilusiones creadas por las medidas gubernamentales adoptadas en aquellos años iniciales de revolución. La llamada “Limpia” incluyó no sólo operaciones militares, sino también acciones encubiertas y el desplazamiento de los campesinos de la zona, que fueron trasladados en forma coercitiva hacia los llamados “pueblos cautivos” en zonas alejadas del Escambray.

Se trató, sin dudas, de la resistencia popular más firme que enfrentó el Gobierno en su empeño por implantar el totalitarismo comunista en Cuba. Eso explica la obsesión que muestran ahora en cambiar hasta el mismo nombre tradicional de esas serranías, con el propósito de borrar incluso la mera evocación de aquella prolongada resistencia.

Pero, a pesar de esos esfuerzos, las montañas continuarán allí, recordando a todos la epopeya librada en ese lugar y, por suerte, lo más probable es que los cubanos sigamos conociéndolas por el nombre que siempre tuvieron: Escambray.

La Habana, 6 de febrero, 2012.

El 13 de marzo

Acaba de celebrarse un aniversario más del Asalto al Palacio Presidencial de La Habana y a la emisora Radio Reloj, acontecimientos históricos que tuvieron lugar el 13 de marzo de 1957. El suceso me trae remembranzas de aquella época lejana, cuando yo estudiaba bachillerato en el barrio capitalino de La Víbora.

Resulta ya usual en esa efeméride que el régimen totalitario cubano la recuerde. Uno de los modos predilectos es la retransmisión de lo radiado por la mencionada emisora mientras permaneció en ella el comando subversivo encabezado por el líder de la Federación Estudiantil Universitaria y del Directorio Revolucionario, José Antonio Echeverría. Esto incluye la arenga hecha por él.

Esta práctica me trae nuevos recuerdos, que corresponden a la época en la que todavía yo podía ejercer la abogacía como miembro de los bufetes colectivos. Cada 13 de marzo, de manera indefectible, se suspendían por un rato las actividades laborales y el rebaño de trabajadores era congregado para oír una vez más la dichosa grabación.

Al escuchar ese material, yo solía preguntarme a qué obedecía ese martilleo cadañal, máxime cuando Fidel Castro, en la Sierra Maestra al momento del asalto, y su organización (el Movimiento Revolucionario 26 de Julio) no habían tenido nada que ver con aquella intentona.

La explicación es simple: En lo esencial, las palabras pronunciadas por Echeverría en aquella ocasión no reflejan la verdad. Él habló del ajusticiamiento del dictador Batista, que era el objetivo, pero que no fue alcanzado; también, por órdenes de aquellos revolucionarios, se transmitieron noticias del todo falsas acerca de un supuesto golpe militar en Columbia.

Por consiguiente, cuando los millones de trabajadores cubanos escuchan de nuevo la grabación, se repiten en su fuero interno que José Antonio y su gente mintieron al pueblo. Quien dio la orden de repetirla cada año puede considerar su acción como un acto, maquiavélico, sí, pero también de justicia poética, máxime cuando la intentona había estado dirigida a despojarlo del protagonismo antibatistiano que mantenía en la Sierra Maestra.

De paso, el régimen castrista, en su propaganda, sigue ninguneando el papel desempeñado en aquellos sucesos por la Organización Auténtica y otras entidades insurreccionales. Lo mismo pasa con grandes mártires de aquel día, como Carlos Gutiérrez Menoyo y Menelao Mora Morales. Las ediciones del *Granma* de los días 13 y 14 de marzo ni siquiera los mencionan.

No son ésas las únicas tergiversaciones de la verdad relacionadas con la fecha. Recuerdo que cuando en 1970 comencé a trabajar como abogado de oficio en lo que entonces aún se llamaba Audiencia de La Habana, mis nuevos compañeros hicieron múltiples comentarios sobre el juicio por la muerte de José Antonio Echeverría.

Se refirieron a la brillante actuación de la defensora de oficio y a las declaraciones veraces de los testigos presenciales, hermanos de lucha del joven mártir, sobre la forma en la que tuvieron lugar los hechos. Quien resultaría el matador viajaba en un carro de patrulla (“perseguidora”, se les llamaba en aquella época), que pasó por esa calle del costado del complejo universitario de modo casual.

Fue José Antonio quien, con el ímpetu que lo caracterizaba, abrió fuego contra los agentes de la autoridad. Éstos se limitaron a responder y, en su mayoría, optaron por no asomar las cabezas. En un momento de la refriega, Echeverría se abalanzó sobre el carro oficial y al ver a quien lo habría de matar acostado en el piso del patrullero, introdujo la

pistola que portaba por la ventanilla para ultimarle. El policía disparó primero.

Ésa fue, a grandes rasgos, la versión reconocida por los mismos compañeros de esfuerzos del líder estudiantil. Sin embargo, el tribunal juzgador consideró los hechos como un supuesto “asesinato”, y así mismo lo sigue calificando la propaganda comunista cada vez que alude a aquel triste suceso, como hizo el *Granma* del miércoles 14.

Sí, la efeméride del 13 de marzo sigue brindándonos hasta hoy enseñanzas harto valiosas.

La Habana, 14 de marzo, 2012.

Santiago Álvarez: ¿patriota o terrorista?

Durante mi participación en la convención anual de los abogados de la Florida, despertó mi atención el trabajo de la Fundación Rescate Jurídico y de su presidente, el compatriota Santiago Álvarez.

Estamos hablando de un empresario exitosísimo. Al tratarlo en persona, impactan su voz tronante y su gran emotividad. Ésta, en el curso de una misma conversación, puede llevarlo desde una condena tajante del castrismo hasta el enternecimiento cuando habla de las cosas de la patria, de su difunto padre o incluso de un simple peón agrícola de su antigua finca matancera.

Es un personaje polémico. Las baterías propagandísticas del castrismo lo han convertido en uno de los objetos predilectos de sus andanadas. Cualquier alusión que se haga a él en los medios oficialistas va acompañada, de manera inevitable, por el vocablo “terrorista”. ¿Existe una verdadera justificación para ello?

El origen familiar de Santiago es digno de mención. Su abuelo, el gallego José Álvarez, se radicó en el este de la provincia de Matanzas. Identificado con su país de adopción, se sumó a las filas del Ejército Libertador, donde llegó a alcanzar el grado de coronel. Ya en el siglo XX, fundó una nueva familia.

Sus cuatro hijos varones conspiraron contra el gobierno de Machado.

Tres de ellos fueron asesinados en una misma noche por esbirros del régimen. Han pasado a la historia como “Los hermanos Álvarez”. Se les erigió un monumento y, bajo el castrismo, se editó un libro dedicado a su memoria: *Crimen y vendetta*.

Correspondió al cuarto hijo del coronel –Santiago, padre del jefe de la Fundación Rescate Jurídico– vengar la muerte de sus hermanos. Acompañado por un grupo nutrido de partidarios, emboscó el camión que transportaba hacia Santa Clara a los autores del triple asesinato, desarmó a los cuatro custodios y ametralló a los primeros. Después tuvo una participación destacada en la política nacional.

Con esos antecedentes, no despierta asombro que Santiago Álvarez haya tenido también una intervención descollante en las luchas internas de nuestro país. Inconforme con el régimen castrista, sin haber cumplido aún los veinte años comenzó sus acciones contra él. Estas últimas tuvieron un carácter violento, lo cual se ajustaba no sólo a sus tradiciones familiares, sino también a las nacionales. (¿Acaso fueron pacíficos los actos realizados por Castro y sus compinches para derrocar a Batista?).

No alcanzan los dedos de las manos para contar las infiltraciones que Santiago y sus hombres realizaron en Cuba. Por supuesto que el riesgo de la vida estuvo siempre presente en esos actos que requirieron de un patriotismo y un valor a toda prueba. Álvarez no niega esos hechos: se trataba del único modo que él y sus contemporáneos concebían para luchar por lo que consideraban mejor para su país.

Lo que sí rechaza de modo tajante es el calificativo de “terrorista” que le endilga de modo constante la propaganda castrista. “He atacado al régimen de frente, pero jamás he puesto una bomba ni he mandado a ponerla”, ejemplifica con énfasis. Pero ya sabemos que los plumíferos de los Castro, para denigrar a sus adversarios, no se detienen ante matices de ese tipo.

En cualquier caso, lo que más llama la atención es la mudanza radical que ha experimentado, aunque él mismo no esté de acuerdo con que la realidad sea planteada en esos términos. “Yo no he cambiado”, aclara, “son mis métodos de lucha los que han cambiado”. El hecho cierto es que, si dejamos a un lado las sutilezas lingüísticas, las formas violentas de enfrentamiento al castrismo quedaron atrás para él.

Esa nueva realidad la ejemplifica la venta del buque Santrina, que, bajo el mando del mismo Santiago, sirvió de marco para sus últimas aventuras marítimas. El cambio también se refleja en las nuevas actividades de la Fundación Rescate Jurídico, que ahora se dedica a prestar ayuda a los opositores procesados por las autoridades y a las organizaciones que promueven los valores democráticos dentro de Cuba.

Hay una broma que él repite con gusto: “Si descuento los años que estuve preso, ahora tengo setenta”. Despierta verdadera admiración que este hombre de la tercera edad, que vivió toda su adultez en medio de luchas armadas, haya sido capaz, ya al final de su vida, de evolucionar en forma tan radical y abrazar las formas pacíficas de combatir contra el totalitarismo.

Esperemos que también los Rolando Alfonso Borges, los Randy Alonso y los Lázaro Barredo sean capaces de cambiar, y dejen de calificar como “terroristas” al mismo Santiago y a otros opositores como él.

La Habana, 15 de julio, 2015.

Una jornada memorable

Numerosos disidentes viajaban este jueves por la única carretera nacional cuyo kilometraje, gracias a los comunistas, no se cuenta desde el diamante del Capitolio. O para ser más preciso, del lugar donde se supone que esté esa joya, ya que después que los castristas levantaron el enchape de oro de la cúpula, no me atrevo a asegurar que el brillante siga en su sitio.

En esa Autopista Nacional, que el pueblo prefiere llamar Ocho Vías, avanzábamos en el mismo sentido, coincidiendo a veces en un parador, como en una nueva versión de *La noche de Varennes*. Íbamos de La Habana a Santa Clara, a visitar el hospital donde se cumplía el día 135 de la epopéyica huelga de hambre y sed del licenciado Guillermo (Coco) Fariñas.

La víspera se había conocido la disposición del régimen a liberar a las decenas de opositores pacíficos encarcelados en marzo de 2003 que permanecen entre rejas. Tan pronto se supo la noticia, los dirigentes de la Agenda para la Transición Cubana, la coalición ideada por el mismo Fariñas, coincidimos en la necesidad de convencerlo para que cesara su protesta.

De inmediato comenzaron las llamadas a hermanos de luchas, instándolos a viajar para tratar de convencer al Coco –cuyo recio carácter

es bien conocido por todos— de que lo correcto, en las nuevas circunstancias, era que él terminara su huelga.

En los jardines del Hospital Provincial de Villa Clara coincidimos docenas de opositores. El nutrido grupo de los habaneros y visitantes de otras provincias se unió a numerosos santaclareños. Nuestra presencia en el lugar concitó la mayor atención de los visitantes y trabajadores del centro asistencial; la policía política también estaba presente.

Pese a la sistemática desinformación que trata de sembrar la prensa oficialista —la misma que convirtió al *Coco* de “mercenario” en “paciente”—, por la ciudad de Marta Abreu (que los comunistas quieren convertir a la brava en la del Che) corría ya un insistente rumor: “El de los Derechos Humanos que está muriéndose en el hospital hizo que el Gobierno soltara a un montón de presos”. En esta ocasión cabía citar el refrán: *Vox populi, vox Dei*. Ciertamente el comentario que imperaba este 8 de julio entre el pueblo santaclareño era la voz de Dios; es decir: la de la verdad.

Poco antes de las dos nos llegó la noticia de que Fariñas, ante el masivo pedido de los opositores, había accedido a tomar su primer sorbo de agua en 135 días. De inmediato se oyeron los gritos lanzados por la dirigente espiritana Ana Margarita Perdigón y coreados por todos los disidentes: “¡Vivan los Derechos Humanos! ¡Libertad para los presos políticos! ¡Viva el Coco!”.

Creo que es justo que Fariñas sienta la satisfacción de haber sobrecumplido su deber. Pero esa jornada memorable no debe hacernos olvidar que su preciosa vida pende de un hilo: Su estado sigue siendo crítico y debemos seguir rezando para que empiece a mejorar paulatinamente.

En el ínterin, debemos estar alertas: Por una parte, debe trabajarse para que el régimen cubano cierre su “fábrica de presos políticos”. No mucho se habrá logrado si salen los actuales cautivos de conciencia y al poco tiempo ingresan otros.

Por la otra parte, si —no lo quiera Dios— se produjera cualquier giro desfavorable en la situación del Coco, no debe olvidarse que el único culpable de un desenlace indeseable sería el mismo régimen, que empecinadamente esperó hasta el último momento para aflojar la mano.

La Habana, 12 de julio, 2010.

La aparición de Fidel

La pasada semana reapareció en público Fidel Castro. Lo más significativo fue su comparecencia ante los embajadores cubanos acreditados en el extranjero. Por esa ocasión el programa careció de la conducción sonriente, mullida y asintiente de Randy Alonso, siempre dispuesto a recordar el tema sobre el que se esté hablando.

Pienso que el solo hecho de ser espectador de ese encuentro bastará a cualquier persona sensata para saber a qué atenerse. Lo más interesante, con mucho, no fue la lectura (a veces fluida, otras mucho menos) de diversos escritos, sino las respuestas que dio el compareciente a las inteligentes preguntas formuladas por quienes sirven fielmente al régimen en el frente exterior.

Por supuesto que los diplomáticos, en sus interrogantes, fueron disciplinados al ajustarse al tema ahora escogido por el Primer Secretario del partido único: La crisis del golfo Pérsico. Un buen ejemplo: La última pregunta, que versó sobre la posibilidad de que Israel, siguiendo su propia agenda, ataque a Irán por su cuenta e involucre a Estados Unidos en las hostilidades.

Ya sabemos que los políticos habilidosos rehúyen los temas vitandos. Pero este caso era distinto: La pregunta mañosamente formulada por el embajador en Níger daba pie para arremeter contra el país a quien

los comunistas y sus aliados culpan de todas las desgracias del mundo. (¡Como que ahora hasta lo han responsabilizado por las bombas que una pareja de fanáticos suicidas sunitas detonaron en una mezquita iraní!).

Pese a ello, por alguna razón que quedará escondida en las circunvoluciones cerebrales de Castro, él no respondió, sino que divagó. También insistió en la inevitabilidad de la guerra atómica y volvió a inquirir qué harán los países latinoamericanos con sus productos, una vez que, como consecuencia de la hecatombe nuclear, “desaparezca el mercado”.

Yo, sin contar con equipos de asesores, reitero que, si se llega a la guerra, ésta será convencional. En cuanto a lo preguntado a los burócratas y especialistas del Instituto de la Economía Mundial, sólo sé que Cuba no se vería afectada aunque se cumpliesen las macabras profecías del Reflexionante en Jefe: Como Cuba no vende ni azúcar, no tiene que preocuparse por la desaparición del mercado...

Mientras tanto, felizmente sigue recuperándose por horas el licenciado Guillermo (Coco) Fariñas, héroe indiscutible de nuestro tiempo. Este domingo, celebrando el Día de Nelson Mandela, la Televisión Cubana exhibió la película *Invictus*, excelente clase práctica sobre el espíritu que debe primar en la transición democrática, que se acerca con cada día que pasa.

Continúan las excarcelaciones de presos políticos, pero acompañadas hasta el momento por su destierro hacia España. En cierta medida uno puede llegar a entender que si el régimen, arbitrariamente, quiere que sus cautivos de conciencia marchen directamente de la prisión al exilio, los suelte a cuentagotas, pues necesita que cada uno de ellos, y también sus familiares, reciba visa y pasaje, amén de pasaporte y ropa a la medida para que los excarcelados causen la impresión menos mala posible.

¿Pero por qué no liberan a los que han expresado su deseo de permanecer en Cuba! ¡A estos sólo necesitan abrirles las rejas! La prolongación de su encierro constituye una prueba adicional de la protervia del castrismo.

La Habana, 22 de julio, 2010.

En memoria de Laura

Hace unas horas, en la madrugada del sábado 15, presentamos nuestros respetos a la fallecida fundadora, portavoz, emblema y guía de las valerosas Damas de Blanco, nuestra querida hermana Laura Pollán Toledo.

Prólogo del fatal desenlace fue el ingreso de la destacada luchadora en la Sala de Terapia Intensiva del Hospital Calixto García. A problemas crónicos que presentaba –como la diabetes– se sumaron otras dolencias cuyo carácter no pudo determinarse de inicio. Después, los médicos hablaron de una cepa del dengue y del virus sincitial respiratorio.

Desde el momento en el que cada uno conoció del ingreso de Laura en ese lugar, los disidentes habaneros, e incluso algunos del interior del país, se convirtieron en visita habitual del antiguo centro asistencial universitario. Yo, como uno más de ellos, cumplí con mi deber de acudir cada día a esa cita de honor.

Porque es que nuestra hermana Pollán Toledo, al igual que el poderoso movimiento de las Damas de Blanco en su conjunto, han tenido siempre la admirable virtud de concitar la concordia entre todos los cubanos que de manera abierta expresamos nuestra inconformidad con el sistema totalitario imperante.

Y lo más destacable es que lo han logrado con su sola presencia

en nuestras iglesias, plazas y calles, derrochando coraje y vergüenza ante las turbas envilecidas movilizadas por el propio régimen, las que no sólo han recurrido a la violencia verbal y física, sino incluso a la lubricidad más vulgar.

Los oficiales de la policía política que asistían complacidos a esos bochornosos actos de repudio organizados por ellos mismos, pensaron de seguro que esas señoras honorables, ante la alternativa de tener que soportar tanto atropello y obscenidad, optarían por deponer su combativa actitud, pero sufrieron un fiasco monumental.

Las ineludibles Damas de Blanco se mantuvieron irreductibles, al extremo de que las prepotentes autoridades consideraron preferible ceder. Han seguido orquestando actos represivos, pero han tenido que soportar cada domingo la habitual asistencia a la misa en la iglesia de Santa Rita y el tradicional desfile por la Quinta Avenida.

En todos esos actos memorables, tanto en los tolerados como en los reprimidos salvajemente, Laura ocupó siempre el primer lugar. Lo hizo sin parar mientes en sus dolencias físicas ni en su respetable edad. Por desgracia, los golpes y la terrible tensión a la que estuvo sometida durante todos estos años de epopeya hicieron que su salud se resintiera.

Esto contribuyó sin dudas a su deplorable ingreso hospitalario. En qué medida la atención que recibió fue determinante en el fatal desenlace lo sabremos un día no lejano, pues desde luego que la versión oficial que conocemos ahora (la cual, como era de esperar, exonera de toda culpa al personal gubernamental) no nos inspira confianza.

El régimen hizo todo lo que estaba a su alcance para restarle brillo a las honras fúnebres. Muchos hermanos de provincias que intentaron viajar a la capital fueron impedidos de hacerlo. Personalmente me informaron de sucesos de esa naturaleza en Pinar del Río, Las Villas y Oriente.

Se anunció de inicio que sería velada en la céntrica funeraria Rivero, pero después se informó que en ese centro faltaba el fluido eléctrico, aunque el barrio entero contaba con ese servicio... El efímero velatorio comenzó en otra casa mortuoria pasada la medianoche y terminó antes de las tres de la madrugada, hora a la que los empleados expresaron que debían llevársela para cremarla...

Por supuesto que ese horario inusitado impidió que las honras fúnebres alcanzaran el brillo que de otro modo habrían tenido sin duda, pero aun así fue impresionante la presencia de cientos de disidentes a esas altas horas, haciendo guardias de honor ante el féretro cubierto con nuestra enseña patria y entonando a viva voz el *Himno de Bayamo*.

Ante la muerte de esa compatriota tan querida, nos queda el consuelo de saber que la lucha ejemplar de las Damas de Blanco seguirá adelante mientras quede un solo preso político en Cuba, y que al frente de ellas estará otra mujer admirable: Berta Soler, que durante todos estos años estuvo junto a Laura, codo con codo, y que fue quien, con voz entrecortada por la emoción, pronunció en la funeraria *La Nacional* las hermosas palabras de despedida a la hermana muerta.

La Habana, 17 de octubre, 2011.

Fallece un héroe cubano

Ha muerto en Miami un gran patriota cubano: El comandante Húber Matos Benítez. Por supuesto que la luctuosa ocasión es propicia para rememorar su prolongada trayectoria vital y la lucha larguísima, ineludible y permanente que mantuvo por la democracia.

Los inmensos méritos de este personaje histórico son innegables y seguramente serán descritos de manera más prolija en otros muchos de los artículos que provocará su lamentable deceso. Yo, como jurista, deseo hacer mayor hincapié en el juicio que se le celebró y en las implicaciones legales que tuvo todo ese proceso penal.

Los actos que dieron lugar a la formación de la causa son bien conocidos: Inconforme con el rumbo político procomunista que la dirigencia encabezada por Fidel Castro le iba dando al país, el comandante Matos decidió renunciar a su alta investidura. Ésta lo situaba al frente del regimiento Ignacio Agramonte que, en aquel tiempo, ocupaba más territorio que cualquier otro del país.

Debe destacarse que Don Húber contaba con el apoyo incondicional de toda su oficialidad. Muchos de sus colaboradores más cercanos lo exhortaron entonces a hacer uso del indudable poderío militar del que disponía. Le sugerían enfrentarse a las políticas del régimen desde una posición de fuerza.

Sin embargo, el Comandante de la Sierra Maestra rechazó esa posibilidad. También objetó la idea, insinuada por alguien de su entorno, de que actuara contra Camilo Cienfuegos, enviado a detenerlo. Muchos han especulado que, al darle esa espinosa encomienda a este último, lo que deseaban sus jefes era provocar actos violentos de los militares del regimiento Ignacio Agramonte. Esto, al mismo tiempo, habría permitido librarse del popular Camilo y comprometer a Matos y a los suyos.

En definitiva, Don Húber aceptó su arresto. Conducido a la capital, se le incoó una causa criminal destinada a ser conocida por uno de los tristemente célebres tribunales revolucionarios. Como se sabe, a los integrantes de estos órganos, oficiales guerrilleros afines al nuevo poder, les era totalmente ajena la ciencia del Derecho.

Sí estaban conscientes de la conveniencia de actuar conforme a las indicaciones del Máximo Líder. Unos meses antes, este último había anulado el juicio en el que se absolvió a los pilotos del ejército batiistiano acusados por supuestos crímenes de guerra. El presidente de ese Tribunal Revolucionario, el capitán del Ejército Rebelde Félix Pena, terminó suicidándose.

Fue en ese ambiente enrarecido que el comandante Matos Benítez y un grupo de sus oficiales fueron enjuiciados por quienes hasta poco antes habían sido sus compañeros de armas. Las garantías procesales brillaban por su ausencia. Para ese tiempo, ya el régimen se había hecho con el control de los medios informativos. Por consiguiente, la versión oficialista, repetida hasta el cansancio, fue la que se impuso a la opinión pública.

La interesada y mentirosa prensa castrista presentó la renuncia como una sublevación. Probablemente, se trata del único caso en el que un jefe militar que controla una de las seis provincias de un país y que se entrega prisionero en su propio cuartel sin disparar un tiro, es acusado de intentar un golpe de Estado. Por esto se le condenó a 20 años de prisión.

Pero lo más interesante, en mi opinión, fue lo que sucedió poco después del juicio. Conforme he dicho, la renuncia de Húber se produjo en protesta por la infiltración comunista. Esto fue denunciado como una calumnia por el mismo Fidel Castro. Eran los tiempos en los que

el Máximo Líder, interrogado por la prensa extranjera sobre ese particular, hablaba de “humanismo” y de una revolución que no era roja, sino “más verde que las palmas”.

Apenas unos meses después, el decorado cambió por entero. Las invocaciones a las supuestas doctrinas autóctonas quedaron en el olvido. El carácter “socialista” del proceso fue reconocido en abril de 1961. Poco después, incluso esto pareció poco y se comenzó a hablar de “comunismo”. Fidel Castro reconoció públicamente: “Soy marxista-leninista y lo seré hasta el último día de mi vida”.

A la luz de estas realidades, ¿cómo quedó el comandante Húber Matos? Ante ese reconocimiento público de que las imputaciones hechas por él eran enteramente ciertas, alguien hubiera podido pensar que su sentencia sería revisada o que, al menos, se dictaría en su favor un indulto u otra medida que le permitiera salir de prisión.

No sucedió nada por el estilo. El insigne prisionero sufrió la injusticia de cumplir hasta el último día de los 20 años que le impusieron. Dentro de la prisión y fuera de ella, mantuvo en todo momento su postura vertical en pro de la democracia y de la libertad de los cubanos. ¡Honremos su ilustre memoria!

La Habana, 28 de febrero, 2014.

¡Me quito el sombrero ante usted, Comandante!

El diario miamense *El Nuevo Herald* publicó este lunes el interesante reportaje “Fidel Castro, más vivo que nunca en Cuba a los cien días de su muerte”. El texto de Lorena Cantó comienza por una constatación: “Cien días luego de su muerte y aunque Cuba ha limitado por ley el uso de su nombre e imagen, la figura de Fidel Castro está más presente que nunca en la isla, donde el fervor hacia el ex gobernante comienza a cobrar proporciones mesiánicas que llegan incluso hasta la comparación con Jesucristo”.

A partir de ahí, Cantó recuerda los puntos culminantes del intenso trabajo de agitación que realiza el aparato propagandístico del régimen para recordar al finado: los constantes homenajes, los programas televisivos diarios, los volúmenes dedicados al personaje, que incluso opacaron la presencia de Canadá –país invitado– en la Feria del Libro.

A esto se ha unido la vulgar chicharronería –u obsecuencia, para que no nos acusen de ignorar el castellano estándar–. Un avispa músico compuso una canción cuya letra equipara a quien todavía estaba de cuerpo presente con Olofi y Jesucristo. El titular del periódico *Juventud Rebelde* del día de Navidad rezaba: “El tiempo no devora redentores”, un intento burdo y transparente de comparar con el Crucificado al fundador de la dinastía reinante, quien cumplía un mes de lo que la

prensa oficialista, con lenguaje de crónica social burguesa, se empeña en llamar “desaparición física”.

Doña Lorena recurre al testimonio del líder del grupo opositor Arco Progresista, Manuel Cuesta Morúa, quien declaró que lo sucedido “parece ser algo contra el testamento de Fidel Castro”. Y agregó: “Parece que en sus últimas voluntades no hablaba de los medios de comunicación, donde su presencia es constante. Es una brecha que han utilizado...”.

Disiento de ese señor. No se trata de que exista “una brecha”. No creo que haya alguna discrepancia entre la renuencia del Máximo Líder a tener estatuas, edificios públicos y calles con su nombre, por una parte, y el desenfrenado barraje propagandístico con que lo exalta la prensa gobiernista cubana, por la otra.

Lo que sucede es que en este asunto se ha puesto de manifiesto, de manera muy clara, la proverbial astucia que caracterizaba al personaje. A un individuo como él, que dedicó toda su vida a clavarse en la historia –y lo logró–, debieron causarle gran impresión los repetidos ejemplos de estatuas de otros personajes destacados que caían al suelo con gran estrépito una vez terminados sus respectivos reinados de terror.

La lista es bien larga: Adolfo Hitler, Benito Mussolini o, más recientemente, Saddam Hussein. En el ámbito caribeño: Rafael Leónidas Trujillo; o –¿por qué no decirlo?– las de cubanos ilustres que él mismo mandó derribar: Tomás Estrada Palma, Alfredo Zayas. Y si vamos a recordar ejemplos del propio mundo tenebroso del marxismo-leninismo: ¿Acaso se han olvidado los innumerables monumentos al “Padrecito de los Pueblos”, el genocida Stalin, que rodaron por tierra?

Para alguien tan sagaz, la idea de estatuas suyas con duración limitada en el tiempo, sólo podían hacerle recordar el refrán: “Pan para hoy y hambre para mañana”. Lo mismo es válido para edificios públicos que tuviesen grandes letras de bronce con su nombre y apellidos.

Igual sucede con las calles, aunque en este caso había otra desventaja adicional: La vieja costumbre de los cubanos de hacerle “el caso del perro” a los solemnes cambios de sus nombres. ¿Alguien recuerda qué dicen las placas que señalizan a Galiano, Monserrate o Teniente Rey? ¿Se imaginan ustedes qué fiasco si, al igual que ocurrió con la flamante

Avenida Salvador Allende –que sigue siendo Carlos III para todo el mundo–, nadie recordara el nombre oficial de la calle Fidel Castro!

La ofensiva propagandística marcha por otro camino. El barraje despiadado que martillea día y noche sobre las mentes de los cubanos, ese proceso que alguien bautizó con una frase exacta y lapidaria –lavado de cerebros–, es otra cosa. Se trata de otra faceta de la misma realidad, que complementa de manera perfecta la prohibición antes mencionada.

Los millones de palabras de loa se los llevará el viento; los programas de radio o televisión sólo quedarán en el recuerdo de quienes los padecieron. Los innumerables volúmenes publicados sí pudieran ser destruidos, pero ya se sabe que las quemadas de libros tienen –¡y con razón!– muy mala fama.

Entonces, si vamos a ser francos, aun reconociendo todo lo que de negativo ha representado el personaje para el pueblo cubano, sólo cabe que, al referirnos a este asunto, comentemos: ¡Me quito el sombrero ante usted, Comandante!

La Habana, 7 de marzo, 2017.

Apoyos de aquí y de allá

El criminal bloqueo contra Cuba

Desde hace más de medio siglo, el pueblo cubano está sometido a un bloqueo francamente criminal, que lo ha asfixiado a lo largo de todo ese tiempo, y que a la misma vez lo priva de un futuro. Esa situación se refleja en todos los aspectos de la vida nacional.

Los efectos más obvios de ese cerco se observan sobre todo en el campo de la alimentación. Si bien las limitaciones de este tipo se vieron algo paliadas en la década de los 80, cuando estaba en su apogeo la “ayuda fraternal y desinteresada” de la extinta Unión Soviética, incluso en esos tiempos de relativa bonanza eran perceptibles las restricciones que sufrían los ciudadanos de a pie.

Lo mismo es válido para otros artículos de primera necesidad, tales como ropa, calzado o efectos electrodomésticos. Las escaseces que sufren de manera sistemática los cubanos resultan particularmente perceptibles en las tiendas que comercializan esa clase de productos de la industria ligera.

Las consecuencias de ese bloqueo saltan a la vista en el campo de la educación, e incluso en el de la salud pública, niña de los ojos del Gobierno castrista. Esto se pone de manifiesto en la pobre calidad de la atención asistencial y las dificultades en el acceso a medicinas.

Para resumir en unas pocas palabras los efectos de esa situación

que se ha extendido a lo largo de decenios, habría que decir que esas carencias y limitaciones constituyen las estaciones del difícil vía crucis que le ha tocado en suerte padecer al pueblo del archipiélago caribeño desde comienzos de la década de los 60 y hasta hoy.

Estas amargas consideraciones me fueron sugeridas hace días por la noticia de una nueva votación –la vigésimo primera– realizada en la Asamblea General de la ONU para aprobar por amplia mayoría una resolución de largo nombre: “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos de América contra Cuba”.

No obstante, debo aclarar que, pese al modo en que votó la generalidad de esos países, no son las medidas discriminatorias mantenidas durante decenios por el Gobierno de nuestro vecino norteño las que motivan mi preocupación debida a las calamidades que sufre el pueblo cubano.

Para empezar –y con perdón de los ilustres embajadores de los estados miembros de la ONU– esa política no merece el nombre que le dio el Gobierno castrista y que muchos aceptan. El verdadero bloqueo es una medida de fuerza en la que un país impide la entrada o salida de barcos en los puertos de otro. Nada más lejos de lo que sucede en el diferendo cubano-norteamericano, donde el país anglosajón ha llegado a ser incluso nuestro mayor suministrador de alimentos.

Entonces, ¿a qué estoy refiriéndome? Al cerco establecido contra su propio pueblo por el régimen castrista, que desde hace más de medio siglo asignó a sus súbditos el papel de meros peones destinados a trabajar por un salario miserable, y les prohibió crear riquezas o alcanzar la prosperidad económica.

Se trata de un verdadero bloqueo que asfixia a los simples ciudadanos y les impide vislumbrar posibilidades futuras de mejorar de modo sustancial su destino. Si en los años más recientes se ha levantado en una pequeña parte, ha sido sólo porque el inoperante sistema ha necesitado un poco de iniciativa privada que oxigene la depauperada economía. Pero esto se hace en la escala mínima, al tiempo que se persigue el “excesivo enriquecimiento” de los trabajadores por cuenta propia.

Mientras tanto, el sufrido pueblo cubano padece todo género de

escaseces: alimentos, productos de la industria ligera, medicamentos; y mejor no hablar de la ínfima calidad de los servicios que recibe. ¿Qué, si no el carácter probadamente ineficaz del modo de producción impuesto por el régimen, ha hecho que el nivel de vida del cubano se haya deteriorado de manera tan alarmante!

El país no produce, de modo que es natural que la falta de suministros se haya hecho endémica. Podemos comprar en todos los restantes países del mundo (incluso en Estados Unidos tenemos la posibilidad de adquirir con libertad alimentos y medicinas), pero la ausencia de fondos exportables determina que no tengamos con qué hacerlo.

La catástrofe ha alcanzado proporciones tales que la otrora “azucarera del mundo” ya no puede producir montos apreciables del dulce producto para la exportación. Y lo peor es que, pese a que la monumental catástrofe salta a la vista, el régimen castrista se niega a hacer los cambios profundos que la realidad pide a gritos.

La Habana, 5 de diciembre, 2012.

La destrucción del socialismo

En la extrema izquierda española tienen ideas muy desacertadas sobre la realidad de Cuba. Lo anterior se ha podido constatar en días recientes, cuando han estado de visita en la isla los señores José Luis Centella, secretario general del Partido Comunista Español (PCE), y Cayo Lara, coordinador federal del movimiento Izquierda Unida.

La ocasión fue aprovechada por los “socialistas del siglo XXI” para realizar una mesa redonda internacional de TeleSur.

En los enfoques de esos camaradas se echó de menos no ya una discrepancia, sino hasta un simple matiz diferente en lo planteado por uno y otro. La emisora chavista, para informar a sus oyentes sobre la situación actual de España, se dio el lujo de recurrir a dos representantes de un mismo movimiento extremista y minoritario, obviando cualquier enfoque discrepante que pudiera provenir de sectores más representativos de esa sociedad.

El pasado jueves, uno de los visitantes –Centella– opinó también con respecto a nuestro país en el periódico oficialista *Granma*. “En torno a Cuba y los derechos humanos” es el título de su artículo de una página publicado allí. En ese trabajo, el líder comunista empieza con un ataque a los “personajes de la llamada disidencia interior” que visitan la península.

De inmediato, hace un reconocimiento digno de interés: “Cuba ni es el paraíso ni ha resuelto todos sus problemas”. ¡Qué eufemismo! ¡Mira que decir que en nuestro país no se han solucionado las dificultades, cuando lo que ha caracterizado este medio siglo largo de castrismo ha sido precisamente su capacidad prodigiosa para crearles problemas de todo tipo a sus desdichados súbditos!

Centella afirma que, conforme a los datos de la ONU, entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio alcanzados por Cuba está el de “erradicar la pobreza extrema y el hambre”. ¡Dice esto en un país en el que la generalidad de los salarios, según cifras oficiales, equivale a menos de un dólar diario, límite de la pobreza extrema reconocido internacionalmente!

En definitiva, el autor del artículo recorre los mismos caminos trillados que la propaganda castrista cada vez que habla sobre Derechos Humanos: Todo se centra en la salud pública y la educación. Asimismo, y aunque resulte sorprendente refiriéndose a Cuba, el escritor extranjero se atreve a mencionar el “derecho a una alimentación adecuada”.

En su largo trabajo, el señor Centella no alude ni una sola vez a los llamados derechos de primera generación. En realidad, esto no constituye algo novedoso. Desde los tiempos de Carlos Marx, el tema de las libertades de los ciudadanos para expresarse, asociarse o desfilar con libertad jamás ha merecido una línea en los extensísimos escritos de los teóricos de la secta. Sí se han pronunciado al respecto los llamados “eurocomunistas”, pero el líder del PCE prefiere no tocar el tema cuando habla de Cuba.

En el párrafo final del artículo, el “pericón” hispano hace un nuevo reconocimiento: “Con todas las limitaciones, con todos los problemas, con todos los errores que se puedan cometer, la clave está en reconocer que en Cuba, la economía y la sociedad están en función del interés general, del interés del ser humano, y no en función del beneficio económico de unos pocos...”.

A esta discutible afirmación sigue el cierre con broche de oro: “Que cada cual le llame como quiera. Algunos le seguimos llamando construcción del socialismo”. Confieso que, con esta frase, Centella me hizo recordar mis lejanos tiempos de estudiante universitario. Todos

los catecismos del marxismo leninista (que había que deglutir para terminar la carrera) hablaban de las inmensas posibilidades que el nuevo régimen abre para el desarrollo impetuoso de la sociedad.

Según la teoría, el socialismo (que tenía que ser construido) equivalía a industrialización y desarrollo. Su ley económica fundamental es la de “la satisfacción cada vez más completa de las crecientes necesidades de la población”. Por supuesto que Centella, como buen “pericón” viejo, sabe todo eso al dedillo. También supongo que, como político bien informado, esté al tanto de las realidades de Cuba, el país que está visitando ahora mismo.

Se imponen algunas preguntas: ¿Desconoce él la involución experimentada por la isla en los últimos decenios! ¿Ignora que en la que antaño era “la azucarera del mundo” se ha reducido de modo dramático la producción del dulce! ¿No sabe que lo mismo sucedió en otras ramas de la economía! Entonces, en vez de escribir sobre “construcción del socialismo”, sería mejor que reconociera que, en el contexto de Cuba, ¡en realidad resultaría más acertado hablar de “destrucción del socialismo”!

La Habana, 6 de diciembre, 2013.

Un manipulador más

Leí el trabajo publicado días atrás en internet por el conocido castrista guatemalteco Percy Alvarado con el título “¿Qué hace la CIA con sus mercenarios cubanos?”. Se trata de una especie de artículo. (Me expreso en esos términos porque el uso repetido de plecas y sus giros cancillerescos lo convierten más bien en un informe policiaco *sui generis*).

Al autor le asombra que, después que el régimen castrista prohibió de manera arbitraria durante decenios que quienes nos le enfrentamos viajásemos al extranjero, ahora, al eliminarse el requisito del “permiso de salida”, varios hayamos hecho uso de esa nueva posibilidad. Es lo que Alvarado describe como “un desenfrenado turismo político por parte de numerosos contrarrevolucionarios”.

Unos párrafos después, con la mayor inconsecuencia, menciona el “reducido número” de estos mismos, de modo que uno no sabe si le parecen muchos o pocos. Los enumera, salpicando de paso a varios de ellos con expresiones peyorativas: “manipulador”, “falsaria”, “provocador”, “grupúsculo”, “mentiroso”, “sociópata”, “ególatra”, “detractores”.

En un dato destinado a impresionar a quienes desconocen las realidades de Cuba, el articulista menciona “las falsas declaraciones del

0.00000535714 de los ciudadanos que viven en la Isla”. Según él, pues, habría unos 60 disidentes en nuestro país. La cifra es tan ridículamente baja que no resulta extraño que el régimen haya preferido darla de manera extraoficial, por boca de un extranjero.

El autor se pregunta “quiénes financian” las giras y cuestiona los “encuentros internacionales, convocados apresuradamente”. Como soy uno de los aludidos, aclaro que viajé a Alemania para participar en la reunión anual de la Sociedad Internacional para los Derechos Humanos, cuyo Grupo de Trabajo de Cuba presido desde hace años. Esas convenciones se celebran con puntualidad cada primavera, de modo que en la de 2013 no hubo nada “apresurado”.

Percy Alvarado se muestra decidido a aplicar el refrán: “Palos porque bogas y palos porque no bogas”. Si los medios de comunicación se hacen eco de las acciones de los viajeros, es porque se trata de “una sobredimensionada actividad pública en eventos,... así como otras actividades que han sido ampliamente difundidas por los grandes monopolios de la información”.

Si, por el contrario, en una u otra ocasión la prensa no presta mayor atención al trabajo de los disidentes cubanos que se encuentran fuera del archipiélago, es porque ellos “se han escabullido de la vista pública en determinados momentos, lo que levanta serias suspicacias sobre lo que se encontraban realizando en el mayor secreto”.

Pero lo que rompe todos los límites es la inmensa falta de respeto por la inteligencia ajena que el escritor castrista pone de manifiesto al mencionar varios de los viajeros (cuyos nombres y apellidos especifica), al tiempo que alude a lo que –según él– son los propósitos con los que han sido contactados “por oficiales de servicios de inteligencia como la CIA, el CNI español y otros”.

En la última serie de plecas de su trabajo, Alvarado, mezclando sustantivos con verbos, especifica los supuestos objetivos de esos contactos: “Realización de entrevistas con oficiales reclutadores, quienes han analizado sus potencialidades para la búsqueda de información”; “recibir entrenamiento en técnicas de subversión y desestabilización”; “evaluar sus compromisos personales para actuar oficialmente como agentes de la CIA o de otras agencias de espionaje”. Esos, entre otros.

Comento: ¡No se han cansado el mismo Percy y sus jefes de tildar a todo el que se enfrenta al régimen castrista de “mercenario”? ¡Pero resulta que es sólo ahora, a raíz de sus salidas al extranjero, que existe el propósito de reclutarlos!

Además, ¿no se supone que el espía sea un personaje solapado, que esconde sus verdaderas intenciones con gran meticulosidad? Ahí están Los Cinco (que ahora son sólo cuatro pero que, según la aritmética de la propaganda comunista, siguen siendo cinco) para probarlo. Mientras permanecieron infiltrados, ¡sólo Dios sabe cuántas barbaridades contra Castro y su Revolución habrán expresado para enmascararse y alimentar su falsa leyenda de anticomunistas furibundos!

¡Pero resulta que ahora se habla de reclutar, contra el actual Gobierno de La Habana, a supuestos agentes secretos cuyos nombres y apellidos todo el mundo conoce y que, además, han exteriorizado a cara descubierta sus muchos desacuerdos con el régimen totalitario!

Pero eso, aunque ridículo, no es lo importante. Lo fundamental es la amenaza contenida en las oraciones finales de “¿Qué hace la CIA con sus mercenarios cubanos?”.

Alvarado actúa a un tiempo como delator, policía político, fiscal y juez, y afirma que lo hecho por los viajeros está “previsto como delitos en nuestra legislación”. ¿Se referirá a la de Guatemala!

Vaticino que su tentativa de intimidación fracasará, igual que las que han hecho y siguen haciendo de manera directa los oficiales de la Seguridad del Estado. En Cuba, las actividades de oposición pacífica al castrismo y de lucha por la democracia proseguirán.

La Habana, 28 de mayo, 2013.

¡A mojarse el fondillo!

Ha creado un embrollo la propuesta hecha en Caracas por Rafael Correa –acogida en lo esencial por los países miembros del ALBA–, para que el Gobierno cubano participe en la VI Cumbre de las Américas, que deberá celebrarse en Cartagena de Indias en abril.

A pocos días del cónclave caraqueño, desembarcó en La Habana la canciller de Colombia, quien realizó al respecto lo que su colega isleño calificó como “una consulta respetuosa”. También hubo mesuradas declaraciones del presidente neogranadino, quien señaló una obviedad: Ese tipo de diferendos es mejor tratarlos de manera discreta, por vía diplomática.

Los ministros de Relaciones Exteriores del ALBA, reunidos en la capital cubana el 15 de febrero, no tuvieron en cuenta la observación de Juan Manuel Santos: Continuaron dando la máxima publicidad a su postura común en una declaración especial sobre el delicado asunto.

La redacción de este documento es sibilina, pero su texto sugiere que la propuesta inicial del explosivo Presidente ecuatoriano (que los demás países no viajen a Cartagena si Cuba no es invitada) no prosperó. Por lo demás, el exabrupto de Correa y el acuerdo del ALBA carecen de fundamento jurídico. Al respecto habría que recordar, ante todo, que

las autoridades de La Habana se niegan a regresar a la Organización de Estados Americanos (OEA).

Como se sabe, el Estado insular siempre ha sido miembro de esta entidad continental, pero desde principios de los años 60 al Gobierno castrista se le prohibió asistir a las reuniones, en represalia por su evidente involucración en numerosos intentos desestabilizadores en casi todos los restantes países latinoamericanos.

Tras su expulsión de la OEA, las autoridades comunistas asumieron una postura curiosa. Igual que un borracho impertinente que, al ser echado de un lugar social, exclama con despecho que nunca había deseado permanecer allí, así también los jefes de La Habana, tras su separación de la entidad panamericana, expresaron su rechazo a permanecer en ella, tildándola de “Ministerio de Colonias yanqui”.

No voy a analizar ahora qué hubo de cierto en esta última valoración, la que, en cualquier caso, tendría no poco de exageración. Eso es historia antigua. Lo indudable es que hoy la afirmación sería falsa: En la OEA hay Gobiernos decididamente antiamericanos de la izquierda carnívora, y muchos otros más mesurados que tampoco se pliegan a las políticas de Washington.

¿Entonces, por qué la parte cubana no aprovecha la posibilidad de retornar que se le abrió en 2009? Desde un punto de vista sectario, resulta lógica la postura de los castristas, pues ellos no pueden aceptar que la entidad continental siga una línea de respeto hacia los Derechos Humanos ni que haya establecido mecanismos para salvaguardarlos.

Por supuesto que el sistema comunista de la isla rechaza de plano principios como “el régimen plural de partidos y organizaciones políticas” y “la separación e independencia de los poderes públicos”, que proclama la *Carta Democrática Interamericana*. Estos enunciados explican que aquél permanezca fuera de la organización.

Ahí radica el principal sinsentido de la postura del ALBA. Si el Gobierno cubano se resiste a reincorporarse a la OEA, ¿entonces a título de qué se pretende que participe en la reunión de sus jefes de Estado y Gobierno?

Rafael Correa y los restantes líderes de la izquierda carnívora ven en esta jugada una nueva forma de mantener a ultranza su política

antinorteamericana. En el caso del primero, tal vez lo haya movido también el deseo de desquitarse por el papel que desempeñó Santos en la erradicación del santuario disfrutado en suelo ecuatoriano por la pandilla de Raúl Reyes.

Esperemos que, en cualquier caso, este chantaje no prospere, y que el régimen cubano, que rechaza las formas aceptadas de la democracia, no sea acogido en la reunión que planea celebrar en Cartagena la misma organización continental que sí enarbola tales principios.

Si los castristas desean figurar en la reunión hemisférica, entonces deben asumir todos los compromisos que se derivan de pertenecer a la Organización de Estados Americanos. Como reza la frase popular “quien quiera comer pescado, debe estar dispuesto a mojarse el fondillo”.

La Habana, 18 de febrero, 2012.

¿Democracia?... más o menos

En Cuba, la retransmisión de los pronunciamientos de presidentes de los países del ALBA y la publicación de “reflexiones” de Fidel Castro, artículos periodísticos y otros escritos oficiosos sobre la recién concluida Cumbre de las Américas celebrada en Cartagena de Indias, cedieron el paso el 18 de abril a una declaración oficial de título rimbombante: “Por la segunda independencia”.

El documento hace un rápido inventario de los diversos puntos fundamentales de la política hemisférica que sigue hoy el régimen comunista. Se alude allí al llamado “bloqueo” a Cuba, la no participación de la isla en las cumbres, la reclamación argentina sobre las Malvinas, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y hasta el estatus de Puerto Rico.

La declaración oficial del Gobierno cubano recoge con gran complacencia los pronunciamientos de presidentes de otros países del ALBA, y el primero de ellos al que alude es al desplante de Evo Morales a Estados Unidos y Canadá, cuando planteó que “un país y medio” se oponían al criterio mayoritario.

Las autoridades de La Habana hacen ahora suyo el insolente exabrupto del boliviano, pues en su declaración oficial dan a un Estado grande,

desarrollado, democrático y prestigioso como Canadá la denominación insultante de “medio país”. Esto se suma a la sarcástica “reflexión” que Fidel Castro dedicó a su Primer Ministro en días pasados.

¿Cuál es el “pecado” que ha motivado esa reacción? Los dos países de habla inglesa de Norteamérica se han limitado a ajustar su conducta a instrumentos consensuados por todos los Estados del hemisferio, como son la Carta Democrática Inter-Americana y el documento adoptado en la ciudad canadiense de Quebec durante otra Cumbre de las Américas, en el cual se proclaman también los principios de la democracia.

Por desgracia, la generalidad de los países al sur del río Bravo no actúa del mismo modo. Como regla, ellos adecuan su política interna a esas reglas, pero cuando llega el momento de aplicarlas a la Cuba castrista, se desentienden de los compromisos que ellos mismos asumieron. Ha habido excepciones, pero la única digna de ser mencionada ahora es la pequeña Costa Rica, en la que los Gobiernos de los distintos partidos han expresado un constante apoyo a la democratización de la isla comunista.

Frente a los reclamos hechos en ese mismo sentido por el presidente Obama, las autoridades de La Habana expresan de modo terminante: “De Cuba nos ocupamos los cubanos”. ¡Ojalá fuera verdad! Los capos comunistas, que en su declaración reclaman reconocimiento y respeto a “la pluralidad de ideas y modelos” y a “la participación democrática de la sociedad en los asuntos de gobierno”, se caracterizan justamente por negar esos derechos a sus súbditos que les hacen frente.

Por eso habrían sido más exactos y veraces si hubiesen completado la frase arriba citada: “De Cuba nos ocupamos los cubanos que estamos ahora en el Gobierno”. O para ser aún más precisos y contundentes: “De Cuba nos ocupamos mi hermano y yo”.

Las autoridades castristas parecen no percatarse de la inconsecuencia que implica condenar su exclusión de las cumbres, al mismo tiempo que se niegan a retornar a la OEA, que en su tiempo calificaron como “Ministerio de Colonias Yanqui” y que ahora, en su declaración, denominan “cadáver insepulto”.

Para justificar esa incongruencia, la prensa oficialista afirma sin sonrojarse que las cumbres de las Américas no son un órgano oficial de la

OEA. Aunque en un plano estrictamente formal hubiese algo de cierto en esa afirmación, ello no menguaría el hecho evidente de que se trata del mismo grupo de países que en esos dos marcos han proclamado idénticos principios democráticos: Los mismos que el gobierno de los Castro, de manera contumaz, se niega a reconocer y aplicar.

La Habana, 19 de abril, 2012.

Un reloj roto que da la hora

El diario *Granma* del lunes 19 publicó un artículo de Atilio Borón de nombre larguísimo y sorprendente: “Marx, más vivo y actual que nunca a 129 años de su muerte”. Al argentino hay que reconocerle el valor de sus convicciones. En estos tiempos en los que muchos pensadores de antecedentes marxistas se esconden o asumen actitudes de chivo con tontera para no señalarse en la defensa del autor del *Manifiesto Comunista*, Borón sale al proscenio y emplea un enunciado provocador como el título recién citado.

Por curiosa coincidencia, esos defensores a ultranza suelen encontrarse entre quienes, por vivir en países libres del contagio, no han sufrido en carne propia los experimentos de ingeniería social preconizados por el prominente hijo de Tréveris. Los intelectuales de países que son, fueron o se supone que sean marxistas –como la misma Cuba– muestran actitudes mucho más comedidas.

Hay que reconocer que estas últimas posturas son más coherentes. Como Carlos Marx afirmaba que la práctica es el criterio de la verdad, el espectáculo penoso de países sumidos en el estancamiento o la involución tras aplicar sus recetas durante decenios, no constituye la mejor recomendación para alentar a otros a repetir el experimento ni para mover a personas de pensamiento a defender las teorías que les sirvieron como guías.

Esos intelectuales de los países del “socialismo real” han comprobado en su vida diaria, durante decenios, las mentiras grandes y pequeñas que se esconden tras lo enunciado por Marx hace más de un siglo y cuarto. A quienes hacen sus observaciones desde el mundo libre, se les dificulta ser objetivos; es allí donde mejor se sostiene el mito, pese a que hay verdades que deberían hacerles abrir los ojos.

Marx auguraba la pauperización de la clase obrera en los países del capital; los testarudos hechos demuestran que, por el contrario, sólo en aquellos en los que se ha desarrollado de modo consecuente ese modo de producción, las mayorías han podido escapar del hambre, la miseria y la desesperación que las acompañaron desde el comienzo de la historia.

Ese mismo iluminado les prometía prosperidad, hartazgo y alegría a quienes aplicasen sus recetas, mas, en la era contemporánea, los países que han sufrido hambrunas de proporciones bíblicas y han alcanzado mayores cotas de infelicidad fueron justamente los que las pusieron en práctica. Ahí están, para demostrarlo, los millones de muertos por hambre y otras catástrofes humanas en la antigua URSS, China, Camboya, Etiopía, Norcorea.

El autor de *El Capital* auguró un desarrollo impetuoso de las ciencias, pero los regímenes marxistas se han caracterizado por el menosprecio de los aportes más novedosos del intelecto humano en campos tan disímiles como la genética, la lingüística, la geología, la cibernética, la cohertería. Los reformadores sufrieron cárcel y persecución, y fueron acusados de reaccionarios y oscurantistas, al tiempo que charlatanes como Trofim Lysenko eran endiosados.

Mientras el mundo se preocupaba por los Derechos Humanos, el profeta rojo jamás se interesó en esa problemática, y sus discípulos se cuentan entre sus máximos violadores. Baste mencionar algunos nombres como los de Lenin, Stalin, Beria, Mao, los Kim, Pol Pot, Mengistu Haile Marian, los hermanos Castro.

¡Y después de toda esa sarta interminable de mentiras, fracasos, atropellos y crímenes, tras el desmoronamiento del “campo socialista”, hay que soportar todavía que venga Atilio Borón a decirnos con toda tranquilidad que el ideador de esa monstruosidad está hoy “más vivo que nunca”!

No es cierto que lo esté “más que nunca”, pero sí es verdad que, por desgracia, sigue vivo para todos los que quieren seguirlo. A los cubanos no nos basta con haber tenido que sufrir durante medio siglo un régimen desastroso, ¡ahora tenemos que aguantar también que alguien, desde una cómoda cátedra bonaerense, trate de convencernos de las bondades de las teorías que dieron inicio al horror!

El inefable rioplatense resalta en su artículo el acierto de Marx al señalar el carácter central de la economía en toda la vida social. En esto sí coincido con Borón; se trata de un aporte atendible al pensamiento humano, pero que no oculta los muchos despistes monumentales del personaje. ¿No dijo alguien que hasta un reloj roto da la hora exacta dos veces al día!

La Habana, 21 de marzo, 2012.

Cumbre con represión

La campaña propagandística que lleva a cabo el castrismo con motivo de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que deberá celebrarse en La Habana el 28 y 29 de enero, ha llegado al paroxismo en las últimas horas.

Por supuesto que esa insistencia está justificada, si tenemos en cuenta el arropamiento que ese evento implica para el régimen totalitario de La Habana.

Mientras tanto, la prensa independiente nos informa sobre la intensa represión ejercida por el Gobierno castrista contra toda la sociedad. ¡Hasta pordioseros y proxenetas se han visto afectados por el delirio ocasionado por el cónclave! ¡A muchos de los últimos se les advirtió que, mientras durara el magno evento, sus pupilas debían abstenerse de ejercer su antiquísimo oficio!...

En una cuerda un poco más seria, cabe recordar diversos documentos que se han acordado en los marcos de la CELAC. En uno de ellos, que data de hace apenas un año, se reitera que esa Comunidad se asienta, entre otras cosas, en “la protección y promoción de todos los derechos humanos, el Estado de derecho en los planos nacional e internacional y la democracia”. ¿Puede alguien creer que esas hermosas palabras sean compatibles con el régimen impuesto en Cuba por los hermanos Castro?

Por supuesto que no. Pero los totalitarios suelen salir del paso con gran facilidad. Tenemos la experiencia de las cláusulas sobre libertades y pluralismo adoptadas hace años por la Cumbre Iberoamericana en Viña del Mar. Con respecto a lo allí acordado, las autoridades de La Habana comentan: Los documentos suscritos por Cuba los interpretamos con arreglo a nuestra propia concepción de la democracia. ¡Y asunto resuelto!

El quid de la cuestión radica en que los Gobiernos de nuestro entorno cultural, que en su mayoría respetan en lo interno los Derechos Humanos, no sólo admiten en su seno a un régimen que los viola de manera sistemática como el de los Castro, sino que incluso seleccionan a éste para que los presida y acoja sus reuniones, como ahora ocurre con la Cumbre de la CELAC. Su hojita de parra es la supuesta “excepcionalidad de Cuba”.

En el ínterin, nuestras autoridades les hacen un flaco servicio a esos Estados democráticos. Esperamos que la prensa mundial y la interna de esos países reporten la feroz represión desatada en la Gran Antilla; en ese caso, los Gobiernos correspondientes confrontarán determinadas dificultades. ¡Les está bien empleado, por haberse prestado a patrocinar al único régimen totalitario de Occidente!

Al propio tiempo, en el contexto de la Cumbre, voceros castristas han recordado las palabras pronunciadas por el General-Presidente en Sudáfrica: “El diálogo y la cooperación son el camino para la solución de las diferencias y la convivencia civilizada de quienes piensan distinto”. Los acontecimientos demuestran que esto se proclama, y se aplica, en las relaciones entre los Estados, no para las que existen entre el régimen totalitario y sus súbditos.

Mientras tanto, el viceministro de Relaciones Exteriores, Abelardo Moreno, señaló a *Granma* un supuesto nuevo aspecto importante de la Cumbre de La Habana: “Creemos que otro aporte es la proclamación de América Latina y el Caribe como una Zona de Paz. Esta es una propuesta que esperamos sea aprobada durante la II Cumbre por los 33 países miembros”.

¡Lo que son las cosas! ¡Y yo que creía que la CELAC ya había resuelto esto en la Declaración de Santiago, acordada en Chile hace un

año! Su punto 14 establece: “Nos comprometemos a que el clima de paz que prevalece en América Latina y el Caribe se afiance y en toda nuestra región se consolide una Zona de Paz, en la cual las diferencias entre las naciones se resuelvan de forma pacífica por la vía del diálogo y la negociación u otras formas de solución, y en plena consonancia con el Derecho Internacional”.

Por su parte, el canciller Bruno Rodríguez Parrilla, en conferencia de prensa, afirmó que en Cuba no es menester realizar una cumbre de los pueblos, como las que generalmente se celebran en otras latitudes en ocasiones similares. Para ello se funda en que, según dice, las delegaciones reunidas en La Habana representarán tanto a los Gobiernos como a las masas populares.

El Ministro no aclaró qué principios de la alquimia bolchevique aplicó para que ahora suceda esto último. Sorprendentemente, si los funcionarios y burócratas latinoamericanos y caribeños se reúnen en Santiago de Chile, por ejemplo, no representan a sus pueblos, ¡pero sí lo hacen cuando el encuentro es en La Habana!

La Habana, 27 de enero, 2014.

Condenado en ausencia

La noticia del juicio celebrado en Cuba contra Alejandro Roca Iglesias y el chileno Joel Max Marambio Rodríguez se divulgó la semana pasada. Al conocer esa información, recordé los versos del bachillerato: “Ayer maravilla fui; hoy sombra de mí no soy”.

Roca llegó a ser vicepresidente del Consejo de Ministros y estuvo al frente de la industria alimentaria durante casi 20 años. Marambio fue miembro de la guardia pretoriana del jefe de Estado marxista chileno Salvador Allende, conocida por el inocente nombre de Grupo de Amigos del Presidente.

Bajo el imperio del mayor de los Castro, uno y otro gozaron de la mayor confianza política en La Habana; en el caso del chileno, se habla incluso de la amistad personal que lo unía al dictador. Ahora ambos procesados se han sumado al creciente grupo de los otrora prominentes que han sido defenestrados bajo el mandato de Raúl (los cuales, por curiosa coincidencia, nunca provienen del entorno de éste).

Se han denunciado irregularidades: Un hijo del exministro habló de “proceso arbitrario” y de “terrible injusticia”. Los atropellos que perpetrán los tribunales castristas tal vez constituyan una novedad para ese retoño de su papá, pero no son noticia para los cientos de miles de cubanos que han tenido que comparecer ante ellos en calidad de acusados.

Como resulta habitual, la nota oficial habla de “numerosas pruebas” y “cuantiosos daños”, afirma que “los delitos cometidos revisten particular gravedad” y, como consecuencia de ello, plantea la necesidad de “una respuesta penal enérgica”. Traducida, esta última frase significa 15 años de prisión para Roca y 20 para Marambio.

Esas sanciones corresponden exactamente a las pedidas para cada uno de ambos por la Fiscalía, cosa habitual en Cuba. Nadie ha explicado por qué el castigo más severo se le impuso al empresario extranjero y no al alto funcionario nacional. Tal vez podremos comprenderlo si llegaran a publicarse los principales documentos del caso.

Otra novedad es que Max Marambio fue juzgado en ausencia. Desde el pasado año la prensa internacional informó que este acusado recibió en Chile citaciones y notificaciones libradas desde Cuba. Prudentemente, optó por seguir disfrutando de la acogida de su país de origen, en lo cual dio muestras de sabiduría.

Se sabe que el juicio en rebeldía en materia penal ha sido admitido tradicionalmente por determinadas legislaciones extranjeras. Pero, por regla general, los sistemas jurídicos de raigambre hispánica lo rechazan; se considera que implica dejar al reo en virtual estado de indefensión.

En Cuba, la prohibición llegó a tener rango supralegal, pues el artículo 28 de la *Constitución* democrática de 1940 –y la *Ley Fundamental* de 1959 después– establecía terminantemente lo siguiente: “No se dictará sentencia contra el procesado rebelde ni será nadie condenado en causa criminal sin ser oído”. Incluso los dos códigos dictados por el actual régimen con el nombre de *Ley de Procedimiento Penal* mantuvieron esa regla.

Todo cambió al dictarse el Decreto-Ley 208 en febrero de 2000. Este cuerpo legal contempla la posibilidad del juicio en rebeldía “cuando se trate de delitos contra los intereses fundamentales, políticos o económicos, de la República o de hechos punibles asociados al delito internacional organizado”. O sea, en casos de particular interés para el régimen totalitario.

No puedo especular sobre la real existencia o no de los actos de corrupción imputados, pues el régimen no ha brindado elementos para

hacer una evaluación objetiva. Sólo cabe señalar que, de ser ciertas, esas acciones no representarían nada excepcional en Cuba.

Pero sí puedo afirmar que, sobre la base de lo legislado en el año 2000, que contraría todas las tradiciones jurídicas patrias, se ha juzgado y sancionado severamente a una persona que no ha tenido la posibilidad de ser oída en juicio.

La Habana, 9 de mayo, 2011.

¿Un quinteto de cuatro?

El diario *Granma* publicó el miércoles 18 de abril una declaración de René González Schwerert, uno de los cinco agentes cubanos juzgados por espionaje hace más de un decenio en Estados Unidos. Es el único que no se encuentra en prisión, pues disfruta de libertad condicional desde hace varios meses.

El sancionado pudo realizar una insólita visita de dos semanas a Cuba, que autorizó la Jueza que supervisa la ejecución de su sentencia. Esa gracia fue solicitada (y la funcionaria la concedió) por razones humanitarias, para que el favorecido pudiese visitar en La Habana a un hermano que, según se afirma, padece un cáncer terminal. En marcado contraste, similar solicitud presentada para que el norteamericano Alan Gross, preso en la isla, pudiera visitar a su madre aquejada de igual enfermedad, permaneció sin respuesta.

La estancia de mi tocayo en Cuba recibió una cobertura mediática casi nula. De hecho, mereció sólo dos escuetas notas de prensa que, como resulta usual en la isla, fueron publicadas en el mismo diario oficialista y leídas después por radio y televisión. En ellas se notificaba la llegada y la posterior partida de René.

En su declaración publicada en *Granma*, que lleva fecha del 14 de abril, González Schwerert habla de su “regreso al mundo del absurdo”,

invoca “nuestra palabra” y “el espacio moral que durante estos años hemos conquistado”, alude a “la condición de mi visita” y “la discreción que requería”, así como a la necesidad de mantener en Cuba una “conducta de extrema moderación”, para concluir afirmando: “Era impensable que no regresara”. Tengo mis propias ideas sobre ese retorno que muchos no esperaban.

El régimen castrista ha invertido un cuantioso capital en el caso de sus cinco agentes. La campaña mediática ha sido colosal aunque, dato curioso, ella no incluyó las abundantes pruebas practicadas durante semanas en la sala de justicia de la ciudad de Miami. La prensa oficialista cubana guardó absoluto silencio mientras duró esa fase vital del juicio y sólo inició la arremetida propagandística cuando los acusados leyeron ante la corte sus declaraciones escritas, redactadas con sumo cuidado.

Con posterioridad, la campaña, obviando la presencia de los espías en instalaciones militares estadounidenses y su participación en el derribo de avionetas desarmadas sobre aguas internacionales, se centró en una afirmación repetida una y otra vez: Que el único propósito del quinteto era conocer de las actividades terroristas planificadas por exiliados cubanos.

Según los designios de los castristas, la coordinada campaña debe ofrecer dividendos tanto internos como externos. Dentro de la isla, la aspiración es que sirva para motivar al menos a una parte del pueblo, después que acabó la saga del niño Elián y que el caso de Luis Posada Carriles demostró carecer de todo interés para el cubano de a pie.

En lo externo, muchos aliados y un número apreciable de compañeros de viaje y tontos útiles han dado por buena la versión del Gobierno de La Habana, lo cual ha estado respaldado por las sumas millonarias que las autoridades castristas extraen de los escualidos recursos del país para financiar esa embestida propagandística.

¿Se hará alguna vez el cómputo de los millones de dólares que cuestan los repetidos viajes, los congresos internacionales, los cócteles y “cenas de trabajo”, los obsequios para ganar la buena voluntad de políticos extranjeros influyentes, las becas concedidas en Cuba a familiares de los activistas más destacados, los anuncios pagados publicados en

importantes –y caros– periódicos, las vallas anunciadoras ubicadas en zonas céntricas de grandes ciudades?

Parece evidente que si René González Schwerert hubiese permanecido en Cuba, la inversión habría resultado en buena medida baldía y la leyenda habría sufrido una seria erosión. La estrella a la que se superponen los retratos de los espías pasaría de cinco puntas a sólo cuatro. Dejaría de ser, pues, la de nuestra bandera; a lo sumo, sería una versión del emblema de la OTAN, opción a todas luces inaceptable para el régimen.

El cálculo político aconsejaba, por ende, que mi tocayo retornase a Estados Unidos a cumplir de modo discreto los años que le quedan en libertad condicional. Y a ese país regresó González Schwerert. La campaña por Los Cinco seguirá adelante.

La Habana, 18 de abril, 2012.

Así paga el diablo

Acabo de leer la carta abierta dirigida al ministro de Salud Pública por un antiguo infiltrado en el periodismo independiente de Cuba: para la Seguridad del Estado, “Miguel”; para el Registro Civil, Manuel David Orrio, quien –¡a estas alturas!– no tiene empacho en calificar de “enorgullecedora” su actuación como “agente encubierto” de ese órgano represivo.

En ese documento, el informador –antes alternativo, ahora oficialista– hace un pormenorizado inventario de las complejas, demoradas e infructuosas gestiones hechas por él para obtener un medicamento búlgaro (Bromhidrato de Galantamina) que, según afirma, es el indicado para el síndrome post-poliomielítico (SPP) que padece.

El periodista viola la recomendación martiana que tanto gustaba repetir un gran cubano que me honró con su amistad, Don Gustavo Arcos Bergnes: “A ministro, carta corta”. El farragoso escrito tiene la friolera de seis páginas de letra pequeña, y su lectura resulta cansona. No obstante, vale la pena examinarlo.

Comienza Orrio por consignar su pedigrí de apoyo al régimen y menciona de manera temprana la palabra mágica (“revolucionario”). Después, aparecen manifestaciones paroxísticas de su ego gigantesco, así como dilatados pasajes en los que narra los pormenores de su his-

toria clínica y describe los efectos que tienen el uso y la abstinencia de la medicina faltante.

Es justo consignar que, en medio de esa sobreabundancia de datos, no faltan señalamientos tajantes, que sólo podemos conceptuar como una fuerte crítica a algunos de los innumerables abusos y desvergüenzas que proliferan en el castrismo. Aunque, claro, él los atribuye no al sistema, sino a los “burócratas y corruptos”. El valor de esta especie de denuncia radica no en la solvencia moral del personaje –para mí inexistente–, sino en el hecho de provenir ella de un incondicional del propio régimen.

En su misiva, Orrio comienza por calificar de “misteriosa” la resolución en la que se amparó, pues –cosa frecuente en Cuba– esa disposición legal no ha sido publicada. Acusa al Ministerio de Salud Pública de tener “algo parecido a una contabilidad doble” e insinúa que sus desventuras pudieran deberse a una represalia por, según asegura, haber sido “de los primeros periodistas cubanos en denunciar” el exterminio de enfermos en el Hospital Psiquiátrico de Mazorra.

Menciona las “secuelas discapacitantes de las neuropatías que azotaron al país durante los años más duros y hambrientos del llamado Período Especial” y la conversión de la poliomielitis en “enfermedad huérfana”, a la que los burócratas de la medicina cubana no prestan atención porque, gracias a las actuales vacunas, no existen casos nuevos.

También denuncia las escandalosas demoras en la tramitación de su pedido: diagnóstico y aprobación hospitalaria del fármaco en septiembre, decisión negativa en enero, notificación al interesado en marzo. Seis meses para tres sencillos trámites oficinescos. ¿Y el “paciente revolucionario”? ¡Que se joda! ¡Así paga el diablo a quien bien le sirve!

Orrio recuerda que “Cuba dispone en la actualidad de cifras millonarias que obligatoriamente han de destinarse a la adquisición de medicamentos o equipos médicos, a tenor del Decreto-Ley 213, el cual legisla un impuesto de 0,245 dólares estadounidenses por minuto de comunicación telefónica” con el país del norte: una explotación inicua que encarece el servicio hasta límites delirantes.

Al respecto, comenta el gacetillero-delator: “Interesante sería, para el pueblo cubano, saber cuánto se ha recaudado a tenor del citado

impuesto, vigente desde hace unos diez años” y “cuánto del mismo se ha invertido o gastado en aquello a lo que la ley obliga”. Y concluye con una pregunta capciosa dirigida al Ministro: “¿Garantiza usted que no ha habido ilegales desvíos de recursos procedentes de ese tributo?”.

Orrio era, sin duda, uno de los más competentes entre quienes aparecían como informadores independientes y resultaron ser también informantes. Comparado con algún otro que, al escribir o hablar, nos hace padecer vergüenzas ajenas, el minusválido rayaba casi en la genialidad. Pero ya lo dijo nuestro Apóstol en frase lapidaria: “Como la llaga, con hierro ardiente, ha de ser quemado en su cueva el talento que no sirva a la virtud”.

De todas maneras, queda de su carta abierta el pensamiento dedicado a esos “más de 400 mil cubanos”, sus “compatriotas dolientes”, que son discapacitados, muchos de los cuales sufren hoy los efectos tardíos de la terrible poliomielitis y no tienen ni la esperanza de paliarlos.

A diferencia de Orrio, esos infelices carecen de acceso inmediato a la solidaridad de nuestros hermanos exiliados (cuya buena fe él sorprendió con sus engaños de otro tiempo), o a la de los fanáticos o tontos útiles de hoy –como los búlgaros que “le resolvieron” la medicina–, quienes se consideran en el deber de apoyar a alguien por haberse prestado a hacer sus deposiciones para que encarcelaran a personas de quienes mendazmente se había declarado compañero de ideales, y esto por el único “delito” de emitir pensamientos discrepantes.

La Habana, 27 de junio, 2012.

Primero de Mayo, cabezas y aplausos

Se ha celebrado un nuevo 1º de Mayo. Apagado el eco de los comentarios con ribetes de arengas que hicieron los locutores oficialistas, puede hacerse un balance de ese día. Por la televisión han hablado de “más de 2.000 invitados extranjeros”. Se trata de otros tantos especímenes de aquello que, en los años 70 del pasado siglo, la propaganda maoísta –por lo demás tan sectaria y repulsiva– calificó con acierto como “burocracia viajera”.

Esta capa del rojerío internacional, otrora tan nutrida, ha sufrido un gran desmedro tras el “desmerengamiento” del campo socialista. Ahora acuden a Cuba como a un reservorio en el que se siguen proclamando, aunque ya no se apliquen tanto, las fórmulas desfasadas del marxismo-leninismo.

A esos señores, la súbita reducción de sus perspectivas turísticas les sirve de acicate adicional para entonar loas al país que financia su periplo, en la esperanza de que haya nuevas invitaciones en años subsiguientes. En 2012, un cálculo muy conservador permite afirmar que el financiamiento de los viajes de esa cuadrilla de chupópteros le cuesta al hambreado pueblo cubano la friolera de dos o tres milloncitos de dólares.

Del desfile en sí no hay mucho que decir: Es algo que nos sabemos de memoria los que hemos sufrido décadas de “socialismo real”. Si acaso

habría que aludir a las congas que en una animada crónica describió el periodista Aleaga Pesant. ¿Quién iba a decirles a los “fundadores de un mundo mejor” que terminarían haciendo lo mismo que los politiqueros de la era prerrevolucionaria!

Algo novedoso en el desfile fue la presencia de quienes laboran por cuenta propia, incorporados a la Central de Trabajadores de Cuba (CTC). Un verdadero contrasentido, si se tiene en cuenta que esos centenares de miles de hombres y mujeres son microempresarios, muchos de los cuales contratan a otros empleados.

No obstante, esa decisión inesperada resulta coherente, porque un aspecto esencial del régimen totalitario es incorporar a todos sus súbditos a “organizaciones de masas” en las que estén regimentados y controlados. ¿Iban a crear una asociación de cuentapropistas que tal vez pretendería defender los intereses específicos de éstos! ¡Mejor confiar en la siempre dócil CTC!

La propaganda castrista se ufana de lo que un gran titular del diario *Granma* denomina “el desfile más organizado y más rápido de los realizados en la Plaza de la Revolución”. Ambos adjetivos son acertados, pero en cuanto al segundo no hay que asombrarse de que se ajuste a la verdad, si tenemos en cuenta que fue también, cosa que calla el órgano comunista, el menos concurrido.

Poco más de una hora demoraron los caminantes en pasar frente a la tribuna, pero pudieran haberlo hecho en muchísimo menos, si no hubieran tenido que marchar a paso de quelonio, seguramente por la presencia de algunas talanqueras ubicadas de manera discreta fuera de la vista de las cámaras.

Algunas de las informaciones provenientes del interior del país dan muestras de moderación: Las notas de prensa del periódico oficial sobre Pinar del Río y Granma no ofrecen números; en Sancti Spiritus, Camagüey y la isla menor se habla de “miles”; en Artemisa se da la cifra de “unos 3 mil jóvenes”; y en Ciego de Ávila, la de “30 mil” trabajadores.

Pero en otros territorios la imaginación se desbordó, y los reporteros orquestaron subastas para ver quién daba más: Guantánamo, “más de 110 mil”; Mayabeque, “alrededor de 138 mil”; Holguín, “más de 200

mil”; Santa Clara, “400 mil” (aunque se aclara que la cifra se refiere a las “diferentes plazas del territorio”).

En La Habana se habló de inicio de “cientos de miles de trabajadores”, lo cual no es falso, aunque hubiera podido precisarse que el número de centenares no pasaba de dos; pero después los gacetilleros se enardecen, y suben a “más de medio millón”. Por último, Santiago de Cuba, con “430 mil trabajadores”... ¡pero, además, “con sus familiares”! ... A esta puja del descoco se sumaron también los corresponsales de televisión de Artemisa (“340 mil”) y Las Tunas (que fue más modesto, con “más de 100 mil”).

Creo que la nota más colorida, en la cobertura del evento, la dio Yoani Sánchez. En Generación Y, la joven bloguera, con la agudeza que la caracteriza, recuerda que, durante la visita a Cuba de Benedicto XVI, los locutores oficialistas insistían de manera machacona en que, en las misas papales, había “creyentes y no creyentes”.

La autora especula que, de manera similar, sobre los desfilantes del 1º de Mayo también pudieron haber afirmado que había “revolucionarios y no revolucionarios”, empleados y desempleados, o “simpatizantes y no simpatizantes” del Gobierno raulista.

Pero no. Los escritores del castrismo cuentan cada cabecita como un aplauso.

La Habana, 3 de mayo, 2012.

El cardenal equivocado

Gracias a un amigo, pude leer el Número 2931 de la revista católica *Vida Nueva*, correspondiente a la semana terminada el pasado 6 de marzo. Se trata de una publicación que se autodefine como “una palabra comprometida en la Iglesia”; la edita en Madrid la PPC (Propaganda Popular Católica).

Aparecen allí varios escritos referentes a nuestro país; entre ellos, una entrevista de Darío Menor al cardenal Jaime Ortega Alamino, arzobispo de La Habana. El trabajo utiliza como título una apreciación del mismo prelado: “En el proceso en que está Cuba, las marchas atrás serían imposibles”.

El material hace hincapié en la actual fase de normalización entre nuestra isla y Estados Unidos. Figuran interesantes informaciones sobre la intervención del papa Francisco en el desbloqueo de la situación. Se le atribuye al purpurado cubano un papel protagónico en la “labor callada que propició la liberación de los presos retenidos por uno y otro país”.

Ortega destaca que el actual General-Presidente, desde su arribo al poder, “dijo que traía un ramo de olivo porque quería la paz con Estados Unidos”. En relación con el cambio de clima hacia Cuba en la Casa Blanca, el arzobispo destaca el papel desempeñado en esa mejora por

“el lenguaje más civilizado de Raúl Castro y de los miembros de su gobierno”.

El periodista formula a su entrevistado una pregunta muy concreta: “¿Queda algún preso político?”. La respuesta del Cardenal resulta sorprendente, por decir lo menos: “No. Hace tiempo que no quedan. Hace poco que salieron unos cuantos, pero de esos que habían creado problemas y estuvieron en la cárcel durante dos, tres o seis meses”.

Esta contestación, a todas luces falsa, deja muchísimo que desear, máxime cuando proviene de un príncipe de la Iglesia tan bien informado sobre las interioridades de esa faceta de la realidad cubana.

¿Olvidó el prelado que los miembros del Grupo de los 75 que se negaron a emigrar pese a lo mucho que él insistió para que lo hicieran, salieron en libertad mediante una licencia extrapenal que pudiera ser revocada mañana mismo? Esto implicaría su inmediato reingreso en prisión para terminar de cumplir sus larguísimas e injustas condenas, que siguen vigentes. Por consiguiente, y mientras no se solucione de manera definitiva su situación, continúan siendo cautivos de conciencia.

¿No sabe Ortega que hay una veintena de ciudadanos que llevan privados de libertad entre 12 y 23 años por delitos contra la seguridad del Estado? Es cierto que realizaron acciones violentas, pero ellas tuvieron mucha menor envergadura que las perpetradas en su día por los hermanos Castro y sus compinches. Ninguno de los primeros atacó una fortaleza militar ni dio lugar a decenas de muertes. Negar su condición de presos políticos equivale a decir lo mismo de quienes asaltaron el Cuartel Moncada.

Y los compatriotas que permanecieron encarcelados durante meses, ¿dejaban por ello de ser prisioneros de conciencia! ¿Qué quiso expresar al decir que “habían creado problemas”? ¿Ignora Ortega que unos fueron puestos en libertad, pero otros no? En las listas confeccionadas por organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, siguen figurando decenas de nombres: ¿Desconoce también esto Don Jaime?

Como laico católico, estoy de acuerdo con que la Iglesia no pretenda constituirse en un partido de oposición. No es esa su misión. Quizás sea mejor así, pues, al igual que otras denominaciones religiosas o ciertas asociaciones fraternales, su condición de parte “no beligerante”

la capacita mejor para desempeñar un papel mediador, algo que es probable que sea llamada a hacer en un futuro no lejano.

Lamento tener que criticar determinados aspectos de la actividad pública del obispo que me confirmó en la fe. Sobre todo cuando han pasado tres años (como en enero recordó él mismo durante la entrevista que le hizo Yarelis Rico para *Palabra Nueva*) desde que presentó su renuncia por razón de edad, y es posible que ella sea aceptada, “quizás, durante este año”.

Es razonable, pues, pensar que en buena medida estemos hablando del legado que le dejará Jaime Ortega a la Iglesia cubana. En ese contexto, deploro que, al afirmar falsamente que en nuestro país no hay presos políticos, el Cardenal se haya inhabilitado a sí mismo como posible mediador entre el Gobierno castrista y su creciente oposición. ¿Cómo podría terciar en el conflicto quien niega la existencia misma de uno de los grandes problemas de la Cuba de hoy!

¿Es esa la herencia que dejará a la institución más antigua de nuestro país Su Eminencia Reverendísima? ¿Un legado envenenado?

La Habana, primero de abril, 2015.

El inmovilismo en congreso

El Informe Central del general-presidente-primer secretario Raúl Castro al VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), así como las restantes informaciones que han ido conociéndose sobre el desarrollo de esa reunión, han ratificado la línea inmovilista que hacían prefigurar las numerosas entregas del periódico *Granma* que antecedieron a su inicio.

Durante semanas, el referido órgano oficial del régimen cubano se dedicó a destacar, en su primera plana, declaraciones y pronunciamientos diversos del fundador de la dinastía, las cuales tienen una antigüedad de decenios. Baste, como botón de muestra, el titular del 29 de marzo: “El papel esencial del Partido como vanguardia de la Revolución”. Se refiere a un discurso del Comandante en Jefe de octubre de 1964.

La alocución leída ahora por el menor de ambos hermanos, encaja a la perfección dentro de ese guión de continuismo a ultranza. Nada ha hecho que la envejecida “dirigencia histórica” cambie su línea. Ni siquiera la impresionante reducción en el número de militantes del partido único: de “cerca de 800 mil” en tiempos del anterior (VI) Congreso a sólo “más de 670 mil”, según acaba de expresar el propio General de Ejército.

Este dato es importante y elocuente. La pertenencia al partido gobernante implica posibilidades, ventajas y prebendas de todo tipo para quien la disfruta. En ese contexto, la disminución de esa membresía en un 15%, en sólo un lustro decursado entre ambos congresos, debería provocar una fundada preocupación en el seno de su dirigencia.

No ha sido así, sin embargo. El orador, tras brindar la cifra, se limitó a argumentar con indiferencia que ello “está influenciado por la negativa dinámica demográfica que afrontamos, el efecto de una política restrictiva de crecimiento desde el año 2004 y las insuficiencias propias en el trabajo de captación, retención y motivación del potencial de militantes”.

¡Colorido eufemismo el de esta última frase! Bonita forma de referirse a la renuencia a incorporarse a sus filas, o a mantenerse en ellas, de quienes se supone que sean los partidarios más fervientes del régimen. ¿No habrá influido en esa repulsa el hecho de que ni siquiera todos los militantes pudieron elegir libremente a quienes los representan en su congreso? Ese es un privilegio que sólo correspondió a los secretarios de núcleos, quienes, para colmo, tuvieron que votar a mano alzada...

Y es a ese movimiento político apagado y disminuido al que su actual Primer Secretario, en uno de los pasajes más importantes de su Informe Central, propone mantener como único partido, a lo cual agrega la frase “y a mucha honra”. Es de esa forma que el dirigente desafía las demandas que “desde casi todas partes del planeta” (según confesión propia) se dirigen al régimen para que abandone esa política de unipartidismo a ultranza.

El inmovilismo del orador llegó al extremo de plantear, en un pasaje improvisado de su alocución que no aparece reflejado en la versión escrita del *Granma*, que el artículo correspondiente de la *Constitución* mantuviese incluso el mismo número 5 que ahora tiene.

Esa peculiar respuesta se antoja aún más contraproducente si tenemos en cuenta que la alternativa del castrismo no era modificar el precepto para sustituirlo –digamos– por las palabras de la carta magna democrática de 1940: “Es libre la formación de partidos y organizaciones políticas”.

Por ahora, habría bastado con no aludir a esa cuestión y, llegado el momento de reformar la *Constitución*, hubiera resultado suficiente la derogación de ese precepto. Esto no habría implicado el cese automático del unipartidismo actual, pero hubiera representado una pequeña mueca, un guiñito dirigido a aquellos que, en el extranjero, ansían que el régimen haga algún cambio, siquiera diminuto, que justifique sus nuevas políticas conciliadoras hacia el castrismo.

Con este portazo en la cara que han recibido, habrá que ver cómo reaccionarán. ¿Se declararán frustrados? Parece poco probable. Corresponde al pueblo cubano (incluyendo a los militantes descontentos del único partido legal) realizar los cambios que el país necesita. Sin confiar en dudosos apoyos extranjeros.

La Habana, 17 de abril, 2016.

Periodismo de ciencia ficción

Como soy habanero viejo, el pasado viernes experimenté cierto alivio. Fue al saber por Cubanet que Sanjay Gupta y Matt Sloane, colaboradores de la cadena CNN, habían incluido a mi ciudad entre las diez más saludables del mundo. Esto en la compañía de Copenhague, Okinawa, Montecarlo, Vancouver, Melbourne, Nueva York, Jonkoping (Suecia), Singapur y Napa (California).

En la capital cubana he padecido durante decenios vivir rodeado de basura que no siempre es recogida a diario. He escuchado los llamados insistentes que hacen las mismas autoridades para que hirvamos el agua corriente, so pena de vernos invadidos de parásitos –en el mejor de los casos– o de padecer “enfermedades diarreicas agudas”, concepto eufemístico que incluye un mal que había desaparecido de la isla desde el siglo XIX: el cólera.

Pero no sólo esta última dolencia prolifera hoy en Cuba. Se ha hecho endémico el dengue y ha irrumpido el chikungunya. Por supuesto que la propaganda oficial hace todo lo posible por silenciar la presencia de estos padecimientos. Sobre todo por el mal efecto que ello causaría de cara al turismo y a la propaganda.

¡Pero llegan dos forasteros y me aseguran que mis paisanos y yo somos una especie de privilegiados, por residir en uno de los centros

urbanos más sanos del mundo! Por consiguiente, la catástrofe que significa vivir en un país que afirma haber intentado “construir el socialismo real” durante más de medio siglo no es tan terrible, después de todo.

Claro, la información inesperada hace surgir dudas y formular interrogantes. Los dos escritores incluyen en su relación no sólo grandes metrópolis –digamos, de un millón de habitantes o más–, sino también poblaciones más pequeñas. Esta mezcla parece poco equitativa; es como comparar melones con fresas. Pero, además, ella obliga (para que la selección sea justa) a que crezca el número de los lugares visitados. Si no, nos asaltarían fundadas dudas: ¿Por qué escogieron esos sitios? ¿Cuántas ciudades fueron valoradas en total?

En el caso de La Habana, Gupta y Sloane, para hacer su determinación, tomaron en cuenta –ante todo– las estadísticas que ofrece el régimen castrista. Por supuesto que nosotros los cubanos, escamados tras decenios de manipulación noticiosa, escuchamos ese tipo de datos con grandes prevenciones. Pero los dos reporteros de CNN parecen ser personas crédulas, que aceptan a pie juntillas todo lo que leen.

Tampoco parece importarles la evidente depauperación material de los servicios de salud o desconocen que ella existe. En Cuba, a menudo no resulta posible hacer un simple electrocardiograma o un examen de ultrasonido. El número de placas asignado a cada médico es limitado, de modo que no es raro que éste no pueda ordenar un estudio de rayos X, por haber agotado su cuota del día. También las farmacias están desabastecidas y pueden faltar productos elementales como aspirina, algodón o desinfectantes.

Los elaboradores de la lista destacan la existencia en Cuba del “Médico de la Familia”. Al parecer ignoran que debido, entre otras cosas, a las decenas de miles de facultativos enviados al extranjero, el número de pacientes que atiende cada uno de los primeros ha crecido de modo exponencial; a menudo hay que dedicar una mañana para ser atendido. Resulta frecuente que el servicio lo preste un estudiante de limitados conocimientos.

Lo más curioso es que, en su reportaje, los colegas de la CNN reconocen algunas de las duras realidades del servicio de salud pública cubano: los médicos que reciben salarios de miseria, cosa que obliga a

muchos a realizar trabajos adicionales no calificados; el intercambio de profesionales de la salud por petróleo venezolano; el pésimo servicio de ambulancias, que pudieron constatar al prestar ayuda a un joven accidentado. ¿Qué los ha conducido a su muy discutible conclusión? ¿Las afinidades ideológicas?

Sabemos que, en Estados Unidos –aunque no sólo allí–, a muchos órganos de prensa les resulta difícil juzgar con objetividad a las izquierdas. Son los mismos que cuando escriben sobre experimentos sociales que han costado millones de muertes, dicen sólo que se trata de “errores en la construcción del socialismo”.

En ese contexto, afirmar que La Habana es una de las “diez ciudades más saludables del mundo” no pasa de ser un inocente ejercicio de “periodismo” de ciencia ficción.

La Habana, 15 de septiembre, 2014.

En defensa de un buen amigo

Hace más de una docena de años conocí a Alexánder Podrabínek, quien, como es usual entre los tocayos de su país –Rusia–, es más conocido entre sus amigos como “Sasha”. Por aquellas fechas estaba yo en libertad, pues aún no se había producido la detención de los miembros del Grupo de los Cuatro.

De inicio, llegó como uno más de los compañeros de ese dechado de solidaridad e hija de la heroica Polonia que es Irena Lasota. Mis conocimientos del idioma de Pushkin hicieron que las relaciones entre Podrabínek y yo se hicieran particularmente cordiales; como él ignoraba el español, le serví en más de una ocasión de traductor.

Nuestros contactos casi diarios en el tiempo que podía permanecer en Cuba durante sus esporádicas visitas, me permitieron ir conociendo algunos datos biográficos del amigo ruso. Supe así que, siendo muy joven, en plena era del inmovilismo soviético, tuvo conocimiento de la represión que el régimen comunista ejercía sobre sus ciudadanos descontentos mediante el uso de la psiquiatría.

Entró a trabajar como simple camillero, lo que le permitió el acceso a los manicomios de Moscú. La detallada información que pudo recibir mediante ese contacto directo constituyó la base de un libro que, publicado en varios idiomas, le dio la vuelta al mundo, poniendo

al desnudo la protervia de un sistema al que sólo un loco es capaz de enfrentarse. *Psiquiatría judicial*, que denunciaba valientemente el empleo de camisas de fuerza, *electroshocks* y psicofármacos para lidiar con la disidencia política, constituyó la acusación más documentada, objetiva e irrefutable de esa cruel práctica bolchevique.

La reacción de las autoridades no se hizo esperar, y el joven Sasha, moscovita legítimo, fue a dar con sus huesos en sitios tan poco acogedores como las prisiones de Yakutsk y Verjoyánsk —esta última, polo del frío del hemisferio norte, según recuerdo de mis ya lejanos años de bachillerato—, en la república autónoma de Yakutia, donde una temperatura invernal de 50 grados centígrados bajo cero no llama la atención.

Gracias al amigo Alexánder me enteré de una curiosa —y malvada— característica de las celdas de castigo de la era soviética, que él experimentó en carne propia: para los reclusos en ellas, los días “de vuelo” se alternaban con los que no tenían esa condición. Se trataba de un chiste macabro del personal carcelario, pues en los “días de vuelo” era como si los reos viajaran en un avión, lo que no les permitía acceder a la comida, que permanecía lejos, “en tierra”. O sea: que en esos calabozos correccionales se comía un día sí y otro no. No debemos extrañarnos de que lo hayan tuberculizado.

Por Podrabínek supe, asimismo, de las grandes similitudes que, pese a diferencias nacionales, geográficas y culturales, existen entre los regímenes totalitarios de distintas latitudes. Él, al igual que los presos políticos cubanos, también experimentó el valor de la solidaridad internacional, que alivió sus años de encierro.

Nunca olvidaré la manera concentrada en que miraba a la licenciada Elsa Morejón mientras ella nos relataba los avatares de su marido, el doctor Oscar Elías Biscet. Yo traducía todas las arbitrariedades que nos iba relatando la digna esposa del preso ilustre, pero en cierto sentido me parecía que mi trabajo de interpretación estaba resultando superfluo. Cuando ella terminó, el comentario de Sasha fue: “No hacía falta que tradujeses; es increíble cómo las cosas que se dicen, la expresión del rostro, los gestos, son exactamente los mismos que antaño veía yo en las mujeres de los presos de conciencia en mi país”.

Por aquellas fechas, nuestro amigo ruso publicaba *Express-Chrónika*,

semanario que se especializaba en temas de la defensa de los Derechos Humanos. Más tarde, las dificultades económicas lo obligaron a clausurar el periódico y, entonces, abrió la agencia informativa PRIMA-News. Tanto en uno como en otra nunca faltaron las noticias sobre Cuba. Me invitó a ser su corresponsal en nuestro país, pero mis diversos compromisos en la lucha prodemocracia me impidieron acceder a su petición.

Le recomendé a Adolfo Fernández Sainz, que a su indudable competencia como periodista une su dominio del inglés, idioma en el que —ya que no estaba disponible algún conoedor del ruso— podría enviar sus noticias y crónicas. La feroz oleada represiva de la Primavera Negra de 2003 puso fin a esa colaboración, pero Alexander Podrabínek no olvidó a su corresponsal de varios años: Organizó el Comité Internacional Pro Libertad de Adolfo Fernández Sainz, para cuya constitución logró el apoyo de otros destacados exdisidentes del antiguo “campo socialista”, incluyendo a Lech Walesa y Václav Havel. Para divulgar las gestiones hechas, viajó a La Habana, y en esta ciudad, ante la prensa extranjera e independiente, dio a conocer el trabajo solidario realizado.

Después, ha intentado infructuosamente regresar a nuestro país en otras ocasiones importantes: Recuerdo particularmente los días previos a la histórica reunión general de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil, en mayo de 2005. Por aquellas fechas recibí una llamada críptica de Sasha; como viejo conspirador que sabe que los teléfonos —en especial los de un opositor al comunismo— tienen varios oídos, no fue muy explícito. Horas después supe que había sido detenido en el aeropuerto de Rancho Boyeros —y devuelto a Moscú— la misma mañana del 20 de mayo, la fecha prevista para el inicio del cónclave, al que deseaba ardientemente asistir.

Vienen al caso todas esas reminiscencias del buen amigo ruso de la causa de la democracia en Cuba porque ahora es él quien necesita de la solidaridad que jamás escatimó: el cable acaba de anunciar que, con motivo de un artículo crítico del régimen de Putin que publicó, él ha recibido amenazas de muerte. Se trata de algo para ser tomado muy en serio: no puede olvidarse que la Rusia de hoy es un país donde las bravatas de ese tipo no suelen quedar en meras palabras. Así lo demues-

tran los casos recientes de Anna Politkóvskaya y Natalia Estemírova, asesinadas por similares causas.

Una declaración escueta e imprescindible ha sido publicada, y los demócratas y defensores de los Derechos Humanos de todo el mundo están comunicando su adhesión al buzón apel.podrabinek@gmail.com. Como explica el mismo documento, de ese modo tratan de evitar que las amenazas proferidas y los comentarios que éstas han suscitado se conviertan en otra crónica de una muerte anunciada.

Es justo y necesario que todos los demócratas cubanos se sumen a esa noble causa. Lo mismo es válido para todos los hombres y mujeres de habla hispana que estén animados de buena voluntad.

La Habana, 5 de octubre, 2009.

Honor a quienes más lo merecen

Al menos por esta vez, la noticia es muy grata: En distintos países, personas de buena voluntad están recogiendo firmas en respaldo a la candidatura de las Damas de Blanco para el Premio Nobel de la Paz. De lograrse ese propósito, sería el sexto galardón que reciben esas dignas mujeres. El más conocido de los cinco obtenidos es el que lleva el nombre de Andréi Sájarov, otorgado por el Parlamento Europeo en 2005.

No puedo evitar recordar las circunstancias en las que me enteré de esa premiación: A raíz de una huelga de hambre y sed, me encontraba ingresado en el pabellón de la Seguridad del Estado en el Hospital Militar Carlos J. Finlay. Por una vía que no viene al caso explicitar supe la noticia y debo decir que de ese encierro —el segundo mío—, que duró más de año y medio, ese fue el día más feliz. Otros hermanos de causa allí presos compartieron también mi regocijo.

Es ese un don de esas mujeres admirables: No sólo están librando una memorable epopeya en las calles de La Habana y la iglesia de Santa Rita, sino que tienen la rara virtud de sembrar la avenencia entre todos los que nos oponemos al totalitarismo comunista. Sin vistosas medidas organizativas, sin estridencias, sin escritos medulares, sin arranques de arreatadora elocuencia martiana; ellas, con su sola presencia, con su

serenidad, su dulzura y su valor, han predicado la unidad. Con hechos, no con palabras ni con papeles.

En un país en el que históricamente se han esgrimido fusiles, machetes, pistolas y aun bombas fratricidas, ellas enarbolan lánguidos gladiolos. Frente a las turbas encanalladas que las injurian por el mero hecho –¡tamaño crimen!– de exigir que suelten a sus maridos, hermanos e hijos injustamente presos, ellas exhiben la serena firmeza de sus convicciones y blanden las flores del amor y la esperanza.

Uno no puede menos que admirarse de la portentosa capacidad del régimen castrista para motivar a los que se le enfrentan. Al que está tranquilo en su casa, sin señalarse, rumiando su descontento en la intimidad del hogar, van a demandarle que salga a la plaza pública a aplaudir y apoyar lo que ellos proclaman digno de loa, a dar vivas a los mismos que han impuesto el sistema que convoca el enojo.

Ya no se puede, como antaño, aducir neutralidad, escudarse tras la hoja de parra del apartidismo. Indefectiblemente, los rejoneadores comunistas van en busca de la presa, a emplazarla, a hostigarla, a picarle los lomos, hasta que la víctima no puede más y, en el paroxismo de la desesperación, comienza a gritar su ira y su disgusto a todo el que la quiera oír.

Algo así sucedió con las Damas de Blanco. Eran simples amas de casa, ajenas a los trajines de la política a los que se dedicaban sus esposos o hijos. Un mal día, alguien que podía hacerlo, usando la aritmética elemental, sacó la cuenta de cuánto eran cinco por 15, se confeccionaron listas, y nació el Grupo de los 75: Otros tantos cubanos que fueron condenados a lustros de prisión en procesos relámpago, huérfanos de cualquier garantía o legitimidad, dignos de una ópera bufa. En vano se buscaría entre esos cubanos a alguno que, como sucedía otrora, hubiese colocado una bomba en un sitio público, realizado un atentado personal o asaltado un cuartel.

Por primera vez en nuestra vida republicana se convertía formalmente en delito –¡y gravísimo, además!– criticar una medida gubernamental, escribir un artículo, adscribirse a una coalición pacífica o recoger firmas en apoyo a una petición. Las armas utilizadas (piezas de convicción ocupadas) eran: un poco de papel, plumas y alguna que otra máquina

de escribir museable –excepcionalmente, una computadora–, manuscritos, recortes de periódicos viejos...

Creyeron que el mundo callaría, que los familiares de los injustamente condenados aceptarían resignadamente, como había sucedido años atrás. Pero para el régimen, la enormidad del pecado trajo consigo su propia penitencia. La ferocidad inusitada de la arremetida, el número de los afectados, la forma desembozada y festinada en la que se reprimió, tuvieron un efecto multiplicador; y las que antes se habían conformado con reinar en el hogar, salieron a las calles, solidarizadas en el dolor, con la sublime locura que sólo el amor sabe inspirar.

Ahora que los cristianos de todo el mundo acabamos de celebrar la Semana Santa, no podemos menos que remontarnos dos milenios atrás y recordar que, según el testimonio unánime de los cuatro evangelistas, cuando Nuestro Señor agonizaba en la cruz, las que estuvieron fielmente a su lado fueron las mujeres.

Por eso, salvando la enorme distancia que media entre lo humano y lo divino, tenemos que proclamar que también las Damas de Blanco han estado junto a los martirizados de hoy. Cada una ha sabido luchar como leona por defender su familia, su amor, su hogar. Ellas han prodigado la miel de su cariño y, al hacerlo, han hecho invencible nuestra obra. Las caras hermosas de esas esposas y madres cubanas han reemplazado los adustos rostros masculinos; de ese modo ellas, embelleciendo nuestra imagen, se han convertido en las mejores embajadoras de la lucha pacífica que el pueblo cubano libra por su libertad.

Sería una injusticia tremenda negarles el premio que se han ganado sobradamente con su actuación verdaderamente histórica, digna de Mariana Grajales. La epopeya que ellas han venido realizando en nuestra patria las hace merecedoras de eso y de mucho más. Gritemos, pues, con todas nuestras fuerzas: ¡El Premio Nobel para las dignas Damas de Blanco!

La Habana, abril de 2007.

Sobre leyes y perseguidos

Con la segunda entrega de la aburrida serie *Las razones de Cuba*, y especialmente con el reciente juicio al contratista norteamericano Alan Gross, ha ganado actualidad el tema del delito imputado a éste: El de actos contra la independencia o la integridad territorial del Estado, previsto en el artículo 91 del vigente *Código Penal*.

Ese precepto establece lo siguiente: “El que, en interés de un Estado extranjero, ejecute un hecho con el objeto de que sufra detrimento la independencia del Estado cubano o la integridad de su territorio, incurre en sanción de privación de libertad de diez a veinte años o muerte”.

También durante la tristemente célebre Primavera Negra de 2003 las autoridades castristas echaron mano de esa norma. En aquella ocasión, en un documento oficioso que recibió difusión masiva, se planteó que el citado artículo “viene así” desde la ley homónima española de 1870, pasando por el *Código de Defensa Social* derogado en el período revolucionario.

Esto es falso. Para comprobarlo, veamos qué establecía el numeral 128 de este último texto legal: “El que en interés de una potencia extranjera ejecutare un hecho con el propósito expreso y conocido de que sufra detrimento la independencia de la República o la integridad

del territorio nacional, será sancionado con privación de libertad de diez a veinte años”.

Como se ve, existe entre una y otra norma el contraste tremendo que entraña la presencia del vocablo “muerte” en el precepto actual. Hay también diferencias de estilo. Pero, desde el punto de vista jurídico, lo más importante es la frase “con el propósito expreso y conocido”, que figuraba en el *Código de Defensa Social* y ahora desapareció.

Ese enunciado implicaba que la actuación contra la independencia o la integridad territorial de Cuba tenía que ser intencionada, manifiesta, deliberada, clara, indubitada para que pudiera esgrimirse dicho artículo. Bajo el imperio de aquella ley, una acusación como la formulada ahora contra Gross no habría podido evitar una sonora trompetilla.

¡Porque miren que decir que un señor que distribuye algunos equipos para comunicarse con el resto del mundo está, por ese solo hecho, atentando contra la independencia nacional y la integridad del territorio! ¡En cualquier momento los castristas dirán lo mismo de alguien que se ponga a repartir alimentos o juguetes entre los niños!

Fue con análogos criterios que algunos de los miembros del Grupo de los 75 recibieron una acusación enmarcada en el citado artículo 91 del *Código Penal*. Entre ellos, el doctor Oscar Elías Biscet, uno de los cuatro presos de conciencia cubanos que permanecen encarcelados por no haber aceptado marchar al exilio.

¡Por supuesto que deploramos que varios compatriotas nuestros continúen privados de libertad por el mero hecho de negarse a abandonar su patria! De todos modos, nos alegramos de que, aunque sea a cuentagotas, estén saliendo a la calle los pocos que aún guardan prisión.

¡Igualmente nos alegró sobremanera contemplar el pasado miércoles la foto del también miembro del Grupo de los 75 Ariel Sigler Amaya, que arribó a Miami en julio, tras su excarcelación, convertido en un verdadero despojo humano, como si acabara de salir de Auschwitz o fuera uno de los famélicos internos de Mazorra masacrados por la desidia del régimen castrista.

Lo vemos increíblemente recuperado. Se cumple así lo que escribí el pasado agosto: “Rezo por que Ariel se recupere, y no sólo para bien de él y su familia sino porque bastarán tres imágenes suyas

–antes de su ingreso en prisión, a su salida de ella y tras su recuperación– para demostrar, con más elocuencia que mil palabras, qué es el comunismo”.

La Habana, 10 de marzo, 2011.

Enseñanzas de la Revolución de Terciopelo

El pasado lunes 17 se conmemoró un acontecimiento de importancia histórica internacional: El inicio de la admirable Revolución de Terciopelo en lo que era Checoslovaquia. Con motivo de esa efeméride, el autor de estas líneas tuvo ocasión de visitar la bella ciudad de Praga por invitación de la organización People in Need.

La rememoración del acaecimiento tuvo como prólogo (el día 14) la Conferencia Científica “Por la libertad vuestra y nuestra”. Este evento tuvo como marco el Rectorado de la Universidad Carolina. Su lema es elocuente: “Apoyando a los disidentes y a los activistas de derechos humanos 25 años y en lo adelante”.

Participé en un panel que contó con la presencia del periodista ucraniano Oleksiy Matsuka y de Min Ko Naing, opositor birmano que permaneció 20 años en las cárceles del régimen militar de su país. En su presentación, la moderadora destacó que después del otorgamiento de un doctorado *honoris causa* a Fidel Castro en 1972, era la primera ocasión en que un jurista cubano participa en un acto solemne en el mencionado centro de enseñanza superior.

En la prima noche de ese mismo día, los extranjeros asistentes al evento concurrimos ante una placa de extrema sobriedad: Apenas unas manos y la fecha 17.11.1989 marcan el lugar de la Avenida Nacional

en el que, hace un cuarto de siglo, los agentes comunistas reprimieron una pacífica manifestación estudiantil, con saldo de varios muertos y numerosos heridos.

Aquel acontecimiento fue el detonante para el inicio de la Revolución de Terciopelo. Y hasta allí fuimos los participantes forasteros en la Conferencia Científica, para encender unas velas en memoria de los caídos. También, y aunque era de noche y no llovía, nos retratamos portando sendas sombrillas de colores para expresar nuestra solidaridad con los manifestantes prodemocracia de Hong-Kong.

El lunes 17 comenzó la celebración propiamente dicha. En horas de la mañana se realizó un desfile que, para obtener mayor repercusión mundial, se celebró bajo el nombre de una conocida frase en inglés: *Thank you!* El objetivo expreso era manifestar el agradecimiento a las personalidades que propiciaron de uno u otro modo el cambio democrático checoslovaco.

En los carteles alusivos figuraba, desde luego, el presidente Václav Havel; pero también otros líderes políticos y espirituales del mundo: el papa Juan Pablo II, la primera ministra británica Margaret Thatcher, el secretario general del PCUS Mijaíl Gorbachov, el líder sindicalista polaco Lech Walesa y el presidente norteamericano Ronald Reagan.

Cada uno de los carteles tenía, en su reverso, el rostro de algún dirigente autoritario, que aparecía tachado en señal de rechazo. Entre los que en la actualidad siguen ocupando posiciones de dirección o de influencia, recuerdo a varios latinoamericanos: el cubano Fidel Castro, el venezolano Nicolás Maduro, el nicaragüense Daniel Ortega y el ecuatoriano Rafael Correa.

Durante todo el día resultó impresionante el constante vaivén de miles de ciudadanos por la Avenida Nacional. También la larga cola de personas que esperaban su turno para acceder a la placa conmemorativa que mencioné antes. Al mediodía, las velas votivas cubrían ya todos los accesos al austero monumento.

En la noche, en el Teatro Nacional se celebró la ceremonia de presentación de los premios Memoria de las Naciones. Los nominados de 2014 fueron ciudadanos de Chequia, Alemania, Polonia, Hungría y Eslovaquia que se han distinguido en la lucha contra el totalitarismo

comunista. La premiación fue transmitida en vivo, en forma simultánea, por cadenas televisivas de cuatro países europeos. Tuve el honor de ser invitado también.

La actividad del Teatro Nacional constituyó un digno colofón para un día tan cargado de emociones y que posee tanta significación para los luchadores prodemocracia de todo el mundo.

La Habana, 19 de noviembre, 2014.

“Caminos para una Cuba democrática”

Durante los días 3 y 4 del presente mes de diciembre, sesionó en la Ciudad de México la Conferencia Internacional “Caminos para una Cuba democrática”. El evento fue organizado por la Fundación Konrad Adenauer, de Alemania, y por la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA).

En esa reunión tuvimos la ocasión de participar numerosos compatriotas, tanto residentes en el archipiélago como en el exilio. Algunos ejemplos de los primeros: el licenciado Guillermo (Coco) Fariñas, Vladimiro Roca, Manuel Cuesta Morúa, Jorge Luis García. Resulta conveniente aclarar que, junto con los cubanos, que éramos amplia mayoría, en los debates también tomaron parte destacados intelectuales de México y otros países.

De los residentes en la isla que fueron invitados a asistir, las ausencias más notables fueron las del ingeniero Dagoberto Valdés y el abogado invidente Juan Carlos González, a quienes sus problemas personales les impidieron viajar a la capital azteca. Entre las personalidades exiliadas que también faltaron cabe destacar a Rosa María Payá.

Los temas abordados en los diferentes paneles fueron los siguientes: “La sociedad civil y su acción para el cambio”, “La oposición política: hacia una unidad de acción y estrategias para el cambio”, “Relacio-

nes del mundo con Cuba: ¿Potencial para el cambio democrático?” y “Cambios en Cuba: ¿Instrumento para la inserción internacional?”.

En las exposiciones de los distintos panelistas y en los animados intercambios de preguntas y respuestas, se adelantaron muy interesantes ideas con vistas a lograr que las distintas organizaciones cubanas independientes se junten en las actividades que realizan. También se diseñaron estrategias a la luz de las realidades del contexto mundial dentro del cual actúa en estos momentos el régimen totalitario de La Habana.

En lo tocante a reacciones externas al evento, sucedió lo que cabía esperar: Los voceros oficiosos del castrismo condenaron su celebración. Como resulta ya usual en los predios de la propaganda comunista cubana, fueron utilizados con ese fin los servicios de un incondicional extranjero, guatemalteco en este caso: El señor Percy Francisco Alvarado Godoy.

Ese escritor no anduvo remiso en arremeter contra los congregados de la capital mexicana; no omitió un lugar común de la propaganda castrista: “mercenarios ambiciosos”. Un detalle colorido y truculento en su diatriba es el modo en el que describe el viaje de un conjunto de ciudadanos que salieron y entraron por el Aeropuerto de Boyeros: “secretas peripecias para garantizar la presencia en México de un numeroso grupo de miembros de la contrarrevolución interna”.

Pero por encima de los insultos proferidos por el connotado exespía castrista (que ahora prefiere presentarse como “luchador antiterrorista”), los resultados positivos del cónclave en sí y del par de documentos que suscribimos sobre significativos temas de la actualidad, resplandecen ante todos los que se molesten en leer nuestros argumentos.

El más importante de ambos fue una declaración que lleva el mismo título de la conferencia: “Caminos para una Cuba democrática”. En ese escrito se refleja que los firmantes coincidimos en “la imperiosa necesidad de que Cuba transite a la democracia”, en “forma pacífica” y respetando “la diversidad de métodos de lucha no violentos”. Asimismo, “se identificó como uno de los principales desafíos trabajar en la búsqueda de proyectos hacia una unidad de acción y estrategias para el cambio”.

También se emitió un escrito en solidaridad con la líder opositora venezolana María Corina Machado... Como se sabe, la valiente exdiputada está siendo citada como imputada por las autoridades judiciales de su país, que permanecen plegadas por entero al régimen chavista. Éste quiere darle a la combativa dirigente un destino similar al que desde hace meses sufre ya Leopoldo López.

Se imponían, pues, las muestras de solidaridad, y la Conferencia “Caminos para una Cuba democrática” constituyó un marco excelente para ello.

La Habana, 8 de diciembre, 2014.

América Latina ante el castrismo

En los años iniciales del castrismo, hubo un rechazo militante y casi general de los países de Latinoamérica ante la implantación en Cuba del exótico régimen marxista-leninista y el apoyo brindado por éste a la subversión de extrema izquierda en todo el continente. Pero, durante los últimos lustros, ha habido una involución en ese sentido: Prima un notable grado de indiferencia hacia la situación peculiar del archipiélago y el triste destino de su pueblo. Es como si esos Estados de nuestro entorno cultural aceptaran la excepcionalidad de Cuba, la implantación en esa tierra antillana de un sistema en el que imperan un partido único, la eternización en el poder, el control ineficiente y casi absoluto de la economía, la anulación de las esperanzas de progreso para el pueblo, la represión más despiadada y la militarización de la vida nacional.

Entre los Gobiernos latinoamericanos –con la posible excepción de Costa Rica durante cierto tiempo– se fue extendiendo la aceptación del castrismo tal y como éste es, sin cuestionamiento alguno. Saltaron entonces a la vista, años atrás, las diferencias con las posturas asumidas por autoridades de Estados Unidos y la Unión Europea –y algunos otros países como Canadá, Suiza o Japón–, que de modo público y expreso rechazaron las violaciones de los Derechos Humanos perpetradas por el régimen de La Habana.

Como regla, las organizaciones de la sociedad civil de América Latina asumieron una postura análoga a las de sus respectivos Gobiernos. Aunque esta afirmación pudiera ser matizada un poco en el ámbito de los vínculos a nivel continental, es un hecho cierto que esa postura ha predominado, por desgracia, en el campo de las relaciones bilaterales. La práctica imperante ha sido la de desconocer la existencia de las entidades no gobiernistas de la isla.

Dentro de ese cuadro, que sólo podemos deplorar, resalta una notable excepción: El *Centro para la Apertura y la Democracia en América Latina*. Se trata de la fundación argentina más conocida por las siglas CADAL, que preside Gabriel Salvia. Entre los días 14 y 19 de diciembre pude visitar la ciudad de Buenos Aires gracias a la invitación que me formularon esos solidarios amigos.

Durante mi estancia en la hermosa capital rioplatense, pude constatar la intensa labor que realizan esos defensores de los Derechos Humanos. Esto quedó concretado en sus numerosas publicaciones y las diversas conferencias que ellos convocaron y celebraron, con buena asistencia de público. Son impresionantes los vínculos que mantienen con diversos sectores de la sociedad civil argentina y con distintas fuerzas políticas del país austral, en particular con la Propuesta Republicana (PRO), cuyo líder Mauricio Macri se encuentra desde hace pocos días al frente de ese país hermano.

Durante mi estancia, tuve el honor de ser recibido por Federico Pinedo, presidente provisional del Senado. (Y también ex jefe de Estado, aunque este cargo sólo lo ocupó durante las 12 horas que mediaron entre el cese, declarado judicialmente, del mandato de Cristina Fernández y la toma de posesión de Macri. El amigo Salvia bromea: “Ha sido el presidente menos cuestionado en toda la historia de nuestro país...”).

Asimismo (y pese a estar en receso todos esos órganos) tuve la ocasión de entrevistarme con miembros de la Cámara de Diputados Federal y la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Me impresionó la juventud de esos representantes del electorado. También su disposición a trabajar por solucionar los problemas que enfrenta ahora mismo Argentina y su solidaridad expresa con los demócratas cubanos.

Una de las frases lapidarias de nuestro apóstol Martí reza: “Honrar honra”. Y yo me siento honrado al destacar la actitud solidaria de esos políticos argentinos. Y también la de Gabriel Salvia, María Teresa Reviriego –pionera en Argentina, desde los años 80, de la lucha en pro del respeto a los Derechos Humanos en Cuba–, Hernán Alberro y los restantes amigos de CADAL.

Buenos Aires, 18 de diciembre, 2015.

¡Ninguno de ellos es cubano!

Gracias a la gentileza de la Escuela de Derecho de la American University, radicada en Washington, tuve la posibilidad de asistir la semana pasada al XXI Concurso Interamericano de Derechos Humanos. Pese a su nombre, hay que decir que, en realidad, en este evento también tomaron parte competidores provenientes de Europa, África y Asia.

No obstante el interés de los organizadores y a pesar del 17 de diciembre de 2014, no asistió un solo equipo de Cuba. Si miramos las cosas desde la óptica del régimen castrista, esta omisión resulta lógica. ¿Qué hubieran podido argumentar esos compatriotas nuestros si, a diferencia de otros países latinoamericanos, en las universidades de la isla no se aborda siquiera esa temática! ¡Y esto sin contar con lo indeseables que los contactos de “sus” alumnos con colegas extranjeros resultan para el Gobierno de La Habana!

En total, asistieron más de 100 equipos, cada uno de ellos integrado por dos estudiantes de jurisprudencia, asesorados por un tutor. La justa versaba sobre un caso hipotético repleto de complejidades legales: una demanda interpuesta ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en nombre de los familiares de varios activistas asesinados, así como de dos pueblos tribales, contra el “Estado de Santa Clara” por

la supuesta responsabilidad de éste en infracciones jurídicas acaecidas en una república vecina.

Lo primero que llamó mi atención fue el extraordinario nivel de preparación de la generalidad de los concursantes. Las reglas del evento establecen que los jueces deben interrumpir a los ponentes para formularles preguntas relacionadas con los mencionados derechos y con el pleito ficticio. La mayoría de los competidores citaba con soltura datos concretos de documentos internacionales y sentencias reales en las que se da respuesta a las dudas planteadas.

Es de ese modo que los estudios sobre la referida especialidad y, en particular, sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se convierten en parte inseparable del arsenal que está a disposición de los nuevos juristas graduados en los países de Latinoamérica, algo que en nuestra isla, al menos por ahora, representa una noble aspiración futura sin perspectivas inmediatas de hacerse realidad.

El desarrollo mismo del concurso sirvió para que los cubanos presentes constatáramos otras realidades bien opuestas a las del resto de nuestro hemisferio. En determinado momento, uno de los magistrados, dirigiéndose a los miembros de los equipos concursantes, hizo un comentario sobre las excelentes perspectivas profesionales que se abrían ante ellos. “Recuerden lo que les digo”, exclamó: “¡Ustedes van a ser millonarios!”.

Por desgracia, también en este punto tenemos que reconocer las abismales diferencias que existen para mal entre Cuba y los países hermanos. Un futuro como ése es imposible augurárselo a un residente de nuestra isla. De hecho, la mentirosa propaganda comunista presenta la aspiración a alcanzar un éxito de ese tipo, en base al talento y al esfuerzo propios, como algo intrínsecamente malvado y condenable. Una gris medianía es la única perspectiva que el castrismo exhibe ante sus jóvenes estudiantes.

Esto, ¡claro!, a menos que estemos hablando de alguno de los hijitos de papá que pertenecen a la *nomenklatura* marxista-leninista. Para personajes como Antonio Castro Soto del Valle, por ejemplo, no existe la austeridad predicada por los marxistas. Para ellos sí resulta posible emprender, por cuenta del erario público, costosos viajes en lujosos

yates, hospedarse con sus acompañantes en carísimos hoteles y realizar otros gastos de millonarios.

Es justo y necesario que felicitemos a la American University por los dos decenios que lleva realizando este importante concurso, el cual ha servido para capacitar en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos a más de 2.800 estudiantes y profesores provenientes de 40 países.

Repitiendo una frase que el castrismo utiliza para cantar las supuestas bondades de su régimen, también en este caso podemos decir, por desgracia: “Ninguno de ellos es cubano”.

Washington, D.C., 29 de mayo, 2016.

Epílogo

El escenario de la convulsa realidad cubana ha cambiado para el inicio del año 2017.

Por una parte, falleció el fundador de la dinastía reinante. De manera curiosa, su presencia en los medios masivos de la isla es ahora mayor que durante sus últimos años de vida. Hasta un programa diario de televisión han inventado para exaltarlo: “Fidel con nosotros”. Pero ya no podrá vetar los cambios que puedan adoptar Raúl Castro o sus sucesores.

Para justificar todas esas innovaciones futuras se invocará el nombre del finado, por supuesto. Los comunistas chinos, que han establecido un sistema de libre empresa en el que de dientes para afuera se sigue proclamando el marxismo leninista, ¿acaso no invocan de manera constante al difunto Mao Dze-dong? Con perdón de las comunas y del “Gran Salto hacia Adelante”.

En el caso de Cuba, ahí está el “concepto de revolución”, tan publicitado y para el cual ahora, ya muerto su autor, se solicitó el respaldo de las firmas de los simples ciudadanos. En sus amplios enunciados generales cabe cualquier cosa que se les ocurra a los líderes actuales y futuros.

Otro cambio importante es el ocurrido a la cabeza del país extranjero que es –de lejos– el que tiene mayor capacidad para influir en los des-

tinios de la isla. Hace unos cuatro meses, Donald Trump tomó posesión de la Presidencia de Estados Unidos. Habrá que ver cómo se proyecta la política exterior de la nueva Administración que él encabeza.

Pero, mientras no se anuncie algún cambio significativo en este sentido, las actitudes del mundo democrático hacia Cuba (al menos, las de los países más poderosos e influyentes, como los agrupados en la Unión Europea y los mismos Estados Unidos, entre otros) marchan por el camino de la normalización de relaciones, las visitas protocolares de alto nivel, las promesas de invertir, la condonación de deudas y el otorgamiento de otras concesiones unilaterales.

Y esto se hace a pesar del constante incremento de la represión, tan bien documentado por las organizaciones que se dedican al monitoreo de los derechos humanos en Cuba. Las listas que ellas publican reflejan los cientos de detenciones arbitrarias por motivos políticos que se producen cada mes; descuellan las *Damas de Blanco*, a quienes ni siquiera su condición femenina y apartidista libra de ser perseguidas. También pasan del centenar los miembros de la UNPACU (Unión Patriótica de Cuba) y otras organizaciones que permanecen en las cárceles; aunque sus causas están radicadas por supuestos delitos comunes, en realidad ellas obedecen a razones ideológicas.

Para los ejecutores de las políticas exteriores de los países democráticos es como si ese aumento de la represión no existiera, como si el acrecentamiento en el número de los cautivos, así como en la perpetración de otros actos arbitrarios de las autoridades castristas, fuese fruto de la fabulación. Esperemos que esos prestigiosos Estados, tras constatar que sus cambios en la política hacia Cuba han tenido resultados contraproducentes, la reconsideren.

De todos modos, el influjo que Estados Unidos y otros países puedan ejercer en los destinos de nuestro archipiélago es de carácter accesorio. Lo fundamental es, por supuesto, lo que haga el mismo pueblo cubano. Pese al rechazo cada vez más explícito que él muestra hacia el obsoleto sistema castrista, es un hecho cierto que ese repudio no ha solido traducirse en actos contestatarios.

Un factor que en buena medida ha incidido en ese resultado negativo es la falta de concertación que han exhibido los grupos opuestos

al comunismo. Pese a los diversos esfuerzos realizados para juntarse, esas organizaciones no han alcanzado el éxito en ese empeño.

Esta situación ha empezado a cambiar con la constitución del Encuentro Nacional Cubano. Esta coalición, surgida hace unos meses, en el congreso celebrado en San Juan, Puerto Rico, el pasado agosto, ha sido la primera en agrupar de modo expreso a los demócratas residentes en ambas orillas. Aunque faltan por incorporarse a ese esfuerzo varias organizaciones importantes, las perspectivas son promisorias.

Otro factor relevante en el futuro político de Cuba es el anuncio hecho de modo oficial por el mismo general Raúl Castro: las reformas que sufrirá la llamada “Constitución socialista”, serán sometidas a referendo. Al igual que sucedió en su momento en Chile, esa coyuntura abrirá nuevas perspectivas para la oposición.

Por otra parte, es un hecho cierto que, hasta el momento, el cubano ha pensado mayormente en solucionar sus dificultades personales mediante la emigración. En los días finales de la anterior Administración de Washington, se anunció el fin de la política estadounidense conocida como de “pies secos-pies mojados”. Se especula que la misma Ley de Ajuste Cubano podría ser abrogada en un lapso prudencial.

Esta última medida cerraría por entero a nuestros compatriotas las posibilidades (ya muy reducidas por la decisión de Obama) de adquirir la residencia en ese país sin contar con una visa de inmigrante. Pero incluso sin llegar a ese extremo, la misma situación del día de hoy, cuando domiciliarse en Estados Unidos se ha hecho imposible o muy difícil para los cubanos, representa un cambio importante de cara a las aspiraciones emigratorias de la generalidad de nuestros compatriotas.

El conjunto de las nuevas circunstancias mencionadas aquí incidirá en la situación interna de Cuba y en la actitud que observan los habitantes de la isla ante el régimen que padecen desde hace 58 años. Es razonable esperar que la suma de esos cambios abra nuevas perspectivas para la libertad de nuestra patria.

Pero, para lograr la libertad de Cuba es menester que el pueblo reciba cada vez más información independiente. Los regímenes totalitarios y autoritarios (como el de corte estalinista que impera en la isla) controlan la prensa: En principio, la población sólo ve, escucha y lee en

los medios de comunicación masiva, lo que el mismo gobierno ordena que se publique en ellos.

Las modernas tecnologías de la información están ayudando a poner fin a ese repudiable monopolio. Pero, como se sabe, en Cuba ellas se difunden con lentitud y sólo a una parte minoritaria de la población. Se requiere del apoyo del mundo democrático. Por eso las transmisiones radiotelevisivas y el acceso a internet deben incrementarse. Y la solidaridad internacional no debe ser escatimada a los periodistas independientes, a quienes ahora mismo el régimen castrista amenaza con una mayor represión.

*La Habana, 14 de mayo, 2017.
René Gómez Manzano*

*Se terminó de imprimir en España,
en los talleres de Publiberia,
en agosto de 2017.*

LIBROS DE RENÉ GÓMEZ MANZANO:

¿Puedo opinar?

Ediciones G. Miami, 2017.

Constitucionalismo y cambio democrático en Cuba.

Ed. Hispano Cubana. Madrid, 2008.

Con la toga de Agramonte.

(En proceso de publicación).

Cubanet y otros medios de prensa publican con regularidad sus artículos y columnas de opinión.

Fundó la Corriente Agramontista, en los años 80. La organización reúne a abogados que trabajan por el establecimiento de un sistema de derechos y libertades en la isla.

Desde 2017 participa en el Encuentro Nacional Cubano, “un importante esfuerzo que aspira a concertar la acción de las organizaciones prodemocráticas cubanas, y el único que ha intentado juntar tanto a las radicadas en Cuba como en el Exilio”.

René Gómez Manzano (La Habana, 1943) es un consultor jurídico independiente y se le reconoce como referente ineludible en temas constitucionales. Tiene prohibido ejercer la abogacía en la isla.

Se graduó de Derecho en las Universidades de Moscú (1966) y La Habana (1970). Fue asesor jurídico de la Secretaría Permanente para Asuntos del CAME; trabajó en los bufetes colectivos y fue abogado de oficio del Tribunal Supremo de Cuba.

Firmó el documento “La Patria es de todos” junto a Martha Beatriz Roque, Vladimiro Roca y Félix Bonne Carcassés en 1997. Criticaban el sistema económico y denunciaban la violación de los Derechos Humanos en la isla. Fueron encarcelados y sometidos a un juicio carente de garantías procesales, en el que no se permitió la entrada a diplomáticos ni a periodistas extranjeros.

Gómez Manzano fue condenado a cuatro años de prisión y Amnistía Internacional lo reconoció como prisionero de conciencia.

¿Puedo opinar? es una recopilación de artículos de René Gómez Manzano que han sido publicados por la agencia de noticias Cubanet y otros medios entre 2007 y 2017.

Ediciones G.

